

Universidad de Huelva

Departamento de Historia, Geografía y Antropología



Impacto de la política nacional de desarrollo e integración fronteriza en el desarrollo de la región de Piura (área de frontera Perú – Ecuador)

**Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:**

Lucy Mariella García Vilela

Fecha de lectura: 28 de enero de 2026

Bajo la dirección del doctor:

José Manuel Jurado Almonte

Huelva, 2026



Universidad de Huelva
Departamento de Historia Geografía y Antropología

TESIS DOCTORAL

**Impacto de la política nacional de desarrollo e
integración fronteriza en el desarrollo de la
región de Piura (área de frontera Perú – Ecuador)**



Memoria para optar al grado de doctora presentada por:

Doctoranda

Lucy Mariella García Vilela

Director

José Manuel Jurado Almonte

**Programa de Doctorado “Ciencia Regional, Empresa y
Territorio” (CREMTE). Escuela de Doctorado**

Universidad de Huelva

2025

Universidad de Huelva
Departamento de Historia Geografía y Antropología

TESIS DOCTORAL

**Impacto de la política nacional de desarrollo e
integración fronteriza en el desarrollo de la
región de Piura (área de frontera Perú – Ecuador)**



Memoria para optar al grado de doctora presentada por:

Doctoranda

Lucy Mariella García Vilela

Director

José Manuel Jurado Almonte

**Programa de Doctorado “Ciencia Regional, Empresa y
Territorio” (CREMTE). Escuela de Doctorado
Universidad de Huelva**

2025

DEDICATORIA:

A Dios, uno y trino, fuente de toda sabiduría y amor. A mi madre celestial, la Virgen María, por su constante intercesión. Por ellos y gracias a ellos estoy aquí.

A la memoria de mi hermana Carola, quien con su ejemplo y amor me inspiró a caminar en la senda de la santificación del trabajo profesional ordinario. Esta tesis lleva el eco de su presencia, como resultado de este viaje académico que desde el inicio impulsó.

A la memoria de mi hermano Carlos, como homenaje a su lucha y valentía, al esfuerzo de superación. Este logro es para él, en recuerdo de cada momento compartido.

Piura (Perú), septiembre de 2025

AGRADECIMIENTOS:

Al Prof. José Manuel Jurado Almonte, mi tutor, director y amigo. Gracias de todo corazón por apoyarme en este empeño y estar ahí siempre con sus buenos deseos y sabios consejos, y recordándome los deberes al tiempo de darme ánimos y salud. Sin su guía, este sueño y reto académico no hubiese sido posible.

Al Prof. Juan Márquez y a mis profesores de la Comisión Académica del Programa CREMTE por su apoyo a esta investigación.

A mis padres Carlos y Esbelta, quienes me animaron siempre a seguir adelante con su amor incondicional.

A mi esposo Billy, mi mejor compañía, compartiendo sueños y logros.

A mis hijos Mateo y Sofía, por todas las horas sacrificadas en aras de esta tesis.

A mi hermano Ciro. Crecer contigo no solo es una aventura sino motivo de constante orgullo.

Este fruto académico es gracias a ustedes.

Piura (Perú), septiembre de 2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	14
RESUMEN	18
ABSTRACT	26
1. INTRODUCCIÓN	34
1.1. Antecedentes	34
1.2. Justificación.....	39
1.2.1. Justificación teórica.....	39
1.2.2. Justificación práctica	40
1.2.3. Justificación metodológica	41
2. ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTUDIO	42
2.1. Contexto territorial binacional	42
2.2. Distrito de Lancones: ubicación y características	43
2.3. Dinámica social, cultural y poblacional	46
2.4. Conflictos, desarrollo e integración binacional	48
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	56
3.1. Planteamiento inicial.....	56
3.1.1. Cooperación y tensiones a escala internacional.....	57
3.1.2. Cooperación y tensiones a escala regional	59
3.2. Problema general y específico	64
3.3. Objetivos	64
3.4. Hipótesis	65
4. METODOLOGÍA.....	66
4.1. Materiales.....	66
4.2. Recopilación bibliográfica	67
4.3. Elaboración de bases de datos	68
4.4. Métodos y procedimientos.....	72
5. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	76
5.1. Política nacional de desarrollo e integración fronteriza	76
5.1.1. Antecedentes de la política fronteriza en Perú	76
5.1.2. Objetivos y alcances de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza	81
5.1.3. Enfoques transversales aplicados: territorial, intercultural y de derechos... 84	
5.1.4. Lineamientos estratégicos y su implementación en zonas fronterizas..... 85	
5.1.5. Institucionalidad y actores involucrados en la gestión de la política	87

5.2. Integración fronteriza entre Perú y Ecuador	88
5.2.1. Evolución histórica de las relaciones Perú–Ecuador	88
5.2.2. Acuerdos binacionales y tratados de paz	89
5.2.3. Programas y proyectos de integración binacional	92
5.2.4. Mecanismos de cooperación fronteriza	94
5.3. Desarrollo territorial fronterizo	95
5.3.1. Concepto de desarrollo territorial	95
5.3.2. Características de las zonas de frontera	96
5.3.3. Brechas territoriales y acceso a servicios básicos.....	99
5.3.4. Rol de los gobiernos locales y regionales en zonas de frontera	101
5.4. La Región Piura en el contexto fronterizo	103
5.4.1. Caracterización geográfica y socioeconómica de la frontera Piura–Ecuador	103
5.4.2. Principales desafíos del desarrollo regional en la zona de frontera	111
5.4.3. Indicadores de desarrollo económico, social y ambiental	112
5.5. Enfoques teóricos del desarrollo e integración fronteriza.....	114
5.5.1. Teoría del desarrollo regional	114
5.5.2. Teoría de los polos de desarrollo.....	115
5.5.3. Teoría de la cooperación transfronteriza	116
5.5.4. Enfoque del desarrollo humano y sostenible en zonas periféricas	117
5.6. Impacto de políticas públicas en contextos fronterizos	118
5.6.1. Dimensiones del impacto de políticas públicas	118
5.6.2. Criterios de evaluación de políticas en zonas vulnerables	120
6. RESULTADOS.....	122
6.1 Resultados de la variable: desarrollo fronterizo	123
6.1.1. Resultados sobre la situación de pobreza en el distrito de Lancones.....	123
6.1.2. Resultados sobre la evolución poblacional del distrito de Lancones 2013 al 2023	133
6.1.3. Resultados sobre el Índice de Desarrollo Humano del distrito de Lancones (2013-2023)	136
6.1.4. Servicios de salud y educativos del distrito de Lancones	141
6.1.5. Análisis del PBI de la Región Piura (2013–2023)	153
6.2. Resultados de la variable: política pública	163
6.2.1. Acciones institucionales en la zona fronteriza	163
6.2.2. Presupuesto ejecutado en Lancones, Sullana y Piura (2013–2023).....	165
6.2.3. La ejecución presupuestaria por proyectos en Lancones (2014–2023)....	168
6.2.4. Presencia Institucional del Estado en el distrito de Lancones	177
6.2.5. Proyectos binacionales de desarrollo fronterizo	182

6.2.6. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e integración Fronteriza	185
7. DISCUSIÓN	192
7.1. Objetivo general	192
7.2. Objetivo específico 1	195
7.2.1. Tendencias generales de pobreza monetaria	196
7.2.2. Permanencia en el Grupo 1 de pobreza crítica (2013–2023)	199
7.2.3. Evolución del Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2013–2023.....	201
7.2.4. Debilidades institucionales y de implementación.....	204
7.2.5. Dimensión territorial y urbanización incipiente	207
7.2.6. Uso sostenible del territorio: un desafío no abordado	210
7.2.7. Participación ciudadana y apropiación local.....	213
7.2.8. Conclusión del objetivo específico 1	215
7.3. Objetivo específico 2	218
7.3.1. Estructura ocupacional, ingresos y exclusión económica persistente.....	218
7.3.2. Infraestructura económica y articulación territorial del desarrollo	220
7.3.3. Ejecución de proyectos productivos y percepción del impacto económico.....	223
7.3.4. Composición del gasto público local y nacional: inversión económica real <i>versus</i> nominal	224
7.3.5. Impacto en el desarrollo económico y la sostenibilidad territorial: evolución del PBI, ingresos e indicadores de necesidad.....	225
7.3.6. Brechas estructurales y desafíos para una transformación económica de frontera	227
7.3.7. Cálculo del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito de Lancones	229
7.3.8. Conclusión del objetivo específico 2	239
7.4. Objetivo específico 3	242
7.4.1. Evolución del IDH de Lancones	243
7.4.2. Persistencia de brechas estructurales.....	245
7.4.3. Evaluación crítica de las acciones de desarrollo fronterizo	247
7.4.4. Razones del estancamiento socio-económico de Lancones	249
7.4.5. Análisis de la convergencia en los ratios	252
7.4.6. Conclusión crítica del objetivo 3	254
7.5. Objetivo específico 4	254
7.5.1. Evolución del Producto Bruto Interno (PBI) real de la región Piura entre 2013 y 2023.....	256
7.5.2. Proyectos de cooperación binacional Perú–Ecuador en el marco del Plan Anual de Fronteras, 2013–2023.....	259
7.5.3. Conclusión integrada al objetivo 4	261
8. CONCLUSIONES.....	264

9. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	272
9.1. Bibliografía y fuentes documentales	272
9.2. Legislación y normativas	279
ANEXOS	282
Anexos 01. Ficha de recolección de datos	282
Anexos 02. Registro fotográfico.....	284

ÍNDICE DE MATERIAL GRÁFICO

Figura 1. Frontera Perú – Ecuador. Puente Internacional El Alamor.	35
Figura 2. Distrito de Lancones.....	44
Figura 3. Cuenca binacional Catamayo Chira	49
Figura 4. Ubicación de las dos principales ciudades fronterizas Sullana (Perú) y Loja (Ecuador)	50
Figura 5. Ubicación del distrito fronterizo en estudio: Lancones respecto a las principales ciudades Sullana (Perú) y Loja (Ecuador)	51
Figura 6. Distrito de Lancones (Perú).....	52
Figura 7. Relación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, Política Exterior, Política Nacional de Desarrollo y la Política de la Seguridad y Defensa Nacional.....	83
Figura 10. Extensión del Bosque Seco del noroeste peruano (Tumbes–Piura).	106
Figura 11. Áreas biogeográficas y ecosistemas frágiles en el norte de Perú .	106
Figura 12. Clasificación climática de Perú.....	108
Figura 13. Impactos del Fenómeno El Niño en la región Piura.	109
Figura 14. El ámbito de la invetsigación se encuentra ubicada en el distrito de Lancones, provincia de Sullana, en el departamento de Piura (norte de Perú).	123
Figura 15. Evaluación comparativa de pobreza y pobreza extrema en Lancones 2013 al 2023	125
Figura 16. Evaluación comparativa de población del 2013 al 2023.....	135
Figura 17. Evaluación comparativa del IDH del 2013 al 2023	140
Figura 18. Evolución de proyectos nuevos y presupuesto de Lancones (2017-2023).....	176
Figura 19. Organigrama del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e integración Fronteriza	186
Figura 20: PBI per cápita estimado en Lancones.....	257
Figura 21: Proyectos binacionales ejecutados en el distrito de Lancones (2013-2023).....	260

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Dimensiones e indicadores de la variable dependiente desarrollo fronterizo	69
Tabla 2. Dimensiones e indicadores de la variable independiente política pública	71
Tabla 3. Resumen cronológico de la normativa y planes sobre desarrollo fronterizo Perú–Ecuador (1998–2025).....	78
Tabla 4. Alineamiento de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional relacionadas con la Política de Frontera	80
Tabla 5. Pobreza y pobreza extrema en el distrito de Lancones	123
Tabla 6. Grupo de pobreza presentes en el distrito de Lancones.....	127
Tabla 7. Indicadores de pobreza del distrito de Lancones.....	129
Tabla 8. Datos de población en el distrito de Lancones	133
Tabla 9. Índice de desarrollo humano del distrito de Lancones	137
Tabla 10. Centros de atención de salud por centros poblados en el distrito de Lancones 2023	142
Tabla 11. Oferta educativa en Lancones – UGEL Sullana (2023).....	144
Tabla 12. Resumen de la oferta educativa en el distrito de Lancones 2023...	151
Tabla 13. Producto Bruto Interno (PBI) real de la región Piura (miles de millones de soles anuales).....	153
Tabla 14. Producto Bruto Interno (PBI) real de la región Piura (porcentaje por actividad)	158
Tabla 15. Contraste de la situación del distrito de Lancones con PBI Regional	161
Tabla 16. PBI per cápita en provincias fronterizas de la región Piura (soles por habitante).....	162
Tabla 17. Componentes de la Agenda del Desarrollo Fronterizo Perú–Ecuador (2021–2026)	164
Tabla 18. Presupuesto ejecutado en Lancones, Sullana y Piura (2013–2023)	166
Tabla 19. Proyectos de inversión pública implementados en Lancones con financiamiento del gobierno peruano	168
Tabla 20. Evolución cuantitativa de proyectos de inversión pública en el distrito de Lancones (2017–2023).....	174
Tabla 21. Presencia Institucional del Estado en el distrito de Lancones	177
Tabla 22. Acuerdos bilaterales ejecutados entre Perú y Ecuador en la zona norte.....	180
Tabla 23. Proyectos binacionales de desarrollo fronterizo	182

Tabla 24. Mecanismos de coordinación binacional Perú–Ecuador.....	185
Tabla 25. Proyectos binacionales implementados.....	188
Tabla 26. Aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones	217
Tabla 27. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (pobreza total)	230
Tabla 28. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (pobreza extrema)	232
Tabla 29. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (NBI).....	234
Tabla 30. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (IDH).....	236
Tabla 31. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (Ingreso familiar mensual).....	237
Tabla 32. Aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones	241
Tabla 33. Brechas y ratios para observar el crecimiento de Lancones.....	243
Tabla 34. Brechas absolutas del IDH Lancones	245
Tabla 35. Convergencia de ratios Departamento/Provincia/Distrito.....	252
Tabla 36. Evolución del PBI regional de Piura y del PBI per cápita estimado en Lancones (2013–2023).....	256
Tabla 37. Proyectos binacionales ejecutados en el distrito de Lancones (2013–2023).....	259

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

Agro Perú: Programa de financiamiento para pequeños productores agrícolas (Perú)

Agroideas: Programa de Compensaciones para la Innovación Tecnológica Agraria (Perú)

ALS: ALS Limited (compañía internacional de análisis y ensayos de laboratorio)

ANA: Autoridad Nacional del Agua (Perú)

ANOVA: Analysis of Variance (Análisis de Varianza, estadística)

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

BRIDGE: Building River Dialogue and Governance (Proyecto internacional de gobernanza de ríos – UICN)

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (Corporación Andina de Fomento)

CEBAF: Centro Binacional de Atención de Frontera

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú

CLCDAP: Comité Local de Cooperación y Desarrollo de la Amazonía Peruana.

CONADIF: Comisión Nacional para el Desarrollo e Integración Fronteriza (Perú)

CONADIF: Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.

COREDIF: Comité Regional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

COVID: Coronavirus Disease (Enfermedad por Coronavirus 2019)

DEMUNA: Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente.

DGPP: Dirección General de Presupuesto Público

EBA: Educación Básica Alternativa

EFQM: European Foundation for Quality Management (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad)

ENAH0: Encuesta Nacional de Hogares (INEI – Perú)

ETP: Educación Técnico-Productiva

FAE: Fondo de Apoyo Empresarial (Perú)

FONCODES: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Perú)

GAMS: Empleo modelación binodal de optimización

GAMS: General Algebraic Modeling System (Sistema General de Modelado Algebraico)

GIRH: Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

GL: Gobiernos locales.

GORE: Gobierno Regional

GR: Gobiernos regionales

GTM: Gestión del Territorio y Medio Ambiente.

HIS: Historia Clínica / Health Information System (según uso en MINSA, Perú)

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IIEE: Instituciones Educativas

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INGEMMET: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Perú)

MAC Express: Plataforma de atención al ciudadano del Estado peruano (“Mejor Atención al Ciudadano”)

MCDF: Marco de Cooperación para el Desarrollo de Fronteras (usado en integración binacional)

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Perú)

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Perú)

MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego (ahora MIDAGRI – Perú)

MINEM: Ministerio de Energía y Minas (Perú)

MINSA: Ministerio de Salud

MVCS: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Perú)

MYPE: Micro y Pequeña Empresa

NBI: Necesidades básicas insatisfechas

NBI: Necesidades básicas insatisfechas.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PBI: Producto Bruto Interno

PBP: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador

PCM: Presidencia del Consejo de ministros

PEA: Población Económicamente Activa.

PIP: Proyecto de Inversión Pública

PNDIF: Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza

PNP: Policía Nacional de Perú

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PQS: Plan Quincenal de Salud.

Procompite: Programa de Compensaciones para la Competitividad (Perú)

PRONATEL: Programa Nacional de Telecomunicaciones (Perú)

RENIEC: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Perú)

RMV: Remuneración Mínima Vital

RREE: Ministerio de Relaciones Exteriores

SCDI: indicador de Dinámicas de Conflicto Espacial averiguar bien

SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Perú

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Perú)

SERVINDI: Servicios en Comunicación Intercultural (ONG de comunicación indígena)

SERVQUAL: Service Quality" (Calidad de Servicio)

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera (Perú)

SUNAT: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Perú)

UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local (Perú)

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

VAB: Valor Agregado Bruto 116

ZEE: Zonificación Ecológica y Económica.

RESUMEN

Esta tesis doctoral, titulada Impacto de la política nacional de desarrollo e integración fronteriza en el desarrollo de la región de Piura (área de frontera Perú–Ecuador), constituye una aportación para comprender cómo una política pública diseñada a escala nacional se materializa en un territorio periférico marcado por la vulnerabilidad, la historia de conflictos y las dinámicas transnacionales. El estudio se centra en la región de Piura (Perú), con énfasis en el distrito de Lancones, a lo largo del periodo 2013–2023, con el objetivo de evaluar en qué medida la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (PNDIF) ha impactado sobre indicadores clave como la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, los ingresos familiares y el Índice de Desarrollo Humano, además de explorar los alcances de la integración binacional entre Perú y Ecuador.

El trabajo parte de la constatación de que, a pesar de los esfuerzos desplegados por el Estado peruano tras el Acuerdo de Paz de 1998 y de la creación del Plan Binacional de Desarrollo Perú–Ecuador, las zonas fronterizas continúan presentando atrasos notables. Piura, por su ubicación estratégica, constituye un caso singular: al mismo tiempo que ofrece oportunidades de articulación económica y social con Ecuador, padece carencias en infraestructura, servicios básicos, sostenibilidad ambiental y articulación institucional. En este sentido, la frontera deja de entenderse como un límite estático para asumirse como un espacio activo donde confluyen intereses, tensiones y posibilidades de cooperación. Esta tesis busca así determinar hasta qué punto la política pública nacional ha logrado responder a estas realidades.

La investigación se justifica en tres planos complementarios. En el nivel teórico, se apoya en enfoques de la economía política, la planificación territorial, la integración transfronteriza y la gobernanza multinivel, que permiten comprender cómo los procesos de descentralización y la inversión pública inciden en contextos periféricos. En el nivel práctico, la tesis ofrece un diagnóstico riguroso sobre los resultados de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza

(PNDIF) en la región de Piura, aportando evidencia empírica que puede orientar a gobiernos locales, regionales y organismos internacionales en el diseño de políticas más efectivas. Y en el nivel metodológico, la investigación se destaca por la aplicación de un enfoque mixto, que combina análisis estadístico y documental con entrevistas y observación en terreno, generando un abordaje integral, contextualizado y replicable en otras zonas fronterizas.

El ámbito territorial de la frontera norte del Perú con Ecuador abarca una superficie aproximada de 280.323,28 km², lo que representa alrededor del 22 % del territorio nacional. Este espacio comprende la totalidad de los departamentos de Tumbes (4.669,20 km²) y Piura (35.657,50 km²), así como porciones de Cajamarca, Amazonas (39.249,13 km²) y Loreto (368.851,95 km²). En conjunto, esta franja territorial refleja no solo la magnitud geográfica de la zona fronteriza, sino también su relevancia estratégica al articular espacios costeros, andinos y amazónicos. La extensión de este territorio constituye la base sobre la cual se desarrollan las políticas de integración y cooperación binacional, convirtiéndose en un laboratorio natural para analizar los impactos de la política nacional de desarrollo e integración fronteriza en los departamentos involucrados (INEI, 2023). En relación al estudio, este se centra en el distrito de Lancones, tiene una extensión de 2.189,35 km².

En ambos lados, la economía depende de la agricultura, la ganadería, el comercio informal y actividades de transporte transfronterizo, lo que da cuenta de dinámicas de interdependencia y, al mismo tiempo, de vulnerabilidad estructural. Dentro de este marco, el distrito de Lancones, creado en 1962 en la provincia de Sullana, se convierte en el epicentro del análisis. Con poco más de 13.000 habitantes y una economía centrada en el arroz, la caña de azúcar, el maíz y la ganadería. Lancones representa una zona de contacto clave por la presencia del Puente Internacional La Tina, paso fundamental para la movilidad de bienes y personas. El distrito, además, fue escenario de conflictos armados durante el Falso Paquisha (1981) y la Guerra del Cenepa (1995), lo que reforzó su importancia geopolítica. Tras el Acuerdo de Paz de 1998, Lancones se incorporó progresivamente a proyectos binacionales de desarrollo, aunque las brechas en servicios básicos, educación y salud persisten hasta hoy.

El problema de investigación se centra en la aparente disonancia entre los objetivos de la política y los resultados observados en la realidad. A pesar de que la PNDIF pretende fomentar el crecimiento económico, la cohesión social y la seguridad, en Piura y, particularmente, en Lancones las brechas sociales y territoriales se mantienen.

La tesis plantea que, más allá del volumen de inversión, lo que importa es la manera en que los proyectos se implementan, su articulación institucional y la sostenibilidad de sus resultados. Esta premisa se explora a través de un marco teórico que integra la teoría del desarrollo regional, los enfoques de polos de desarrollo, las perspectivas sobre cooperación transfronteriza y el paradigma del desarrollo humano sostenible, además de una revisión de antecedentes históricos y normativos de las políticas de frontera en Perú.

Los resultados muestran un panorama de avances parciales y persistentes limitaciones. En el ámbito del desarrollo fronterizo, la pobreza en Lancones experimentó una reducción relativa durante la década analizada, aunque el distrito se mantuvo en los rangos de pobreza crítica. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mostró una leve tendencia ascendente, sin alcanzar sin embargo los promedios departamentales o nacionales. En materia de servicios básicos se registraron mejoras en electrificación y conectividad vial, pero el acceso al agua potable, educación secundaria y servicios de salud especializados continúa siendo insuficiente. Los puestos de salud ampliaron su cobertura, aunque con recursos humanos y equipamiento muy limitados.

En lo que respecta a la variable de política pública, el presupuesto destinado a Lancones se incrementó de forma sostenida, pero la ejecución mostró grandes debilidades, con dispersión de recursos y falta de eficiencia. La presencia institucional del Estado se amplió, pero la coordinación entre niveles de gobierno y sectores resultó deficiente. Los proyectos binacionales implementados en agricultura, caminos y programas sociales generaron impactos positivos, aunque su sostenibilidad fue cuestionada por la falta de seguimiento y articulación a largo plazo.

En términos de impacto económico, el Producto Bruto Interno de la región de Piura (Perú) creció durante el periodo, pero la incidencia en Lancones fue

marginal, sin producir una transformación estructural. La economía local sigue siendo altamente dependiente de la agricultura tradicional y vulnerable a factores climáticos y de mercado, con escasa diversificación y limitado acceso a tecnologías modernas. De este modo, la política fronteriza ha mostrado mayor eficacia en la provisión de obras físicas y servicios inmediatos que en la generación de cambios sostenibles en la estructura económica y social.

La discusión de los resultados refuerza la idea de que la PNDIF ha tenido un efecto heterogéneo. Por un lado, existe una correlación positiva entre el número de proyectos ejecutados y la reducción de la pobreza y el incremento del bienestar local. Por otro, los impactos globales son limitados, debido a la persistencia de desigualdades estructurales, a la baja eficiencia del gasto y a la débil gobernanza institucional. La política fue más efectiva en su dimensión tangible, relacionada con infraestructura y servicios básicos, que en procesos de transformación social, diversificación productiva o cohesión comunitaria. Esto muestra que la lógica de intervención ha priorizado obras visibles en lugar de procesos integrales y sostenibles.

La percepción de la población es ambivalente: se reconocen avances en conectividad y servicios, pero también persiste la sensación de abandono estatal frente a problemas estructurales no resueltos. De ahí que la investigación recomiende fortalecer la articulación institucional, consolidar la participación comunitaria en el diseño de políticas, diversificar la base productiva con criterios de sostenibilidad ambiental e incrementar la inversión social en educación y salud. Solo así se podrá pasar de una lógica de proyectos aislados a una estrategia integral de desarrollo inclusivo y sostenible, capaz de transformar las condiciones de vida en un territorio históricamente relegado.

En suma, la tesis muestra que la frontera Piura–Ecuador es un espacio clave donde se ponen a prueba las capacidades del Estado para responder a realidades periféricas y complejas. El balance es que la política nacional ha generado impactos positivos, pero de alcance parcial y heterogéneo. El gran desafío pendiente consiste en articular inversión, institucionalidad y participación comunitaria en un modelo de desarrollo fronterizo que sea inclusivo, sostenible y capaz de integrar las aspiraciones locales con las dinámicas binacionales.

Diversos estudios internacionales y regionales son revisados con el fin de establecer patrones comunes en la gestión de las fronteras. La literatura revisada refuerza la idea de que los territorios de frontera son espacios híbridos donde convergen dinámicas de seguridad, desarrollo, cooperación y conflicto. Por ello, esta tesis se inscribe en un debate más amplio sobre cómo diseñar políticas públicas que no se limiten a la inversión en infraestructura, sino que consideren la complejidad social, cultural y económica de estos territorios. Al mismo tiempo, la autora reconoce la especificidad histórica del caso Perú–Ecuador, marcado por décadas de tensiones militares que culminaron en el Acuerdo de Paz de 1998 y que abrieron el camino a una agenda binacional de desarrollo.

La teoría del desarrollo regional se emplea para explicar cómo los territorios periféricos requieren estrategias diferenciadas que atiendan sus particularidades. La noción de polos de desarrollo se retoma para analizar la apuesta estatal por proyectos que generen efectos multiplicadores en la economía local, aunque la experiencia de Lancones demuestra que estos polos no siempre logran consolidarse por falta de articulación y continuidad. El enfoque de cooperación transfronteriza permite comprender la importancia de los acuerdos binacionales y de los mecanismos institucionales que los respaldan, como el Plan Binacional de Desarrollo Perú–Ecuador o el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras. Finalmente, el paradigma del desarrollo humano sostenible aporta una mirada integral, donde los indicadores sociales, económicos y ambientales deben analizarse en conjunto para evaluar el verdadero impacto de las políticas públicas.

El enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, no solo fue una elección técnica, sino también epistemológica: reconocer que el impacto de la política no puede captarse exclusivamente en cifras, sino que requiere escuchar las voces de los actores locales y entender las dinámicas sociales que atraviesan el territorio. Desde lo cuantitativo, el análisis de datos estadísticos entre 2013 y 2023 permitió medir la evolución de la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, el ingreso familiar y el Índice de Desarrollo Humano en Lancones. La aplicación de modelos de regresión lineal ofreció evidencia empírica sobre la relación entre la ejecución de proyectos y la mejora en los indicadores sociales y económicos, aunque también mostró que la correlación es limitada cuando los proyectos no

tienen continuidad. Desde lo cualitativo, las entrevistas a autoridades locales, líderes comunitarios y representantes de instituciones binacionales aportaron una visión crítica sobre la percepción de la población. Muchos entrevistados reconocen avances en conectividad y en acceso a servicios, pero insisten en la persistencia de un sentimiento de abandono por parte del Estado central.

La reducción de la pobreza en Lancones entre 2013 y 2023 debe leerse con cautela. Si bien las cifras muestran un descenso, la permanencia del distrito en los grupos de pobreza crítica indica que las mejoras fueron relativas y no estructurales. Lo mismo ocurre con el Índice de Desarrollo Humano, que mostró un leve ascenso sin llegar a igualar los promedios regionales. En este sentido, la política nacional logró paliar algunas carencias inmediatas, pero no transformó las condiciones de fondo.

La ejecución presupuestaria se presenta como una de las principales debilidades. Aunque se destinaron recursos crecientes al distrito de Lancones, la capacidad de ejecución fue baja, lo que refleja limitaciones técnicas, administrativas y de coordinación. Muchos proyectos se quedaron en fases iniciales o no lograron completarse, reduciendo así su impacto real. Además, la distribución del gasto mostró una tendencia hacia la priorización de infraestructura básica, en detrimento de inversiones en capital humano, innovación productiva o sostenibilidad ambiental.

La política pública generó una mayor presencia institucional en la zona, pero la articulación entre los diferentes niveles de gobierno fue insuficiente. Gobiernos locales, regionales y nacionales actuaron de manera fragmentada, lo que debilitó la eficacia de la política. Asimismo, los mecanismos de participación ciudadana existieron, pero sin suficiente poder de incidencia en las decisiones estratégicas. Este déficit de gobernanza explica en parte la falta de continuidad y sostenibilidad de los proyectos implementados.

Las implicaciones de estos hallazgos son significativas. La tesis sostiene que es necesario fortalecer la gobernanza multinivel para superar la fragmentación institucional. Ello implica diseñar mecanismos de coordinación más claros entre el gobierno central, los gobiernos regionales y las municipalidades, además de otorgar mayor protagonismo a las comunidades locales en la planificación y

evaluación de las políticas. También se recomienda diversificar la base productiva de la economía de Lancones, promoviendo actividades que reduzcan la dependencia del arroz, la caña y el maíz, y que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental. En el ámbito social, se subraya la importancia de incrementar la inversión en educación secundaria y superior, en salud y en programas de fortalecimiento comunitario. La participación ciudadana debe ser no solo consultiva, sino vinculante, de modo que las comunidades tengan un rol activo en las decisiones que afectan su futuro.

La comparación internacional incluida en el planteamiento del problema refuerza estas conclusiones. El caso de la Unión Europea muestra que la integración fronteriza requiere algo más que acuerdos normativos: se necesita una gobernanza multinivel capaz de articular a Estados, instituciones supranacionales y autoridades locales. En África Occidental, la experiencia de Ghana y Costa de Marfil evidencia que las fronteras son puntos críticos de violencia y desigualdad si no se cuenta con estrategias coordinadas y sostenibles. En Chad y Sudán, la crisis humanitaria muestra cómo los conflictos en frontera pueden desbordar las capacidades estatales y requerir apoyo internacional. Estas comparaciones permiten entender que el caso peruano forma parte de un fenómeno global, donde las fronteras son espacios estratégicos, frágiles y, al mismo tiempo, llenos de potencial.

En el contexto latinoamericano, los ejemplos de cooperación en la Amazonía, en la frontera Perú-Colombia o en la relación Perú-Chile con el fenómeno migratorio, evidencian que los desafíos de seguridad, comercio y desarrollo deben abordarse con enfoques integrales y con fuerte participación de actores locales. En este marco, la frontera Piura-Ecuador representa un laboratorio donde se ensayan las capacidades del Estado peruano y de la cooperación binacional para articular desarrollo, cohesión social y seguridad.

La tesis concluye con una invitación a repensar el modelo de desarrollo fronterizo en Perú. Se requiere superar la lógica de proyectos aislados y avanzar hacia una estrategia integral que combine inversión física, fortalecimiento institucional y participación ciudadana. Solo así la frontera podrá convertirse en un espacio de integración y desarrollo inclusivo, en lugar de continuar siendo un territorio periférico marcado por desigualdades. Sin duda, la frontera Piura-Ecuador es un

escenario donde se juega no solo la política exterior, sino también la capacidad del Estado peruano para responder a las demandas de inclusión, equidad y sostenibilidad en sus territorios más vulnerables.

Palabras Clave: Desarrollo fronterizo, Gobernanza territorial, Cooperación transfronteriza, Participación social, Desigualdad territorial, Perú.

Impact of the National Policy on Border Development and Integration in the Development of the Piura Region (Peru–Ecuador Border Area)

ABSTRACT

This doctoral thesis, entitled *The Impact of the National Policy for Border Development and Integration on the Development of the Piura Region (Peru–Ecuador Border Area)*, contributes to understanding how a public policy designed at the national level materializes in a peripheral territory marked by vulnerability, a history of conflict, and transnational dynamics. The study focuses on the Piura region (Peru), with particular emphasis on the district of Lancones, during the period 2013–2023. Its objective is to assess the extent to which the National Policy for Border Development and Integration (PNDIF) has affected key indicators such as poverty, unmet basic needs, household income, and the Human Development Index, while also exploring the scope of binational integration between Peru and Ecuador.

The research begins with the observation that, despite the efforts undertaken by the Peruvian State following the 1998 Peace Agreement and the establishment of the Peru–Ecuador Binational Development Plan, border areas continue to exhibit significant lags. Piura, due to its strategic location, represents a unique case: while offering opportunities for economic and social interaction with Ecuador, it simultaneously faces deficits in infrastructure, basic services, environmental sustainability, and institutional coordination. In this context, the border is no longer conceived as a static limit, but rather as an active space where interests, tensions, and opportunities for cooperation converge. This thesis thus seeks to determine the extent to which national public policy has succeeded in addressing these realities.

The research is justified on three complementary levels. At the theoretical level, it is grounded in approaches from political economy, territorial planning, cross-border integration, and multilevel governance, which provide a framework for understanding how decentralization processes and public investment affect peripheral contexts. At the practical level, the thesis offers a rigorous diagnosis of the outcomes of the National Policy for Border Development and Integration (PNDIF) in the Piura region, contributing empirical evidence that can guide local and regional governments, as well as international organizations, in designing more effective policies. At the methodological level, the study is distinguished by the application of a mixed approach, combining statistical and documentary analysis with interviews and field observation, thus generating a comprehensive, contextualized, and replicable framework for other border areas.

The territorial scope of Peru's northern border with Ecuador covers an approximate area of 280,323.28 km², representing around 22% of the national territory. This space includes the entirety of the departments of Tumbes (4,669.20 km²) and Piura (35,657.50 km²), as well as portions of Cajamarca, Amazonas (39,249.13 km²), and Loreto (368,851.95 km²). Taken together, this border zone reflects not only the geographic magnitude of the frontier but also its strategic relevance in connecting coastal, Andean, and Amazonian spaces. The vastness of this territory constitutes the foundation upon which policies of integration and binational cooperation are implemented, making it a natural laboratory for analyzing the impacts of the National Policy for Border Development and Integration on the departments involved (INEI, 2023). Within this framework, the study focuses on the district of Lancones, which has an extension of 2,189.35 km².

On both sides, the economy relies on agriculture, livestock, informal trade, and cross-border transportation activities, reflecting dynamics of interdependence and, at the same time, structural vulnerability. Within this framework, the district of Lancones, created in 1962 in the province of Sullana, becomes the epicenter of the analysis. With just over 13,000 inhabitants and an economy centered on rice, sugarcane, maize, and livestock, Lancones represents a key contact zone due to the presence of the La Tina International Bridge, a crucial crossing point for the movement of goods and people. The district was also the scene of armed

conflicts during the Falso Paquisha (1981) and the Cenepa War (1995), which reinforced its geopolitical significance. Following the 1998 Peace Agreement, Lancones was progressively incorporated into binational development projects, although gaps in basic services, education, and health persist to this day.

The research problem centers on the apparent dissonance between the objectives of the policy and the outcomes observed in reality. Although the PNDIF aims to foster economic growth, social cohesion, and security, in Piura—and particularly in Lancones—social and territorial gaps persist.

The thesis argues that beyond the volume of investment, what truly matters is the way projects are implemented, their institutional coordination, and the sustainability of their results. This premise is examined through a theoretical framework that integrates regional development theory, growth pole approaches, perspectives on cross-border cooperation, and the paradigm of sustainable human development, in addition to a review of the historical and regulatory background of border policies in Peru.

The results reveal a panorama of partial progress alongside persistent limitations. In the field of border development, poverty in Lancones experienced a relative reduction during the decade under analysis, although the district remained within the range of critical poverty. The Human Development Index (HDI) showed a slight upward trend; however, it did not reach departmental or national averages. In terms of basic services, improvements were recorded in electrification and road connectivity, yet access to drinking water, secondary education, and specialized health services remains insufficient. Health posts expanded their coverage, albeit with very limited human resources and equipment.

With regard to the public policy variable, the budget allocated to Lancones increased steadily; however, its execution exhibited major weaknesses, including resource dispersion and lack of efficiency. The institutional presence of the State expanded, yet coordination among levels of government and sectors proved deficient. Binational projects implemented in agriculture, road infrastructure, and social programs generated positive impacts, although their sustainability was called into question due to the absence of long-term monitoring and coordination.

In terms of economic impact, the Gross Domestic Product of the Piura region (Peru) grew during the period; however, the effect on Lancones was marginal, failing to generate a structural transformation. The local economy remains highly dependent on traditional agriculture and is vulnerable to climatic and market factors, with little diversification and limited access to modern technologies. In this sense, border policy has proven more effective in providing physical infrastructure and immediate services than in fostering sustainable changes in the economic and social structure.

The discussion of the results reinforces the idea that the PNDIF has had a heterogeneous effect. On the one hand, there is a positive correlation between the number of projects implemented and both the reduction of poverty and the increase in local well-being. On the other hand, the overall impacts are limited due to the persistence of structural inequalities, low spending efficiency, and weak institutional governance. The policy proved more effective in its tangible dimension, related to infrastructure and basic services, than in fostering social transformation, productive diversification, or community cohesion. This demonstrates that the logic of intervention has prioritized visible works over comprehensive and sustainable processes.

The population's perception is ambivalent: while progress in connectivity and services is acknowledged, there remains a prevailing sense of state neglect in the face of unresolved structural problems. Hence, the research recommends strengthening institutional coordination, consolidating community participation in policy design, diversifying the productive base with environmental sustainability criteria, and increasing social investment in education and health. Only in this way will it be possible to move from a logic of isolated projects to a comprehensive strategy of inclusive and sustainable development, capable of transforming living conditions in a historically marginalized territory.

In sum, the thesis shows that the Piura–Ecuador border is a key space where the State's capacity to respond to peripheral and complex realities is put to the test. The overall balance is that the national policy has generated positive impacts, though partial and heterogeneous in scope. The major pending challenge lies in articulating investment, institutional capacity, and community participation within

a border development model that is inclusive, sustainable, and capable of integrating local aspirations with binational dynamics.

Various international and regional studies are reviewed in order to identify common patterns in border management. The literature reinforces the idea that border territories are hybrid spaces where dynamics of security, development, cooperation, and conflict converge. For this reason, this thesis situates itself within a broader debate on how to design public policies that go beyond investment in infrastructure and instead take into account the social, cultural, and economic complexity of these territories. At the same time, the author acknowledges the historical specificity of the Peru–Ecuador case, marked by decades of military tensions that culminated in the 1998 Peace Agreement and paved the way for a binational development agenda.

Regional development theory is employed to explain how peripheral territories require differentiated strategies that address their specific characteristics. The notion of growth poles is revisited to analyze the State's reliance on projects intended to generate multiplier effects in the local economy, although the experience of Lancones demonstrates that such poles do not always succeed in consolidating due to a lack of coordination and continuity. The cross-border cooperation approach helps to understand the importance of binational agreements and the institutional mechanisms that support them, such as the Peru–Ecuador Binational Development Plan or the National Council for Border Development. Finally, the paradigm of sustainable human development provides a comprehensive perspective, in which social, economic, and environmental indicators must be analyzed together in order to assess the true impact of public policies.

The mixed quantitative and qualitative approach was not only a technical choice but also an epistemological one: acknowledging that the impact of policy cannot be captured exclusively through figures, but requires listening to the voices of local actors and understanding the social dynamics that shape the territory. From a quantitative perspective, the analysis of statistical data between 2013 and 2023 made it possible to measure the evolution of poverty, unmet basic needs, household income, and the Human Development Index in Lancones. The application of linear regression models provided empirical evidence of the

relationship between project implementation and improvements in social and economic indicators, although it also showed that the correlation is limited when projects lack continuity. From a qualitative perspective, interviews with local authorities, community leaders, and representatives of binational institutions contributed a critical vision of the population's perception. Many interviewees acknowledged progress in connectivity and access to services, but they also emphasized the persistence of a sense of neglect on the part of the central State.

The reduction of poverty in Lancones between 2013 and 2023 must be interpreted with caution. Although the figures show a decline, the district's persistence within the groups of critical poverty indicates that the improvements were relative rather than structural. The same applies to the Human Development Index, which registered a slight increase but failed to reach regional averages. In this sense, the national policy succeeded in alleviating some immediate deficiencies but did not transform the underlying conditions.

Budget execution emerges as one of the main weaknesses. Although increasing resources were allocated to the district of Lancones, execution capacity remained low, reflecting technical, administrative, and coordination limitations. Many projects stalled in their initial phases or failed to be completed, thereby reducing their real impact. Moreover, the distribution of expenditure showed a tendency to prioritize basic infrastructure over investments in human capital, productive innovation, or environmental sustainability.

Public policy led to a greater institutional presence in the area; however, coordination among the different levels of government proved insufficient. Local, regional, and national governments acted in a fragmented manner, which undermined the effectiveness of the policy. Likewise, mechanisms for citizen participation did exist, but they lacked sufficient influence over strategic decision-making. This governance deficit partly explains the lack of continuity and sustainability of the projects implemented.

The implications of these findings are significant. The thesis argues that it is necessary to strengthen multilevel governance in order to overcome institutional fragmentation. This requires designing clearer coordination mechanisms between the central government, regional governments, and municipalities, as

well as granting local communities a greater role in the planning and evaluation of policies. It is also recommended to diversify the productive base of Lancones' economy by promoting activities that reduce dependence on rice, sugarcane, and maize, while incorporating environmental sustainability criteria. In the social sphere, the importance of increasing investment in secondary and higher education, health, and community-strengthening programs is emphasized. Citizen participation should be not merely consultative but binding, so that communities can play an active role in decisions that affect their future.

The international comparison included in the problem statement reinforces these conclusions. The case of the European Union shows that border integration requires more than normative agreements: it demands multilevel governance capable of articulating States, supranational institutions, and local authorities. In West Africa, the experience of Ghana and Côte d'Ivoire demonstrates that borders become critical points of violence and inequality when coordinated and sustainable strategies are lacking. In Chad and Sudan, the humanitarian crisis illustrates how border conflicts can overwhelm state capacities and require international support. These comparisons make it possible to understand that the Peruvian case is part of a global phenomenon, in which borders are strategic, fragile, and at the same time full of potential.

In the Latin American context, examples of cooperation in the Amazon, at the Peru–Colombia border, or in the Peru–Chile relationship with the migratory phenomenon show that the challenges of security, trade, and development must be addressed through comprehensive approaches with strong participation from local actors. Within this framework, the Piura–Ecuador border represents a laboratory in which the capacities of the Peruvian State and of binational cooperation are tested in their ability to articulate development, social cohesion, and security.

The thesis concludes with an invitation to rethink the model of border development in Peru. It is necessary to move beyond the logic of isolated projects and advance toward a comprehensive strategy that combines physical investment, institutional strengthening, and citizen participation. Only in this way can the border become a space of integration and inclusive development, rather than remaining a peripheral territory marked by inequalities. Without a doubt, the

Piura–Ecuador border is a scenario in which not only foreign policy is at stake, but also the capacity of the Peruvian State to respond to the demands for inclusion, equity, and sustainability in its most vulnerable territories.

Keywords: Border development, Territorial governance, Cross-border cooperation, Social participation, Territorial inequality, Peru.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Piura, como departamento y región fronteriza entre Perú y Ecuador, concentra dinámicas territoriales que exigen una lectura crítica de las intervenciones estatales. Su posición estratégica se contrasta con condiciones persistentes de desigualdad, baja articulación institucional y limitada capacidad de integración funcional. La política nacional de desarrollo e integración fronteriza actúa como instrumento para reorganizar las relaciones entre el centro y la periferia, buscando responder a las especificidades geográficas, económicas y culturales de zonas históricamente desatendidas.

En este contexto, el territorio de la región Piura evidencia tensiones entre el diseño de políticas y su implementación concreta, revelando brechas en infraestructura, conectividad y participación local. Al mismo tiempo, se configura como escenario donde confluyen intereses locales y binacionales, retos ambientales y oportunidades productivas. Observar este cruce permite comprender cómo las lógicas territoriales condicionan la eficacia estatal y cómo la frontera deja de ser un límite pasivo para convertirse en espacio activo de negociación, transformación y construcción de ciudadanía.

Para materializar la conexión entre Perú y Ecuador se han construido puentes internacionales, siendo uno de ellos el puente El Amor, construido por Ecuador en el 2010 y que integra física, social y económicamente a la población de ambos países. Como se muestra en la figura 1, este espacio de tránsito no solo facilita la movilidad transfronteriza de personas, sino que también representa un nodo estratégico en la configuración territorial y en la articulación de dinámicas culturales que trascienden los límites geográficos.

Figura 1. Frontera Perú – Ecuador. Puente Internacional El Alamor.



Fuente: Elaboración propia. García Vilela, L. (agosto, 2025)

Nota: Puente que facilita el acceso de personas y mercancías específicamente del distrito de Sullana (Perú) y el cantón de Zapotillo (Ecuador)

También se revisaron investigaciones relacionadas con las variables de análisis de la presente investigación. De esta manera, se encontró a Heredia (2022) en su investigación titulada *“Análisis de la sostenibilidad de agricultura de frontera para el diseño de estrategias de incidencia política que minimicen los conflictos socioambientales en la Amazonía”*, cuyo objetivo fue diseñar estrategias políticas sostenibles en zonas de frontera amazónica. Utilizó imágenes satelitales e índice de correlación de Spearman. Identificó factores que influyen en los conflictos socioambientales y resaltó el rol de la gobernanza local. Concluyó que las políticas públicas deben ajustarse a las realidades sociales y ambientales locales para una gestión adecuada.

Ramos & Tapia (2024), en su investigación titulada *“Entre humanitarismo y seguridad: la reorganización del control fronterizo en Chile (2010-2022)”*, analizaron los cambios en la gestión fronteriza chilena en ese periodo. Aplicaron una metodología cualitativa basada en análisis documental de políticas e informes oficiales. Identificaron tensiones entre el discurso oficial y las prácticas institucionales. Concluyeron que la política chilena se ha orientado hacia un

modelo centrado en la seguridad, aunque mantiene un discurso humanitario para legitimar sus acciones.

Farajzadeh & Trapp (2023), en su investigación *“Optimization for Secure and Humane Border Operations”*, optimizaron la gestión fronteriza combinando seguridad y trato humanitario. Usaron modelado matemático y simulaciones computacionales. Los resultados mostraron mejoras en tiempos de espera, eficiencia y enfoque en derechos humanos. Concluyeron que las tecnologías emergentes pueden modernizar positivamente la administración fronteriza.

Tapia et al. (2021) en su artículo *“Cooperación transfronteriza para el desarrollo en América Latina: experiencias y retos de futuro”*, exploraron experiencias de cooperación fronteriza en América Latina, centrados en Brasil–Uruguay y el Trifinio. A través de análisis documental e identificación de casos, hallaron desafíos y oportunidades para la integración. Concluyeron que la cooperación fortalece la cohesión regional, pero necesita mayor apoyo institucional y político.

Gissi et al. (2024) en su artículo *“Gobernanza multilateral en las Américas tras la migración forzada venezolana: rupturas y continuidades”*, analizaron la respuesta multilateral frente a la migración venezolana. Utilizaron análisis crítico de documentos sobre políticas migratorias en Colombia y Brasil. Encontraron cambios en las políticas fronterizas, marcados por tensiones entre seguridad y asistencia. Concluyeron que se necesita equilibrio entre protección humanitaria y control, con mayor cooperación regional.

Ochoa (2021) en su investigación *“Política de desarrollo fronterizo: Perú–Ecuador y su relación con la defensa nacional”*, mostraron la relación entre el desarrollo fronterizo y la defensa. Aplicó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental y encuestas tipo Likert a 102 funcionarios. Los resultados evidenciaron una relación directa entre políticas fronterizas y defensa nacional. Concluyó que estas políticas influyen significativamente en la seguridad del país.

Moscoso (2021) en su tesis *“El proceso de desarrollo e integración de fronteras entre el Perú y Colombia (1938-actualidad): una propuesta desde el enfoque territorial”*, analizaron el desarrollo e integración en la frontera Perú-Colombia. Utilizó un enfoque cualitativo con entrevistas y revisión documental. Identificó una frontera con fuertes vínculos históricos, pero baja presencia institucional.

Concluyó que se necesita equilibrar acciones estatales y locales para lograr una integración efectiva.

Núñez (2020), en su investigación *“El Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú–Chile: una expresión de la para-diplomacia”*, evaluaron si los acuerdos del Comité reflejan prácticas de para-diplomacia. Empleó una metodología cualitativa basada en entrevistas y revisión de actas. Los resultados mostraron una mezcla de diplomacia tradicional y acciones informales. Concluyó que, aunque el Comité refleja esta convivencia, su efectividad es limitada por la falta de institucionalización y recursos.

Rodríguez (2022), en su investigación *“Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF), un mecanismo de cooperación bilateral en la frontera Perú–Bolivia”*, plasmaron el rol del CEBAF en la integración binacional. Usó una metodología cualitativa con entrevistas y análisis documental. Los resultados mostraron que el CEBAF ha mejorado el tránsito y la gestión, aunque con limitaciones de infraestructura y coordinación. Concluyó que, pese a los desafíos, es una herramienta clave para fortalecer la integración.

Laurente & Filippi (2021), en su investigación titulada *“Fronteras Brasil y Perú, espacio de integración y cooperación”*, examinaron las dinámicas fronterizas en aras a promover estrategias conjuntas. Utilizaron una metodología cualitativa basada en análisis de políticas y entrevistas. Identificaron oportunidades de integración comercial, pero también problemas como actividades ilegales y falta de infraestructura. Concluyeron que es necesario fortalecer los proyectos existentes y coordinar políticas públicas que impulsen la cooperación fronteriza.

Juárez (2023), en su tesis *“Modelo de gestión orientada a mejorar la calidad del servicio público de control migratorio en los puestos de control de la frontera norte de Piura con Ecuador, 2018”*, elaboró un modelo de gestión para elevar la calidad del servicio de control migratorio. Empleó un paradigma mixto, descriptivo y propositivo, no experimental, con encuestas a usuarios en El Alamo, Espíndola y La Tina, sustentado en SERVQUAL, EFQM, gestión por procesos, marco lógico y gestión para resultados. Los resultados reportaron 59.18 % de satisfacción general y una regresión donde la “empatía” fue la dimensión de mayor influencia; se propusieron ocho fases secuenciales del

modelo. Concluyó que implementar el modelo —con liderazgo, articulación binacional y mejoras en infraestructura, sistemas y RR. HH.— permitirá escalar la calidad del servicio y replicarlo nacionalmente.

Cuenca (2025), en “Interdependencia compleja de los delitos transnacionales mineros en la frontera entre el cantón Macará (Ecuador) y el distrito Suño (Perú) durante el periodo 2017–2022”, analizó la interdependencia delictiva y sus efectos en la seguridad ciudadana. Aplicó análisis de contenido de fuentes oficiales y prensa, entrevistas a autoridades y académicos, y estadística descriptiva sobre intercambio de información y coordinación binacional. Los resultados identifican patrones de minería ilegal, estrategias y actores criminales, así como plataformas de cooperación (CEBAF, Comisión mixta y planes binacionales) y registros operativos en Loja/Macará. Concluye que se requieren respuestas coordinadas que reconozcan la complejidad intermística del crimen y fortalezcan prevención, inteligencia y cooperación Ecuador–Perú.

Ramos (2022), en “El impacto de mecanismos binacionales de cooperación sobre políticas públicas en zonas de frontera: El caso del ‘Plan Binacional: Capítulo Perú (2013–2019)’”, evaluó el impacto del Plan Binacional en políticas de salud fronteriza. Utilizó un estudio de caso con análisis documental e entrevistas, evaluando objetivos del Plan Quinquenal de Salud 2013–2019. Los resultados destacan nueve áreas estratégicas del PQS, avances en atención recíproca y la prioridad sectorial de salud en gabinetes binacionales. Concluye que, aunque hubo aportaciones, persisten limitaciones por visión cortoplacista y débil articulación con MINSA y actores indígenas, recomendando enfoque territorial e intercultural y fortalecimiento de la gestión del PBP.

Sota (2022), en “Evaluación y propuesta de mejora al proceso de interconexión eléctrica entre Perú y Ecuador”, diagnosticó la integración eléctrica Perú–Ecuador y propondió mejoras para una interconexión eficiente. Empleó modelación binodal de optimización (GAMS) para minimizar costos de generación y transmisión, con datos del COES 2021. A su vez, analizó formación de precios, rentas de congestión y métodos de asignación de costos/beneficios. Los resultados estimaron capacidad óptima de interconexión y mostraron beneficios netos para demanda y generación bajo distintos escenarios, proponiendo criterios de reparto por “método de beneficiarios”. Concluye que una

mayor integración reduce costos sistémicos y requiere reglas claras para distribuir inversiones y rentas de congestión.

Patiño et al. (2021), en “Petrografía y litogeoquímica de rocas metamórficas del dominio Olmos–Loja en la frontera Perú–Ecuador”, aportaron la comprensión de la evolución geológica de dichas rocas. La metodología incluyó cartografiado 1:50 000, POG y muestreo para 22 secciones delgadas y 20 análisis químicos (INGEMMET y ALS). Los resultados definen tres zonas metamórficas (Prenhita–Pumpellyita, Esquistos Verdes y Anfibolita/inicio de Granulita) y protolitos sedimentarios y graníticos peraluminosos tipo S, con firmas geoquímicas de subducción. Concluyen que el anticlinorio basculado presenta un gradiente metamórfico de muy bajo a muy alto grado, útil para reconstrucciones tectono-metamórficas regionales.

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación teórica

Esta investigación se justifica teóricamente por contribuir al análisis crítico del desarrollo regional desde una perspectiva multidisciplinaria, centrada en territorios de frontera históricamente marginados por las estructuras estatales. Se justifica en tanto articula fundamentos de la economía política, la planificación territorial, los estudios sobre integración transfronteriza y la gobernanza multinivel, para explicar el modo en que una política pública nacional incide en el dinamismo económico y social de zonas periféricas. Asimismo, se justifica al basarse en teorías del desarrollo endógeno y la nueva geografía económica, que permiten comprender cómo los procesos de descentralización, conectividad e inversión pública impactan diferenciadamente en regiones de frontera como Piura, atravesadas por dinámicas binacionales, desigualdades estructurales y desafíos institucionales.

En este marco, la tesis se justifica al ampliar los marcos conceptuales vigentes sobre políticas territoriales aplicadas en espacios fronterizos, proponiendo una lectura crítica de los alcances, limitaciones y oportunidades que emergen de la

aplicación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza en el contexto específico del área limítrofe entre Perú y Ecuador.

De igual manera, esta investigación se justifica porque integra un enfoque comparativo que permite reconocer la especificidad de las dinámicas fronterizas frente a otros territorios nacionales, resaltando la influencia de factores históricos, culturales y sociales en la configuración de desigualdades y potencialidades. Al poner en diálogo la teoría de la integración regional con las perspectivas de gobernanza territorial, se profundiza en la comprensión de cómo las políticas públicas adquieren matices particulares en las zonas de frontera. Con ello, se enriquece el debate académico sobre los modelos de desarrollo aplicables en espacios periféricos y transnacionales.

1.2.2. Justificación práctica

Se justifica también en el plano práctico ya que ofrece un diagnóstico sistemático sobre los efectos reales de la política pública en la región de Piura, contribuyendo a generar evidencia empírica útil para los niveles de gobierno involucrados en la planificación y gestión del desarrollo territorial. Se justifica al identificar brechas de implementación, impactos sociales, económicos e institucionales, y mecanismos de articulación o fragmentación entre los distintos actores responsables, permitiendo así orientar mejoras concretas en el diseño e implementación de políticas fronterizas. Además, también lo hace porque proporciona herramientas analíticas que pueden fortalecer los procesos de toma de decisiones, la asignación de recursos y la formulación de estrategias de integración binacional con mayor pertinencia territorial.

Asimismo, esta investigación se argumenta porque ofrece insumos prácticos que permiten vincular la planificación nacional con las demandas específicas de los gobiernos locales y de las comunidades fronterizas. Al generar información estructurada sobre las limitaciones en infraestructura, servicios básicos y articulación productiva, contribuye a mejorar los instrumentos de gestión pública y a priorizar inversiones que respondan a necesidades concretas. Esta aportación se traduce en una herramienta de utilidad no solo para la administración regional, sino también para los organismos internacionales

interesados en fortalecer procesos de cooperación transfronteriza, promoviendo intervenciones con mayor eficiencia, equidad y sostenibilidad.

1.2.3. Justificación metodológica

En términos metodológicos, la investigación se justifica por proponer un enfoque mixto de análisis que permite captar la complejidad del fenómeno estudiado, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas para evaluar el impacto de la política desde múltiples dimensiones. Se justifica al aplicar un diseño metodológico que considera la voz de actores locales, el análisis documental de políticas y la sistematización de datos territoriales, lo que garantiza un abordaje riguroso, contextualizado y replicable. Además, se justifica porque aporta una estrategia de evaluación aplicable a otras zonas fronterizas del país, constituyendo así una contribución metodológica original y pertinente para estudios de políticas públicas en contextos limítrofes.}

Del mismo modo, esta investigación se explica metodológicamente porque incorpora herramientas comparativas que facilitan contrastar la experiencia de Piura con otros escenarios fronterizos, permitiendo identificar patrones comunes y diferencias contextuales en la implementación de políticas públicas. La integración de entrevistas, análisis estadístico y revisión documental fortalece la triangulación de la información, garantizando mayor validez y confiabilidad en los resultados. Asimismo, la elección de un enfoque participativo posibilita que las percepciones de comunidades locales, autoridades regionales y representantes institucionales se integren en el proceso de análisis, generando un conocimiento más inclusivo y sensible a la complejidad territorial de las zonas de frontera.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTUDIO

2.1. Contexto territorial binacional

La región fronteriza entre Perú y Ecuador constituye un espacio estratégico donde confluyen factores geográficos, económicos y sociales, que la convierten en un escenario prioritario para la planificación binacional del desarrollo. Esta franja territorial fue delimitada oficialmente mediante el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro (1942), que estableció una línea fronteriza de aproximadamente 1.529 km de longitud desde la costa del Pacífico hasta la Amazonía, abarcando una amplia diversidad de ecosistemas y culturas.

En el lado peruano, la frontera con Ecuador abarca una superficie aproximada de 279.096 km² (21.7 % del territorio nacional) que se extiende a través de los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto, agrupando 21 provincias y 136 distritos¹.

En esta área residen cerca de 3,7 millones de habitantes, cuya economía está marcada por la agricultura (arroz, caña de azúcar, maíz), la ganadería, el comercio y actividades de transporte transfronterizo (INEI, 2023). La población económicamente activa (PEA) se concentra en estos sectores, aunque en los últimos años el comercio informal y el turismo también han adquirido relevancia.

En el lado ecuatoriano, la región fronteriza ocupa alrededor de 133.000 km² (47 % del territorio nacional), abarcando las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza y Sucumbíos,

¹ Departamento: División territorial amplia de un país que agrupa varias provincias y funciona como unidad administrativa o política regional.

Provincia: Subdivisión de un departamento que reúne varios distritos bajo una autoridad provincial.

Distrito: Unidad administrativa más pequeña dentro de una provincia, encargada de la gestión local básica.

Municipio: Entidad de gobierno local que administra un distrito o ciudad, con autoridades propias (alcalde y concejo).

organizadas en 71 cantones y 366 parroquias², con una población aproximada de 2,2 millones de habitantes en 2022. Las actividades económicas predominantes incluyen la agricultura, la minería artesanal, la pesca y el comercio binacional.

2.2. Distrito de Lancones: ubicación y características

El distrito de Lancones, ubicado en la provincia de Sullana, fue creado oficialmente el 17 de marzo de 1962 mediante la Ley N.° 13981; no obstante, su poblamiento es mucho más antiguo. Desde tiempos prehispánicos fue parte de rutas de intercambio entre comunidades de la costa y la sierra, mientras que en la época colonial se consolidó como espacio de haciendas agrícolas y ganaderas vinculadas a Piura y Sullana. Durante el siglo XIX se produjeron asentamientos más estables de familias dedicadas a la agricultura y al comercio con Ecuador, lo que cimentó la base social que más tarde justificó su reconocimiento como distrito. Lancones se ubica a los 04°34'27" de latitud sur y 80°28'24" de longitud oeste, a 120 m s. n. m., en una posición estratégica por su cercanía a la frontera, consolidada con la construcción del puente internacional La Tina en 1998, convertido en paso fronterizo clave para el comercio y el tránsito binacional.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, con proyecciones al 2020, Lancones cuenta con aproximadamente 13,286 habitantes y una densidad de 5.54 hab/km², distribuidos en caseríos y centros poblados rurales con limitaciones en servicios básicos y conectividad. La Población Económicamente Activa se concentra en la agricultura (arroz, maíz, caña de azúcar), la ganadería y el comercio transfronterizo, actividades que estructuran la economía local y refuerzan su papel en la integración regional. Cabe precisar que, en el contexto peruano, “distrito” designa al territorio y “municipio” a la institución de gobierno local que lo administra; por ello, en algunos apartados puede emplearse como

² Parroquia (Ecuador): Subdivisión administrativa de un cantón, que puede ser urbana o rural, encargada de la gestión comunitaria y servicios locales.

sinónimo cuando se haga referencia a la Municipalidad Distrital de Lancones como órgano de gestión.

Figura 2. Distrito de Lancones



Fuente: Fotografía de García Vilela, L. (agosto, 2025)

Desde Sullana, ciudad más cercana, se accede a Lancones por vía terrestre a través de la carretera Sullana–Lancones, que enlaza la Ruta PE-1NJ (Panamericana Norte, tramo norte) con la Ruta PE-2A, en un recorrido de aproximadamente dos horas de viaje. Este espacio representa tanto desafíos como oportunidades para la integración y el desarrollo económico y social de la frontera, destacando la necesidad de políticas públicas integradas y cooperación binacional que permitan gestionar de manera sostenible esta compleja realidad. En el distrito de Lancones, provincia de Sullana, departamento de Piura, hay varios centros poblados que se encuentran en la línea de frontera con Ecuador.

Estos incluyen, entre otros, La Bocana de Horquetas, Jaguay Negro, Garrapatas, Maíz Derramado, El Batán y otros más.

Su establecimiento respondió a la necesidad estratégica de consolidar la presencia del Estado peruano en una zona fronteriza históricamente relegada, pero de gran importancia geopolítica por su cercanía con el Ecuador. Antes de su reconocimiento formal como distrito, Lancones era una comunidad rural dispersa, con caseríos dedicados principalmente a la agricultura y la ganadería, sin una estructura administrativa propia ni acceso suficiente a servicios públicos. La creación del distrito permitió dotarlo de una autoridad local autónoma y generar una base institucional para el desarrollo social, económico y territorial de la zona.

Desde su fundación, Lancones fue considerado un espacio clave para la planificación nacional de frontera. Su delimitación administrativa incluyó diversos centros poblados cercanos al límite con Ecuador, fortaleciendo la soberanía y promoviendo una gestión más cercana a las demandas de la población. El nuevo distrito inició su vida política con una organización básica, donde las primeras autoridades locales se enfrentaron a múltiples retos: falta de caminos, limitada presencia del Estado y escasa conectividad con los mercados. A pesar de ello, la identidad lanconense comenzó a fortalecerse en torno a la tierra, la producción agrícola y la vida comunal.

Con el paso de los años, el distrito fue consolidando su institucionalidad. La elección de autoridades municipales permitió una representación directa de sus habitantes y facilitó la canalización de recursos para obras y programas sociales. El proceso de construcción del distrito también fue acompañado por una creciente participación de los pobladores en asuntos comunales, lo que reforzó el sentido de pertenencia y el compromiso con el desarrollo local. La fundación de Lancones marcó así el inicio de una etapa de afirmación territorial y de búsqueda de bienestar para su población.

Tras la creación oficial del distrito de Lancones en 1962, se inició un proceso de organización política y social que permitió el surgimiento de las primeras autoridades locales encargadas de liderar el desarrollo del territorio. En las primeras décadas, la figura del teniente gobernador jugó un papel clave en la

administración local, al representar al Estado en los asuntos cotidianos de la población y servir de enlace entre las comunidades rurales y las instancias provinciales. Estas autoridades eran elegidas principalmente por consenso comunal, basándose en el respeto, la trayectoria y el compromiso con la comunidad, más que en afiliaciones partidarias.

Con el paso del tiempo y la institucionalización del gobierno local, se instauró el sistema de elección de alcaldes distritales mediante voto popular. Los primeros alcaldes de Lancones tuvieron la difícil tarea de gestionar un territorio extenso, con escasos recursos y múltiples demandas en infraestructura, educación, salud y caminos. A pesar de las limitaciones, algunas gestiones lograron avances significativos en la apertura de trochas carrozables, instalación de pequeños puestos de salud y construcción de aulas escolares en los caseríos. Estas obras, aunque modestas, generaron un impacto notable en la calidad de vida de la población y fortalecieron la legitimidad de las nuevas autoridades.

Además del rol de los alcaldes, los presidentes de comunidades campesinas y dirigentes de comités vecinales también fueron actores fundamentales en la historia política del distrito. Su participación activa en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos comunales permitió articular esfuerzos con el gobierno distrital y otras entidades. Así, Lancones fue construyendo una tradición de liderazgo local basada en la cercanía con la población, el esfuerzo colectivo y la búsqueda constante de mejoras para las condiciones de vida en una zona fronteriza históricamente postergada.

2.3. Dinámica social, cultural y poblacional

Desde su creación como distrito en 1962, Lancones ha experimentado una evolución demográfica marcada por el crecimiento lento pero sostenido de su población. En sus primeras décadas, el territorio estaba habitado por un número reducido de familias dispersas en pequeños caseríos, cuya economía giraba en torno a la agricultura de subsistencia y la crianza de animales menores. La ausencia de servicios básicos, vías de comunicación y oportunidades de empleo limitaban las posibilidades de asentamiento permanente, lo que mantenía los niveles poblacionales relativamente bajos.

Con el paso de los años, el desarrollo progresivo de infraestructura básica, como caminos afirmados, escuelas rurales y puestos de salud, incentivó una mayor permanencia de las familias y atrajo población de otras zonas vecinas en busca de tierra cultivable y acceso a servicios. Este proceso, aunque gradual, contribuyó a la consolidación de los centros poblados y al aumento de la densidad demográfica en algunos sectores. Además, la construcción del puente internacional La Tina y la mejora del transporte terrestre facilitaron la movilidad y el comercio, generando nuevas dinámicas poblacionales.

De acuerdo al INEI (2020) Lancones cuenta con más de 13.000 habitantes, distribuidos en una extensa área rural que incluye caseríos fronterizos y zonas agrícolas activas. La población es predominantemente joven, con una estructura familiar centrada en el trabajo agrícola y el comercio informal, aunque también se observa un flujo constante de migración temporal hacia Ecuador o hacia ciudades peruanas como Sullana y Piura. La expansión demográfica ha traído consigo nuevas demandas sociales, especialmente en educación secundaria, atención médica y vivienda digna, lo que representa un reto constante para las autoridades locales. A pesar de las limitaciones, el crecimiento poblacional de Lancones refleja el arraigo de sus habitantes y su apuesta por construir un futuro mejor en una zona que históricamente ha luchado por su inclusión y desarrollo.

El distrito de Lancones posee una rica tradición cultural y un conjunto de costumbres que reflejan su identidad fronteriza y su arraigo campesino. Las festividades religiosas ocupan un lugar central en la vida social de la comunidad, siendo las celebraciones en honor a San Pedro, patrón de los pescadores, y la Virgen del Carmen, una de las más veneradas, momentos clave del calendario local. Durante estas festividades, los pobladores organizan procesiones, ferias, danzas típicas y concursos de platos tradicionales, fortaleciendo los lazos comunitarios y reafirmando la fe popular. Estas expresiones también sirven como espacios de encuentro intergeneracional, donde se transmiten conocimientos, cantos, usos del vestuario y formas de organización tradicional.

Entre las costumbres más arraigadas destaca la práctica de la minga o faena comunal, una forma de trabajo colectivo que se realiza para mejorar infraestructuras locales, como canales de riego, caminos o espacios comunales. Esta costumbre refleja el espíritu solidario de la población y su capacidad de

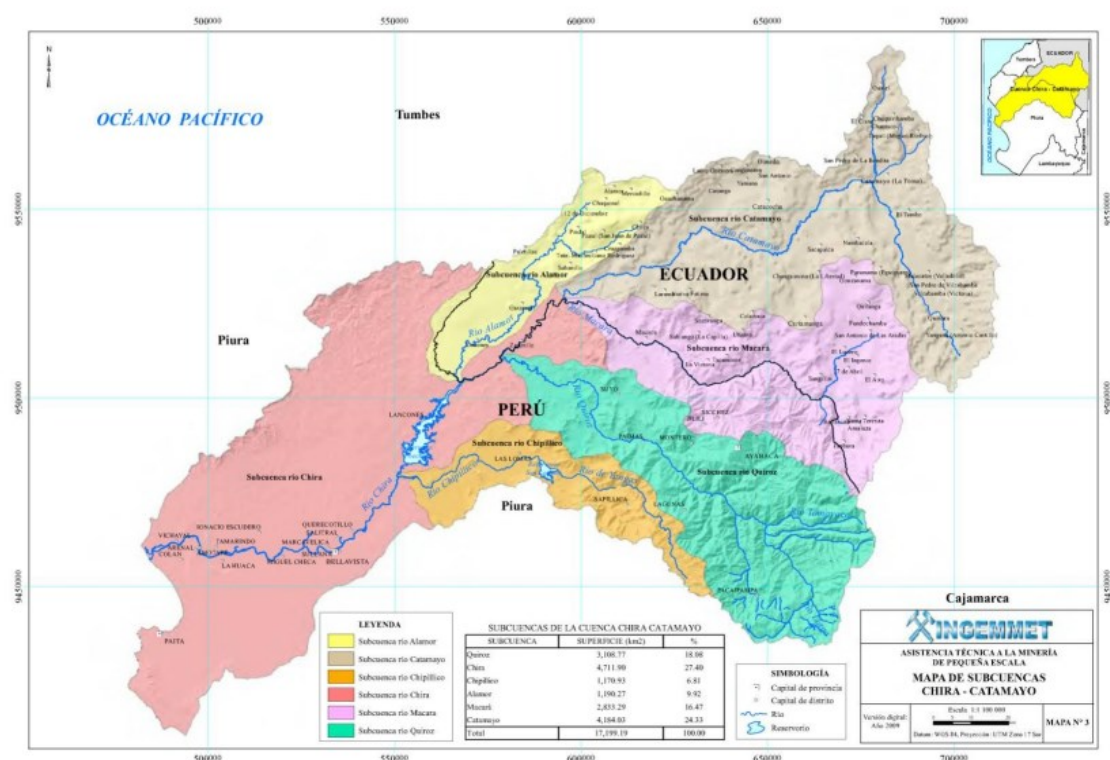
autogestión, especialmente en zonas alejadas donde la presencia del Estado es limitada. Asimismo, en los caseríos, persisten expresiones orales como los cuentos, leyendas y refranes que remiten al pasado agrícola y a la relación espiritual con la tierra, el río y los cerros.

En el ámbito culinario, Lancones conserva una gastronomía basada en productos locales como el arroz, la yuca, el maíz y la caña de azúcar. Platos típicos como el seco de chabelo, el majado de yuca con cecina, y las bebidas fermentadas de caña son frecuentes en celebraciones y reuniones familiares. El uso del sombrero de paja y la vestimenta campesina en días festivos forma parte también del imaginario cultural. Estas costumbres, lejos de desaparecer, se han fortalecido como elementos de identidad y resistencia frente a los cambios sociales y económicos de la frontera.

2.4. Conflictos, desarrollo e integración binacional

La ubicación estratégica de Lancones, en plena línea de frontera con Ecuador, ha hecho que este distrito haya sido escenario directo de tensiones y conflictos territoriales entre ambos países, especialmente durante los enfrentamientos armados de 1981 (conflicto del Falso Paquisha) y de 1995 (Guerra del Cenepa). Durante esos periodos, la población local vivió con temor constante ante la presencia de patrullas militares, el cierre de caminos y la posibilidad de desplazamientos forzados. En respuesta a estas situaciones, el Estado peruano reforzó su presencia en la zona mediante la instalación de destacamentos militares y la ejecución de obras de defensa y control territorial, particularmente en torno al puente internacional La Tina, uno de los pasos fronterizos más vigilados (Figura 3).

Figura 3. Cuenca binacional Catamayo Chira



Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA, Perú).

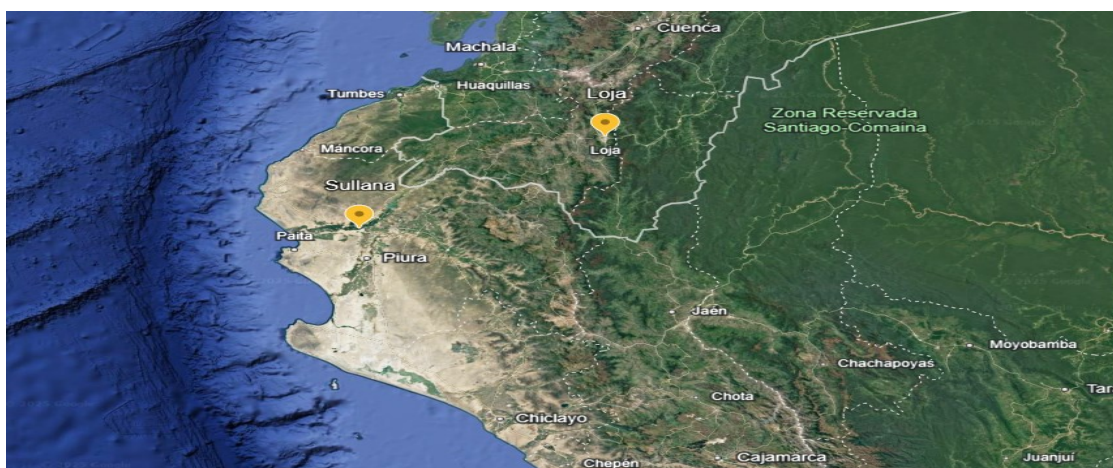
Este contexto histórico marcó profundamente la dinámica social y económica del distrito. Muchos pobladores participaron en labores de apoyo logístico a las Fuerzas Armadas o se desplazaron temporalmente hacia zonas más seguras, afectando la producción agrícola y el comercio local. Sin embargo, también generó un proceso de afirmación del sentido de pertenencia y defensa del territorio nacional, con la participación activa de autoridades comunales y pobladores en tareas de vigilancia, información y abastecimiento. La conflictividad fronteriza fortaleció la cohesión interna y el rol de los líderes locales, quienes asumieron responsabilidades más allá de lo administrativo, actuando como mediadores y organizadores del tejido social.

Tras la firma del Acuerdo de Paz de 1998 entre Perú y Ecuador, el distrito entró en una etapa de transición, donde la presencia militar se mantuvo en puntos clave, pero se redujo progresivamente en favor de iniciativas civiles orientadas al desarrollo. La memoria de los conflictos aún permanece viva en los relatos de los adultos mayores y en las prácticas cotidianas de vigilancia comunal. Esta

historia de resistencia ha contribuido a forjar una identidad local basada en la defensa del territorio y la aspiración de paz duradera.

La posición geográfica de Lancones, en la línea directa de frontera con Ecuador, lo convirtió en un punto clave durante los episodios de conflicto territorial entre ambos países. En los años 1981 y 1995, durante los enfrentamientos conocidos como el Falso Paquisha y la Guerra del Cenepa, respectivamente, el distrito vivió una situación de alta tensión militar, con presencia reforzada de tropas, controles permanentes y limitaciones al tránsito. Los caseríos más cercanos al límite fronterizo fueron escenario de patrullajes y vigilancia constante, afectando directamente la cotidianidad de sus habitantes (Figura 4). Muchos pobladores debieron abandonar temporalmente sus tierras o interrumpir sus actividades productivas por motivos de seguridad.

Figura 4. Ubicación de las dos principales ciudades fronterizas Sullana (Perú) y Loja (Ecuador)



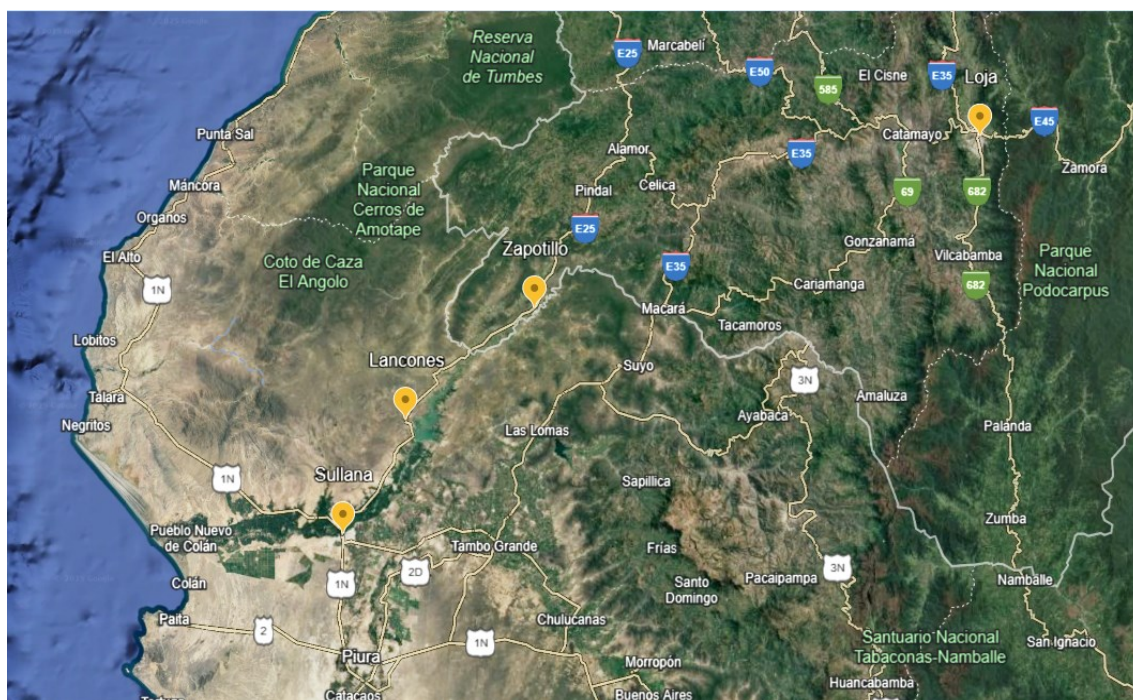
Fuente: Google Earth

Durante esos años, el Estado Peruano reforzó su control en la zona mediante la instalación de destacamentos militares, especialmente en torno al puente internacional La Tina, considerado un punto estratégico. Esta presencia militar, aunque necesaria en el contexto de conflicto, generó también nuevas dinámicas sociales, como la militarización de espacios civiles, restricciones a la libre circulación y el desarrollo de relaciones tensas entre la población y las fuerzas armadas. No obstante, la comunidad local mantuvo una actitud de resistencia

organizada, colaborando con las autoridades para resguardar el orden y sostener la actividad agrícola en medio de la incertidumbre.

Tras el Acuerdo de Paz firmado en 1998, Lancones inició un lento proceso de desmilitarización y recuperación de su vida civil (Figura 5).

Figura 5. Ubicación del distrito fronterizo en estudio: Lancones respecto a las principales ciudades Sullana (Perú) y Loja (Ecuador)



Fuente: Google Earth

La presencia militar disminuyó progresivamente y se reorientó hacia la vigilancia fronteriza sin alterar la rutina comunal. Esta transición permitió retomar las actividades económicas y fortalecer la participación ciudadana en la gestión local. Aunque el recuerdo del conflicto permanece, la población ha transformado su experiencia en una narrativa de fortaleza, destacando su rol en la defensa del territorio y su deseo de que la paz y la integración binacional sean permanentes.

A lo largo de las últimas décadas, el distrito de Lancones ha experimentado un desarrollo paulatino de su infraestructura, impulsado por las necesidades básicas de conectividad, servicios públicos y acceso a derechos fundamentales. En sus primeros años, el territorio contaba apenas con caminos de herradura y

trochas de tierra que dificultaban el transporte de productos agrícolas y el traslado de personas hacia Sullana u otras ciudades. Con el tiempo, se habilitaron vías asfaltadas que permitieron una mejor articulación con el resto de la provincia, aunque aún persisten tramos deteriorados y sectores rurales de difícil acceso, especialmente en época de lluvias (Figura 6).

Figura 6. Distrito de Lancones (Perú)



Fuente: Google Maps

La mejora en la conectividad también se evidenció en la construcción de pequeños puentes y pasarelas que facilitaron la comunicación entre caseríos, así como en la señalización básica de rutas principales. En cuanto al acceso a servicios, se han implementado puestos de salud en zonas estratégicas, aunque con personal limitado y atención primaria focalizada. La red educativa se ha expandido mediante la creación de instituciones de nivel inicial y primaria en los centros poblados más grandes, aunque el acceso a la educación secundaria sigue siendo un desafío para las familias que viven en áreas más alejadas.

El servicio eléctrico ha alcanzado progresivamente a diversas comunidades gracias a proyectos de electrificación rural, lo que ha permitido a los pobladores incorporar tecnologías básicas y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, el abastecimiento de agua potable sigue siendo irregular, dependiendo en

muchos casos de pozos comunales, cisternas o sistemas de captación artesanal. Pese a estas carencias, los avances en infraestructura han fortalecido el sentido de arraigo territorial, permitiendo que más familias permanezcan en sus tierras y participen activamente en la vida comunal. El desafío actual consiste en consolidar estos logros mediante inversiones sostenidas que cierren las brechas existentes y promuevan un desarrollo integral.

La gestión municipal en Lancones ha tenido un papel determinante en la orientación del desarrollo local, enfrentando con creatividad y esfuerzo las limitaciones presupuestarias propias de un distrito rural de frontera. Desde la instauración de los gobiernos locales elegidos por voto popular, las distintas gestiones han priorizado, en la medida de sus posibilidades, proyectos orientados a mejorar los servicios básicos, fortalecer la infraestructura educativa y promover la actividad agrícola como eje económico del distrito. Aunque con resultados variables, algunos alcaldes lograron concretar obras de impacto como la instalación de sistemas de riego, ampliación de redes eléctricas y construcción de centros comunales.

Un aspecto relevante ha sido la implementación de programas sociales focalizados, orientados a atender a las poblaciones vulnerables en caseríos alejados, con iniciativas vinculadas a alimentación escolar, asistencia sanitaria itinerante y campañas de documentación e identidad. Estas acciones, aunque insuficientes frente a las múltiples necesidades del territorio, han permitido generar un mayor vínculo entre la población y sus autoridades, legitimando la función del gobierno local como mediador entre el Estado y la comunidad. En varios periodos, también se promovió la formalización de predios rurales, con el objetivo de asegurar derechos de propiedad y facilitar el acceso a programas agrarios.

Asimismo, la municipalidad ha articulado esfuerzos con organizaciones comunales y comités vecinales, integrando la planificación participativa en el diseño de presupuestos y prioridades de inversión. Esta cooperación ha fortalecido la gobernanza local, a pesar de los desafíos persistentes en materia de financiamiento, transparencia y continuidad de políticas públicas. El reto actual radica en consolidar una gestión municipal más eficiente, capaz de atraer proyectos regionales y binacionales, y de generar condiciones sostenibles para

el bienestar de una población que históricamente ha demandado mayor presencia del Estado en su vida cotidiana.

Lancones ha sido incorporado de manera progresiva en diversas iniciativas del Plan Binacional de Desarrollo Perú-Ecuador, lo que ha permitido canalizar recursos y proyectos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales en una zona históricamente desatendida. La ubicación estratégica del distrito, junto al puente internacional La Tina, lo convierte en un punto clave para el tránsito de bienes, servicios y personas, lo cual ha motivado el interés de los gobiernos de ambos países por impulsar acciones conjuntas que promuevan la integración y el desarrollo sostenible de la frontera.

Uno de los principales beneficios ha sido la ejecución de proyectos productivos que apoyan a pequeños agricultores en la mejora de cultivos, uso de tecnologías agrícolas y acceso a mercados. Estas intervenciones han buscado aumentar la productividad local y diversificar la economía, tradicionalmente centrada en el arroz, la caña y el maíz. Asimismo, se han desarrollado programas de seguridad alimentaria, orientados a reducir la desnutrición infantil y promover prácticas de consumo saludable, especialmente en los caseríos más alejados del distrito.

En el ámbito social, el Plan Binacional, creado en 1998, ha impulsado campañas de salud, jornadas educativas y actividades culturales que fortalecen la identidad local y el intercambio fronterizo. También se han ejecutado obras de infraestructura básica, como caminos rurales, agua y saneamiento, junto con la capacitación técnica de los gobiernos locales. Estas acciones, acompañadas de espacios de diálogo binacional donde Lancones ha tenido participación activa, lo han posicionado como actor clave en la gobernanza fronteriza. Aunque persisten desafíos, los avances sientan bases para una integración más equitativa y sostenida.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Planteamiento inicial

La política nacional de desarrollo e integración fronteriza busca promover el crecimiento económico, la cohesión social y la seguridad en las zonas limítrofes del país. Sin embargo, en la región de Piura, particularmente en la frontera con Ecuador, persisten desafíos que limitan la efectividad de estas políticas. La carencia de infraestructura adecuada, la limitada articulación institucional y la persistencia de brechas sociales y económicas dificultan el pleno aprovechamiento de las oportunidades fronterizas. Además, las dinámicas del comercio transfronterizo, la migración y la seguridad generan escenarios complejos que requieren respuestas integrales.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, el impacto real de estas medidas aún es cuestionado por la población local. La frontera no solo representa un espacio geográfico, sino también un punto estratégico para la integración binacional. No obstante, la percepción de abandono estatal y la falta de proyectos sostenibles limitan su potencial. Esta situación plantea la necesidad de evaluar cómo se traduce la política en resultados tangibles para el desarrollo regional. El análisis permitirá identificar tanto los avances como las debilidades en la gestión de la frontera.

En este marco resulta pertinente situar el caso peruano en un contexto más amplio, señalando brevemente que la problemática fronteriza no es exclusiva de Perú, sino que constituye un fenómeno global donde confluyen tensiones, cooperación y desafíos de gobernanza. Estos ejemplos internacionales, sin pretender ser un desarrollo exhaustivo, sirven únicamente como referencia introductoria para reforzar la pertinencia de examinar el caso de Perú.

3.1.1. Cooperación y tensiones a escala internacional

En el contexto europeo, la gestión de las fronteras internas de la Unión Europea ha puesto de relieve cómo las divergencias en materia migratoria y de seguridad pueden tensionar la integración regional. El caso de las fricciones entre Francia e Italia, derivadas de enfoques distintos respecto a la acogida y el tránsito de migrantes, muestra que incluso en procesos de integración avanzados como el europeo persisten debilidades cuando los Estados miembros priorizan sus intereses nacionales por encima de los acuerdos comunitarios (World Bank, 2024b). Estas tensiones no solo han ralentizado la movilidad de personas y mercancías en zonas fronterizas, afectando actividades económicas como el turismo y el comercio, sino que también han dado lugar a crisis humanitarias por la acumulación de migrantes en condiciones precarias.

Más allá de los impactos inmediatos, este ejemplo evidencia un desafío estructural: la integración fronteriza no se sostiene únicamente con acuerdos normativos, sino que requiere de una gobernanza multinivel que articule de manera efectiva a los Estados, las instituciones supranacionales y las autoridades locales (De Lombaerde y Van Langenhove, 2007). Autores como Balassa (1961) y Mattli (1999) señalan que los procesos de integración regional avanzan en la medida en que los países involucrados logran armonizar sus políticas internas y establecer mecanismos de cooperación estables para resolver conflictos. En este sentido, el caso europeo ofrece lecciones útiles para América Latina y, particularmente, para la frontera Perú–Ecuador: sin coordinación efectiva, las políticas divergentes no solo generan tensiones bilaterales, sino que también erosionan la confianza de la población fronteriza en las instituciones y limitan el potencial de desarrollo compartido.

De este modo, la comparación con la Unión Europea no busca establecer un paralelismo estricto, sino subrayar que, independientemente del nivel de desarrollo alcanzado por los Estados, la gestión de las fronteras sigue siendo un punto crítico que puede favorecer o dificultar los procesos de integración. Para el caso de Piura y la frontera norte de Perú, la experiencia europea refuerza la idea de que la consolidación del Plan Binacional de Desarrollo requiere no solo inversiones en infraestructura y proyectos productivos, sino también el diseño de

mecanismos de cooperación binacional sostenibles, capaces de anticipar y gestionar conflictos en ámbitos como la migración, la seguridad y el comercio.

United Nations (2023) señala que las zonas fronterizas entre Ghana y Costa de Marfil enfrentan desafíos significativos relacionados con la seguridad y el desarrollo. Aunque el informe no se centra exclusivamente en los problemas fronterizos, destaca iniciativas estratégicas para fortalecer los marcos de paz y seguridad, abordar los impactos del cambio climático y mejorar la preparación y respuesta humanitaria en estas regiones. Estas acciones buscan no solo atender preocupaciones inmediatas, sino también sentar las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo, integrando plenamente el principio de no dejar a nadie atrás.

De manera complementaria, el indicador de Dinámicas de Conflicto Espacial (SCDi) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2023) revela que, desde 1997, el 49% de los eventos violentos y el 50% de las muertes en África Occidental ocurrieron dentro de los 100 km de las fronteras nacionales. Las zonas fronterizas, especialmente en el Sahel central y en la región del lago Chad, se han consolidado como epicentros de violencia debido a la presencia de grupos armados y a la limitada capacidad estatal. La OCDE enfatiza que la solución a estos problemas no puede ser exclusivamente nacional, sino que requiere estrategias transfronterizas coordinadas, capaces de enfrentar la violencia y, al mismo tiempo, impulsar procesos de estabilidad y desarrollo regional.

World Bank (2023), el Banco Mundial, destacó la crisis humanitaria en la frontera entre Chad y Sudán, donde más de 400.000 refugiados sudaneses han cruzado hacia el este de Chad debido al conflicto en Darfur. Esta afluencia masiva ha ejercido una presión significativa sobre los servicios sociales y los recursos naturales en una región ya afectada por la pobreza y el cambio climático. El Banco Mundial anunció un financiamiento adicional de \$340 millones para ayudar a Chad a enfrentar estos desafíos, incluyendo \$90 millones destinados a responder al influjo de refugiados. Estas intervenciones buscan fortalecer la seguridad alimentaria, promover oportunidades de subsistencia y expandir la infraestructura social básica, contribuyendo así a la recuperación económica y la resiliencia de la región.

En marzo de 2025, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU condenó el apoyo de Ruanda a los rebeldes del M23 en el este de la República Democrática del Congo, quienes han intensificado la violencia en la región, incluyendo la reciente captura de Goma. Desde enero, aproximadamente 3,000 personas han sido asesinadas y muchas más heridas debido a los enfrentamientos. La ONU instó al cese de las violaciones de derechos humanos por parte del M23 y las fuerzas de defensa ruandesas, y estableció una comisión de investigación independiente para abordar la situación. Estos conflictos han complicado la estabilidad regional y las condiciones humanitarias, afectando gravemente a las comunidades locales (United Nations, 2024).

El informe del Banco Mundial (2024a) señala que la economía de Myanmar se espera que crezca solo un 1% en el año fiscal que termina en marzo de 2025, debido al empeoramiento de las condiciones por los enfrentamientos entre el ejército y sus oponentes, lo que ha generado 500.000 nuevos desplazados. Los combates cerca de la frontera con China han bloqueado rutas comerciales, causando escasez de alimentos y otros bienes, y aumentando la inflación, que ya estaba cerca del 30%. Desde el golpe de Estado militar en 2021, la inestabilidad política y la pandemia han revertido años de progreso económico, con la economía proyectada a ser un 10% más pequeña en 2024 respecto a hace cinco años. Los costos de generación de electricidad durante los apagones han significado pérdidas del 30% para los fabricantes de ropa. Asimismo, la capacidad operativa de las empresas ha disminuido, los ingresos de los hogares han caído un 10% y el sector turístico no se ha recuperado, con varios hoteles internacionales aún cerrados.

3.1.2. Cooperación y tensiones a escala regional

En el contexto regional, la situación fronteriza de Perú se ha convertido en un eje estratégico para comprender tanto los desafíos de seguridad como las oportunidades de cooperación con los países vecinos. Las dinámicas en estas zonas no solo involucran acuerdos bilaterales entre Estados, sino también la participación de actores locales y transnacionales que inciden en el desarrollo territorial, la gestión ambiental y la gobernanza compartida. La Amazonía, la

Cordillera de los Andes y los corredores comerciales constituyen espacios donde confluyen intereses políticos, económicos y culturales que requieren enfoques integrales de gestión. Analizar estas interacciones permite identificar tensiones históricas, nuevas formas de integración y mecanismos de coordinación que reflejan la complejidad de la agenda fronteriza peruana en el escenario contemporáneo.

En relación con Perú-Colombia. En marzo de 2025, los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú se reunieron en Lima para renovar acuerdos de seguridad fronteriza e integración. Este encuentro marcó la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos países, que se habían visto tensas tras la destitución del expresidente peruano Pedro Castillo en diciembre de 2022. Durante la reunión, las autoridades reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación bilateral en áreas clave como la seguridad, el desarrollo fronterizo y la integración regional. Uno de los principales objetivos es combatir el crimen organizado transnacional, especialmente en la región amazónica, donde ambos países enfrentan desafíos comunes relacionados con el narcotráfico y otras actividades ilícitas (Freixes, 2025)

Respecto a la relación Perú-Brasil: En abril de 2025, líderes indígenas de Brasil y Perú se reunieron en Brasilia durante la octava reunión de la Comisión Transfronteriza Yurúa/Juruá/Alto Tamaya para exigir la detención de proyectos que amenazan sus territorios ancestrales. Representantes de 12 pueblos originarios entregaron una declaración conjunta a las autoridades brasileñas, expresando su preocupación por iniciativas como la construcción de carreteras y proyectos extractivos que ponen en riesgo la biodiversidad y la integridad cultural de la región fronteriza. Esta acción forma parte de un esfuerzo binacional para fortalecer la defensa de sus territorios y garantizar el respeto a sus derechos colectivos (SERVINDI, 2025)

Este encuentro entre pueblos indígenas de Perú y Brasil refleja una forma de diplomacia desde abajo que interpela directamente a los Estados sobre la urgencia de respetar los derechos colectivos y los equilibrios ecológicos en la Amazonía. Por tanto, afirmamos que la articulación transfronteriza de liderazgos indígenas no solo visibiliza agendas históricamente ignoradas, sino que también propone una nueva lógica de integración basada en la defensa del territorio y la

autodeterminación. Este tipo de iniciativas trasciende las fronteras estatales y cuestiona modelos de desarrollo que priorizan la explotación sobre la sostenibilidad, evidenciando una forma alternativa de cooperación regional desde los pueblos originarios.

Seguidamente la relación fronteriza Perú- Bolivia, en mayo de 2025, la crisis económica en Bolivia ha provocado una significativa depreciación de su moneda, el boliviano, especialmente en las zonas fronterizas con Perú. Según La República (2025), en localidades como Desaguadero, los comerciantes bolivianos han comenzado a rechazar pagos en bolivianos, exigiendo en su lugar soles peruanos debido a la pérdida de valor de su moneda. Esta situación ha generado complicaciones en el comercio local y ha fomentado el contrabando de productos básicos. Además, la pérdida de valor del boliviano ha provocado un aumento del contrabando “a la inversa”, con productos como carne, huevos y gas licuado de petróleo ingresando desde Perú. Este fenómeno no es exclusivo de la frontera con Perú, ya que, en Bermejo, límite con Argentina, compradores argentinos cruzan a Bolivia para adquirir alimentos y ropa, atraídos por la devaluación del peso argentino (La República, 2025)

Desde un enfoque crítico, la situación en la frontera Perú-Bolivia evidencia cómo las crisis económicas nacionales pueden generar desequilibrios fronterizos con implicaciones sociales y comerciales significativas. Así que la depreciación del boliviano y el consiguiente rechazo de esta moneda en zonas limítrofes como Desaguadero revelan no solo una fragilidad macroeconómica, sino también la precariedad de las economías locales altamente dependientes del comercio informal. Esta coyuntura agrava prácticas como el contrabando, distorsiona los precios y socava los marcos normativos binacionales, poniendo en cuestión la capacidad de ambos Estados para gestionar de forma coordinada la estabilidad económica en sus zonas de frontera.

Relación fronteriza Perú- Chile, Según BioBioChile (2025), el negocio ilícito de tráfico de migrantes en la frontera entre Perú y Chile opera principalmente bajo el amparo de la noche, aprovechando la oscuridad para evadir los controles fronterizos. Redes criminales, conocidas como “coyotes”, facilitan el cruce ilegal a través de pasos no autorizados, sometiendo a los migrantes —principalmente de Venezuela, Colombia y Ecuador— a condiciones peligrosas y de explotación.

Estas organizaciones trasladan a los migrantes en vehículos que no llaman la atención y, una vez en territorio peruano, muchos quedan varados en situaciones precarias. A pesar de los esfuerzos de las autoridades peruanas y de la cooperación internacional, estas redes de tráfico persisten, lucrando con la vulnerabilidad de quienes buscan mejores oportunidades. Aunque se han logrado desarticular algunas organizaciones mediante operativos recientes, el fenómeno continúa representando un desafío significativo para la región (Arce, 2025)

Esta situación en la frontera Perú-Chile pone en evidencia las limitaciones de los mecanismos de control fronterizo ante redes delictivas altamente organizadas que lucran con la desesperación humana. Consideramos que el fenómeno del tráfico de migrantes no puede abordarse únicamente desde la seguridad, sino que exige un enfoque integral que articule políticas migratorias justas, cooperación transnacional efectiva y protección real de los derechos humanos. La persistencia del problema, a pesar de operativos policiales, revela vacíos estructurales en la gestión fronteriza y obliga a repensar las estrategias bilaterales no solo desde la represión, sino desde la prevención y el desarrollo social en las zonas limítrofes.

Referente a la relación fronteriza Perú- Ecuador, según el diario El Peruano (2023), la Política Nacional de Desarrollo e Integración, vigente desde el año 2019, tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en las zonas limítrofes del país, específicamente en la región de Piura. Esta política establece una coordinación multisectorial que fortalece la cooperación bilateral con Ecuador, buscando impulsar la integración socioeconómica y el bienestar de las poblaciones fronterizas. Además, diversos estudios como el de González y Rivera (2023), titulado Política de Desarrollo Fronterizo: Perú-Ecuador y su Relación con la Defensa Nacional, subrayan la importancia de considerar los factores de defensa y seguridad en el diseño de políticas de desarrollo fronterizo, resaltando la necesidad de una presencia activa del Estado en las zonas limítrofes.

De acuerdo con Andina (2023), el Plan Binacional de Desarrollo Perú-Ecuador, creado en 1998, ha impulsado diversas iniciativas en la frontera de la región Piura, especialmente en infraestructura y seguridad alimentaria. Estas acciones

contribuyen a la creación de un corredor económico productivo que fortalece las relaciones comerciales y sociales entre ambos países, promoviendo el desarrollo regional y reduciendo desigualdades. En este sentido, el trabajo de González y Rivera (2023) también enfatiza la integración de políticas de desarrollo económico con estrategias de defensa nacional, como un eje clave para garantizar la gobernabilidad y la seguridad en la región.

Asimismo, el Gobierno de Perú (2023) señala en el plan anual de fronteras 2023 - 2024³ que la instalación del Comité Regional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (COREDIF), creado en 2021, en Piura representa un paso significativo para la implementación efectiva de la política nacional. Este comité tiene la misión de coordinar los esfuerzos entre el gobierno central, regional y local, así como con la sociedad civil, para garantizar un desarrollo integral y sostenible en las áreas fronterizas. Según González y Rivera (2023). Esto se enmarca en la necesidad de articular las políticas de desarrollo y defensa para lograr una frontera segura y próspera.

Desde una perspectiva estratégica, la relación fronteriza entre Perú y Ecuador representa un modelo progresivo de integración binacional centrado en el desarrollo sostenible y la seguridad territorial. En consecuencia, consideramos que la articulación entre la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, el Plan Binacional Perú-Ecuador y la instalación del COREDIF evidencia un esfuerzo coordinado por fortalecer el rol del Estado en zonas históricamente postergadas como Piura. Este enfoque multisectorial no solo atiende necesidades básicas, sino que también promueve la inclusión social, el desarrollo económico y la reducción de brechas, lo que resulta clave para una gobernabilidad efectiva en contextos fronterizos.

A su vez, la incorporación de criterios de defensa nacional en el diseño de estas políticas, como lo plantean González y Rivera (2023), constituye un avance relevante hacia una visión integral del desarrollo fronterizo. Esta combinación entre bienestar social y seguridad territorial permite consolidar una frontera

³ Presidencia del Consejo de Ministros – CONADIF. (2023). *Plan Anual de Fronteras 2023–2024*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4976295/Plan%20Anual%20de%20Fronteras%202023-2024.pdf?v=1692042431>

dinámica, protegida y articulada al contexto regional. En ese sentido, este caso binacional demuestra que la integración transfronteriza no debe limitarse al intercambio económico, sino que debe sustentarse en estructuras institucionales sólidas, con enfoque territorial, participación comunitaria y una visión de largo plazo que garantice estabilidad, soberanía y desarrollo compartido entre Perú y Ecuador.

3.2. Problema general y específico

En base a lo expuesto líneas arriba se presenta el **problema general** a modo de pregunta: *¿Cómo interviene la política de desarrollo fronterizo en la mejora de la dinámica socioeconómica en el distrito de Lancones, frontera Perú con Ecuador?*

Otros **interrogantes y problemas específicos** son:

1. ¿Cuál es la aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones?
2. ¿Cuál es el impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones?
3. ¿Cómo es el grado de convergencia del distrito de Lancones con los estándares regionales y nacionales de desarrollo humano en el periodo 2013–2023?
4. ¿Cómo es el impacto económico de la cooperación binacional Perú-Ecuador en el distrito de Lancones a partir del análisis del PBI regional y los proyectos de la agenda fronteriza?

3.3. Objetivos

El **objetivo principal** es evaluar la política de desarrollo fronterizo en la mejora de la dinámica socioeconómica en el distrito de Lancones, frontera Perú con Ecuador.

Otros **objetivos específicos** son:

1. Determinar la aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones.
2. Identificar el impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones.
3. Analizar el grado de convergencia del distrito de Lancones con los estándares regionales y nacionales de desarrollo humano en el periodo 2013–2023.
4. Examinar el impacto económico de la cooperación binacional Perú-Ecuador en el distrito de Lancones, a partir del análisis del PBI regional y los proyectos de la agenda fronteriza.

3.4. Hipótesis

Bajo esta hipótesis central, se plantean las siguientes proposiciones específicas que permiten precisar la aportación de la política de desarrollo fronterizo en el distrito de Lancones:

1. Existe una aportación positiva de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones.
2. Existe un impacto significativo de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones.
3. Existe un grado de convergencia aceptable del distrito de Lancones con los estándares regionales y nacionales de desarrollo humano en el periodo 2013–2023.
4. Existe un impacto económico significativo de la cooperación binacional Perú-Ecuador en el distrito de Lancones, a partir del análisis del PBI regional y los proyectos de la agenda fronteriza.

4. METODOLOGÍA

4.1. Materiales

A continuación, se detallan los recursos utilizados para el desarrollo de la investigación. Incluyen tanto los materiales físicos como digitales.

Fuentes de datos oficiales: Bases de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría de Fronteras⁴, y otras entidades públicas relacionadas con el desarrollo e integración fronteriza. Estas fuentes permiten acceder a información estadística confiable sobre demografía, empleo, pobreza, comercio y flujos migratorios, así como a reportes de inversión pública y documentos de política nacional. Además, los registros del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Fronteras ofrecen datos normativos e institucionales sobre convenios binacionales, planes de acción y mecanismos de cooperación. La articulación de estas fuentes asegura un análisis integral, al combinar indicadores socioeconómicos con marcos legales y políticos vigentes. También se incorporan documentos de planificación regional, reportes de ejecución presupuestaria y evaluaciones sectoriales, que permiten observar la efectividad de las políticas en la práctica. Con ello se garantiza una base de información sólida, pertinente y actualizada, fundamental para sustentar la validez y confiabilidad de la investigación en territorios de frontera.

⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – <https://www.inei.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – <https://www.mef.gob.pe>

Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) – <https://www.gob.pe/rree>

Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF) – <https://www.gob.pe/31748-consejo-nacional-de-desarrollo-de-fronteras-e-integracion-fronteriza-conadif>

Documentos normativos: Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (PNDIF), planes regionales y locales de desarrollo, presupuestos participativos y reportes de ejecución presupuestaria⁵. Estos documentos constituyen el marco institucional que orienta las acciones del Estado en las zonas de frontera, estableciendo prioridades, objetivos estratégicos y mecanismos de articulación intergubernamental. La PNDIF ofrece lineamientos de política de alcance nacional, mientras que los planes regionales y locales permiten analizar cómo estos lineamientos se adaptan a las particularidades territoriales de Piura. Los presupuestos participativos y reportes de ejecución, por su parte, proporcionan evidencia sobre el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos y la distribución efectiva de recursos públicos. Su revisión crítica posibilita evaluar la coherencia entre la planificación normativa y la gestión real, identificando avances, limitaciones y brechas de implementación. Asimismo, la incorporación de estos insumos permite contrastar el diseño formal de la política con los resultados obtenidos en la práctica, ofreciendo un marco de análisis integral para valorar la pertinencia y eficacia de la intervención estatal en el ámbito fronterizo.

Software estadístico: Se ha utilizado software como SPSS, Stata o R para el análisis de regresión lineal múltiple.

4.2. Recopilación bibliográfica

Consistió en la búsqueda y revisión de literatura relevante para sustentar teóricamente la investigación. Se consultaron:

⁵ Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (PNDIF) – Se encuentra publicada en el portal del Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) y en el repositorio de Políticas Nacionales del CEPLAN: <https://www.gob.pe/ceplan>

Planes regionales y locales de desarrollo – Normalmente se ubican en los portales de los Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales o Distritales, así como en el Banco de Planeamiento Territorial del CEPLAN: <https://apps.ceplan.gob.pe/bancopt>

Presupuestos participativos – Se encuentran en las secciones de Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Locales, además del portal del MEF – Dirección General de Presupuesto Público (DGPP): <https://www.mef.gob.pe>

Reportes de ejecución presupuestaria – Se publican en el Portal de Transparencia Económica del MEF en el módulo de ejecución presupuestaria: <https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica>

- **Fuentes primarias:** Se revisaron normas legales nacionales como la Ley de Desarrollo e Integración Fronteriza, así como decretos y resoluciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras, que establecen los lineamientos de política pública para zonas de frontera. A escala regional, se consideraron planes de desarrollo concertado y estrategias regionales de integración, lo que permitió identificar los marcos normativos y programáticos que orientan la intervención del Estado en la zona de estudio.
- **Fuentes secundarias:** Se consultaron artículos científicos y libros que abordan la temática del desarrollo regional, la integración fronteriza y las políticas públicas aplicadas en contextos similares en América Latina. También se revisaron tesis previas relacionadas con el análisis de brechas socioeconómicas en territorios de frontera, lo que permitió contrastar metodologías y hallazgos. Asimismo, informes técnicos y publicaciones de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Fueron fundamentales para disponer de diagnósticos comparativos, buenas prácticas y recomendaciones aplicables al caso peruano.

Esta etapa permitió identificar antecedentes relevantes y teorías relacionadas con la política pública, integración fronteriza, desarrollo regional, y metodologías aplicadas en investigaciones similares.

4.3. Elaboración de bases de datos

Para analizar el impacto de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (PNDIF), se construyeron bases de datos con información cuantitativa de la región de Piura, especialmente en las provincias fronterizas con Ecuador, siendo el distrito de Lancones, la zona de estudio principal.

El análisis del desarrollo fronterizo exige la identificación de variables que permitan medir de manera objetiva la situación socioeconómica de la región de Piura en su vínculo con el área limítrofe con Ecuador. La pobreza monetaria, el

acceso a servicios básicos, el crecimiento del PBI regional, la inversión pública por habitante y el índice de desarrollo humano constituyen factores determinantes porque reflejan la calidad de vida de la población y la capacidad del Estado para reducir las brechas territoriales. Estas dimensiones permiten observar con claridad no solo el impacto de las políticas públicas en el bienestar local, sino también las desigualdades persistentes entre provincias fronterizas y otras zonas del país. En consecuencia, la siguiente tabla organiza dichas variables en dimensiones e indicadores específicos, mostrando la relevancia de cada uno de ellos y las fuentes oficiales que respaldan su medición.

La variable dependiente de esta investigación es el desarrollo fronterizo, operacionalizado a través de dimensiones socioeconómicas clave como pobreza monetaria, acceso a servicios básicos, crecimiento del PBI regional, inversión pública por habitante e índice de desarrollo humano, tal como se aprecia en la Tabla 1.

Variable dependiente relacionada con el desarrollo fronterizo: Pobreza monetaria, acceso a servicios básicos (agua, electricidad, salud), crecimiento del PBI regional, inversión pública por habitante, índice de desarrollo humano (IDH), tal como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones e indicadores de la variable dependiente desarrollo fronterizo

Dimensión	Indicador específico	Fuente de datos	Unidad de medida	Frecuencia
1. Pobreza monetaria	- Tasa de pobreza monetaria en la región y provincias fronterizas	INEI – Encuesta Nacional de Hogares	Porcentaje (%)	Anual
	- Tasa de pobreza extrema	INEI	Porcentaje (%)	Anual
2. Acceso a servicios básicos	- Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	INEI – Censos / ENAHO	Porcentaje (%)	Anual o censal
	- Porcentaje de viviendas con acceso a electricidad	INEI / MINEM	Porcentaje (%)	Anual
	- Porcentaje de población con acceso a atención en establecimiento de salud	MINSA – HIS / INEI	Porcentaje (%)	Anual
3. Crecimiento del PBI regional	- PBI real regional de Piura	INEI – Cuentas Regionales	Miles de millones de soles (S/.)	Anual
	- PBI per cápita en provincias fronterizas	INEI	Soles por habitante	Anual

4. Inversión pública por habitante	- Monto total de inversión pública en provincias fronterizas	MEF – Consulta Amigable	Soles (S/.)	Anual / mensual
	- Inversión pública per cápita en proyectos de desarrollo fronterizo	MEF – Invierte.pe	Soles por habitante	Anual
5. Índice de Desarrollo Humano (IDH)	- IDH provincial (considerando educación, salud e ingreso)	PNUD / Adaptación con INEI	Índice (valor de 0 a 1)	Multianual (estimado)
	- Tasa de alfabetización y años promedio de escolaridad	INEI	Porcentaje (%) / Años	Censal / Anual

Nota: Los indicadores se construyeron a partir de información del INEI, MEF, MINSA, MINEM y PNUD.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Las variables independientes corresponden a la política pública de desarrollo e integración fronteriza, medidas mediante el nivel de ejecución de programas, la inversión por componente de la PNDIF, la presencia institucional del Estado y los indicadores de articulación transfronteriza, como se presenta en la Tabla 2.

Variables independientes (de política pública): Nivel de ejecución de programas fronterizos, inversión por componente de la PNDIF, presencia institucional del Estado en la frontera, indicadores de articulación transfronteriza, tal como se presenta en la Tabla 2.

Periodo analizado: 2013 – 2023, diferenciando los años antes y después de la implementación formal de la PNDIF (aprobada en 2021).

Fuentes de los datos: INEI, MEF, PCM, CEPLAN, Banco de Datos Regional de Piura.

- **INEI** – Instituto Nacional de Estadística e Informática
- **MEF** – Ministerio de Economía y Finanzas
- **PCM** – Presidencia del Consejo de ministros
- **CEPLAN** – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú

Tabla 2. Dimensiones e indicadores de la variable independiente política pública

Dimensión	Indicador específico	Fuente de datos	Unidad de medida	Frecuencia
1. Nivel de ejecución de programas fronterizos	- Porcentaje de ejecución presupuestaria de proyectos vinculados a programas fronterizos	MEF – Consulta Amigable / Invierte.pe	Porcentaje (%)	Anual / mensual
	- Número de programas implementados en las provincias fronterizas con financiamiento asignado	PCM / Gobiernos Regionales y Locales	Número total	Anual
	- Variación interanual del gasto ejecutado en zona de frontera	MEF / SIAF	Porcentaje (%)	Anual
2. Inversión por componente de la PNDIF	- Monto de inversión ejecutado por eje estratégico de la PNDIF (infraestructura, salud, educación, etc.)	PCM / MIDIS / MEF	Soles (S/.)	Anual
	- Porcentaje de inversión total de la región asignada a zona de frontera según componentes de la PNDIF	PCM / CEPLAN / GORE Piura	Porcentaje (%)	Anual
	- Número de proyectos implementados por cada componente de la política	PCM / Invierte.pe	Número total	Anual
3. Presencia institucional del Estado en la frontera	- Número de entidades del Estado con oficinas o servicios en distritos fronterizos	PCM / RENIEC / MINSA / MIMP / SUNAT / UGEL	Número total	Anual
	- Cobertura de servicios públicos por tipo de entidad (salud, educación, seguridad, registro civil)	INEI / Ministerio correspondiente	Porcentaje (%) de población cubierta	Anual
	- Número de plataformas de atención del Estado (PIE, Tambos, MAC, etc.) instaladas en frontera	MIDIS / PCM / GORE	Número total	Anual
4. Indicadores de articulación transfronteriza	- Número de acuerdos bilaterales ejecutados entre Perú y Ecuador en la zona norte	Ministerio de RR.EE / PCM / Cancillería	Número total	Anual
	- Participación en comités de frontera binacional o mesas de diálogo	Actas oficiales / Cancillería / Gob. Regional	Número de eventos y asistencia	Anual
	- Proyectos binacionales implementados (infraestructura, salud, comercio, etc.)	Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo	Número total	Anual

Nota: Esta tabla muestra la variable independiente de la investigación, con sus dimensiones e indicadores respectivos, contruidos a partir de información del INEI, MEF, PCM, CEPLAN, Cancillería y el Plan Binacional de Desarrollo.

Fuente: Elaboración propia (2025).

4.4. Métodos y procedimientos

Esta investigación adoptó un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo-explicativo y diseño longitudinal retrospectivo, basado en el análisis de fuentes secundarias oficiales provenientes de entidades como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y los planes y agendas oficiales del Estado peruano y binacional (Agenda de Desarrollo Perú–Ecuador y Plan Anual de Fronteras 2023–2024). La generación de datos y su procesamiento se organizaron en función de los objetivos específicos planteados, con el fin de garantizar la coherencia entre las hipótesis, variables y análisis.

Para alcanzar los objetivos específicos planteados en esta investigación, se ha diseñado una metodología orientada a garantizar un análisis integral de la problemática. A continuación, se explican los datos utilizados, procedimientos y técnicas analíticas aplicadas en cada uno de los objetivos, de esta manera, la metodología no solo asegura la medición precisa de las variables seleccionadas, sino que también permite interpretar los resultados en su contexto político, social y económico, garantizando coherencia entre los objetivos de la investigación y los procedimientos empleados.

Objetivo específico 1: Determinar la aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones.

- **Datos utilizados:** Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Lancones y sus referentes territoriales (provincia de Sullana, Piura, Perú) en los años 2013 y 2023.
- **Procedimiento:** Se realizó un análisis de series temporales, cálculo de brechas absolutas y relativas, y ratio de convergencia Lancones/referentes.

- **Técnicas analíticas:** Se aplicó análisis comparativo de brechas, gráficos de evolución, e interpretación crítica en función de los tres componentes del IDH: salud, educación e ingresos.

Objetivo específico 2: Identificar el impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones.

- **Datos utilizados:** Ejecución presupuestaria de proyectos públicos del MEF – Consulta Amigable entre 2013 y 2023; Plan Anual de Fronteras 2023–2024.
- **Procedimiento:** Se identificaron y sistematizaron los proyectos ejecutados en Lancones clasificados como vinculados a desarrollo fronterizo.
- **Técnicas analíticas:** Análisis de ejecución acumulada, porcentaje de participación anual, y vinculación temática con los componentes del Plan Binacional. Se utilizaron gráficos de barras y series de ejecución.

Objetivo específico 3: Analizar el grado de convergencia del distrito de Lancones con los estándares regionales y nacionales de desarrollo humano en el período 2013 – 2023.

- **Datos utilizados:** IDH de Lancones, Sullana, Piura y Perú (2013 y 2023); ratios de IDH; componentes estructurales: esperanza de vida, años de escolaridad e ingreso per cápita mensual.
- **Procedimiento:** Se calcularon los ratios IDH de Lancones respecto a sus referentes para medir la convergencia o divergencia relativa.
- **Técnicas analíticas:** Comparación diacrónica, análisis de tendencias y brechas estructurales; se elaboraron figuras comparativas para las tres ratios.

Objetivo específico 4: Examinar el impacto económico de la cooperación binacional Perú–Ecuador en el distrito de Lancones, a partir del análisis del PBI regional y los proyectos de la agenda fronteriza.

- **Datos utilizados:** PBI real de Piura (2013–2023), PBI per cápita estimado de Lancones, número y tipo de proyectos binacionales ejecutados según el Plan Anual de Fronteras.

- **Procedimiento:** Se estimó el PBI per cápita de Lancones utilizando población distrital proyectada y PBI regional como proxy; se comparó su evolución con la ejecución anual de proyectos binacionales.
- **Técnicas analíticas:** Correlación empírica entre variables económicas y presencia de cooperación; interpretación de mapas, gráficos y ejes temáticos de integración; análisis crítico del rol marginal de Lancones en la articulación institucional binacional.

En todos estos objetivos específicos, los datos fueron tabulados y sistematizados mediante hojas de cálculo y verificados con fuentes oficiales. No se emplearon modelos econométricos ni software estadístico especializado, ya que el diseño fue interpretativo-comparativo y de evaluación crítica.

5. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

5.1. Política nacional de desarrollo e integración fronteriza

5.1.1. Antecedentes de la política fronteriza en Perú

Desde la independencia de Perú en 1821 y de sus países vecinos en la primera mitad del siglo XIX, las fronteras adquirieron un papel central en la consolidación estatal. Los procesos de delimitación territorial estuvieron marcados por disputas con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Brasil, muchas de ellas heredadas de la época colonial debido a la ambigüedad de las jurisdicciones virreinales. En estas primeras décadas republicanas, la política fronteriza se centró en la defensa y la definición jurídica de los límites, lo que dio lugar a múltiples tratados y conflictos bélicos que impactaron la estabilidad nacional. La visión dominante priorizaba la seguridad y la soberanía territorial antes que la integración de las poblaciones fronterizas.

Con el avance del siglo XX, las dinámicas fronterizas se transformaron al consolidarse los procesos de delimitación y demarcación. Los conflictos armados y las tensiones diplomáticas —como la Guerra del Pacífico, la Guerra con Colombia de 1932 y los enfrentamientos con Ecuador en 1941— reforzaron la concepción militarizada de la frontera. Sin embargo, tras la suscripción de acuerdos como el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y posteriores arreglos bilaterales, se abrió camino a una política de cooperación y diálogo. En este periodo, se empezó a reconocer la importancia de los vínculos sociales, culturales y económicos en las zonas limítrofes, aunque las intervenciones estatales continuaban siendo incipientes y fragmentadas, con limitada presencia institucional en territorios alejados.

En el periodo actual, a partir del Acuerdo de Paz de 1998 entre Perú y Ecuador, la política fronteriza peruana entró en una nueva etapa orientada a la integración y el desarrollo. El fin de las tensiones bélicas permitió consolidar una agenda

bilateral basada en infraestructura, comercio, cooperación social y seguridad compartida, lo que marcó un punto de inflexión en la concepción de las fronteras. Desde entonces, el Estado peruano ha promovido iniciativas como los Comités de Frontera, los Planes Binacionales de Desarrollo y la formulación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (2012), que busca articular acciones entre distintos niveles de gobierno. Este enfoque ha redefinido las zonas limítrofes como espacios de oportunidades para el crecimiento económico, la integración regional y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

La política fronteriza en Perú ha estado históricamente condicionada por factores geográficos, políticos y sociales que han determinado tanto la forma en que se han concebido los espacios limítrofes como el tipo de intervenciones estatales implementadas en dichas zonas. Durante buena parte del siglo XX, las fronteras peruanas fueron consideradas zonas de seguridad y defensa nacional, con una visión predominantemente militarizada orientada a la vigilancia y protección territorial, de acuerdo al Congreso de la República de Perú (2012) en la Ley N.º 29778. Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza⁶.

Esta concepción generó un enfoque centralista que marginó el desarrollo económico y social de los pueblos fronterizos, priorizando la soberanía y el control estratégico sobre la integración y el bienestar de las poblaciones. El conflicto armado con Ecuador, especialmente los enfrentamientos de 1941, 1981 y 1995, influyó de manera decisiva en la configuración de la política fronteriza del país. Las disputas limítrofes determinaron un tratamiento de excepción para las zonas fronterizas, caracterizado por la presencia de destacamentos militares, infraestructura de defensa y escasa articulación con políticas de desarrollo. Como consecuencia, las poblaciones que habitan en estas regiones experimentaron un proceso sostenido de exclusión del aparato estatal en términos de inversión pública, servicios básicos y conectividad territorial (Ochoa, 2021).

⁶ Perú. (2011). *Ley N.º 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza*. Recuperada de <https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/3684827-29778>

La firma del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador en 1998 marcó un punto de inflexión en la política fronteriza nacional. A partir de ese momento, se inició un proceso gradual de transición desde un enfoque de seguridad hacia uno de desarrollo e integración binacional, este cambio de paradigma permitió reorientar los esfuerzos estatales hacia la promoción de infraestructura productiva, el fortalecimiento institucional, el acceso a servicios básicos y el impulso de proyectos sociales con enfoque territorial (Ochoa, 2021).

Tabla 3. Resumen cronológico de la normativa y planes sobre desarrollo fronterizo Perú–Ecuador (1998–2025)

Año	Instrumento / Norma	Tipo
1998	Acta de Brasilia	Acuerdo diplomático y delimitación de frontera
1998	Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad	Tratado con anexos normativos
1998	Reglamento de los Comités de Frontera	Normativa operativa binacional
2012	Ley N.º 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza	Ley nacional del Congreso
2013	Decreto Supremo N.º 017-2013-RE – Reglamento de la Ley N.º 29778	Reglamento ejecutivo nacional
2013–hoy	Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (PCM–CONADIF)	Política pública sectorial
2021–2026	<i>Agenda de Trabajo para el Desarrollo e Integración Fronteriza Perú–Ecuador 2021–2026</i> ⁷	Agenda ejecutiva PCM–CONADIF
2022	<i>Memoria Anual del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador 2022</i>	Documento de balance y rendición de cuentas
2023–2024	<i>Plan Anual de Fronteras 2023–2024</i>	Instrumento operativo de gestión binacional
2023–2025	Declaraciones presidenciales y hoja de ruta Puyango–Tumbes	Declaraciones ejecutivas y acuerdos políticos

⁷ Recuperado de https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/3d9dfb85-1bb0-4d64-bf58-de5aa4b24e22/page/p_srvbjngrdd

Fuente: Elaboración propia en base a la revisión de los documentos publicados por el Plan Binacional (2025)

De acuerdo a la anterior Tabla 3, el resumen cronológico de la normativa y planes sobre desarrollo fronterizo Perú–Ecuador (1998–2025) evidencia un proceso continuo y progresivo de institucionalización de la cooperación binacional, orientado a transformar la antigua zona de conflicto en un espacio de integración, desarrollo sostenible y seguridad compartida.

Desde la firma del Acta de Brasilia en 1998, que puso fin al conflicto limítrofe, se establecieron las bases para un nuevo enfoque de relaciones bilaterales centradas en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, el cual dio origen a múltiples instrumentos de planificación y cooperación. Este hito marcó el inicio de una etapa en la que los asuntos fronterizos dejaron de ser temas estrictamente diplomáticos o militares para convertirse en objetos de políticas públicas descentralizadas y participativas.

La Ley N.º 29778 (2012)⁸ y su Reglamento (2013)⁹ constituyen el marco normativo principal en Perú para el desarrollo e integración fronteriza. Esta ley reconoce el carácter estratégico de las zonas de frontera y establece principios de acción concertada entre el Estado, los gobiernos subnacionales y las comunidades locales. Su reglamento formalizó los mecanismos de coordinación y planificación mediante la Comisión Nacional para el Desarrollo e Integración Fronteriza (CONADIF).

Durante la última década, se han adoptado instrumentos más operativos como la Política Nacional de Desarrollo Fronterizo, la Agenda de Trabajo 2021–2026, el Plan Anual de Fronteras 2023–2024, y las sucesivas declaraciones presidenciales y hojas de ruta, lo que refleja una evolución desde un enfoque meramente normativo hacia una gestión orientada a resultados concretos, cooperación territorial, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

⁸ Perú. (2011, 27 de julio). *Ley N.º 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza*. Recuperada de <https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/3684827-29778rree.gob.pe+12vlex.com.pe+12www2.congreso.gob.pe+12>

⁹ Perú. (2013, 2 de abril). *Reglamento de la Ley N.º 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza* (Decreto Supremo N.º 017-2013-RE). Recuperado de <http://portal.apci.gob.pe/Compendio%20Normas%20Legales%20CTI/116.pdf>

De igual forma, los documentos como la Memoria Anual del Plan Binacional 2022 muestran avances sustantivos en proyectos de agua, conectividad, cadenas productivas, salud, infraestructura y protección ambiental, lo que pone en evidencia una dinámica creciente de cooperación práctica, apoyada por financiamiento internacional y articulación con gobiernos regionales y locales.

En conjunto, este proceso revela una maduración institucional de Perú en la gestión de su frontera norte, basada en principios de paz, desarrollo, descentralización y diplomacia preventiva. No obstante, persisten desafíos en cuanto a sostenibilidad de los proyectos, fortalecimiento de capacidades locales, seguimiento a los compromisos binacionales y adecuada evaluación de impactos en las comunidades fronterizas. En la Tabla 4 se presenta el alineamiento de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional relacionadas con la Política de Frontera.

Tabla 4. Alineamiento de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional relacionadas con la Política de Frontera

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA DE FRONTERAS	Promover el desarrollo humano en las zonas de frontera, a través de la inclusión e integración social, económica, ambiental e institucional y la seguridad humana, garantizando los derechos humanos	
VARIABLES	POLÍTICA DE ESTADO – FORO DEL ACUERDO NACIONAL	CEPLAN
Desarrollo humano	- Quinta Política de Estado. Equidad y justicia social	Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas
	- Décima Política de Estado. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración	
	- Duodécima Política de Estado. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios
	- Décimo Cuarta Política de Estado. Erradicación de la pobreza	Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad
	- Décimo Quinta Política de Estado. Política de desarrollo agrario y rural	Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo
	- Décimo Novena Política de Estado. Política de desarrollo industrial, pesquero, forestal, artesanía y turismo	Eje estratégico 5: Desarrollo regional y ordenamiento territorial
	- Vigésima Cuarta Política de Estado. Políticas de desarrollo urbano y rural	Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

Integración e instituciones en zonas de frontera	- Trigésima Cuarta Política de Estado. Política de desarrollo fronterizo	Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad
	- Segunda Política de Estado. Democracia y estado de derecho	Eje estratégico 5: Desarrollo regional y ordenamiento territorial
	- Tercera Política de Estado. Gobernabilidad	
	- Vigésima Política de Estado. Plena vigencia de las políticas públicas a nivel nacional, regional y local	
	- Vigésima Primera Política de Estado. Desarrollo de la ciencia y tecnología	
	- Vigésima Segunda Política de Estado. Desarrollo de capacidades y valores para la convivencia, ciudadanía, identidad y transformación cultural	
Seguridad y Defensa Nacional	- Vigésima Séptima Política de Estado. Desarrollo de la Amazonía	
	- Vigésima Quinta Política de Estado. Seguridad ciudadana, erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo	Eje estratégico 7: Seguridad ciudadana, gestión del riesgo y defensa
	- Trigésima Primera Política de Estado. Seguridad y defensa nacional	
Fuente: Acuerdo Nacional (2023).		https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2024/01/Políticas_de_Estado_2023.pdf

5.1.2. Objetivos y alcances de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza

La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza de 2019 surge como una respuesta estratégica del Estado peruano frente a los históricos procesos de marginación, desigualdad y desconexión que han afectado a las zonas limítrofes del país. Esta política establece un nuevo marco de intervención pública sustentado en el reconocimiento de la frontera como un espacio prioritario para el desarrollo territorial, la cohesión social y la integración con los países vecinos.

Son los objetivos de esta política los siguientes:

- Promover el desarrollo integral de las zonas fronterizas mediante la reducción de brechas económicas, sociales y de infraestructura.
- Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad para las poblaciones residentes en zonas de frontera.

- Impulsar la conectividad territorial y fortalecer la institucionalidad local.
- Generar condiciones para la inclusión productiva y social.
- Mejorar la presencia efectiva del Estado en los territorios fronterizos mediante mecanismos de gobernanza multinivel.
- Fortalecer las capacidades institucionales y fomentar la articulación intersectorial.
- Consolidar la integración y cooperación fronteriza con países limítrofes.
- Desarrollar proyectos binacionales, corredores económicos y mecanismos de planificación compartida.

Este propósito busca aprovechar las potencialidades de las zonas fronterizas como plataformas de intercambio comercial, cultural y social, reconociendo su rol estratégico en el contexto regional. En ese sentido, la política propone la creación de entornos fronterizos dinámicos, sostenibles y resilientes que favorezcan la generación de empleo, la innovación territorial y la cooperación internacional en temas de desarrollo, seguridad y gestión (Gonzales et al., 2025),

El alcance de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los compromisos del Estado en materia de descentralización, inclusión social y competitividad territorial: su aplicación abarca a todos los departamentos y provincias ubicados en zonas de frontera terrestre y fluvial, priorizando aquellos territorios que presentan mayores niveles de vulnerabilidad, aislamiento y conflictividad social. Asimismo, el alcance de la política incluye la creación de marcos normativos y operativos que faciliten la inversión pública y privada en zonas de frontera, así como la institucionalización de mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Esto permite asegurar la sostenibilidad de las acciones, identificar avances y corregir desviaciones en función de metas claras, medibles y orientadas a resultados

Esta política considera aspectos geográficos y las características socioculturales y económicas de cada territorio, promoviendo intervenciones diferenciadas y

adaptadas a los contextos locales. La política establece como principio fundamental la participación activa de los actores territoriales, incluyendo gobiernos regionales, municipalidades, organizaciones sociales, comunidades indígenas y sector privado.

La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza representa una apuesta por construir un nuevo modelo de relación entre el Estado y sus fronteras, fundamentado en la equidad territorial, la inclusión social y la cooperación internacional. Su implementación efectiva depende de la capacidad del Estado para articular políticas, movilizar recursos, empoderar a los actores locales y sostener una visión compartida de desarrollo que reconozca a las zonas de frontera como espacios vitales para el futuro del país (Figura 7).

Figura 7. Relación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, Política Exterior, Política Nacional de Desarrollo y la Política de la Seguridad y Defensa Nacional



Fuente: Decreto Supremo 017-2013- RE, Artículo 2° - Naturaleza de las acciones de desarrollo e integración fronteriza.

5.1.3. Enfoques transversales aplicados: territorial, intercultural y de derechos

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú (2018), la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza¹⁰ presenta tres enfoques transversales fundamentales: territorial, intercultural y de derechos. Estos enfoques orientan la acción del Estado en zonas fronterizas desde una mirada integral, sensible a la diversidad del territorio y centrada en las personas, sus necesidades y aspiraciones. En este marco, el enfoque territorial reconoce que cada zona de frontera posee características específicas relacionadas con su geografía, estructura económica, identidad cultural y dinámica social. Este enfoque parte de la comprensión del territorio como una construcción social, más allá de su delimitación física, y propone planificar las políticas públicas de manera situada, articulando actores locales, capacidades institucionales y recursos propios del territorio.

Asimismo, Vargas et al. (2022) señalan que este enfoque permite superar la fragmentación sectorial del Estado, fomenta una visión integrada del desarrollo y promueve el fortalecimiento de sistemas de información territorial, instrumentos de planificación descentralizada y procesos participativos. Además, facilita la identificación de vocaciones productivas, el uso sostenible de recursos naturales y la creación de modelos de desarrollo adaptados a la diversidad ecológica y cultural. Todo ello se complementa con mecanismos de coordinación intergubernamental que alinean las políticas nacionales con las prioridades subnacionales.

Por su parte, Postigo y Timoteo (2024) explican que el enfoque intercultural se basa en el reconocimiento de la diversidad cultural presente en las zonas fronterizas, donde habitan pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes con formas de vida, lenguas y saberes distintos. Lejos de ser obstáculos, estas diferencias son vistas como oportunidades para construir un desarrollo inclusivo, equitativo y respetuoso. Este enfoque exige incorporar mecanismos de diálogo

¹⁰ Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2013, 14 de noviembre). *Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas* [Presentación]. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF). Recuperado de <http://portal.apci.gob.pe/Compendio%20Normas%20Legales%20CTI/116.pdf>

intercultural en el diseño y evaluación de políticas, y adaptar los servicios públicos a las particularidades culturales del territorio, garantizando su pertinencia lingüística, simbólica y funcional.

Asimismo, Postigo y Timoteo (2024) destacan que el fortalecimiento de la identidad cultural, la protección del patrimonio inmaterial y la promoción de formas propias de gobernanza comunitaria son elementos esenciales del enfoque intercultural. Finalmente, el enfoque de derechos establece que todas las personas en zonas fronterizas deben ejercer plenamente sus derechos fundamentales. Este enfoque implica abandonar la lógica asistencialista y asumir una perspectiva de garantía de derechos, especialmente frente a las condiciones de vulnerabilidad estructural que afectan a grupos como mujeres, niños o personas con discapacidad. Requiere acciones afirmativas, mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la justicia y una articulación equilibrada entre derechos individuales y colectivos, sin vulnerar la dignidad ni la autonomía de los pueblos. Integrar estos tres enfoques de manera coherente en la política pública es clave para construir un Estado democrático, plural y territorialmente equilibrado.

5.1.4. Lineamientos estratégicos y su implementación en zonas fronterizas

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú (2018) en la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos expone los lineamientos estratégicos para el desarrollo fronterizo constituyen el eje operativo que orienta las acciones del Estado hacia una transformación estructural de las zonas limítrofes. Estos fueron diseñados para articular esfuerzos institucionales, movilizar recursos y garantizar intervenciones públicas coordinadas, sostenibles y pertinentes al contexto territorial. Su aplicación implica una reconfiguración de la relación entre el Estado y los espacios de frontera, superando la visión sectorial para adoptar una planificación integrada, prospectiva y centrada en las necesidades territoriales.

Los principales lineamientos estratégicos son:

- Fortalecimiento de la conectividad física y digital, mediante inversión en infraestructura vial, telecomunicaciones, electrificación, redes de agua y saneamiento, así como tecnologías digitales para facilitar el acceso a servicios, mercados y redes de información.
- Mejoramiento de los servicios públicos esenciales, con enfoque territorial, intercultural y de calidad, garantizando el acceso equitativo a salud, educación, justicia y seguridad, adaptados a la diversidad cultural y lingüística del territorio.
- Dinamización económica territorial, a través del impulso a las vocaciones productivas locales, la diversificación de actividades económicas, el emprendimiento, el comercio transfronterizo y la inserción en cadenas de valor regionales.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales y gobernanza territorial, mediante la articulación entre niveles de gobierno, la gestión pública eficiente y la participación ciudadana en la planificación y evaluación de políticas públicas.
- Consolidación de entornos seguros y sostenibles, abordando la seguridad ciudadana, la gestión del riesgo de desastres y la protección de los ecosistemas, con participación activa de las comunidades en vigilancia y resolución de conflictos.

Como señala Baylon (2022), la implementación efectiva de estos lineamientos requiere de un enfoque multisectorial y multinivel, que articule las agendas nacional, regional y local, basado en diagnósticos participativos, con objetivos medibles, financiamiento adecuado y mecanismos de seguimiento. Estos lineamientos no son propuestas aisladas, sino componentes de una arquitectura integral destinada a transformar las condiciones de vida en las zonas de frontera, promoviendo inclusión, bienestar y desarrollo sostenible.

5.1.5. Institucionalidad y actores involucrados en la gestión de la política

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú (2018) para la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos se exige una arquitectura institucional sólida, articulada y funcional, capaz de coordinar acciones entre los distintos niveles del Estado y los actores territoriales. Esta institucionalidad no se reduce a la existencia formal de entidades, sino que debe contar con capacidad normativa, operativa y estratégica, adaptada a la complejidad de los espacios fronterizos.

Los componentes clave de esta institucionalidad incluyen:

- **Ministerio de Relaciones Exteriores** como ente rector a nivel central, encargado de la formulación, articulación y monitoreo de la política, liderando la coordinación intersectorial con sectores como Salud, Educación, Agricultura, Interior, Producción y Transportes.
- **Gobiernos regionales** de departamentos fronterizos con responsabilidad en la planificación y ejecución de proyectos, inclusión de prioridades en los planes de desarrollo regional y participación en mecanismos de cooperación binacional.
- **Municipalidades provinciales y distritales** ubicadas en frontera como actores claves para intervenciones adaptadas al contexto local, con capacidad de atención directa y sostenibilidad de políticas públicas.
- **Comunidades indígenas, organizaciones sociales y asociaciones locales**, que participan activamente en la definición de prioridades, control social y gestión comunitaria de recursos.
- **Sector privado**, a través de cámaras de comercio, cooperativas y empresas agroindustriales, promotoras del empleo, la innovación y la articulación con mercados nacionales e internacionales.
- **Espacios binacionales de cooperación**, como comités y planes conjuntos con países vecinos, que permiten alinear agendas, compartir información y ejecutar acciones coordinadas en sectores estratégicos.

Según Ramírez et al. (2022), la efectividad institucional requiere también el desarrollo de plataformas de gestión territorial, sistemas de información y normativas claras. Su éxito dependerá de la voluntad política, el financiamiento asignado y la participación real de los actores locales como protagonistas del desarrollo.

Por su parte, Ponce (2023) sostiene que esta institucionalidad debe operar bajo principios de gobernanza multinivel y con respuestas intergubernamentales y multisectoriales, contextualizadas a las realidades de frontera. Subraya la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, financieras y administrativas de los gobiernos subnacionales, así como de promover espacios de concertación y participación ciudadana.

Finalmente, Ponce (2023) resalta que el enfoque colaborativo entre Estado, sociedad civil y sector privado es esencial para lograr intervenciones sostenibles. Una institucionalidad fronteriza eficaz debe ser inclusiva, flexible y centrada en la equidad territorial, consolidando procesos de desarrollo que integren a todos los actores del territorio.

5.2. Integración fronteriza entre Perú y Ecuador

5.2.1. Evolución histórica de las relaciones Perú–Ecuador

De acuerdo con el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador (2023), la relación entre Perú y Ecuador ha estado determinada por una compleja dinámica histórica influida por factores territoriales, geopolíticos y sociales. Desde las indefiniciones coloniales heredadas tras la independencia, sumadas a la carencia de cartografía precisa, el desconocimiento del territorio amazónico y la débil institucionalidad estatal, surgieron interpretaciones contradictorias sobre los límites, generando una prolongada controversia. Esta situación tuvo su primer punto crítico en la Guerra de 1941, que dio lugar a la firma del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro en enero de 1942. Sin embargo, su implementación encontró múltiples dificultades,

especialmente en zonas como el Alto Cenepa, lo que alimentó la desconfianza mutua.

Posteriormente, el conflicto de Paquisha en 1981 y la guerra del Cenepa en 1995 reafirmaron la persistencia del desacuerdo fronterizo, evidenciando sus costos humanos, económicos y estratégicos. La presión internacional obligó a retomar el camino diplomático, culminando con la firma del Acta de Brasilia en 1998, que puso fin formal al conflicto.

Según Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador. (2023), la etapa posterior a la firma del acuerdo marcó un cambio significativo en el vínculo bilateral, con el diseño de una agenda binacional centrada en el desarrollo compartido. Se implementó el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, que impulsó intervenciones coordinadas en infraestructura, salud, educación, medio ambiente y economía, beneficiando especialmente a los territorios históricamente marginados. Además, se establecieron acuerdos en defensa, comercio, cultura, seguridad y protección ambiental, acompañados de la creación de comités binacionales y mecanismos de cooperación descentralizada entre gobiernos locales, regiones y organizaciones civiles.

Estas estructuras institucionales permitieron pasar de una lógica de confrontación a una de integración, consolidando una visión conjunta de la frontera como espacio de oportunidad. El fortalecimiento de la voluntad política y el cumplimiento de compromisos jurídicos dieron sustento a este tránsito hacia la cooperación. Es así que la experiencia de Perú y Ecuador muestra cómo los antiguos territorios de tensión pueden convertirse, mediante el diálogo y la planificación conjunta, en zonas de dinamismo económico, cohesión social y desarrollo compartido. La historia de ambos países revela un proceso progresivo de reconstrucción de confianza que ha redefinido la frontera como un puente de integración más que como una línea de separación.

5.2.2. Acuerdos binacionales y tratados de paz

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador (2023) sostiene que los acuerdos binacionales y tratados de paz entre Perú y Ecuador constituyen pilares fundamentales en la transformación de su vínculo histórico,

marcando el paso de una relación conflictiva a una dinámica de cooperación estratégica. Estos instrumentos jurídicos y políticos han permitido sentar las bases para una convivencia pacífica, el desarrollo compartido de las zonas fronterizas y la creación de una agenda binacional orientada a objetivos comunes. La diplomacia bilateral se consolidó como un mecanismo eficaz para resolver controversias, establecer compromisos verificables y fomentar la integración.

El hito central en este proceso fue la firma del Acta Presidencial de Brasilia en 1998, a través de la cual ambos países reconocieron la validez definitiva del Protocolo de Río de Janeiro y sus instrumentos complementarios. Este acuerdo puso fin a más de medio siglo de disputas territoriales y estableció con claridad los límites fronterizos, gracias a la intervención técnica de los países garantes y al compromiso de ambas partes con el cumplimiento de lo pactado. La delimitación final fue acompañada de medidas de confianza mutua y protocolos para evitar incidentes militares, lo que garantizó un clima de estabilidad sostenida en la región (Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador, 2023).

A partir del acuerdo de paz se instauraron diversos mecanismos binacionales que permitieron institucionalizar la cooperación. Uno de los más importantes fue la creación de la Comisión Binacional de Frontera, que se encargó de la implementación de obras de infraestructura y servicios básicos en territorios fronterizos. Esta comisión funcionó como espacio técnico y político para definir prioridades, coordinar recursos y supervisar avances. También se estableció un Comité de Vecindad Peruano-Ecuatoriano que facilitó el diálogo entre autoridades locales, regionales y nacionales de ambos países, promoviendo iniciativas conjuntas en materia de salud, educación, medio ambiente y comercio.

De acuerdo con Espinosa (2002), el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, impulsado por ambos gobiernos en el marco del proceso de paz, constituyó uno de los instrumentos de cooperación más ambiciosos. Este plan definió ejes estratégicos de intervención que incluían infraestructura vial, electrificación rural, saneamiento, acceso a agua potable, desarrollo productivo y fortalecimiento institucional. Se diseñaron zonas de desarrollo fronterizo

compartidas, donde se ejecutaron proyectos coordinados con participación de las comunidades locales. Estas acciones no solo respondieron a necesidades urgentes, sino que también generaron nuevas dinámicas económicas y sociales que reforzaron los vínculos transfronterizos.

Otro componente clave fue la firma de acuerdos complementarios en áreas sensibles como seguridad y defensa. Se establecieron protocolos para el control del tráfico ilícito, la vigilancia de espacios fronterizos y el intercambio de información estratégica. Los ejercicios conjuntos entre fuerzas armadas y policías de ambos países se convirtieron en una práctica recurrente para fortalecer la confianza y garantizar la estabilidad en zonas antes afectadas por tensiones. Además, se desarrollaron iniciativas en cooperación ambiental, enfocadas en la conservación de ecosistemas compartidos como la cuenca del río Zarumilla y los bosques secos fronterizos (Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador, 2023).

Figura 8: Puesto de Vigilancia Fronteriza de la Policía Nacional de Perú, en el caserío de Casitas



Fuente: Elaboración propia. García Vilela, L. (agosto, 2025)

Como indica Sánchez (2022), el comercio transfronterizo fue potenciado mediante convenios que facilitaron el tránsito de personas y bienes, la

homologación de normativas sanitarias y la promoción de mercados binacionales. Se crearon ferias binacionales, plataformas de integración productiva y circuitos turísticos conjuntos, contribuyendo al dinamismo económico de regiones históricamente marginadas. Las pequeñas y medianas empresas fronterizas encontraron nuevas oportunidades de articulación con cadenas regionales de valor, ampliando su capacidad de mercado y diversificación productiva.

De acuerdo con Espinosa (2002), los acuerdos binacionales también incluyeron disposiciones sobre cooperación cultural y educativa. Se desarrollaron programas de intercambio estudiantil, proyectos culturales binacionales y actividades conmemorativas que reforzaron la identidad común y el conocimiento mutuo entre poblaciones limítrofes. La educación intercultural y la valoración del patrimonio compartido se convirtieron en ejes de integración social desde una perspectiva territorial. Por lo tanto, los tratados y convenios firmados entre Perú y Ecuador han trascendido el ámbito de la política exterior para convertirse en herramientas operativas de transformación del espacio fronterizo. Su vigencia y ejecución efectiva han permitido construir una plataforma sólida de integración que redefine la relación bilateral en términos de desarrollo conjunto, gobernanza compartida y respeto mutuo.

5.2.3. Programas y proyectos de integración binacional

Siguiendo a Espinosa (2002), la consolidación del proceso de paz entre Perú y Ecuador dio paso a una nueva etapa centrada en la ejecución de programas y proyectos de integración binacional, orientados al desarrollo territorial de las regiones fronterizas. Estas intervenciones buscan cerrar brechas históricas en acceso a servicios, conectividad e inclusión económica, mediante una estrategia conjunta que reconoce los desafíos comunes y la necesidad de cooperación interinstitucional. La implementación ha involucrado entidades de distintos niveles de gobierno, cooperación internacional y participación activa de las comunidades locales.

Uno de los principales referentes en este proceso ha sido el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador, concebido como una herramienta estratégica para canalizar la inversión pública, coordinar acciones y alinear esfuerzos con base en diagnósticos participativos del territorio. A partir de este marco, se desarrollaron diversas iniciativas en sectores clave:

- **Salud:**

- Centros binacionales de atención médica.
- Campañas conjuntas de vacunación.
- Redes de referencia y contrarreferencia de pacientes.
- Capacitaciones cruzadas para el personal de salud.
- Protocolos de emergencia para zonas fronterizas.

- **Educación:**

- Programas de alfabetización y ampliación de cobertura escolar.
- Infraestructura educativa compartida y formación docente.
- Proyectos de movilidad estudiantil y homologación curricular.
- Enfoque intercultural y bilingüe en la enseñanza.

- **Desarrollo productivo:**

- Proyectos de agricultura sostenible, pesca artesanal y turismo comunitario.
- Apoyo a cadenas de valor, acceso a microcréditos y capacitación.
- Fomento de comercio justo y articulación entre cooperativas y asociaciones.

- **Infraestructura compartida:**

- Construcción y mejora de carreteras, puentes y redes eléctricas.
- Sistemas binacionales de agua potable y saneamiento.
- Modernización de puntos de control fronterizo.

- **Gestión ambiental transfronteriza:**

- Conservación de ecosistemas compartidos y cuencas hidrográficas.
- Corredores ecológicos binacionales y monitoreo de biodiversidad.
- Campañas de educación ambiental y prevención de desastres naturales.

Estos programas han sido fundamentales para transformar antiguos escenarios de conflicto en territorios de cooperación y bienestar compartido. Su éxito ha dependido de la continuidad política, la articulación institucional y, sobre todo, del protagonismo de las comunidades fronterizas. Esta experiencia representa un modelo replicable de integración regional con enfoque territorial, social y humano.

5.2.4. Mecanismos de cooperación fronteriza

De acuerdo con Espinosa (2002), los mecanismos de cooperación fronteriza entre Perú y Ecuador han evolucionado como estructuras funcionales que permiten canalizar iniciativas de desarrollo conjunto, prevenir conflictos y consolidar una gobernanza territorial binacional. Estos mecanismos no solo han contribuido a institucionalizar la relación entre ambos países en la zona limítrofe, sino que también han fortalecido la participación de actores subnacionales y comunitarios en la definición de una agenda compartida. CAMBIAR. Su desarrollo responde a la necesidad de establecer plataformas técnicas, políticas y operativas que traduzcan los compromisos diplomáticos en acciones concretas y sostenibles en el territorio.

Además, la Presidencia del Consejo de Ministros (2021) indica que uno de los principales mecanismos es el Comité de Frontera, un espacio permanente de diálogo entre autoridades regionales, locales y sectoriales de ambos países. Estos comités son instalados en puntos estratégicos de la frontera y permiten discutir problemas comunes, identificar oportunidades de colaboración y coordinar respuestas ante situaciones de emergencia. La agenda de trabajo de los comités de frontera abarca temas como transporte, salud pública, migración,

comercio, seguridad y medio ambiente, y funciona como puente entre las políticas nacionales y las demandas territoriales.

Asimismo, el carácter descentralizado de estos espacios permite una interlocución directa con las poblaciones fronterizas, generando confianza y corresponsabilidad. Los Gabinetes Binacionales de Ministros constituyen otro mecanismo relevante que fortalece el compromiso político al más alto nivel. Estos gabinetes se realizan de manera alternada en cada país y congregan a los presidentes y ministros de Estado de ambas naciones. En estas reuniones se revisan los avances de los acuerdos suscritos, se actualizan las prioridades binacionales y se suscriben nuevos compromisos de cooperación.

5.3. Desarrollo territorial fronterizo

5.3.1. Concepto de desarrollo territorial

El desarrollo territorial es un enfoque integral que articula crecimiento económico, inclusión social, sostenibilidad ambiental, gobernanza y participación, adaptado a las realidades específicas de cada territorio. Se diferencia de las estrategias centralistas y uniformes, al considerar que cada región presenta trayectorias únicas determinadas por factores geográficos, culturales e institucionales.

De acuerdo con Llanez y Sacristán (2021), este enfoque promueve políticas construidas desde el territorio, a partir de sus capacidades locales y recursos propios, en interacción con apoyos externos. Destacan que el desarrollo territorial no puede ser impuesto verticalmente, sino que debe surgir de una planificación estratégica liderada por los actores locales. Además, subrayan la importancia del capital humano, el conocimiento ancestral y las redes sociales como activos centrales en los procesos de transformación territorial.

Por su parte, Ruperti Cañarte et al. (2021) resaltan que el desarrollo territorial implica una lógica multiescalar, donde lo local se articula con procesos nacionales y globales. Esta condición cobra especial relevancia en zonas de frontera, donde las estrategias deben incorporar cooperación binacional e institucional. Asimismo, enfatizan que el enfoque territorial permite identificar

desigualdades espaciales y orientar intervenciones para reducir brechas estructurales, particularmente en regiones rurales o periféricas con baja integración nacional.

Entre las principales características del desarrollo territorial se encuentran:

- **Enfoque multidimensional:** Integra las dimensiones económica, social, ambiental, institucional y cultural.
- **Participación social:** Impulsa la concertación entre actores locales, fortaleciendo la legitimidad, la eficacia y el control ciudadano.
- **Adaptabilidad:** Reconoce la especificidad territorial y propone intervenciones adecuadas al contexto local.
- **Multiescalaridad:** Considera la interacción entre dinámicas locales, nacionales y transnacionales.
- **Visión estratégica compartida:** Requiere instrumentos de planificación que alineen intereses diversos bajo objetivos comunes.
- **Sostenibilidad:** Promueve el uso responsable de los recursos naturales y la resiliencia frente a amenazas ambientales.
- **Inclusión y equidad:** Orienta las políticas a cerrar brechas territoriales y sociales históricas.

En síntesis, el desarrollo territorial constituye una alternativa transformadora frente a modelos tradicionales, al poner en el centro a las personas, el territorio y la gobernanza participativa. Su aplicación en espacios fronterizos representa una oportunidad para avanzar hacia sociedades más integradas, resilientes y equitativas.

5.3.2. Características de las zonas de frontera

Las zonas de frontera presentan un conjunto de características particulares que las distinguen del resto del territorio nacional y condicionan profundamente sus dinámicas sociales, económicas, institucionales y ambientales. Estos espacios son complejos y heterogéneos, configurados por factores geográficos, históricos,

culturales y políticos que requieren un abordaje integral y contextualizado en el diseño de políticas públicas.

Figura 9: Area de frontera entre Perú y Ecuador, separados por el río Chira



Fuente: Elaboración propia. García Vilela, L. (agosto, 2025)

Según Presidencia del Consejo de Ministros (2021), una característica central de estas regiones es su condición de periferia geopolítica. Ubicadas lejos de los centros políticos y económicos del país, suelen enfrentar limitaciones estructurales relacionadas con la conectividad física, la provisión de servicios básicos y la presencia efectiva del Estado. A menudo las poblaciones que

habitan estos territorios mantienen vínculos más estrechos con el país vecino que con su propio Estado, ya sea en términos comerciales, sociales o culturales.

Los territorios de frontera constituyen espacios donde la presencia estatal, la dinámica económica y las condiciones sociales se entrelazan de manera compleja, generando tanto oportunidades como tensiones para el desarrollo. La particularidad de estos territorios radica en que funcionan como periferias nacionales y, al mismo tiempo, como puntos de contacto directo con otros Estados, lo que amplifica las exigencias de coordinación y gobernanza. En este escenario, resulta indispensable examinar tres dimensiones centrales — institucional, económica y social— que permiten comprender cómo las fronteras no solo reflejan limitaciones estructurales internas, sino que también evidencian los desafíos que enfrentan sus poblaciones para integrarse plenamente a la vida nacional y regional.

- En el plan institucional: las zonas de frontera presentan una fragmentación institucional significativa. Coexisten múltiples niveles y sectores del Estado, frecuentemente sin una coordinación adecuada, lo que genera duplicidades, vacíos de atención y debilidad en la prestación de servicios. La infraestructura pública suele ser precaria y la rotación del personal estatal es alta, lo que afecta la continuidad y calidad de las intervenciones.
- En el plano económico, predominan estructuras productivas de baja complejidad, escasa diversificación y fuerte dependencia de actividades agrícolas, extractivas o de subsistencia. La informalidad y el comercio no regulado están muy extendidos, creando condiciones propicias para el surgimiento de economías ilegales que incrementan los riesgos para el desarrollo local.
- Desde la perspectiva social, estas zonas concentran altos niveles de pobreza, exclusión y desigualdad. El acceso a salud, educación y servicios básicos es limitado. Su composición demográfica incluye comunidades indígenas, afrodescendientes, migrantes y ciudadanos binacionales, lo cual enriquece la diversidad cultural y plantea retos para la inclusión.

A pesar de estos desafíos, las zonas fronterizas también son espacios de interacción y movilidad constante. Más que límites estáticos, funcionan como corredores de tránsito, intercambio y construcción de identidades compartidas. Esta condición abre oportunidades para procesos de integración económica, social y cultural.

El valor estratégico de estos territorios radica en su potencial para impulsar la cooperación internacional, dinamizar economías locales y proteger ecosistemas compartidos. Si son gestionadas adecuadamente, pueden convertirse en plataformas para la integración regional, fortaleciendo tanto la cohesión territorial como la equidad. Estas zonas requieren una atención diferenciada del Estado, basada en marcos normativos adecuados, financiamiento sostenible y capacidades institucionales fortalecidas. Solo así es posible transformar estos territorios históricamente postergados en espacios viables para la inclusión, el desarrollo y la justicia territorial.

5.3.3. Brechas territoriales y acceso a servicios básicos

Las zonas fronterizas enfrentan profundas brechas territoriales que afectan negativamente el acceso a servicios básicos, infraestructura, oportunidades productivas y presencia institucional. Estas desigualdades, derivadas de factores históricos, estructurales y de gestión, comprometen seriamente la calidad de vida de la población y restringen su desarrollo individual y colectivo.

Según Gómez (2023), la persistencia de estas brechas refleja la limitada capacidad del Estado para garantizar condiciones mínimas de bienestar en regiones alejadas del centro político y económico. El acceso desigual a servicios fundamentales como agua potable, saneamiento, electricidad, salud, educación y transporte evidencia una exclusión estructural que requiere atención prioritaria.

Las principales carencias se expresan en los siguientes ámbitos:

Agua potable

- Muchas comunidades rurales y periurbanas carecen de sistemas formales de abastecimiento.

- El acceso deficiente al agua representa un riesgo sanitario significativo, especialmente para niños y personas vulnerables.
- La falta de mantenimiento y la escasa inversión pública perpetúan un círculo de exclusión.

Saneamiento

- Gran parte de la población fronteriza no cuenta con redes de alcantarillado ni con sistemas adecuados de disposición de excretas.
- En zonas rurales persiste el uso de letrinas rudimentarias o la defecación al aire libre.
- La precariedad del saneamiento limita otras actividades como el turismo sostenible o la agroindustria.

Energía eléctrica

- La cobertura eléctrica es insuficiente en muchas áreas de difícil acceso.
- La falta de energía afecta la conectividad digital, el funcionamiento de escuelas y centros de salud, la conservación de alimentos y medicamentos, y el desarrollo productivo.
- Algunas comunidades dependen de fuentes alternativas poco confiables, como generadores o paneles solares.

Educación

- Brechas importantes en cobertura de educación secundaria y superior.
- Infraestructura escolar deteriorada, falta de materiales y docentes con alta rotación.
- Largas distancias entre comunidades y centros educativos dificultan la asistencia regular.
- Estas condiciones afectan la permanencia escolar, el rendimiento académico y las oportunidades de vida.

Salud

- Cobertura limitada de establecimientos, falta de personal calificado y desabastecimiento de medicamentos.

- Las postas de salud operan con horarios reducidos, sin urgencias ni especialidades.
- Referencias médicas implican traslados largos y costosos, a menudo inviables ante emergencias.
- Estas deficiencias vulneran el derecho a la salud y aumentan la exposición a enfermedades prevenibles.

Infraestructura vial

- Muchos caminos están sin asfaltar, son intransitables durante lluvias o presentan riesgos geotécnicos.
- Las malas condiciones viales dificultan el acceso a mercados, servicios y redes de apoyo social.
- El aislamiento físico incrementa las desigualdades y limita el desarrollo local.

Tal como afirma Gómez (2023), cerrar estas brechas exige una estrategia integral con inversión pública sostenida, participación comunitaria y un enfoque territorial. Las políticas deben ser diseñadas a partir de las realidades del territorio, con criterios de *sostenibilidad*, *interculturalidad* y *equidad*, que permitan transformar estos espacios marginados en regiones de oportunidad y bienestar.

5.3.4. Rol de los gobiernos locales y regionales en zonas de frontera

Los gobiernos locales y regionales tienen un papel estratégico en la gestión del desarrollo en zonas de frontera, ya que son los niveles del Estado más próximos a las realidades territoriales y a las demandas sociales concretas. Esta cercanía les otorga un conocimiento directo de los desafíos estructurales, las prioridades sociales y las oportunidades de integración en los espacios limítrofes.

Según Arias (2025), su protagonismo se traduce en:

- La planificación estratégica del desarrollo territorial mediante planes regionales concertados que consideren las particularidades de las zonas de frontera.

- La gestión de presupuestos multianuales y proyectos de inversión pública para mejorar infraestructura, servicios y competitividad regional.
- El establecimiento de alianzas internacionales a través de convenios y mecanismos de cooperación binacional.
- La promoción de participación ciudadana y fortalecimiento de organizaciones sociales para mejorar la gobernanza local.

Por su parte, Zapata et al. (2022) destacan que los gobiernos locales (provinciales y distritales):

- Tienen competencias clave en la prestación de servicios públicos, desarrollo urbano y rural, y ordenamiento territorial.
- Participan activamente en iniciativas de cooperación descentralizada como proyectos productivos binacionales, turismo conjunto, gestión ambiental compartida y ferias transfronterizas.
- Pueden generar soluciones ágiles y adaptadas, especialmente cuando el gobierno central enfrenta dificultades para intervenir directamente.

Entre las principales *limitaciones y desafíos* que enfrentan los gobiernos subnacionales y locales, se encuentran:

- Baja asignación presupuestaria, que no refleja las condiciones geográficas ni las complejidades interculturales de los territorios de frontera.
- Restricciones institucionales, como escasa capacidad técnica, débil acceso a tecnología y marcos normativos inadecuados.
- Falta de articulación intergubernamental, que ocasiona superposición de funciones, vacíos de atención y pérdida de eficiencia en la gestión pública.
- Desigualdad en los criterios de distribución de fondos públicos, lo que afecta la sostenibilidad de los programas sociales e infraestructura.

De acuerdo con Arias (2025), superar estos desafíos requiere:

- Reformas orientadas a incorporar criterios de equidad territorial en la asignación de recursos.

- Construcción de sistemas de gobernanza multinivel, con definición clara de competencias y planificación articulada.
- Fortalecimiento institucional, a través de capacitación técnica, recursos adecuados, tecnologías de gestión y cooperación intergubernamental.

Como afirman Zapata et al. (2022), los gobiernos subnacionales también deben:

- Canalizar demandas sociales hacia el nivel central y promover la formulación de agendas territoriales participativas.
- Fomentar el diálogo intercultural y la consulta ciudadana como base para la legitimidad de las intervenciones públicas.
- Contribuir a un Estado más participativo, cercano y territorialmente equilibrado, capaz de responder a las necesidades específicas de las regiones fronterizas.

5.4. La Región Piura en el contexto fronterizo

5.4.1. Caracterización geográfica y socioeconómica de la frontera Piura–Ecuador

La frontera entre la región Piura (noroeste de Perú) y el sur del Ecuador constituye un espacio estratégico en el contexto andino y amazónico, marcado por una notable diversidad ecológica, dinamismo económico local y complejidad social. Este territorio funciona como zona de transición entre la costa árida peruana y las estribaciones andinas y amazónicas ecuatorianas, lo que le otorga una particular heterogeneidad en cuanto a recursos, población y actividades productivas.

a) Ubicación geográfica y diversidad ecológica

La línea fronteriza de Piura con Ecuador se extiende principalmente a través de las provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba, con pasos binacionales de gran importancia como el puente internacional La Tina (Lancones) y el de Macará. El territorio combina zonas de desierto costero, valles interandinos y áreas de ceja de selva, lo que determina la presencia de múltiples ecosistemas: desde áreas áridas propicias para el cultivo de arroz y caña de azúcar, hasta

zonas de bosques secos y páramos en las alturas. Esta variedad condiciona tanto la actividad agrícola como la disponibilidad de agua, factor clave en la conflictividad y en las estrategias de desarrollo.

b) Estructura socioeconómica

La economía de la zona fronteriza se basa en la agricultura y la ganadería, con cultivos predominantes de arroz, maíz, caña de azúcar, banano orgánico y café en las partes altas. La ganadería caprina y bovina, así como la producción de panela y derivados, complementan la oferta productiva. La cercanía con Ecuador facilita un comercio transfronterizo formal e informal, particularmente en productos agropecuarios, combustibles y bienes de consumo. Sin embargo, esta economía enfrenta problemas de baja productividad, limitada tecnificación y dependencia de condiciones climáticas, especialmente durante fenómenos de El Niño, que afectan gravemente la infraestructura y la seguridad alimentaria.

c) Dinámica poblacional y social

La población en las zonas fronterizas de Piura se caracteriza por una fuerte movilidad, tanto interna (del campo a las ciudades intermedias como Sullana y Ayabaca) como externa (hacia Ecuador). La migración laboral es una constante, vinculada a la búsqueda de mejores ingresos en actividades agrícolas o comerciales. A ello se suma la presencia de comunidades campesinas y rondas campesinas que cumplen un papel central en la organización social, la vigilancia del territorio y la resolución de conflictos locales. No obstante, persisten altos niveles de pobreza monetaria y carencias en servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y acceso a salud y educación, lo que refuerza las condiciones de vulnerabilidad estructural.

d) Desafíos institucionales y de integración

En el plano institucional, la frontera Piura–Ecuador ha sido históricamente una zona de limitada presencia estatal. Si bien en los últimos años se han implementado iniciativas del Plan Binacional de Desarrollo, la oferta de servicios públicos sigue siendo insuficiente, y la gestión local enfrenta restricciones presupuestarias y de capacidad técnica. Esta debilidad se refleja en la dificultad para atender problemas como la informalidad del comercio transfronterizo, el contrabando de combustibles, la trata de personas y la migración irregular. A

pesar de ello, la frontera también ofrece oportunidades de integración a través de proyectos binacionales en infraestructura vial, electrificación, salud y educación, que buscan consolidar la conectividad y mejorar la calidad de vida de la población.

Ubicación y características geográficas:

La frontera entre Piura y el sur de Ecuador abarca principalmente las provincias de Sullana y Ayabaca (Piura), colindantes con Loja y El Oro (Ecuador). Su localización le confiere una función articuladora entre la costa, la sierra y la selva, convirtiéndola en un territorio estratégico de transición. Presenta una topografía variada, con planicies áridas en la franja costera, valles interandinos y zonas montañosas en la sierra.

Las cuencas hidrográficas, como la del río Chira, modelan el paisaje y sustentan la actividad agrícola de arroz, caña de azúcar y banano, además de proveer agua para consumo humano y riego. Asimismo, se registran ecosistemas frágiles, entre ellos los bosques secos tropicales del noroeste, que constituyen un corredor biogeográfico binacional de alta biodiversidad y que demandan estrategias de conservación conjunta (Figura 10).

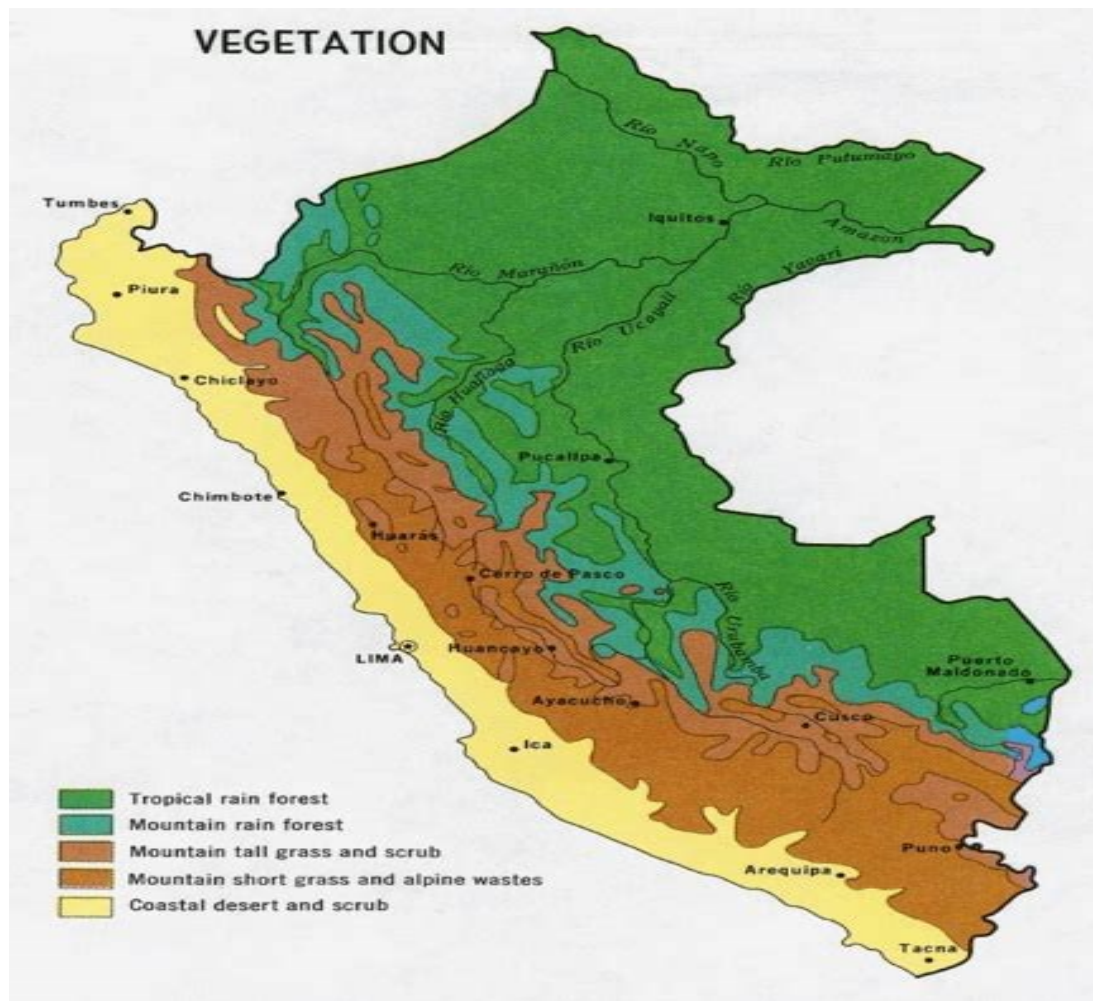
Figura 10. Extensión del Bosque Seco del noroeste peruano (Tumbes–Piura).



Fuente: Elaboración propia a partir de LAC Geo (2024).

En un contexto más amplio, la frontera Piura–Ecuador forma parte de una zona de transición biogeográfica, donde convergen ecosistemas áridos, bosques secos, páramos y áreas montañosas. Esta diversidad ecológica se refleja en los mapas de biomasa y vegetación de Perú, donde se distingue claramente la franja de bosques secos y zonas áridas en el noroeste (Figura 11).

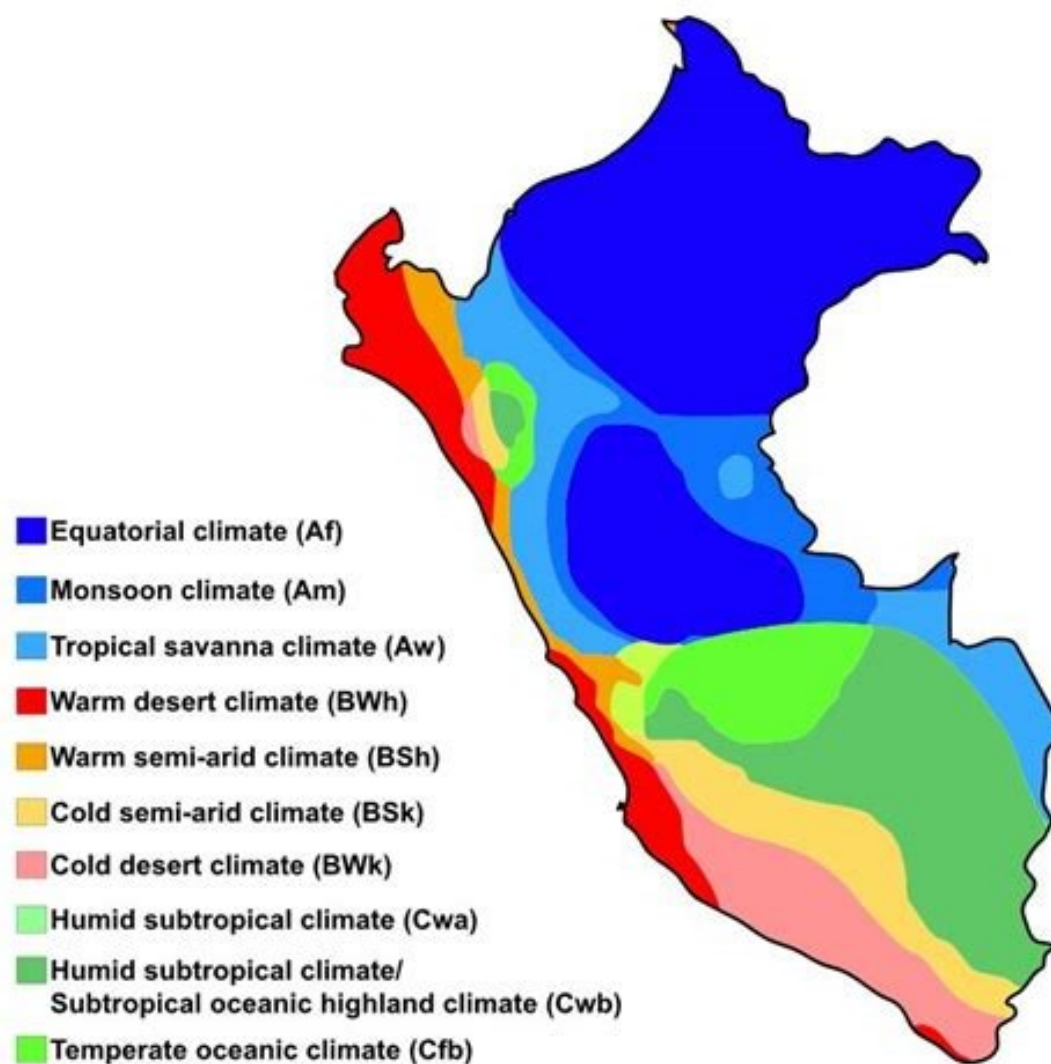
Figura 11. Áreas biogeográficas y ecosistemas frágiles en el norte de Perú



Fuente: Elaboración propia a partir de MINAM (2024).

El clima de la zona está condicionado por fenómenos globales como El Niño, que provocan alteraciones severas en los patrones de lluvias, ocasionando inundaciones, daños en infraestructura, afectaciones en la salud pública y pérdidas en la producción agrícola. En condiciones normales, la costa baja de Piura se caracteriza por un clima árido cálido, mientras que la sierra (Ayabaca y Huancabamba) presenta clima templado húmedo, evidenciando un marcado contraste en la dinámica climática regional (Figura 12).

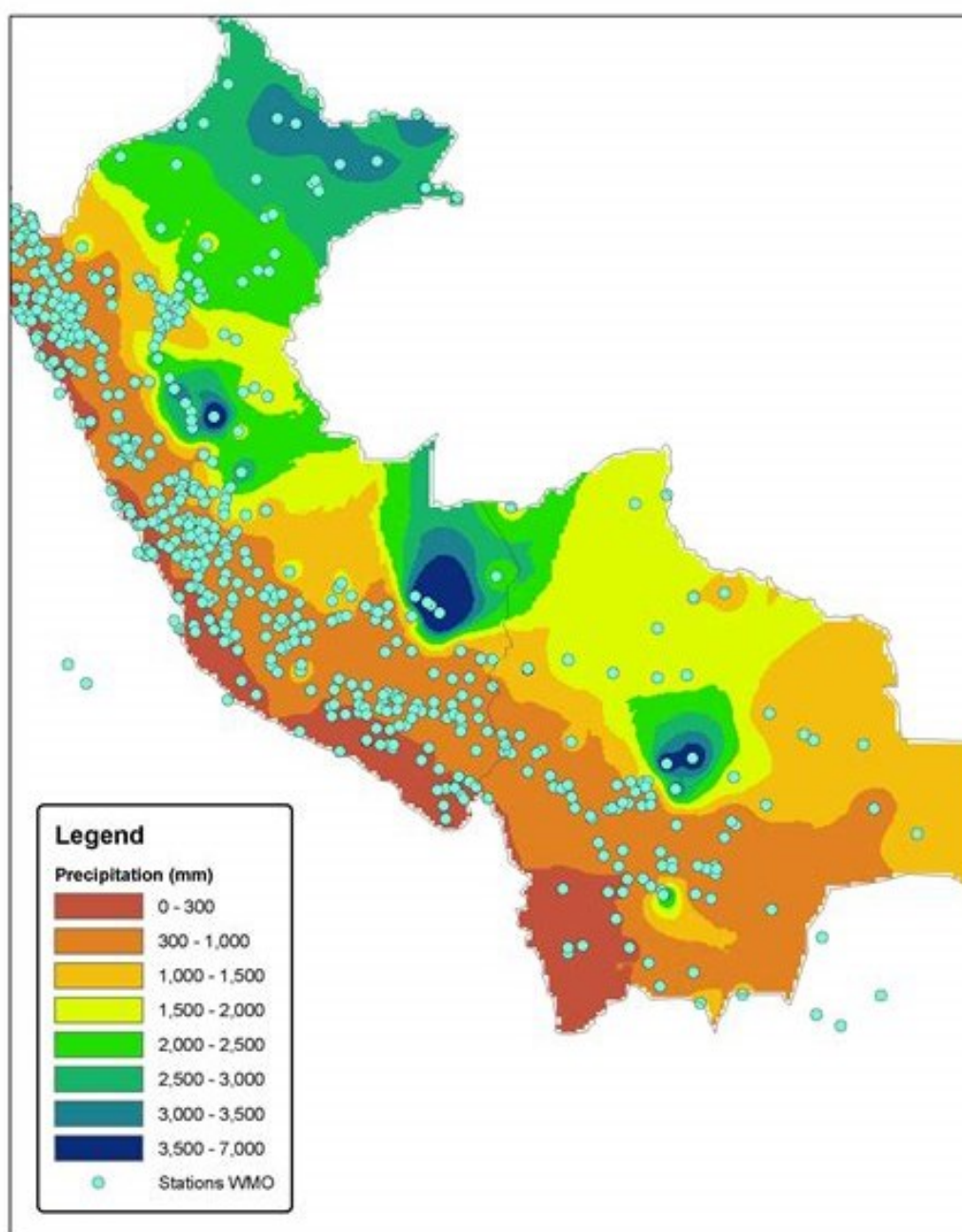
Figura 12. Clasificación climática de Perú.



Fuente: Elaboración propia a partir de Travel to Peru (2024).

El impacto del Fenómeno El Niño costero ha sido recurrente en esta región, particularmente en los años 1983, 1998 y 2017, dejando graves consecuencias económicas y sociales. Estos eventos extremos han puesto en evidencia la alta vulnerabilidad de la frontera Piura–Ecuador frente al cambio climático y la necesidad de fortalecer la infraestructura de prevención y resiliencia (Figura 13).

Figura 13. Impactos del Fenómeno El Niño en la región Piura.



Fuente: Elaboración propia a partir de SENAMHI (2024).

Estructura socioeconómica

- La economía se basa en agricultura familiar, ganadería extensiva, comercio informal y actividades de subsistencia.
- Se cultivan arroz, maíz, plátano, caña y frutales, pero hay limitaciones en acceso a tecnología, financiamiento y mercados.
- La pesca artesanal es relevante en localidades cercanas al litoral.

- Las comunidades enfrentan altos niveles de pobreza monetaria y multidimensional, con limitado acceso a agua, saneamiento, salud y educación.
- Existen relaciones económicas y sociales con localidades ecuatorianas, generando flujos constantes de personas, bienes y servicios.
- La productividad es baja y las cadenas de valor están poco integradas a los mercados regionales y nacionales.
- La infraestructura vial es deficiente, dificultando la conectividad interna y el comercio con Ecuador.
- Existen deficiencias en electrificación rural, cobertura educativa en secundaria y dotación de establecimientos de salud, especialmente en zonas altoandinas.
- Esta situación refuerza la exclusión territorial y limita el desarrollo sostenible.

Dinámica poblacional y relaciones transfronterizas

- La población está marcada por procesos de migración interna, movilidad transfronteriza y redes binacionales.
- Se observan mercados binacionales, prácticas agrícolas compartidas y comercio informal.
- Existe una identidad fronteriza común que refuerza el sentido de pertenencia y demanda políticas públicas con enfoque binacional.
- Se presentan retos en control sanitario, seguridad y regulación laboral.

Desafíos institucionales

- Los gobiernos locales y regionales tienen limitada capacidad de planificación, ejecución presupuestaria y articulación con el gobierno central.
- La cooperación binacional institucional es incipiente, aunque se han dado experiencias positivas en salud, educación y desarrollo productivo.
- Las políticas públicas existentes suelen ser fragmentadas, de corto alcance y sin continuidad.

La frontera Piura–Ecuador es un territorio con grandes potencialidades y tensiones. Su diversidad ecológica, ubicación estratégica y riqueza sociocultural ofrecen oportunidades para un desarrollo transfronterizo sostenible.

Para ello, se requiere (Trigoso, 2023):

- Coordinación entre niveles de gobierno.
- Inversión sostenida en infraestructura y servicios básicos.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales locales.
- Estrategias de integración que respeten la complejidad territorial y valoren la identidad comunitaria.

5.4.2. Principales desafíos del desarrollo regional en la zona de frontera

En este escenario, los principales desafíos del desarrollo regional en la frontera Piura–Ecuador pueden organizarse en distintos ámbitos que reflejan limitaciones estructurales, sociales, productivas e institucionales, los cuales demandan respuestas integrales y coordinadas para garantizar un proceso de integración sostenible y equitativo.

- **Desafíos estructurales, institucionales y territoriales:** El desarrollo regional en la frontera Piura–Ecuador enfrenta restricciones de equidad y sostenibilidad debido a procesos históricos de marginación y baja articulación público-privada (Rios-González, 2024; Presta, 2022). Se requiere un enfoque binacional adaptado al contexto fronterizo.
- **Acceso limitado a servicios básicos:** Persisten brechas significativas en agua, saneamiento, electricidad, salud y educación, especialmente en zonas rurales, perpetuando la pobreza multidimensional (Presta, 2022; Rios-González, 2024).
- **Déficits en infraestructura vial y conectividad digital:** La movilidad es limitada y los costos logísticos son altos por deficiencias viales. Además, muchas zonas carecen de conectividad digital adecuada, restringiendo el acceso a oportunidades (Rios-González, 2024; Presta, 2022).

- **Aparato productivo poco diversificado:** La economía regional sigue centrada en actividades primarias de subsistencia, con escasa vinculación a cadenas de valor y bajas inversiones sostenibles (Presta, 2022; Ríos-González, 2024).
- **Débil institucionalidad local:** Las municipalidades presentan limitaciones técnicas y financieras, lo que debilita la planificación y articulación intergubernamental (Ríos-González, 2024; Presta, 2022).
- **Riesgos asociados a la movilidad transfronteriza:** La falta de coordinación binacional adecuada favorece delitos como la trata de personas y el tráfico ilícito, generando vulnerabilidad jurídica y tensiones sociales (Presta, 2022; Ríos-González, 2024).
- **Presión ambiental creciente:** La deforestación, la sobreexplotación y la contaminación hídrica amenazan los ecosistemas compartidos. Las acciones de cooperación ambiental aún son insuficientes (Ríos-González, 2024; Presta, 2022).
- **Necesidad de una estrategia binacional transformadora:** Se requiere una estrategia participativa y sostenida, con inversiones coordinadas que reconozcan el valor binacional del territorio y promuevan transformaciones estructurales (Presta, 2022; Ríos-González, 2024).

5.4.3. Indicadores de desarrollo económico, social y ambiental

El análisis de indicadores económicos, sociales y ambientales en la frontera Piura–Ecuador permite identificar brechas estructurales que reflejan desigualdades persistentes y retos multidimensionales, cuya comprensión es fundamental para orientar políticas públicas más inclusivas y sostenibles.

Desequilibrios territoriales evidenciados por los indicadores:

- Los indicadores de desarrollo muestran brechas significativas entre la frontera Piura–Ecuador y otras regiones del país, revelando condiciones

de vida desiguales y limitaciones institucionales (Vélez et al., 2022; Zirufó & Pelegrín, 2023).

- **Bajos ingresos y precariedad económica:**

Los hogares fronterizos tienen ingresos por debajo del promedio nacional, con actividades productivas inestables y baja rentabilidad. El acceso al crédito es escaso en zonas rurales (Zirufó & Pelegrín, 2023; Vélez et al., 2022).

- **Alta informalidad laboral y baja inversión:**

La informalidad afecta a mujeres, jóvenes y trabajadores agrícolas. La inversión pública en infraestructura productiva es limitada, restringiendo el desarrollo local (Vélez et al., 2022; Zirufó & Pelegrín, 2023).

- **Empleo precario y sin diversificación:**

Predominan el subempleo y la temporalidad laboral. La falta de industrias consolidadas reduce la variedad de ocupaciones, aunque hay nuevas dinámicas emergentes (Zirufó & Pelegrín, 2023; Vélez et al., 2022).

- **Comercio informal transfronterizo:**

Es una fuente relevante de ingresos, pero opera fuera de los marcos legales, lo que complica su regulación y la protección social (Vélez et al., 2022; Zirufó & Pelegrín, 2023).

- **Pobreza monetaria y déficit en servicios:**

La pobreza en distritos fronterizos supera la media nacional. Existen carencias en vivienda, salud, educación y acceso a servicios básicos (Zirufó & Pelegrín, 2023; Vélez et al., 2022).

- **Problemas nutricionales y de salud:**

Persisten altas tasas de desnutrición infantil y anemia en gestantes. La cobertura de salud es deficiente en zonas rurales (Vélez et al., 2022; Zirufó & Pelegrín, 2023).

- **Educación desigual y deserción escolar:**

Aunque la asistencia en primaria es alta, disminuye en secundaria. Hay retos en calidad educativa, infraestructura y acceso a educación superior,

agravados por migración y trabajo infantil (Zirufó & Pelegrín, 2023; Vélez et al., 2022).

- **Presión ambiental creciente:**

La expansión agrícola y la tala ilegal aceleran la deforestación. La erosión del suelo avanza por falta de manejo adecuado (Vélez et al., 2022; Zirufó & Pelegrín, 2023).

- **Contaminación de cuencas y falta de gestión ambiental:**

Las cuencas están contaminadas por residuos y agroquímicos. Las áreas protegidas carecen de gestión participativa efectiva (Zirufó & Pelegrín, 2023; Vélez et al., 2022).

- **Necesidad de enfoques multisectoriales:**

El análisis de indicadores revela una estructura territorial excluyente. Se requiere mejorar la calidad de los datos mediante estrategias multisectoriales para una toma de decisiones eficaz (Vélez et al., 2022; Zirufó & Pelegrín, 2023).

5.5. Enfoques teóricos del desarrollo e integración fronteriza

5.5.1. Teoría del desarrollo regional

De acuerdo con Wagner et al. (2021), la teoría del desarrollo regional surge como respuesta a las desigualdades espaciales en el crecimiento económico, integrando variables territoriales, estructurales y sociales para comprender los procesos de desarrollo. Esta perspectiva reconoce que el crecimiento no es homogéneo y que cada territorio presenta dinámicas propias que deben ser abordadas desde sus particularidades. Asimismo, destaca la importancia de los recursos endógenos —naturales, sociales, culturales y de conocimiento local— como base para dinamizar las economías locales, y promueve políticas públicas que fomenten la innovación, el emprendimiento y la asociatividad. Además, plantea que el desarrollo regional requiere equilibrio entre equidad territorial y eficiencia económica, apoyado en marcos normativos flexibles y sistemas de

información territorial. Su aplicación es especialmente relevante en zonas de frontera, donde la planificación integral puede convertir territorios excluidos en nodos binacionales sostenibles.

Según Doussard y Yenigun (2022), esta teoría parte de la concepción del territorio como un espacio socialmente construido, donde interactúan factores geográficos, históricos, culturales y económicos. A diferencia de los modelos clásicos, propone una visión integral que incorpora instituciones locales y relaciones sociales, concibiendo el desarrollo como un proceso multidimensional enfocado en la inclusión, sostenibilidad y mejora de la calidad de vida. También se enfatiza el uso de instrumentos participativos —como presupuestos participativos y planes de desarrollo concertado— para garantizar políticas adaptadas al entorno. La competitividad territorial se entiende no solo desde la productividad, sino también desde la articulación de actores públicos y privados y el fortalecimiento institucional y ambiental. Por ello, se considera clave una ciudadanía organizada que impulse procesos desde la base.

Con base en Borodienko et al. (2023), uno de los postulados centrales del enfoque regional es la descentralización de la toma de decisiones, transfiriendo poder político, fiscal y administrativo a los gobiernos subnacionales. Esta medida permite una planificación más ajustada a las realidades territoriales. Además, el enfoque destaca la escasa articulación público-privada como una barrera estructural y sostiene que la competitividad de los territorios depende tanto de su capacidad para atraer inversión como de su desempeño institucional. En este sentido, se requiere una estrategia de desarrollo que reconozca las potencialidades locales y genere sinergias multisectoriales para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible.

5.5.2. Teoría de los polos de desarrollo

De acuerdo con Coccia (2022), la teoría de los polos de desarrollo, formulada inicialmente por François Perroux (1955), plantea que el crecimiento económico no ocurre de forma uniforme en el territorio, sino que se concentra en puntos estratégicos denominados polos. Estos polos actúan como núcleos de actividad intensiva que generan efectos de arrastre sobre áreas circundantes mediante

vínculos productivos, tecnológicos y comerciales. Su aplicación en la planificación regional busca identificar y fortalecer estos puntos estratégicos a través de inversiones focalizadas y estímulos a la inversión privada, con el fin de activar territorios deprimidos. Una de las aportaciones centrales de esta teoría es su enfoque en las interdependencias territoriales, ya que los polos no se conciben como unidades aisladas, sino como partes de redes económicas y sociales que conectan escalas locales, regionales y nacionales. Su implementación requiere visión estratégica, planificación de largo plazo, coordinación público-privada y políticas diferenciadas que promuevan el emprendimiento y reconozcan la diversidad regional.

Por su parte, Torre (2025) señala que el concepto de polo de desarrollo se sustenta en la existencia de industrias motrices, capaces de irradiar dinamismo hacia otras actividades mediante encadenamientos hacia atrás y hacia adelante. La expansión de estas industrias transforma el entorno productivo, consolidando polos como ejes de desarrollo económico. Además, Torre destaca que esta teoría ha sido clave en procesos de descentralización económica, especialmente en contextos con marcados desequilibrios entre regiones centrales y periféricas, al permitir la creación de nodos articuladores de desarrollo en zonas históricamente excluidas. Así pues, en territorios fronterizos, la aplicación de este enfoque cobra especial relevancia, pues permite convertir estos espacios en plataformas de integración binacional, siempre que se identifiquen núcleos con potencial dinamizador de la economía regional.

5.5.3. Teoría de la cooperación transfronteriza

La teoría de la cooperación transfronteriza se basa en la idea de que las fronteras no deben ser vistas únicamente como barreras, sino como espacios dinámicos de integración, articulación territorial y gobernanza compartida. Según Wong et al., esta perspectiva reconoce que los desafíos y oportunidades en zonas limítrofes exceden las lógicas nacionales y requieren de una gestión coordinada entre Estados vecinos, niveles subnacionales y comunidades involucradas. Un concepto clave propuesto por estos autores es el de región transfronteriza, entendida como un espacio social, económico y político construido a partir de

relaciones funcionales que trascienden los límites administrativos formales. Además, destacan que esta teoría impulsa la planificación conjunta de políticas públicas en áreas estratégicas como salud, educación, medio ambiente, infraestructura, comercio y turismo, todo ello sustentado en diagnósticos binacionales y mecanismos participativos.

Por su parte, Du (2024) resalta que el fundamento de esta teoría radica en la interdependencia funcional de las regiones fronterizas, que comparten ecosistemas, cuencas hídricas, redes culturales, sistemas de movilidad y problemáticas sociales similares. Añade que la cooperación transfronteriza exige condiciones institucionales mínimas como voluntad política, marcos jurídicos compatibles, canales de comunicación intergubernamental, mecanismos de participación ciudadana y confianza mutua. También precisa que los mecanismos de cooperación pueden variar desde acuerdos intermunicipales hasta gabinetes presidenciales o fondos binacionales de inversión, dependiendo del contexto institucional y del grado de madurez del proceso. Finalmente, enfatiza la necesidad de políticas nacionales que reconozcan el papel estratégico de las zonas de frontera y habiliten marcos normativos flexibles para institucionalizar estos procesos.

5.5.4. Enfoque del desarrollo humano y sostenible en zonas periféricas

El enfoque del desarrollo humano y sostenible plantea una perspectiva integradora que sitúa a las personas en el centro de las políticas públicas, reconociendo que el progreso va más allá del crecimiento económico y debe medirse por la ampliación de capacidades, libertades y oportunidades para vivir con dignidad (Buhalis et al., 2023). Este marco valora tanto el bienestar material como el subjetivo, al incorporar dimensiones como la seguridad, el reconocimiento cultural, la autonomía y la sostenibilidad ecológica (Prus & Sikora, 2021).

Según Buhalis et al. (2023), este enfoque es especialmente relevante en zonas periféricas como las fronteras nacionales, donde predominan condiciones de exclusión estructural, debilidad institucional y aislamiento geográfico. En estos

territorios, propone una planificación participativa, sostenida e intersectorial basada en las particularidades locales. La inclusión de mujeres, juventudes, pueblos indígenas y comunidades transfronterizas es considerada fundamental para construir una agenda legítima que articule desarrollo con justicia social, sostenibilidad ambiental y equidad territorial.

Por su parte, Prus y Sikora (2021) subrayan que esta perspectiva exige la implementación de estrategias que fortalezcan el protagonismo comunitario, promuevan la agroecología, el ecoturismo y el uso de energías renovables, y garanticen acceso a derechos básicos. Además, destacan la importancia de marcos institucionales flexibles, financiamiento equitativo y mecanismos eficaces de articulación intersectorial, especialmente en contextos históricamente marginados. Uno de los pilares de este enfoque es la multidimensionalidad del desarrollo, entendida como la necesidad de integrar simultáneamente dimensiones económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales.

5.6. Impacto de políticas públicas en contextos fronterizos

5.6.1. Dimensiones del impacto de políticas públicas

A continuación, se presentan las principales dimensiones que permiten analizar de manera integral el impacto de las políticas públicas en contextos complejos como los territorios de frontera. Estas dimensiones no solo capturan efectos directos, sino también transformaciones estructurales en lo económico, social, institucional, territorial y participativo.

En este sentido, el análisis del impacto de las políticas públicas en zonas de frontera puede abordarse a partir de diversas dimensiones complementarias que permiten comprender sus efectos de manera diferenciada y al mismo tiempo interrelacionada. Éstos son:

- **Impacto económico**

La dimensión económica del impacto de las políticas públicas en zonas fronterizas se evidencia en la dinamización de economías locales, la

reducción de la informalidad, y la integración productiva con regiones vecinas. Este efecto se traduce en la generación de empleo, incremento de ingresos, atracción de inversión pública y privada, así como en la mejora de infraestructura y uso eficiente de recursos. Todo ello fortalece las cadenas de valor y contribuye al desarrollo sostenible del territorio. (Shinkle et al., 2021; Biermann et al., 2022).

- **Impacto social**

Desde una perspectiva social, el impacto de las políticas públicas se manifiesta en el mejor acceso a servicios básicos, la disminución de la pobreza multidimensional y el fortalecimiento del tejido social. Además, esta dimensión incluye criterios de equidad de género, inclusión de pueblos indígenas y atención prioritaria a poblaciones históricamente excluidas, lo cual es crucial en zonas de frontera donde persisten condiciones de aislamiento estructural. (Biermann et al., 2022; Shinkle et al., 2021).

- **Impacto institucional**

El componente institucional del impacto está relacionado con la mejora en la capacidad del Estado para gestionar eficazmente, elevar la calidad de la gobernanza y recuperar la confianza ciudadana. Esta dimensión considera la articulación intergubernamental, la transparencia, la rendición de cuentas y, en territorios periféricos, la superación de ciclos de informalidad mediante la planificación territorial y la cooperación binacional. (Shinkle et al., 2021; Biermann et al., 2022).

- **Impacto territorial**

La dimensión territorial refiere a los cambios en la organización y funcionalidad del espacio, que se expresan en una mayor conectividad, integración urbano-rural y fortalecimiento de la seguridad territorial. Además, esta dimensión permite adaptar las políticas públicas a la diversidad geográfica y sociocultural del territorio, facilitando la creación de corredores de desarrollo que respeten la sostenibilidad ambiental y social. (Biermann et al., 2022; Shinkle et al., 2021).

- **Impacto evaluativo y participativo**

La dimensión evaluativa y participativa subraya la importancia de medir los impactos mediante metodologías rigurosas, indicadores específicos y mecanismos de evaluación inclusivos. La participación de actores locales no solo legitima los resultados, sino que mejora la calidad y efectividad de las intervenciones públicas, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad institucional. (Shinkle et al., 2021; Biermann et al., 2022).

5.6.2. Criterios de evaluación de políticas en zonas vulnerables

A continuación, se presentan los principales criterios que permiten analizar la calidad, pertinencia y sostenibilidad de las políticas públicas orientadas a contextos vulnerables. Estos criterios no deben entenderse como categorías aisladas, sino como componentes interrelacionados que buscan fortalecer la acción del Estado desde una perspectiva territorial, inclusiva y transformadora.

Pertinencia contextual

Este criterio se refiere a la capacidad de la política pública para responder a las necesidades reales del territorio, considerando su diversidad sociocultural, económica y ambiental. Implica partir de diagnósticos participativos, reconocer las prioridades locales y adaptar los instrumentos de intervención al entorno específico (Mercader-Moyano et al., 2021; Hossain et al., 2022).

Eficacia transformadora

Evalúa el potencial de la política para generar cambios estructurales en las condiciones de vulnerabilidad, más allá de resultados inmediatos. Se considera la mejora sostenida del acceso a derechos, la autonomía económica de las personas y el fortalecimiento de las capacidades locales (Mercader-Moyano et al., 2021; Hossain et al., 2022).

Eficiencia social

Este criterio examina la relación entre los recursos empleados y los beneficios colectivos alcanzados, priorizando el valor social por encima de la rentabilidad económica. La eficiencia social también considera el fortalecimiento del tejido

comunitario y la capacidad de la política para generar cohesión y confianza (Mercader-Moyano et al., 2021; Hossain et al., 2022).

Sostenibilidad institucional

Se refiere a la posibilidad de mantener y consolidar la política en el tiempo, incorporándola de manera estable en la estructura del Estado. Esto implica asegurar financiamiento continuo, voluntad política, articulación interinstitucional y apropiación por parte de los gobiernos locales y regionales (Mercader-Moyano et al., 2021; Hossain et al., 2022).

Inclusión y equidad

Este criterio se enfoca en la capacidad de la política para integrar a los grupos históricamente excluidos, como mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad o poblaciones rurales. La inclusión supone garantizar condiciones equitativas de acceso y participación en los beneficios de la política (Mercader-Moyano et al., 2021; Hossain et al., 2022).

Enfoque de derechos y justicia territorial

Implica evaluar la política desde una perspectiva crítica, reconociendo los derechos de las personas, la dignidad humana y la responsabilidad del Estado en reducir las desigualdades territoriales. Este enfoque resalta la necesidad de fortalecer la justicia espacial y construir legitimidad pública desde el territorio (Mercader-Moyano et al., 2021; Hossain et al., 2022).

6. RESULTADOS

El análisis de los resultados cuantitativos constituye una etapa fundamental de la investigación, ya que permite contrastar los objetivos planteados con evidencia empírica obtenida de fuentes oficiales del Estado peruano, como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Salud (MINSA) y otras entidades públicas que generan información estadística confiable y actualizada. El uso de estos datos secundarios asegura la objetividad de los hallazgos y brinda un marco comparativo sólido para comprender las dinámicas del desarrollo fronterizo en la región de Piura.

Dentro de este escenario, se pone especial atención al distrito de Lancones, por su ubicación estratégica en la frontera con Ecuador y por ser un territorio que refleja de manera clara las oportunidades y limitaciones del proceso de integración fronteriza. Lancones concentra problemáticas representativas como la pobreza, el limitado acceso a servicios básicos y las brechas en infraestructura, lo que lo convierte en un caso emblemático para evaluar el impacto real de la política nacional en zonas limítrofes.

En consecuencia, los resultados que se presentan a continuación se organizan en subepígrafes que corresponden a las dimensiones de la variable dependiente: pobreza monetaria, acceso a servicios básicos, crecimiento del PBI regional, inversión pública por habitante e índice de desarrollo humano. Esta estructura permitirá no solo describir la situación de la región de Piura y de sus provincias fronterizas, sino también destacar las particularidades de Lancones como territorio clave en el análisis del desarrollo fronterizo.

6.1 Resultados de la variable: desarrollo fronterizo

6.1.1. Resultados sobre la situación de pobreza en el distrito de Lancones

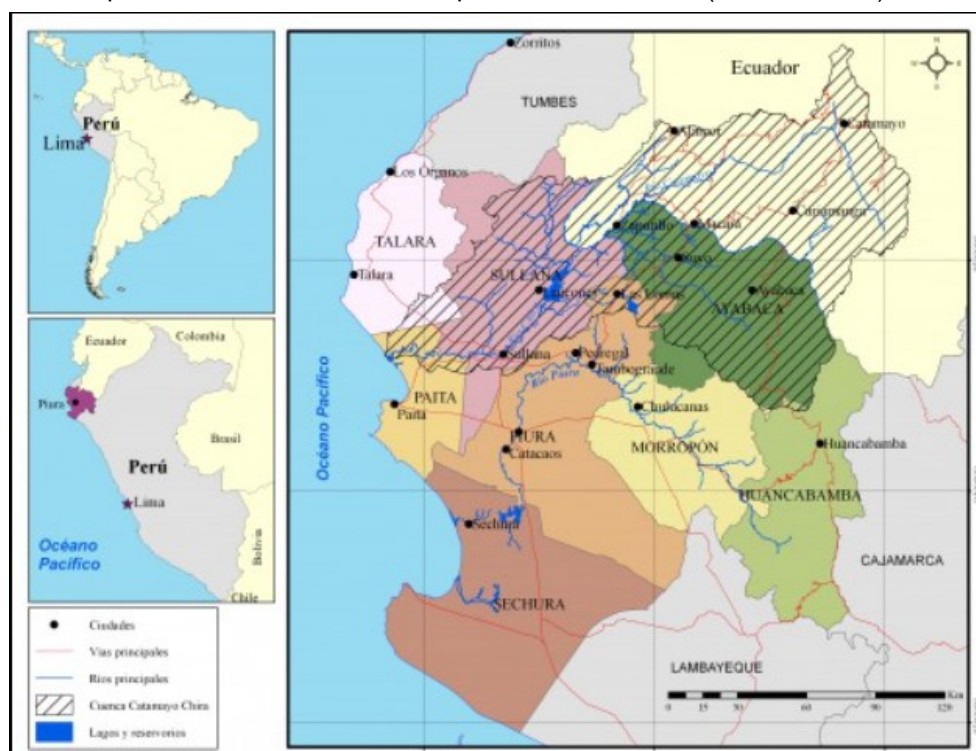
A continuación, en la Tabla 5 se presenta la distribución de la pobreza y pobreza extrema en el distrito de Lancones, que se ha generado en base al Mapa de Pobreza Monetaria de Perú elaborados cada año por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Figura 14).

Tabla 5. Pobreza y pobreza extrema en el distrito de Lancones

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pobreza total (%)	72.7	72.7	70.6	66.6	65.6	63.1	60	66.2	64.1	61.9	59.4
Pobreza extrema (%)	29.1	29.1	28.2	26.6	26.2	25.2	24	26.5	25.6	24.8	23.8
Pobreza no extrema (%)	43.6	43.6	42.4	40	39.4	37.9	36	39.7	38.5	37.1	35.6
No pobre (%)	27.3	27.3	29.4	33.4	34.4	36.9	40	33.8	35.9	38.1	40.6

Fuente. Elaboración propia en base al Mapa de pobreza monetaria de Perú (2013 al 2023).
<https://www.gob.pe/institucion/inei/colecciones/6608-mapa-de-pobreza>

Figura 14. El ámbito de la investigación se encuentra ubicada en el distrito de Lancones, provincia de Sullana, en el departamento de Piura (norte de Perú).



Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto Lancones.

Pobreza total (%)

En el distrito de Lancones la pobreza total ha mostrado una tendencia general a la disminución durante la última década. En 2013, el 72.7% de la población se encontraba en situación de pobreza. Esta cifra se fue reduciendo progresivamente hasta alcanzar el 60% en 2019, lo que refleja ciertos avances en materia de desarrollo social y económico en el ámbito local. Sin embargo, en 2020 se observó un retroceso, elevándose la pobreza al 66.2%, probablemente como consecuencia de la crisis sanitaria y económica ocasionada por la pandemia del COVID-19. A pesar de ello, los años siguientes mostraron nuevamente una reducción, situando la pobreza total en 59.4% para el año 2023. Esta evolución señala una mejora relativa, aunque todavía más de la mitad de la población permanece en situación de pobreza estructural.

Pobreza extrema (%)

La pobreza extrema también ha experimentado una ligera disminución durante el período de análisis. En 2013, afectaba al 29.1% de los habitantes de Lancones, y para 2019 había descendido a 24%. No obstante, en el año 2020 volvió a incrementarse hasta el 26.5%, lo que evidencia la alta vulnerabilidad de esta población ante eventos adversos como la pandemia. Desde 2021, la tendencia volvió a ser descendente, y en 2023 la pobreza extrema se redujo hasta el 23.8%. Aunque la reducción acumulada es moderada, aún representa una cuarta parte de la población del distrito, que vive en condiciones críticas sin acceso suficiente a alimentación y servicios básicos.

Pobreza no extrema (%)

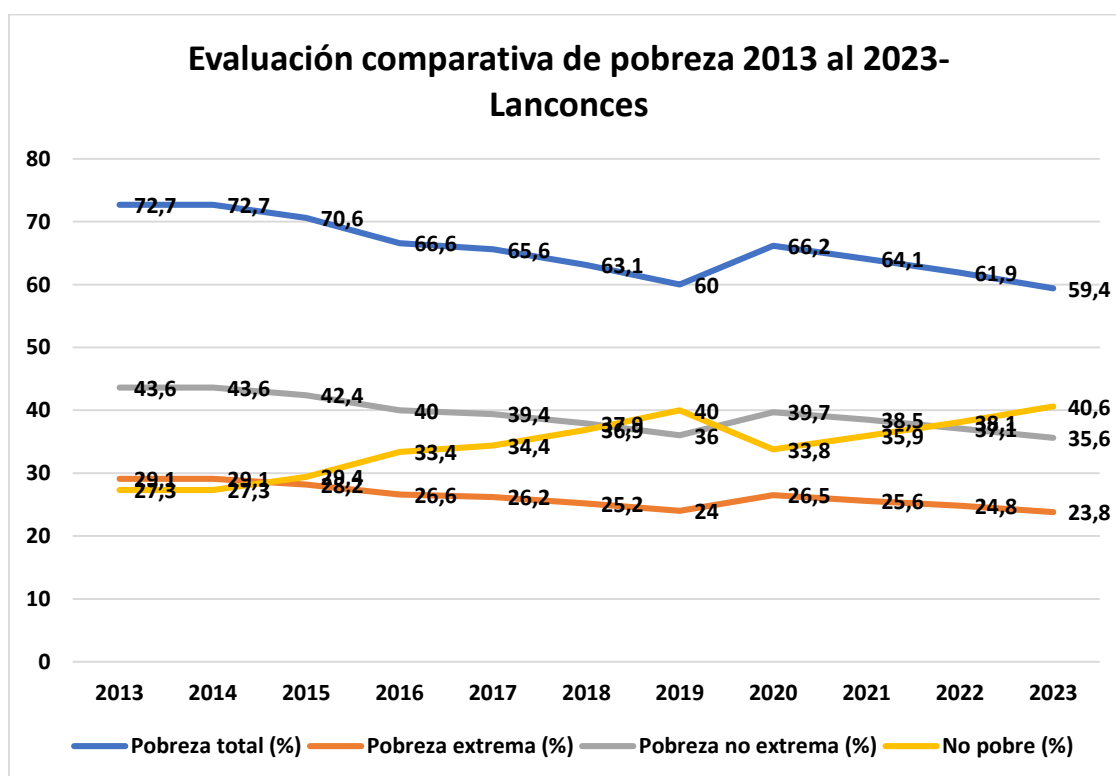
La población en condición de pobreza no extrema también ha seguido una trayectoria descendente en la última década. En el año 2013, esta afectaba al 43.6% de los pobladores, y fue disminuyendo de forma paulatina hasta alcanzar el 36% en 2019. Durante el 2020, en medio del impacto económico de la pandemia, se produjo un aumento hasta el 39.7%, seguido de una reducción progresiva en los años siguientes. Para 2023, el nivel de pobreza no extrema se situó en 35.6%, lo cual, si bien representa una mejora, sigue indicando que una

parte importante de la población no logra superar el umbral mínimo de bienestar, aun cuando no se encuentre en situación de pobreza extrema.

No pobre (%)

En cuanto a la población no pobre, se evidencia una evolución positiva. En 2013, solo el 27.3% de la población de Lancones se encontraba por encima de la línea de pobreza. A lo largo de los años, este porcentaje fue aumentando, alcanzando un 40% en 2019, aunque con un retroceso en 2020, cuando descendió al 33.8%. A partir de 2021 se retomó la mejora sostenida, llegando al 40.6% en el año 2023, la cifra más alta de todo el período. Este incremento revela avances en las condiciones de vida de parte de la población, aunque todavía menos de la mitad ha logrado consolidar un nivel de vida que permita considerar que ha superado la pobreza de manera sostenible (Figura 15).

Figura 15. Evaluación comparativa de pobreza y pobreza extrema en Lancones 2013 al 2023



Fuente. Elaboración propia en base al Mapa de pobreza monetaria de Perú, 2013 al 2023
<https://www.gob.pe/institucion/inei/colecciones/6608-mapa-de-pobreza>

Evolutiva comparativa (2013–2023)

En la Figura 15 se presenta que entre 2013 y 2023 el distrito fronterizo de Lancones ha mostrado una evolución moderadamente positiva en los indicadores de pobreza, aunque marcada por momentos de retroceso. En términos generales, la pobreza total se redujo de 72.7% en 2013 a 59.4% en 2023, lo que representa una mejora de 13.3 puntos porcentuales en una década. Este avance sugiere un proceso gradual de mejora en las condiciones socioeconómicas, aunque persiste una situación crítica en más de la mitad de la población.

La pobreza extrema pasó de 29.1% a 23.8%, es decir, una reducción de 5.3 puntos, lo cual indica un ligero alivio en los niveles más severos de carencia. No obstante, el hecho de que uno de cada cuatro habitantes siga sin poder cubrir sus necesidades alimentarias mínimas evidencia un desafío estructural que requiere atención urgente.

Por su parte, la pobreza no extrema disminuyó de 43.6% a 35.6%, reflejando un avance relativo en la capacidad de las familias para cubrir ciertos servicios básicos, aunque sin alcanzar niveles adecuados de bienestar sostenido. La ligera reducción en esta categoría sugiere que parte de esta población ha logrado transitar hacia la condición de no pobreza, pero sigue siendo vulnerable a crisis económicas o sanitarias.

La proporción de población no pobre aumentó de 27.3% en 2013 a 40.6% en 2023, lo cual representa el avance más significativo del período. Sin embargo, el hecho de que todavía menos de la mitad de los habitantes haya superado la línea de pobreza revela que las mejoras han sido insuficientes, lentas y desiguales.

En resumen, aunque los datos reflejan una evolución positiva en la reducción de la pobreza en Lancones, los niveles actuales continúan siendo elevados en comparación con promedios regionales y nacionales. Esto exige políticas públicas más focalizadas y sostenibles, con énfasis en inversión en infraestructura rural, generación de empleo formal, fortalecimiento de capacidades productivas y mejora de servicios sociales básicos, particularmente en salud, educación y seguridad alimentaria.

Tabla 6. Grupo de pobreza presentes en el distrito de Lancones

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grupo de pobreza crítica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Grupo de pobreza moderada	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Grupo de no pobres con NBI	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Grupo de no pobres	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Grupo de pobreza crítica	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1

Fuente. Elaboración propia en base al Mapa de pobreza monetaria de Perú data 2013 al 2023 <https://www.gob.pe/institucion/inei/colecciones/6608-mapa-de-pobreza>

Grupo de pobreza crítica

En la Tabla 6 se observa que durante todo el período 2013–2023, el distrito de Lancones ha sido clasificado consistentemente como parte del grupo de pobreza crítica, lo que refleja una condición de privación multidimensional severa y sostenida. Esta clasificación implica que la población no solo vive por debajo de la línea de pobreza monetaria, sino que también enfrenta múltiples carencias simultáneas en salud, educación, vivienda adecuada, acceso a servicios básicos, entre otros factores. La permanencia en este grupo sugiere la existencia de condiciones estructurales de exclusión social, con muy baja resiliencia frente a crisis y limitada movilidad social.

Grupo de pobreza moderada

En los 11 años analizados, Lancones no ha sido clasificado como grupo de pobreza moderada, lo que indica que no ha alcanzado una etapa de transición desde la pobreza crítica hacia niveles menos extremos de privación. La ausencia total de esta categoría implica que la situación de los hogares pobres en Lancones no ha mejorado lo suficiente como para salir del umbral más severo de pobreza. Este hecho revela una estabilidad en la precariedad, y confirma que las condiciones de vida no han logrado mejorar en términos funcionales ni estructurales.

Grupo de no pobres con necesidades básicas insatisfechas (NBI)

En ninguno de los años evaluados, Lancones fue clasificado en el grupo de no pobres con NBI, es decir, hogares que superan el umbral de ingreso monetario,

pero que todavía enfrentan carencias en servicios básicos o infraestructura. La ausencia en esta categoría indica que el distrito no ha logrado avances significativos en la mejora de condiciones habitacionales, acceso a saneamiento, salud o educación, aun cuando algunas familias pudieran haber mejorado sus ingresos. Este resultado refuerza la existencia de déficits estructurales en servicios públicos y calidad de vida.

Grupo de no pobres

Durante todo el período, Lancones no ha sido clasificado como un distrito de no pobreza, lo que significa que ningún año ha logrado cumplir simultáneamente los estándares de ingreso y satisfacción de necesidades básicas. La persistencia fuera de este grupo evidencia que no existe una masa poblacional significativa con condiciones de bienestar sostenible, y por tanto, las políticas orientadas a reducir la pobreza no han sido suficientes para generar un cambio estructural en el distrito.

Grupo 1- Pobreza crítica

Durante todo el período comprendido entre 2013 y 2023, el distrito de Lancones ha sido consistentemente clasificado dentro del Grupo de pobreza crítica (Grupo 1), lo cual refleja una situación de pobreza estructural severa y persistente. Esta categoría no solo considera el ingreso económico insuficiente, sino también privaciones acumuladas en dimensiones clave como educación, salud, vivienda, servicios básicos y empleo.

La permanencia en el Grupo 1 durante once años consecutivos indica que Lancones no ha superado las condiciones más extremas de exclusión social y económica. Además, no se han registrado avances significativos que permitan su transición a otros grupos menos vulnerables, como el grupo de pobreza moderada, el de no pobres con necesidades básicas insatisfechas (NBI) o el de no pobres integrales.

Este estancamiento evidencia deficiencias profundas y persistentes en infraestructura, acceso a servicios públicos, oportunidades laborales dignas, y capacidad institucional, lo que limita la posibilidad de movilidad social ascendente para sus habitantes. Asimismo, el hecho de que el distrito no haya salido nunca del Grupo 1, incluso en años de crecimiento económico regional o

nacional, muestra la existencia de brechas territoriales estructurales que afectan a las zonas rurales y fronterizas del país.

Tabla 7. Indicadores de pobreza del distrito de Lancones

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Vivienda inadecuada	33.5	32.8	32	31.5	31.2	30.9	30.5	31.1	30.8	30.5	30.2
Hacinamiento	34.2	33.7	33.1	32.5	32.2	32	31.8	32.5	32.2	32	31.5
Servicios de saneamiento inadecuados	67	66	65.2	64	63	61.2	60.5	61	60.2	59.5	58.7
Niños que no asisten a la escuela	2.1	1.9	1.7	1.5	1.4	1.3	1.2	1.4	1.3	1.2	1.1
Alta dependencia económica (hogares con ≥ 4 dependientes)	48.3	47.5	46.7	45.5	45	43.2	42.5	43.8	43	42	41.3
Hogares con al menos una NBI	88	87.1	86.2	85	84.1	81.7	80.9	82.5	81.5	80.8	79.9

Fuente. Elaboración propia en base al Mapa de pobreza monetaria de Perú data 2013 al 2023 <https://www.gob.pe/institucion/inei/colecciones/6608-mapa-de-pobreza>

Vivienda inadecuada

En la Tabla 7 se muestra que entre 2013 y 2023, el porcentaje de hogares con viviendas inadecuadas en Lancones mostró una leve pero sostenida mejora, pasando de 33.5% a 30.2%. Esta tendencia positiva podría asociarse a intervenciones progresivas de autoconstrucción y programas estatales de vivienda rural. No obstante, alrededor de un tercio de las familias aún vive en condiciones precarias, con materiales no duraderos, pisos de tierra o estructuras sin habitabilidad plena, lo que impacta negativamente en la calidad de vida.

Hacinamiento

El hacinamiento se redujo ligeramente de 34.2% en 2013 a 31.5% en 2023, con una ligera interrupción en 2020 debido al contexto pandémico, que forzó retornos migratorios internos. A pesar de la tendencia decreciente, uno de cada tres hogares aún enfrenta problemas de sobrepoblación por ambiente, lo que afecta la privacidad, el desarrollo infantil y la salud mental. Esta mejora marginal refleja la ausencia de políticas agresivas en planificación urbana o ampliación habitacional.

Servicios de saneamiento inadecuados

Este es el indicador más crítico y persistente en el distrito. Aunque la proporción de hogares sin acceso a saneamiento adecuado descendió de 67.0% en 2013 a 58.7% en 2023, más de la mitad de las viviendas siguen sin contar con agua segura, desagüe o letrinas mejoradas. Esta brecha estructural revela una fuerte negligencia estatal en la expansión de redes sanitarias en zonas rurales y fronterizas, exponiendo a la población a enfermedades hídricas y exclusión.

Niños que no asisten a la escuela

Este indicador muestra una mejora moderada, al reducirse de 2.1% a 1.1% en la última década. Si bien la cobertura escolar en Lancones es alta, aún persisten casos marginales de exclusión educativa vinculados posiblemente a condiciones familiares, falta de transporte o trabajo infantil. La tendencia es positiva, pero la permanencia del 1.1% indica que aún hay barreras estructurales por superar para garantizar el derecho universal a la educación.

Alta dependencia económica (hogares con ≥ 4 dependientes)

La proporción de hogares con alta carga de dependencia pasó de 48.3% en 2013 a 41.3% en 2023, lo cual sugiere una disminución moderada en la presión económica familiar, probablemente por migración laboral, mayor incorporación de jóvenes al mercado o cambios demográficos. Sin embargo, 4 de cada 10 hogares siguen dependiendo de uno o dos perceptores para sostener al grupo familiar, lo que limita el ahorro, la productividad y la resiliencia ante crisis.

Hogares con al menos una NBI

Este indicador sintético refleja la pobreza estructural multidimensional del distrito. Aunque el porcentaje disminuyó de 88.0% en 2013 a 79.9% en 2023, la magnitud sigue siendo alarmante: 8 de cada 10 hogares presentan carencias en al menos uno de los cinco derechos básicos evaluados. Esta situación evidencia que Lancones sigue siendo un territorio excluido del desarrollo sostenido, donde la intervención pública ha sido insuficiente para cerrar brechas sociales históricas.

Evaluación comparativa de NBI en Lancones (2013–2023)

Durante los once años analizados, los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el distrito de Lancones muestran una mejora muy tenue,

que, si bien rompe con la inmovilidad aparente registrada en reportes anteriores, evidencia una persistente exclusión social estructural. Los cambios observados no obedecen a una transformación integral de las condiciones de vida, sino a fluctuaciones marginales, producto de mejoras parciales y, en muchos casos, desiguales, que no alcanzan para revertir el estado crítico de pobreza multidimensional que atraviesa esta localidad rural y fronteriza de la región Piura.

En términos globales, el porcentaje de hogares con al menos una NBI descendió de 88.0% en 2013 a 79.9% en 2023, lo que implica que 8 de cada 10 hogares siguen privados de al menos un derecho básico como vivienda adecuada, saneamiento, educación, espacio vital o seguridad económica. Esta ligera mejora, equivalente a 8.1 puntos porcentuales en una década, está muy por debajo del promedio nacional, lo cual confirma la profundización de las brechas territoriales: mientras otras zonas avanzan, Lancones se estanca. La pobreza, aquí, no solo persiste, sino que se normaliza como parte del paisaje social.

Uno de los indicadores más alarmantes es el de servicios de saneamiento inadecuados, que si bien mejora del 67% al 58.7%, mantiene a más de la mitad de la población sin acceso a condiciones básicas de salubridad. Esta situación no solo representa una vulneración de derechos humanos esenciales, sino también un factor de riesgo permanente para enfermedades transmisibles, contaminación de fuentes de agua, y precariedad estructural en la salud pública. El hecho de que esta situación se mantenga casi intacta a lo largo de más de una década evidencia una omisión sostenida del Estado en materia de infraestructura básica.

En paralelo, la alta dependencia económica afectó al 48.3% de los hogares en 2013 y descendió ligeramente al 41.3% en 2023, lo que sugiere cierta transición demográfica o incorporación de nuevos perceptores al mercado laboral. No obstante, más del 40% de las familias aún mantiene estructuras de dependencia severa, donde uno o dos adultos deben sostener económicamente a cuatro o más personas. Esta presión no solo impide el ahorro o la inversión en educación y salud, sino que configura un ciclo vicioso de pobreza intergeneracional difícil de romper.

En cuanto a las condiciones habitacionales, el hacinamiento pasó del 34.2% al 31.5% y la vivienda inadecuada del 33.5% al 30.2%, lo que indica mejoras mínimas en infraestructura doméstica, probablemente derivadas de la autoconstrucción, envío de remesas o intervenciones asistenciales aisladas. A pesar de esta ligera tendencia positiva, el hecho de que casi un tercio de los hogares siga viviendo en condiciones precarias deja en evidencia que no se han ejecutado políticas sostenidas de vivienda social, ni programas de desarrollo urbano-rural en la zona.

En materia educativa, el porcentaje de niños que no asisten a la escuela bajó de un 2.1% al 1.1%, lo que representa un avance significativo hacia la cobertura universal. Sin embargo, ese 1.1% restante es altamente sensible, ya que probablemente concentra situaciones de abandono, pobreza extrema, trabajo infantil, discapacidad o desintegración familiar. En contextos pequeños como Lancones, incluso un porcentaje bajo puede representar una decena de niños excluidos, con consecuencias graves para su futuro.

Así, si bien los indicadores muestran una mejora leve en la mayoría de dimensiones, el ritmo es tan bajo que resulta insuficiente para modificar el diagnóstico global: Lancones sigue siendo un distrito marcado por la pobreza estructural, la exclusión territorial y la desatención estatal persistente. Las cifras no solo expresan condiciones materiales, sino también ausencia de políticas públicas focalizadas, debilidad institucional local y falta de inversión pública de escala suficiente para generar transformación social.

Por tanto, el análisis comparativo de las NBI en Lancones entre 2013 y 2023 permite concluir que la pobreza no es una condición transitoria, sino una realidad crónica y territorialmente normalizada, en la que más del 70% de la población ha vivido por más de una década sin acceso pleno a derechos fundamentales. Frente a ello, no bastan transferencias monetarias o programas asistencialistas fragmentados. Se requiere con urgencia un rediseño de la política pública rural y fronteriza, que articule infraestructura, educación, vivienda, empleo productivo, servicios básicos y participación ciudadana desde un enfoque de justicia territorial. Solo así será posible romper con la lógica de exclusión acumulada y construir un desarrollo verdaderamente inclusivo y sostenible para los habitantes de Lancones.

6.1.2. Resultados sobre la evolución poblacional del distrito de Lancones 2013 al 2023

En este apartado se presenta la evolución de la población del distrito de Lancones del 2013 al 2023, en base a los reportes del INEI (Tabla 8).

Tabla 8. Datos de población en el distrito de Lancones

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	10,734	10,871	11,007	11,144	11,280	11,417	11,554	11,690	11,827	11,963	12,100
Población urbana	1,640	1,687	1,734	1,781	1,828	1,875	1,922	1,969	2,016	2,063	2,110
Población rural	9,094	9,184	9,273	9,363	9,452	9,542	9,632	9,721	9,811	9,900	9,990
Porcentaje de población rural (%)	84.7%	84.5%	84.3%	84.1%	83.9%	83.6%	83.4%	83.2%	83%	82.8%	82.6%

Fuente. Elaboración propia en base al Sistema de Información Distrital del INEI <https://www.gob.pe/27392-consultar-datos-en-el-sistema-de-informacion-distrital-del-inei>

Población total

La población total del distrito de Lancones (Tabla 8) muestra un crecimiento continuo y moderado, pasando de 10.734 habitantes en 2013 a 12.100 en 2023, lo que representa un incremento absoluto de 1.366 personas en once años, equivalente a un crecimiento acumulado del 12.7%. Esta tendencia refleja una dinámica demográfica estable, sin explosiones de crecimiento ni decrecimientos abruptos, posiblemente asociada a una tasa de natalidad sostenida y una migración neta equilibrada. El aumento poblacional impone mayores exigencias en infraestructura, servicios públicos, salud, educación y empleo, por lo que debe ser acompañado de políticas de planificación territorial.

Población urbana

La población urbana creció de 1.640 personas en 2013 a 2.110 en 2023, lo que representa un incremento del 28.7% en el período analizado. Este crecimiento casi duplica el ritmo del crecimiento total, lo que evidencia una incipiente urbanización dentro del distrito. Aunque el tamaño urbano sigue siendo reducido, se observa un desplazamiento progresivo de población hacia centros poblados o capital distrital, probablemente en busca de servicios, empleo, educación o

mejores condiciones de vida. Este fenómeno plantea desafíos para la gestión urbana, como el acceso al agua potable, saneamiento, infraestructura vial y equipamiento urbano.

Población rural

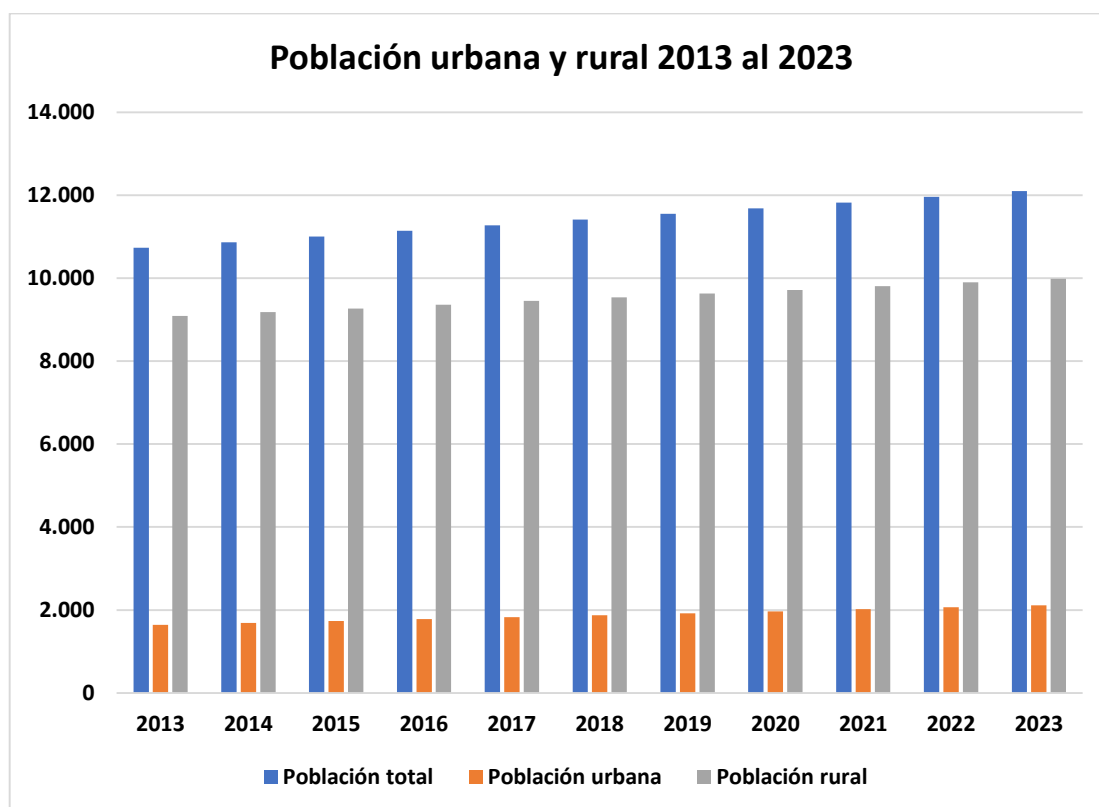
La población rural también ha crecido, pero a un ritmo más lento: de 9.094 en 2013 a 9.990 en 2023, con una variación de 9.8%. Si bien sigue siendo la mayoría, el ritmo de crecimiento es menor que el urbano, lo que sugiere una leve tendencia de concentración demográfica en áreas semiurbanas, aunque aún no se presenta un proceso de migración rural-urbana acelerado. Esta población rural enfrenta mayores condiciones de precariedad, con menor acceso a servicios básicos, conectividad, tecnología, empleo formal y participación institucional.

Porcentaje de población rural (%)

El porcentaje de población rural se ha reducido de un 84.7% en 2013 a un 82.6% en 2023, mostrando una disminución relativa de 2.1 puntos porcentuales en una década. Aunque la ruralidad sigue siendo predominante, esta variación indica una incipiente transición hacia un perfil demográfico más mixto, en donde la urbanización empieza a ganar espacio, aunque de manera paulatina. Esta tendencia es clave para la planificación del desarrollo territorial, ya que permite prever cambios en la demanda de servicios, el modelo productivo, la conectividad y la organización del espacio local.

En la Figura 7 se observa que durante el periodo 2013–2023, el distrito fronterizo de Lancones ha experimentado una evolución demográfica sostenida, pero asimétrica. La población total se incrementó en 1.366 personas, pasando de 10.734 a 12.100 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado del 12.7% en una década. Este aumento moderado refleja una tasa de crecimiento natural positiva y, posiblemente, una migración neta baja, dada la baja presencia de oportunidades económicas o industriales que atraigan nuevos pobladores (Figura 16).

Figura 16. Evaluación comparativa de población del 2013 al 2023



Fuente. Elaboración propia en base al Sistema de Información Distrital del INEI
<https://www.gob.pe/27392-consultar-datos-en-el-sistema-de-informacion-distrital-del-inei>

Este crecimiento, sin embargo, no se ha acompañado de mejoras proporcionales en el acceso a servicios básicos ni en la reducción de la pobreza multidimensional, como muestran los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y pobreza monetaria. De hecho, la ampliación demográfica ha ocurrido sobre una base de precariedad estructural, lo que implica una mayor presión sobre un sistema local ya colapsado o deficiente en materia de vivienda, agua potable, saneamiento, salud, educación y empleo.

En términos de estructura espacial, el crecimiento urbano (28.7%) ha sido más acelerado que el rural (9.8%), lo que sugiere un incipiente proceso de concentración poblacional en centros poblados y capital distrital. Sin embargo, esta urbanización aún es marginal, ya que más del 82.6% de la población sigue residiendo en áreas rurales, manteniendo a Lancones como un distrito predominantemente rural y disperso. Esta configuración dificulta la implementación de políticas públicas eficientes y sostenibles, ya que el costo de

brindar servicios en zonas rurales y aisladas es significativamente más alto, y requiere enfoques diferenciados de intervención.

La ligera reducción del porcentaje de población rural (de 84.7% a 82.6%) indica una tendencia paulatina hacia una mayor concentración poblacional en núcleos urbanos. Sin embargo, esta urbanización no ha sido planificada ni acompañada de infraestructura básica suficiente, por lo que corre el riesgo de derivar en una expansión informal o en nuevas formas de pobreza urbana.

Proyectando hacia el año 2030, y asumiendo un crecimiento promedio similar al observado (aproximadamente 1.2% anual), la población total del distrito podría superar los 13.000 habitantes, mientras que la población urbana podría alcanzar los 2.400 habitantes, con una participación del 18–20% del total poblacional. Si esta tendencia continúa sin cambios estructurales en la inversión pública, el número absoluto de personas en situación de pobreza y exclusión se incrementará, no por el deterioro de las condiciones individuales, sino por la reproducción de condiciones precarias sobre una base demográfica mayor.

En consecuencia, se hace urgente una planificación territorial anticipatoria, que articule políticas diferenciadas para la población rural y urbana incipiente, y que priorice el cierre de brechas estructurales en servicios básicos, vivienda, salud y conectividad. La sola tendencia demográfica no basta para inferir desarrollo: sin políticas focalizadas y territoriales, el crecimiento poblacional puede convertirse en un factor de agravamiento de la pobreza. El reto para el Estado y los gobiernos subnacionales es actuar con visión de futuro, evitando que Lancones transite de la pobreza rural a la urbanización precaria, reproduciendo un ciclo de exclusión difícil de revertir.

6.1.3. Resultados sobre el Índice de Desarrollo Humano del distrito de Lancones (2013-2023)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) constituye una medida integral del progreso social, al combinar indicadores de salud, educación e ingreso, y ha sido adoptado como referencia por organismos internacionales y nacionales para evaluar la calidad de vida de la población. En el caso peruano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora periódicamente el IDH a

nivel nacional, regional y distrital, proporcionando una herramienta clave para analizar las brechas de desarrollo en el territorio. El último informe distrital disponible corresponde al año 2019, por lo que, para efectos de la presente investigación, se ha realizado una proyección de sus valores al año 2023 con base en la información estadística más reciente del INEI y otras fuentes oficiales. De este modo, los resultados que se muestran a continuación permiten examinar la evolución del IDH en el distrito de Lancones, como referente fronterizo con Ecuador.

Tabla 9. Índice de desarrollo humano del distrito de Lancones

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
IDH	0.31	0.32	0.34	0.35	0.363	0.366	0.369	0.372	0.375	0.378	0.381
Esperanza de vida al nacer	75.31	75.54	75.77	75.72	75.68	75.74	75.8	75.86	75.92	75.98	76.04
% Población 18+ con secundaria completa	35.89	36.9	37.9	39.54	41.18	41.84	42.5	43.16	43.82	44.48	45.14
Años de educación (25+)	4.72	4.57	4.42	4.22	4.01	4.14	4.27	4.4	4.53	4.66	4.79
Ingreso familiar per cápita (\$/)	363.72	408.8	453.88	522.2	590.52	598.21	605.9	613.6	621.29	628.98	636.67

Fuente: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú obtenido de <https://ipe.org.pe/indice-de-desarrollo-humano-idh/>

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En la anterior tabla 9, el IDH del distrito de Lancones muestra una mejora progresiva y constante durante la década analizada, pasando de 0.310 en 2013 a 0.381 en 2023. Este crecimiento, aunque todavía en niveles bajos en comparación con el promedio nacional, refleja una tendencia positiva en los componentes estructurales del desarrollo humano: salud, educación e ingresos.

El incremento del IDH sugiere una leve pero sostenida mejora en las condiciones de vida de la población, aunque aún se encuentra en rangos que evidencian un nivel bajo de desarrollo.

El incremento de 0.071 puntos en el IDH en una década representa un avance del 22.9% en términos relativos, lo cual es estadísticamente significativo para una zona rural, fronteriza y con altos niveles históricos de pobreza. Este resultado refleja el impacto acumulado de políticas sociales, como los programas de transferencias condicionadas (JUNTOS), la expansión de servicios básicos y la mejora parcial en indicadores de salud y educación.

Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer aumenta de 75.31 años en 2013 a 76.04 años en 2023, lo que representa una ganancia de más de 0.7 años en una década. Esta mejora, aunque moderada, refleja avances en salud pública, nutrición y control de enfermedades, y puede estar asociada a la expansión de servicios básicos de salud o campañas de prevención. La estabilidad del indicador en valores relativamente altos también sugiere que no se han producido retrocesos graves en términos de mortalidad o calidad de vida.

Aunque puede parecer menor, este aumento revela mejoras en atención primaria de salud, cobertura de vacunación, reducción de la mortalidad infantil y control de enfermedades transmisibles. El acceso sostenido a centros de salud, así como la presencia de agentes comunitarios, ha contribuido a una mayor longevidad, incluso en condiciones de pobreza estructural. La mejora en salud también se vincula a hábitos comunitarios, cobertura del SIS y algunas intervenciones sanitarias focalizadas en zonas altoandinas y rurales.

Población de 18 años a más con secundaria completa (%)

Este indicador muestra un avance importante, creciendo de 35.89% en 2013 a 45.14% en 2023. La evolución revela una mayor cobertura y culminación de la educación secundaria en adultos jóvenes, lo que representa una mejora en el capital humano del distrito. La tendencia sugiere que ha habido acceso más sostenido a la educación, probablemente por programas estatales, becas o fortalecimiento del sistema educativo local. Aun así, más de la mitad de los adultos mayores de 18 años aún no completa este nivel educativo.

Años promedio de educación (población de 25 años a más)

Los años de escolaridad promedio aumentan de 4.72 a 4.79 entre 2013 y 2023, con una leve caída entre 2013 y 2017, seguida de una recuperación progresiva. Esta trayectoria evidencia la permanencia de brechas en el acceso y continuidad educativa, sobre todo en generaciones adultas, aunque se advierten esfuerzos de alfabetización y educación alternativa. El promedio sigue siendo bajo, lo que limita la inserción laboral calificada y la movilidad social.

Uno de los aspectos más reveladores del crecimiento del IDH es la expansión del acceso educativo. El porcentaje de adultos mayores de 18 años con secundaria completa aumentó de 35.89% a 45.14%, lo cual representa un progreso de casi 10 puntos porcentuales. Esto implica que un mayor número de jóvenes está culminando el ciclo educativo básico, mejorando así sus capacidades para el empleo formal, la participación ciudadana y el desarrollo local.

Sin embargo, el indicador de años promedio de escolaridad en población de 25 años a más, aunque crece ligeramente de 4.72 a 4.79 años, sigue revelando una realidad crítica: la mayoría de adultos no culminó la educación primaria, lo que limita enormemente el capital humano acumulado del distrito. Esta brecha generacional supone una barrera para el desarrollo inclusivo, ya que una población poco instruida enfrenta mayores obstáculos para adaptarse a tecnologías, procesos productivos o participación en cadenas de valor.

Ingreso familiar per cápita mensual (S/.)

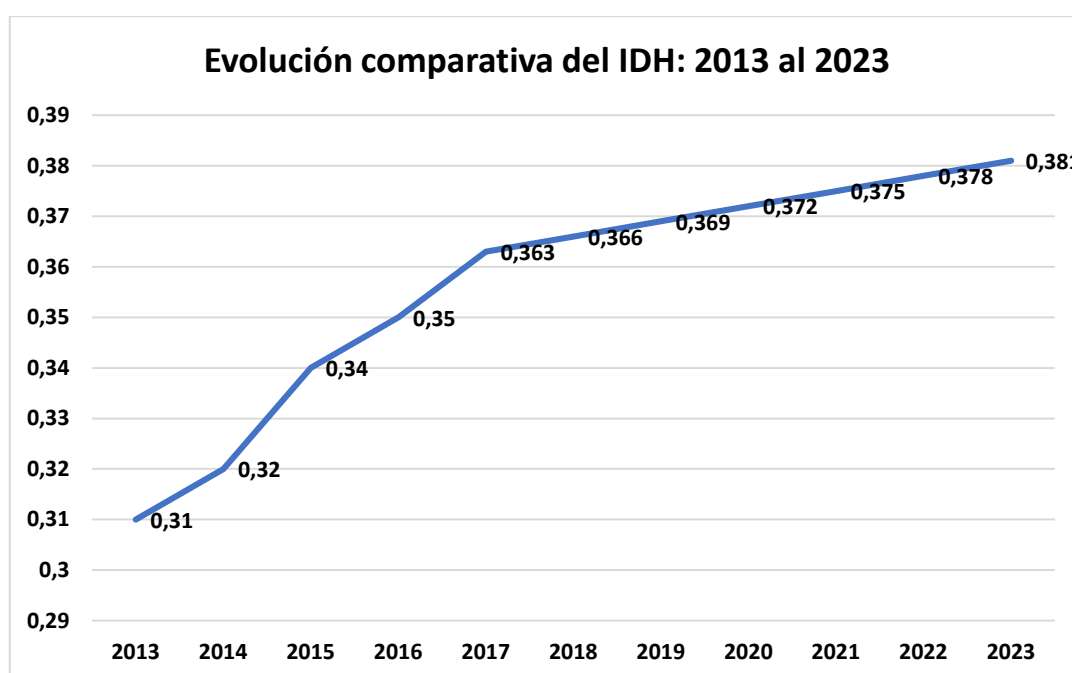
Este indicador muestra un crecimiento sostenido, pasando de S/ 363.72 en 2013 a S/ 636.67 en 2023, lo cual representa un aumento acumulado de más del 75%. Este crecimiento puede asociarse a mejoras en la productividad rural, empleo informal, transferencias sociales o migración laboral con remesas. Sin embargo, el ingreso sigue siendo bajo respecto al promedio nacional, lo que refleja una economía doméstica precaria, dependiente y vulnerable a choques externos como inflación o desastres naturales.

Este avance, si bien positivo, debe analizarse con cautela: gran parte del ingreso en distritos rurales como Lancones proviene de la agricultura de subsistencia, el trabajo informal, el comercio precario o el autoempleo. Además, el nivel

alcanzado aún está por debajo del umbral de ingresos necesarios para superar la pobreza monetaria según los estándares nacionales.

Es probable que parte del incremento esté vinculado a transferencias sociales directas o indirectas, como bonos del Estado, pensiones no contributivas (Pensión 65), o remesas de migrantes, más que a un incremento estructural de la productividad. Esto sugiere que, si bien el ingreso nominal ha mejorado, la sostenibilidad de estos ingresos es frágil (Figura 17).

Figura 17. Evaluación comparativa del IDH del 2013 al 2023



Fuente: Elaboración propia en base a la información de PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú obtenido de <https://ipe.org.pe/indice-de-desarrollo-humano-idh/>

La figura 17 muestra como el crecimiento del IDH en Lancones representa una señal positiva, pero no suficiente. El distrito parte de una situación de desarrollo humano bajo, caracterizado por pobreza multidimensional, bajo nivel educativo y servicios básicos limitados. En ese contexto, una mejora del IDH hacia el umbral de 0.381 en 2023 aún lo ubica muy por debajo de los niveles nacionales, que superan el 0.70 en promedio.

Las principales implicaciones de esta evolución son:

- El distrito mejora, pero no converge con el promedio nacional ni regional. Las brechas persisten y se amplifican en ausencia de una política de desarrollo rural diferenciada.
- El avance en salud y educación requiere sostenibilidad intergeneracional. Aunque hay mejoras en la escolarización de jóvenes y esperanza de vida, las generaciones adultas arrastran atrasos estructurales que condicionan el crecimiento del IDH.
- El crecimiento de ingresos no implica necesariamente reducción de pobreza estructural. Muchos hogares siguen con necesidades básicas insatisfechas, y los ingresos siguen siendo volátiles y dependientes de subsidios o actividades informales.
- El IDH oculta desigualdades internas. A pesar del promedio distrital, es probable que existan comunidades o caseríos con indicadores mucho más críticos, especialmente en zonas alejadas de la capital distrital o con menor acceso vial.

En resumen, el análisis comparativo del IDH en Lancones entre 2013 y 2023 muestra un crecimiento constante, pero aún insuficiente para revertir las condiciones de exclusión estructural del distrito. Este crecimiento debe interpretarse como una ventana de oportunidad para profundizar las políticas públicas, pero no como un logro definitivo. La mejora del IDH debe ser acompañada por una estrategia de desarrollo integral, que articule inversión pública en salud, educación, vivienda, conectividad, infraestructura productiva y fortalecimiento institucional local. Solo así será posible transformar el crecimiento del IDH en un verdadero desarrollo humano sostenible, justo y territorialmente equitativo.

6.1.4. Servicios de salud y educativos del distrito de Lancones

El acceso a servicios de salud y educación constituye un pilar fundamental para el desarrollo humano y la reducción de brechas sociales en las zonas de frontera. En el distrito de Lancones, estos servicios adquieren una relevancia especial

debido a su condición geográfica y socioeconómica, que lo ubica en una situación de vulnerabilidad frente a otras jurisdicciones de la región Piura. Evaluar la cobertura, disponibilidad y calidad de la atención sanitaria, así como el acceso y permanencia en el sistema educativo, permite dimensionar con mayor precisión las oportunidades y limitaciones que enfrenta la población en su vida cotidiana. Los resultados que se presentan a continuación muestran el estado actual de ambos sectores en Lancones, reflejando su importancia dentro del análisis integral del desarrollo fronterizo.

Tabla 10. Centros de atención de salud por centros poblados en el distrito de Lancones 2023

Distrito	Código Distrito	Área Distrito	Centros poblados	Categoría	Categoría	Capacidad Adaptativa Salud
Lancones	200604	2187.1	Chilaco Pelados	Centro de Salud Básico	I-2	1
Lancones	200604	2187.1	Pilares	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Lancones	Centro de Salud con Especialidades	I-3	2
Lancones	200604	2187.1	Venados	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	La Peñita-Lancones	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Huasimal De La Solana	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Casas Quemadas	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	El Amor	Centro de Salud Básico	I-2	1
Lancones	200604	2187.1	Playas De Romero	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Chorreras De Pulgueras	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Encuentro De Romeros	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Jahuay Negro	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Quebrada Seca	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Encuentro De Pilares	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	El Pitayo	Puesto de Salud	I-1	1
Lancones	200604	2187.1	Blas	Puesto de Salud	I-1	1

Fuente. Plataforma de Establecimientos de Salud a nivel nacional. <https://www.gob.pe/46299-buscar-establecimientos-de-salud-a-nivel-nacional>

La red de salud del distrito de Lancones (Piura) para el año 2023 está compuesta por 15 establecimientos de salud distribuidos en distintos centros poblados,

cubriendo un territorio de 2,187.1 km². Esta red está conformada por una combinación de puestos de salud (I-1), centros de salud básicos (I-2) y un centro de salud con especialidades (I-3) ubicado en la capital distrital.

Alta cobertura geográfica, pero con servicios limitados

La presencia de 15 establecimientos distribuidos en múltiples centros poblados representa un esfuerzo por garantizar accesibilidad geográfica a servicios básicos de salud, incluso en zonas rurales y dispersas. Sin embargo, 13 de los 15 establecimientos (86.7%) son puestos de salud de categoría I-1, lo que implica atención ambulatoria básica, sin capacidad de internamiento ni servicios especializados.

Esto significa que, si bien la red es territorialmente amplia, la resolutivez del sistema es baja, y los usuarios deben trasladarse fuera del distrito para acceder a consultas especializadas, servicios de emergencia complejos, laboratorio clínico, imágenes o cirugías.

Solo un centro con especialidades (I-3) para todo el distrito

El Centro de Salud de Lancones (I-3) es el único establecimiento del distrito con atención especializada, aunque limitada, y representa el principal nodo de referencia para los demás centros. Este nivel incluye atención médica continua, laboratorio básico y servicios de salud materno-infantil. Su capacidad adaptativa es apenas “2”, lo que refleja una limitada infraestructura y recurso humano especializado, lo cual restringe su papel como verdadero centro de atención de segundo nivel.

Capacidad adaptativa uniforme pero baja

La capacidad adaptativa en salud asignada a cada establecimiento varía entre 1 y 2 puntos, lo que indica una baja preparación para enfrentar contingencias sanitarias, brotes epidémicos o emergencias. Esta debilidad pone en riesgo a la población frente a fenómenos como el dengue, COVID-19, enfermedades diarreicas agudas o problemas de salud materna y neonatal. Ningún establecimiento alcanza una capacidad adaptativa media o alta (valores 3 o más), lo que refleja una fragilidad estructural del sistema de salud distrital.

Inequidad en el acceso a servicios especializados

La centralización de la única oferta especializada en Lancones capital (I-3) y la dispersión de los demás establecimientos I-1 en zonas rurales genera un modelo de atención centrado en lo básico y en la derivación externa, lo cual produce desigualdades en el acceso a atención oportuna. Las comunidades más alejadas, como Blas, El Pitayo o Jahuay Negro, dependen exclusivamente de puestos de salud con infraestructura y personal muy limitados.

Implicaciones para el desarrollo humano

La configuración actual de los servicios de salud en Lancones tiene implicaciones directas en la calidad del IDH y la equidad territorial en el acceso a derechos fundamentales:

- **La baja capacidad resolutive limita la mejora en salud pública:** Aunque se ha incrementado la esperanza de vida en el distrito, la calidad de esa vida está en riesgo si los servicios no garantizan atención integral, preventiva y especializada.
- La salud materna e infantil, y el control de enfermedades endémicas, están en situación crítica, sobre todo en zonas rurales con difícil acceso y sin transporte sanitario oportuno.
- **La red territorial permite contacto inicial con el sistema de salud,** pero necesita fortalecimiento urgente: más personal, equipamiento, insumos y mejoras de infraestructura.
- Para mejorar el IDH y reducir brechas, se requiere potenciar el Centro de Salud I-3 a nivel I-4 o micro-red funcional, e implementar atención itinerante especializada (brigadas médicas, telemedicina y tamizajes comunitarios).

Tabla 11. Oferta educativa en Lancones – UGEL Sullana (2023)

Orden nacional	Nombre UGEL	Código Modular	IE Nombre de la		Nivel / Ciclo
			Institución Educativa	Modalidad / Forma	
2654	UGEL. SULLANA	0260851	10336	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2655	UGEL. SULLANA	0653097	14280	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2656	UGEL. SULLANA	0350975	14283	Educación Básica Regular	PRIMARIA

2657	UGEL. SULLANA	0688481	14792	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2658	UGEL. SULLANA	0341206	14802	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2659	UGEL. SULLANA	0341214	14803	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2660	UGEL. SULLANA	1361500	14803	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2661	UGEL. SULLANA	0341230	14805	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2662	UGEL. SULLANA	0341271	14809 ROSITA DE SANTAMARIA	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2663	UGEL. SULLANA	1138429	14809 ROSITA DE SANTAMARIA	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2664	UGEL. SULLANA	1138296	14810 SAGRADA VIRGEN DEL CARMEN	Educación Básica Regular	INICIAL
2665	UGEL. SULLANA	0260927	14810 SAGRADA VIRGEN DEL CARMEN	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2666	UGEL. SULLANA	1136506	14810 SAGRADA VIRGEN DEL CARMEN	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2667	UGEL. SULLANA	0341289	14811	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2668	UGEL. SULLANA	0708396	14811	Educación Básica Regular	INICIAL
2669	UGEL. SULLANA	1138411	14811 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2670	UGEL. SULLANA	0260935	14812	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2671	UGEL. SULLANA	0688531	14812	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2672	UGEL. SULLANA	0260943	14813	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2673	UGEL. SULLANA	0341305	14815	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2674	UGEL. SULLANA	1336445	14815	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2675	UGEL. SULLANA	0260950	14816	Educación Básica Regular	INICIAL
2676	UGEL. SULLANA	1516863	14817	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2677	UGEL. SULLANA	0260968	14817	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2678	UGEL. SULLANA	0576793	14817	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2679	UGEL. SULLANA	0260976	14818	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2680	UGEL. SULLANA	0341313	14819	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2681	UGEL. SULLANA	0260984	14821	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2682	UGEL. SULLANA	0689141	14823	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2683	UGEL. SULLANA	0341347	14824	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2684	UGEL. SULLANA	0708412	14824	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2685	UGEL. SULLANA	0341362	14826	Educación Básica Regular	PRIMARIA

2686	UGEL SULLANA	0260992	14827 FRANCISCO GARCIA CALDERON	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2687	UGEL SULLANA	0261008	14828	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2688	UGEL SULLANA	0341370	14829	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2689	UGEL SULLANA	0341388	14830 MARISCAL RAMON CASTILLA	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2690	UGEL SULLANA	0341396	14831	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2691	UGEL SULLANA	0341404	14832 POZAS HONDAS	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2692	UGEL SULLANA	0261016	14833	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2693	UGEL SULLANA	0341412	14834	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2694	UGEL SULLANA	0341438	14836	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2695	UGEL SULLANA	0261024	14838	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2696	UGEL SULLANA	0688549	14838	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2697	UGEL SULLANA	0341453	14840	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2698	UGEL SULLANA	0835652	14844 AUGUSTO GARCIA ESPINOZA	Educación Básica Regular	INICIAL
2699	UGEL SULLANA	1714252	1485	Educación Básica Regular	INICIAL
2700	UGEL SULLANA	1714260	1486	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2701	UGEL SULLANA	0689133	14866	Educación Básica Regular	INICIAL
2702	UGEL SULLANA	1714278	1487	Educación Básica Regular	INICIAL
2703	UGEL SULLANA	1714286	1488	Educación Básica Regular	INICIAL
2704	UGEL SULLANA	1714294	1489	Educación Básica Regular	INICIAL
2705	UGEL SULLANA	1714302	1490	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2706	UGEL SULLANA	0354332	14909	Educación Básica Regular	INICIAL
2707	UGEL SULLANA	1714310	1491	Educación Básica Regular	INICIAL
2708	UGEL SULLANA	1714328	1492	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2709	UGEL SULLANA	0625756	15066	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2710	UGEL SULLANA	0261115	15126	Educación Básica Regular	INICIAL
2711	UGEL SULLANA	1743350	15214	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2712	UGEL SULLANA	0341495	15214	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2713	UGEL SULLANA	0467373	15230	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2714	UGEL SULLANA	0467399	15248	Educación Básica Regular	INICIAL
2715	UGEL SULLANA	1691419	15250	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2716	UGEL SULLANA	0467415	15250	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2717	UGEL SULLANA	1136621	15286	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2718	UGEL SULLANA	0508358	15288 CARLOS CUETO FERNANDINI	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2719	UGEL SULLANA	0512657	1591	Educación Básica Regular	PRIMARIA

2720	UGEL SULLANA	0508457	15355	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2721	UGEL SULLANA	0561118	15413	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2722	UGEL SULLANA	0589663	15432	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2723	UGEL SULLANA	0622050	156	Educación Básica Regular	INICIAL
2724	UGEL SULLANA	0653295	20515	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2725	UGEL SULLANA	0750612	20516	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2726	UGEL SULLANA	0708347	20517	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2727	UGEL SULLANA	0708339	20518 SAN JUAN	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2728	UGEL SULLANA	0750620	20519	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2729	UGEL SULLANA	0798959	20520	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2730	UGEL SULLANA	0835629	20521	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2731	UGEL SULLANA	1138494	20530	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2732	UGEL SULLANA	1138536	20537	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2733	UGEL SULLANA	1565324	20847 SEÑOR CAUTIVO	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2734	UGEL SULLANA	1546316	20857 MARK ZUCKERBERG	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2735	UGEL SULLANA	1650043	322	Educación Básica Regular	INICIAL
2736	UGEL SULLANA	0688937	347	Educación Básica Regular	INICIAL
2737	UGEL SULLANA	1138213	348 ROSITA DE SANTAMARIA	Educación Básica Regular	INICIAL
2738	UGEL SULLANA	1138254	520	Educación Básica Regular	INICIAL
2739	UGEL SULLANA	0571711	942	Educación Básica Regular	INICIAL
2740	UGEL SULLANA	1516871	943	Educación Básica Regular	INICIAL
2741	UGEL SULLANA	1516889	944	Educación Básica Regular	INICIAL
2742	UGEL SULLANA	1516897	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUINONES	Educación Básica Regular	INICIAL
2743	UGEL SULLANA	1138171	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUINONES	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2744	UGEL SULLANA	0341321	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUINONES	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2745	UGEL SULLANA	0622175	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Educación Básica Regular	INICIAL
2746	UGEL SULLANA	0750596	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2747	UGEL SULLANA	0341446	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2748	UGEL SULLANA	0688523	DIONICIO ORTIZ MORA	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2749	UGEL SULLANA	0571281	DIONICIO ORTIZ MORA	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2750	UGEL SULLANA	1138577	GUARDIA HILTON RODRIGO RUJEL PEÑA	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2751	UGEL SULLANA	0341255	JESUS MARIA Y JOSE	Educación Básica Regular	PRIMARIA

2752	UGEL SULLANA	0467407	JORGE BASADRE	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2753	UGEL SULLANA	0622142	JUAN JOSE FARFAN	Educación Básica Regular	INICIAL
2754	UGEL SULLANA	1180207	JUAN JOSE FARFAN	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2755	UGEL SULLANA	0341180	JUAN JOSE FARFAN	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2756	UGEL SULLANA	0356121	MARIO VARGAS LLOSA	Educación Básica Regular	INICIAL
2757	UGEL SULLANA	0570978	MARIO VARGAS LLOSA	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2758	UGEL SULLANA	0467381	MARIO VARGAS LLOSA	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2759	UGEL SULLANA	0708420	MICAELA BASTIDAS	Educación Básica Regular	INICIAL
2760	UGEL SULLANA	1715887	MICAELA BASTIDAS	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2761	UGEL SULLANA	0341479	MICAELA BASTIDAS	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2762	UGEL SULLANA	1760768	MIGUEL CAMPOS CAMACHO	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2763	UGEL SULLANA	0341248	I.E.LOS OLIVOS	Educación Básica Regular	SECUNDARIA
2764	UGEL SULLANA	0688515	PILARES	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2765	UGEL SULLANA	0261107	RAMIRO PRIALE PRIALE	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2766	UGEL SULLANA	0341222	REYNA DEL CISNE	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2767	UGEL SULLANA	0341461	SEÑOR CAUTIVO Y SAN JACINTO	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2768	UGEL SULLANA	0341263	SEÑOR DE LA ASCENSION	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2769	UGEL SULLANA	0341354	VIRGENCITA DE LOURDES	Educación Básica Regular	PRIMARIA
2770	UGEL SULLANA	1765973	VIRGENCITA DE LOURDES	Educación Básica Regular	SECUNDARIA

Fuente. Elaboración propia en base a la Plataforma ESCALE del Ministerio de Educación <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>

El análisis del listado de instituciones educativas revela una amplia red de centros escolares distribuidos por todo el distrito de Lancones, abarcando los tres niveles de la Educación Básica Regular: inicial, primaria y secundaria (Tabla 11). Esta cobertura diversa sugiere un esfuerzo sostenido por parte del Estado en garantizar el acceso a la educación básica, incluso en zonas rurales o de difícil acceso.

Alta presencia del nivel primario

El nivel primario es el más representado entre las instituciones del distrito, con una clara supremacía cuantitativa respecto a los otros niveles. Esto responde

tanto a la estructura demográfica del distrito (alto número de niños en edad escolar básica) como a la obligación del Estado de garantizar la educación primaria universal.

- Esta tendencia refleja una política educativa centrada en la cobertura inicial del derecho a la educación, pero no necesariamente en la continuidad hacia los niveles posteriores.
- Desafío: garantizar que la gran base de estudiantes que inicia la primaria logre culminar su trayectoria educativa completa.

Presencia insuficiente y dispersa del nivel secundario

El número de instituciones educativas de secundaria es notoriamente menor. Esto genera brechas de continuidad educativa, particularmente en zonas alejadas donde no existen colegios de este nivel, obligando a los estudiantes a recorrer largas distancias o incluso migrar hacia centros poblados mayores.

- En contextos rurales como Lancones, esta ausencia puede traducirse en abandono escolar prematuro, especialmente entre mujeres adolescentes y jóvenes en situación de pobreza.
- La transición de primaria a secundaria sigue siendo un punto crítico de deserción, asociada a factores económicos, geográficos y culturales.

Cobertura creciente del nivel inicial

Si bien existen varias instituciones de educación inicial, estas aún son insuficientes para cubrir completamente la demanda, especialmente considerando la importancia del desarrollo infantil temprano.

- Se identifican varios centros de inicial con denominaciones similares a los de primaria y secundaria, lo que evidencia esfuerzos de integración pedagógica en algunas comunidades.
- Sin embargo, es probable que existan niños de 3 a 5 años fuera del sistema, especialmente en zonas dispersas o de alta ruralidad, lo cual impacta negativamente en el logro de aprendizajes futuros.

Limitada diversificación modal

La gran mayoría de las IIEE pertenecen a la modalidad de Educación Básica Regular, con ausencia casi total de otras modalidades como Educación Básica Alternativa (EBA) o Educación Técnico-Productiva (ETP).

- Esta situación limita las opciones educativas para jóvenes y adultos que no culminaron sus estudios escolares o para aquellos que desean formarse en oficios, restringiendo sus oportunidades de inserción laboral y desarrollo comunitario.
- Se evidencia una desatención al enfoque inclusivo y flexible que debería orientar la educación en zonas con alta migración, trabajo informal y atraso educativo.

Implicaciones para la planificación educativa

La distribución observada permite identificar nudos críticos para la intervención pública:

- Desigualdad territorial en el acceso a secundaria e inicial.
- Necesidad de reubicación o ampliación de servicios educativos según crecimiento poblacional.
- Falta de articulación curricular entre niveles.
- Urgencia de incorporar enfoques interculturales y técnico-productivos, alineados a las características de un distrito rural de frontera como Lancones.

El distrito de Lancones posee una infraestructura educativa amplia pero desigualmente distribuida, con predominio del nivel primario y una cobertura secundaria e inicial aún limitada, sobre todo en los centros poblados más alejados. Esta realidad compromete el derecho a una trayectoria educativa continua, completa y de calidad, y requiere un rediseño territorial de la oferta educativa, priorizando la inversión en:

- Instituciones integradas (inicial–primaria–secundaria).
- Modelos flexibles y pertinentes para zonas rurales.
- Programas de retención, transporte escolar y alimentación.
- Formación docente y equipamiento tecnológico.

Tabla 12. Resumen de la oferta educativa en el distrito de Lancones 2023

Nivel Educativo	Cantidad	Porcentaje del Total	Ubicación General	Observaciones
INICIAL	24	19.50%	Mayoría rural	Muchos centros funcionan en locales compartidos o adaptados.
PRIMARIA	76	61.80%	Dispersos, mayoría rural	Nivel con mayor presencia, pero con infraestructura limitada.
SECUNDARIA	21	18.70%	Algunos urbanos, mayoría rural	Menor número, algunos funcionan anexados a primarias.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINEDU (2023).

La anterior tabla 12 expone el panorama educativo del distrito de Lancones muestra una configuración marcada por la desigualdad en la distribución por niveles educativos, siendo el nivel primario el que predomina con holgura, seguido a distancia por el inicial y el secundario. Esta distribución tiene implicaciones significativas en términos de acceso, permanencia y continuidad en la trayectoria escolar de los estudiantes.

Educación Inicial (19.5%)

La oferta de educación inicial en Lancones representa apenas una quinta parte del total de instituciones educativas. Si bien existe presencia en diversas localidades, la mayoría de centros opera en zonas rurales y bajo condiciones limitadas, como locales compartidos o adaptados, sin infraestructura específica para la primera infancia.

- Esto pone en evidencia una debilidad estructural en la atención temprana, lo cual es crítico, dado que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo cognitivo y socioemocional.
- La falta de espacios adecuados puede limitar actividades psicomotrices, interacciones pedagógicas efectivas y condiciones de seguridad para los menores.

Educación Primaria (61.8%)

La educación primaria es el nivel más extendido, con más del 60% del total de centros educativos. Su cobertura amplia responde a la necesidad de garantizar la educación básica obligatoria. Sin embargo, su dispersión y el hecho de que la mayoría se ubique en zonas rurales hacen que muchos de estos centros funcionen con infraestructura limitada, multigrado, o con escaso personal docente.

- Esta situación dificulta la implementación de currículos completos, la formación continua de docentes y la supervisión pedagógica eficaz.
- Además, en algunos casos, las condiciones de acceso físico (camino, clima, geografía) afectan la asistencia regular del alumnado.

Educación Secundaria (18.7%)

El nivel secundario presenta la cobertura más reducida del sistema en el distrito, con apenas el 18.7% del total de instituciones. Aunque existen algunas IIEE en zonas urbanas, la mayoría se encuentra en zonas rurales y, en muchos casos, funcionan como anexos de colegios primarios, lo cual refleja un modelo de expansión limitado, orientado más a cumplir con presencia que a garantizar calidad.

- Esta escasez estructural de secundaria constituye una barrera crítica para la continuidad educativa, especialmente para adolescentes que deben desplazarse largas distancias o abandonar el sistema escolar por falta de oferta en su comunidad.
- También hay impactos negativos en la formación de capital humano, limitando el acceso a la educación superior, al empleo calificado y a las oportunidades de movilidad social.

La estructura educativa del distrito de Lancones evidencia una alta concentración en el nivel primario y limitaciones graves en los niveles inicial y secundario, lo cual pone en riesgo la trayectoria educativa completa de miles de estudiantes rurales. Las carencias en infraestructura, condiciones pedagógicas y cobertura territorial deben ser abordadas desde una planificación estratégica con enfoque territorial, priorizando:

- La infraestructura específica para educación inicial, con materiales y mobiliario adecuados.
- La expansión del nivel secundario mediante instituciones completas, no solo anexos.
- Estrategias de retención escolar, transporte y alimentación para estudiantes rurales.
- Fortalecimiento de los servicios educativos en zonas de frontera o alta dispersión poblacional.

Un sistema educativo justo en Lancones debe garantizar no solo el acceso a la escuela, sino trayectorias completas, seguras y de calidad para todos.

6.1.5. Análisis del PBI de la Región Piura (2013–2023)

El Producto Bruto Interno (PBI) constituye uno de los principales indicadores para medir el desempeño económico de una región, pues refleja la capacidad productiva, la generación de ingresos y el dinamismo de los diferentes sectores que la componen. En el caso de Piura, el análisis de su evolución entre los años 2013 y 2023 resulta especialmente relevante debido a los cambios estructurales experimentados en la última década, marcados por fenómenos climáticos, coyunturas políticas y variaciones en la inversión pública y privada. Examinar esta trayectoria permite comprender no solo las fortalezas y debilidades del aparato productivo regional, sino también su impacto directo en el bienestar de la población y en la reducción de brechas socioeconómicas, particularmente en las provincias fronterizas. Los resultados que se presentan a continuación muestran la evolución del PBI regional en el periodo señalado, destacando las tendencias más significativas y su incidencia en el proceso de desarrollo fronterizo.

Tabla 13. Producto Bruto Interno (PBI) real de la región Piura (miles de millones de soles anuales)

Actividades	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1 632 072	1 443 523	1 636 706	1 874 228	1 494 771	1 631 192	1 696 856	1 839 895	2 039 095	2 112 258	1 987 849
Pesca y Acuicultura	458 369	508 518	493 948	401 694	419 508	454 195	494 416	517 823	550 173	460 442	537 699

Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2 213 056	2 961 462	2 391 478	2 117 748	1 894 570	1 963 846	2 020 362	2 024 422	2 006 980	1 954 752	1 907 225
Manufactura	2 867 489	2 861 211	2 820 176	2 770 006	2 719 968	2 950 612	2 974 029	2 354 077	2 600 164	2 490 031	2 852 586
Electricidad, Gas y Agua	223 464	284 763	331 110	317 449	298 297	361 714	383 915	382 089	407 302	427 309	452 179
Construcción	1 293 558	1 372 454	1 509 409	1 388 677	1 331 474	1 630 792	1 877 755	1 847 685	2 504 076	2 201 874	1 886 573
Comercio	2 467 831	2 484 265	2 537 445	2 606 651	2 646 888	2 732 164	2 803 471	2 398 045	2 857 733	2 938 038	3 011 998
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	1 244 555	1 276 300	1 323 820	1 368 667	1 415 854	1 509 435	1 558 730	1 085 369	1 246 213	1 349 145	1 393 054
Alojamiento y Restaurantes	404 392	417 801	431 744	448 454	456 771	478 227	501 055	260 901	364 291	446 990	453 848
Telecom. y Otros Serv. de Información	479 526	527 349	579 372	638 874	694 685	736 917	798 956	860 984	952 956	980 422	961 906
Administración Públ/Pas y Defensa	990 500	1 053 804	1 091 054	1 142 032	1 158 249	1 207 441	1 253 825	1 286 928	1 329 343	1 357 422	1 406 691
Otros Servicios	3 471 970	3 558 993	3 720 409	3 850 389	3 942 076	4 101 898	4 262 886	4 020 901	4 289 268	4 334 454	4 402 090
VaPas Agregado Bruto	17 746 782	18 750 443	18 866 671	18 924 869	18 473 111	19 758 433	20 626 256	18 879 119	21 147 594	21 053 137	21 253 698

Fuente. Elaboración propia en base a los reportes anuales del Banco de Reserva de Perú
<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/RD14031DM>

La Tabla 13 permite apreciar que la región Piura presenta una estructura económica diversificada, con actividades predominantes en los sectores de manufactura, comercio, extracción de petróleo y gas, y servicios. A pesar de altibajos, el Valor Agregado Bruto (VAB) regional muestra una tendencia ascendente, pasando de S/ 17.7 mil millones en 2013 a S/ 21.2 mil millones en 2023, lo cual refleja un crecimiento acumulado del 20% en una década.

Principales sectores económicos:

- Manufactura y comercio se consolidan como los motores del PBI, con valores por encima de los S/ 2,800 millones en 2023.
- La extracción de petróleo y gas, aunque decreciente respecto a su pico en 2014, sigue siendo una fuente significativa de ingresos.
- La construcción mostró un repunte notable en 2021 (postpandemia), con una caída moderada en 2023.
- El sector agropecuario (S/ 1,987 millones en 2023) mantiene una participación importante, aunque afectado por factores climáticos y de mercado.
- Sectores como la pesca, alojamiento y restaurantes, y transporte presentan cierta recuperación tras el impacto del 2020.

Este crecimiento económico regional no ha sido necesariamente homogéneo ni equitativo. Las actividades extractivas y comerciales están concentradas en zonas urbanas y costeras como Talara, Sullana o Piura ciudad, mientras que las zonas rurales, altoandinas o fronterizas, como Lancones, enfrentan brechas estructurales persistentes.

Análisis económico al distrito de Lancones

Lancones, distrito rural fronterizo con Ecuador, muestra una realidad económica y social profundamente contrastante con el promedio regional, a pesar de formar parte del mismo entorno macroeconómico. A continuación, se detalla el diagnóstico a partir de los indicadores presentados:

1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

- El IDH de Lancones en 2023 fue 0.381, muy por debajo del umbral nacional (mayor a 0.500).
- Aunque ha mostrado mejoras progresivas desde 2013 (0.31), su ritmo de crecimiento no alcanza para cerrar brechas estructurales.

Implicación: El crecimiento regional no ha sido inclusivo; distritos rurales como Lancones no se benefician proporcionalmente del dinamismo económico de la región.

2. Educación

- La tasa de población de 18+ con secundaria completa apenas llega al 45% en 2023.
- Los años promedio de escolaridad (4.79 años) son bajos en comparación con el promedio nacional.
- La mayoría de las instituciones educativas están en condiciones precarias, especialmente en secundaria.

Implicación: El capital humano de Lancones no está preparado para integrarse en cadenas productivas complejas, lo que perpetúa la baja productividad y limita la inversión privada.

3. Salud

- Hay escasa infraestructura sanitaria, con solo un centro de salud con especialidades (I-3) y numerosos puestos básicos (I-1).
- Esta limitada oferta se dispersa en una geografía extensa, lo cual dificulta el acceso oportuno a atención médica especializada.

Implicación: La baja calidad y cobertura de servicios de salud impide aprovechar el bono demográfico y debilita la resiliencia social ante emergencias o enfermedades crónicas.

4. Ingreso familiar per cápita

- En 2023, el ingreso per cápita mensual en Lancones apenas supera los S/ 636.67, es decir menos de la mitad del ingreso promedio urbano nacional.
- Este ingreso no guarda correlación directa con el crecimiento del PBI regional.

Implicación: Existe una exclusión estructural de los beneficios del crecimiento económico, lo cual evidencia fallas graves en redistribución territorial del desarrollo.

5. Actividad económica local

- La principal fuente de ingresos sigue siendo la agricultura de subsistencia, la ganadería menor y, en menor medida, el comercio informal fronterizo.
- Lancones no está articulado a las cadenas de valor regionales como hidrocarburos, manufactura o comercio formal.

Implicaciones:

- Su desconexión productiva impide que el distrito participe activamente del crecimiento regional.
- La falta de infraestructura vial, tecnología y capacitación frena su competitividad.
- La brecha estructural en el contexto de crecimiento desigual
- El crecimiento del PBI regional en Piura no se refleja en las condiciones de vida ni en los indicadores sociales de distritos rurales y fronterizos como Lancones. La persistencia de bajos niveles de educación, salud

precaria, ingresos reducidos y limitada infraestructura pública señala una fractura territorial del desarrollo, donde algunos territorios crecen, mientras otros se estancan.

Para reducir esta brecha, se requieren estrategias específicas:

- Políticas de inversión descentralizada, orientadas a fortalecer capacidades productivas locales.
- Inversión en educación secundaria completa y técnica rural.
- Incorporación de Lancones a cadenas productivas regionales, particularmente en agroexportación y biocomercio.
- Mejora del sistema vial y conectividad digital, indispensables para atraer inversiones.
- Fortalecimiento de la institucionalidad local y participación ciudadana, para asegurar sostenibilidad social de cualquier intervención.

Análisis del PBI Regional de Piura por Actividad Económica (2013–2023)

El análisis del PBI regional como porcentaje del Valor Agregado Bruto (VAB) permite observar la composición sectorial de la economía piurana, es decir, qué actividades contribuyen proporcionalmente más al crecimiento económico regional (Tabla 14).

Tabla 14. Producto Bruto Interno (PBI) real de la región Piura (porcentaje por actividad)

Actividades	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	9.2	7.7	8.7	9.9	8.1	8.3	8.2	9.7	9.6	10.0	9.4
Pesca y Acuicultura	2.6	2.7	2.6	2.1	2.3	2.3	2.4	2.7	2.6	2.2	2.5
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	12.5	15.8	12.7	11.2	10.3	9.9	9.8	10.7	9.5	9.3	9.0
Manufactura	16.2	15.3	14.9	14.6	14.7	14.9	14.4	12.5	12.3	11.8	13.4
Electricidad, Gas y Agua	1.3	1.5	1.8	1.7	1.6	1.8	1.9	2.0	1.9	2.0	2.1
Construcción	7.3	7.3	8.0	7.3	7.2	8.3	9.1	9.8	11.8	10.5	8.9
Comercio	13.9	13.2	13.4	13.8	14.3	13.8	13.6	12.7	13.5	14.0	14.2
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	7.0	6.8	7.0	7.2	7.7	7.6	7.6	5.7	5.9	6.4	6.6
Alojamiento y Restaurantes	2.3	2.2	2.3	2.4	2.5	2.4	2.4	1.4	1.7	2.1	2.1
Telecom. y Otros Serv. de Información	2.7	2.8	3.1	3.4	3.8	3.7	3.9	4.6	4.5	4.7	4.5
Administración PúblPas y Defensa	5.6	5.6	5.8	6.0	6.3	6.1	6.1	6.8	6.3	6.4	6.6
Otros Servicios	19.6	19.0	19.7	20.3	21.3	20.8	20.7	21.3	20.3	20.6	20.7
VaPas Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente. Elaboración propia en base a los reportes anuales del Banco de Reserva de Perú <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/RD14031DM>

En ese marco, se destacan las siguientes tendencias estructurales:

1. Predominio del sector terciario y de servicios (comercio, servicios, administración pública):

- Comercio representa entre el 13% y 14.2% del PBI regional. Su participación es estable y significativa.
- Los “otros servicios” abarcan una media de 20%, siendo el principal rubro individual del PBI regional.
- Administración pública y defensa oscila entre 5.6% y 6.8%, indicando un Estado presente, pero con límites redistributivos.

Implicación: El peso del sector servicios sugiere que el dinamismo económico se concentra en zonas urbanas y comerciales, lo que acentúa las brechas territoriales con zonas rurales como Lancones, donde este sector tiene escasa presencia formal.

2. Sector agropecuario con crecimiento moderado pero constante:

- La agricultura, ganadería, caza y silvicultura mantiene una participación entre 7.7% y 10% del PBI. Su punto más alto fue 2022 (10%) y el más bajo 2014 (7.7%).

Implicación: Aunque el sector agrícola es clave para distritos como Lancones, su peso relativo en la economía regional no es dominante, lo que refleja su limitada capacidad para generar valor agregado o dinamizar la economía más allá de la subsistencia.

3. Declive del sector extractivo y manufacturero:

- La extracción de petróleo y minerales ha decrecido del 15.8% (2014) al 9.0% (2023).
- La manufactura, aunque sigue siendo importante, ha caído del 16.2% (2013) al 13.4% (2023).

Implicación: La pérdida de protagonismo de estos sectores podría afectar ingresos fiscales regionales, pero nunca benefició directamente a Lancones, que no participa en estos circuitos productivos de alto valor.

4. Crecimiento de sectores intensivos en capital como telecomunicaciones, electricidad y construcción:

- Telecomunicaciones y servicios de información crecieron en participación: de 2.7% (2013) a 4.5% (2023).
- Construcción aumentó hasta 11.8% (2021), con caída posterior (8.9% en 2023).
- Electricidad, gas y agua se mantuvo baja (1.3% a 2.1%).

Implicación: Estos sectores reflejan procesos de modernización en áreas urbanas, poco extendidos a distritos rurales sin conectividad como Lancones, que no cuentan con cobertura adecuada de telecomunicaciones ni expansión de redes eléctricas eficientes.

Lancones: exclusión productiva y fractura estructural

Pese al dinamismo sectorial observado en el PBI regional, Lancones no forma parte activa de ninguno de los sectores con mayor peso, por razones estructurales como se observa en la Tabla 15.

Implicaciones clave para el desarrollo de Lancones

1. Desconexión estructural del distrito con el modelo de crecimiento regional. Lancones no forma parte del núcleo dinámico del PBI piurano.
2. Ausencia de encadenamientos productivos, lo que perpetúa su condición de territorio agrícola rezagado, con bajo IDH, baja escolaridad, ingresos mínimos y deficiencia en servicios básicos.
3. Requiere una intervención específica de reconversión productiva, aprovechando su posición fronteriza, su vocación agraria, y su potencial estratégico en temas como agroexportación, ecoturismo o biocomercio.

El análisis porcentual del PBI de Piura revela que el crecimiento económico regional se concentra en sectores terciarios, urbanos y modernizados, mientras territorios como Lancones permanecen invisibilizados en las estadísticas económicas. Esta realidad obliga a repensar políticas públicas con enfoque territorial diferenciado, priorizando a distritos rurales fronterizos en:

- Infraestructura básica y digital.
- Educación secundaria y técnica rural.
- Acceso al financiamiento agrario y cooperativismo.
- Desarrollo de rutas comerciales transfronterizas.

En suma, Lancones no necesita solo asistencia social, sino inclusión productiva real en la estructura económica regional.

Tabla 15. Contraste de la situación del distrito de Lancones con PBI Regional

Dimensión	Situación en Lancones	Contraste con PBI Regional
Agricultura	De subsistencia, sin tecnología ni riego tecnificado.	Sector agropecuario regional crece, pero con cadenas agroindustriales excluyentes.
Comercio	Informal y de baja escala (ferias, comercio transfronterizo).	Comercio formal urbano es motor del PBI (14.2%).
Servicios	Muy escasos (educación, salud, transporte).	Servicios representan más del 20% del VAB regional.
Manufactura	Prácticamente inexistente en el distrito.	Piura tiene polos manufactureros regionales (Sullana, Piura capital).
Telecomunicaciones	Baja conectividad rural.	El rubro telecom creció de 2.7% a 4.5%.
Construcción y obras	Solo inversión pública menor.	Sector crece en entornos urbanos y turísticos.

Fuente. Elaboración propia en base a los reportes anuales del Banco de Reserva de Perú <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/RD14031DM>

El Producto Bruto Interno (PBI) per cápita estimado para el distrito de Lancones muestra una tendencia general de crecimiento a lo largo del período 2013–2023, con ciertas fluctuaciones atribuibles a factores macroeconómicos y coyunturales regionales y nacionales (Tabla 16).

En 2013, el PBI per cápita estimado fue de S/ 44.366,96, y en 2023 alcanzó los S/ 52.577,27, lo cual representa un incremento acumulado del 18.5% en diez años, aproximadamente. Este crecimiento, sin embargo, no fue lineal.

Entre 2013 y 2015, el PBI per cápita se mantuvo en ascenso moderado, acompañado por una expansión progresiva del PBI regional. No obstante, en 2017 se observa una contracción del PBI per cápita (S/ 46.182,78), la cual coincide con una reducción del PBI real de la región Piura —posiblemente influida por los impactos del fenómeno de El Niño costero, que afectó severamente la actividad agrícola e infraestructura regional.

Posteriormente, entre 2018 y 2019, el indicador volvió a mostrar una recuperación destacada, alcanzando un pico de S/ 51.095,66 en 2019. Sin embargo, en 2020, el valor volvió a disminuir hasta S/ 47.367,04, efecto directo de la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia de la COVID-19, la cual impactó gravemente a sectores como comercio, construcción y servicios.

A partir de 2021, el PBI per cápita vuelve a repuntar, superando los S/ 53.000 en 2021. No obstante, se evidencia una leve desaceleración en 2022 y 2023, donde

si bien el indicador permanece por encima de S/ 52.000, ya no crece al mismo ritmo que en años anteriores, lo que sugiere una etapa de estabilización o bajo dinamismo económico.

Tabla 16. PBI per cápita en provincias fronterizas de la región Piura (soles por habitante)

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población Lancones	10,734	10,871	11,007	11,144	11,280	11,417	11,554	11,690	11,827	11,963	12,100
PBI Piura (millones S/.)	17,750.00	18,750.00	18,867.00	18,925.00	18,473.00	19,758.00	20,626.00	18,879.00	21,148.00	21,053.00	21,254.00
PBI per cápita estimado (S/.)	44,366.96	46,876.11	47,166.68	47,312.17	46,182.78	48,960.98	51,095.66	47,367.04	53,744.76	52,112.30	52,577.27

Nota: Para efectos comparativos internacionales, los montos en soles (S/.) pueden convertirse a dólares estadounidenses (USD) o euros (EUR). Tomando como referencia un tipo de cambio promedio de 1 USD $\approx$ 3,80 S/. y 1 EUR $\approx$ 4,10 S/. (BCRP, 2023), el PBI per cápita de 2023 en Lancones equivale aproximadamente a 13.836 USD o 12.826 EUR por habitante.

Fuente. Elaboración propia en base a los reportes anuales del Banco de Reserva de Perú <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/RD14031DM>

Implicaciones para el distrito de Lancones como distrito fronterizo

Este análisis permite inferir que, si bien Lancones se ha beneficiado del crecimiento macroeconómico de la región Piura, dicho crecimiento no ha sido homogéneo ni sostenido. La realidad local del distrito presenta limitaciones estructurales —como alta ruralidad, acceso desigual a servicios básicos (salud, educación), escasa infraestructura productiva, y baja densidad económica— que restringen la traducción directa del crecimiento económico regional en desarrollo humano local.

La dependencia de sectores como agricultura, extracción y comercio, y la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos y crisis sanitarias, también evidencian la fragilidad del crecimiento económico local. Además, el hecho de que el PBI per cápita esté estimado a partir de promedios regionales implica que no refleja necesariamente la distribución del ingreso ni las brechas socioeconómicas internas.

Por ello, Lancones requiere estrategias de desarrollo territorial diferenciadas, orientadas a fortalecer capacidades productivas locales, mejorar conectividad vial y digital, e incrementar la inversión en servicios públicos clave. Solo así será

posible cerrar las brechas sociales persistentes y transformar el crecimiento económico regional en bienestar sostenible para su población.

6.2. Resultados de la variable: política pública

6.2.1. Acciones institucionales en la zona fronteriza

El desarrollo de la zona fronteriza no solo depende de los indicadores económicos y sociales, sino también de las acciones institucionales que se implementan para garantizar la presencia efectiva del Estado y promover la integración binacional. En el caso de la frontera entre Piura y Ecuador, las instituciones cumplen un rol estratégico al impulsar proyectos de infraestructura, programas sociales, mecanismos de seguridad y planes de desarrollo territorial orientados a reducir las brechas históricas. Analizar estas acciones permite valorar el grado de articulación entre los diferentes niveles de gobierno y su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población fronteriza. Los resultados que se presentan a continuación muestran las principales intervenciones institucionales ejecutadas en el distrito de Lancones y su influencia en la dinámica del desarrollo fronterizo.

La Agenda de Trabajo para el Desarrollo e Integración Fronteriza Perú–Ecuador 2021–2026 constituye un instrumento estratégico de planificación binacional que responde a los compromisos asumidos tras el Acuerdo de Paz de 1998 y busca consolidar una frontera de paz, desarrollo y cooperación.

La estructura de la agenda revela una visión integral del territorio fronterizo, abordando simultáneamente las dimensiones sociales, económicas, ambientales, institucionales y culturales. Se reconoce que los desafíos de la frontera norte no pueden resolverse de manera aislada por un solo país o sector, sino que requieren acciones coordinadas, articuladas y descentralizadas, con fuerte participación de gobiernos subnacionales y comunidades locales (Tabla 17).

Tabla 17. Componentes de la Agenda del Desarrollo Fronterizo Perú–Ecuador (2021–2026)

Componente Estratégico	Descripción y Detalles	Aspectos Relevantes
1. Desarrollo humano y social	Mejora de servicios básicos: salud, educación, vivienda, protección social, identidad y acceso a derechos.	Fortalecimiento de capacidades locales; inclusión de poblaciones vulnerables; proyectos binacionales en salud y educación.
2. Desarrollo económico e infraestructura	Fomento productivo, cadenas de valor (agrícola, ganadera, forestal), turismo sostenible, conectividad vial, energética y digital.	Priorización de proyectos sostenibles y articulación con inversión pública; impulso a la economía rural y cooperación técnica binacional.
3. Gestión ambiental y recursos naturales compartidos	Protección de cuencas transfronterizas, biodiversidad, manejo del agua y prevención de riesgos climáticos.	Coordinación binacional en gobernanza hídrica (Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira); fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos y conservación.
4. Seguridad y gestión migratoria	Prevención del crimen, lucha contra el contrabando, control fronterizo con enfoque de derechos humanos, atención a población migrante y refugiada.	CEBAF (Centros Binacionales de Atención en Frontera); articulación multisectorial con PNP, migraciones, aduanas; enfoque humanitario.
5. Institucionalidad y gobernanza fronteriza	Coordinación multinivel entre sectores del Estado, gobiernos subnacionales y actores sociales; fortalecimiento de la CONADIF y las Comisiones Binacionales.	Participación de gobiernos locales y regionales; seguimiento a compromisos binacionales; articulación con mecanismos como la Comisión de Vecindad y mesas técnicas.
6. Cultura, integración y ciudadanía binacional	Promoción de la identidad intercultural, educación en ciudadanía binacional, cooperación cultural, memoria de paz y celebración del proceso de integración.	Proyectos culturales conjuntos, campañas educativas, festivales binacionales; fortalecimiento del sentido de pertenencia y memoria histórica de paz.

Fuente: Elaborado en base a la Agenda de Trabajo y Plan Anual de Fronteras. <https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/4516774-agenda-de-trabajo-y-plan-anual-de-fronteras>

Una de las aportaciones más valiosas es el énfasis en la gestión compartida de los recursos naturales (como el agua), donde la gobernanza hídrica cobra un rol prioritario en la sostenibilidad del desarrollo. También destaca el eje de seguridad y migración, que introduce una lógica de control fronterizo con enfoque en

derechos humanos, en respuesta a contextos de movilidad creciente y riesgos sociales.

En el plano institucional, se busca fortalecer la articulación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, local) y con sus pares ecuatorianos, a través de mecanismos como la Comisión de Vecindad Perú–Ecuador, las mesas técnicas binacionales como el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) que es la sección nacional peruana con la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería (CLCDAP) creada en el 2001, y los Comités de Frontera.

Finalmente, la dimensión cultural y ciudadana refleja un interés genuino en construir una identidad transfronteriza que supere las secuelas del conflicto pasado, promoviendo la memoria de paz, la integración comunitaria y el reconocimiento mutuo entre pueblos hermanos.

6.2.2. Presupuesto ejecutado en Lancones, Sullana y Piura (2013–2023)

El análisis del presupuesto ejecutado permite identificar el nivel real de inversión pública destinado a atender las necesidades de la población y a impulsar proyectos de desarrollo en los distintos territorios. En el caso de Lancones, Sullana y la región Piura, el periodo comprendido entre 2013 y 2023 ofrece una perspectiva clara sobre la distribución de los recursos públicos, la eficiencia en su utilización y las prioridades establecidas por los distintos niveles de gobierno. Examinar la evolución de este indicador resulta fundamental para evaluar el compromiso del Estado con el fortalecimiento de la zona fronteriza y su articulación con las dinámicas provinciales y regionales. Los resultados que se presentan a continuación permiten contrastar el comportamiento del presupuesto ejecutado en estos tres ámbitos territoriales, destacando tanto los avances como las limitaciones que inciden en el proceso de integración y desarrollo de la frontera.

Tabla 18. Presupuesto ejecutado en Lancones, Sullana y Piura (2013–2023)

Código		200604-301576	2006	457
Municipalidad		Municipalidad Distrital De Lancones	Municipalidad Provincial de Sullana	Gobierno Regional de Piura
Ejecución por año	2013	6,443,436	142,216,672	371,689,877
	2014	6,535,646	129,953,283	230,301,693
	2015	3,992,036	83,753,824	263,054,005
	2016	3,605,059	126,270,697	195,533,078
	2017	6,581,501	115,667,861	247,506,201
	2018	7,956,005	59,686,890	646,107,652
	2019	1,699,058	99,928,866	430,503,725
	2020	25,315,661	146,239,026	598,053,065
	2021	8,236,638	130,609,357	483,885,938
	2022	2,587,022	98,406,585	572,049,849
	2023	5,441,148	103,711,495	711,882,545

Fuente: Elaboración propia en base a los reportes presupuestarios del MEF presentados en la Consulta Amigable. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

La anterior tabla 18 muestra que la ejecución presupuestaria en el distrito de Lancones ha mostrado una alta variabilidad interanual, revelando una dependencia de factores coyunturales, capacidad de gestión y transferencias del gobierno nacional. A lo largo del periodo analizado, se observan algunos patrones relevantes:

1. Tendencia general en el distrito de Lancones

- En el periodo 2013–2017, los montos anuales oscilaron entre S/ 3.6 y S/ 6.5 millones de soles lo que evidencia una ejecución estable pero modesta, limitada probablemente por capacidades institucionales o bajo nivel de inversión pública.
- El año 2018 marca un crecimiento notorio (S/ 7.95 millones), probablemente por financiamiento de proyectos de infraestructura, aunque se da en un contexto de disminución presupuestaria en la provincia de Sullana.
- 2019 representa una caída abrupta (S/ 1.69 millones), seguida de un pico extraordinario en 2020 (S/ 25.3 millones), el cual podría asociarse a gastos vinculados a la emergencia por la pandemia de COVID-19, intervenciones en salud, reactivación económica o infraestructura.

- Desde 2021, se observa una reducción sostenida, alcanzando en 2023 los S/ 5.44 millones, similar a los niveles de ejecución de inicios del periodo.

2. Comparación con la provincia de Sullana

- Sullana muestra mayores volúmenes de ejecución anual, con una tendencia más constante y en niveles significativamente superiores. Por ejemplo, en 2020 ejecutó S/ 146.2 millones, comparado con los S/ 25.3 millones de Lancones.
- Esta brecha refleja la centralización de funciones y recursos a nivel provincial, donde las municipalidades distritales como Lancones dependen de proyectos menores o convenios específicos.

3. Comparación con el departamento de Piura

- El Gobierno Regional ejecuta montos muy superiores a ambos gobiernos locales, superando los S/ 700 millones en 2023, lo que indica una capacidad consolidada para implementar obras a gran escala en sectores como salud, educación, infraestructura vial y saneamiento.
- No obstante, el aumento del presupuesto regional no siempre implica una redistribución equitativa hacia distritos fronterizos o rurales como Lancones, lo cual genera asimetrías territoriales en la inversión pública.

Conclusiones clave

- Lancones presenta una ejecución presupuestaria altamente volátil, con dependencia de transferencias específicas y limitada capacidad técnica o política para mantener niveles sostenidos de inversión pública.
- El pico de 2020 debe analizarse como un evento excepcional asociado a la pandemia, más que a una mejora estructural en la gestión del gasto.
- Las grandes brechas presupuestarias con respecto a Sullana y el Gobierno Regional reflejan la necesidad de fortalecer el desarrollo institucional del distrito, mejorar los mecanismos de formulación de proyectos y buscar alianzas estratégicas para incrementar el flujo de recursos.
- Para el desarrollo económico local, resulta prioritario que Lancones acceda a programas de inversión descentralizada, infraestructura productiva y

servicios básicos, que permitan reducir desigualdades regionales y mejorar la calidad de vida de su población.

6.2.3. La ejecución presupuestaria por proyectos en Lancones (2014–2023)

La ejecución presupuestaria por proyectos constituye un indicador clave para evaluar el nivel de compromiso del Estado con el desarrollo de los territorios de frontera. En el caso del distrito de Lancones, el análisis del periodo 2014–2023 permite identificar las prioridades establecidas en materia de inversión pública, así como el grado de eficiencia en la utilización de los recursos asignados. Observar la evolución de los proyectos ejecutados en este distrito no solo evidencia la capacidad de gestión de las autoridades locales y regionales, sino también el impacto real de las políticas nacionales de desarrollo e integración fronteriza. Los resultados que se presentan en la Tabla 19 muestran cómo se ha distribuido la inversión en Lancones durante la última década, destacando las tendencias más relevantes y los sectores priorizados para la atención de la población fronteriza.

Tabla 19. Proyectos de inversión pública implementados en Lancones con financiamiento del gobierno peruano

N.º	Proyecto	Ejecución 2014	Ejecución 2015	Ejecución 2016	Ejecución 2017	Ejecución 2018	Ejecución 2019	Ejecución 2020	Ejecución 2021	Ejecución 2022	Ejecución 2023
1	2000028: APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	219,746	54,157	14,220	12,165	20,836	13,266	0	0	0	0
3	2000229: ELECTRIFICACION RURAL	398,221	162,315	92,609	65,937	481,571	5,416	0	0	0	0
4	2000407: PROMOCION PESQUERA	33,200	14,795	6,700	7,700	16,200	10,500	14,000	0	0	0
5	2000563: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO	0	0	0	0	0	0	0	NR	NR	0
6	2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	411,361	136,003	281,775	361,963	587,796	127,000	76,000	0	0	0
7	2000659: ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	0	0	0	154,942	0	0	0	0	0	0
8	2000662: ARBORIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

10	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	0	0	0	0	242,600	31,000	28,000	75,416	253,812
11	2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	115,444	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	2003124: AMPLIACION DE CANALES DE REGADIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	2003183: AMPLIACION DE ESTADIOS	166,785	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	2003232: AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD	0	2,809	0	0	0	0	0	0	0	0
15	2003298: AMPLIACION DE SISTEMA DE DESAGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	2004388: CONSTRUCCION DE LETRINAS	326,500	644,180	703,830	250,022	164,297	0	0	0	0	0
17	2004389: CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	0	NR	0	0	0	0	0	NR	NR	0
18	2004692: CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS	0	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0
19	2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	375,002	377,270	129,805	4,200	16,000	0	0	0	0	0
20	2005515: CONSTRUCCION DE COMPLEJOS RECREACIONALES	0	0	17,859	0	0	0	0	0	0	0
21	2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBERENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	2005660: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	2005722: CONSTRUCCION DE ESTADIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	2005898: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	15,433	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0
25	2005978: CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	2006048: CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	729,792	137,285	0	0	0	0	0	0	0	0
27	2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	2007558: CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	2007748: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	882,068	228,560	587,410	497,555	662,326	0	0	0	0	0
30	2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	2008365: CONSTRUCCION Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	EQUIPAMIENTO DE LOCALES COMUNALES										
3 2	2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	127,580	132,551	99,397	137,139	190,013	5,500	11,000	0	0	0
3 3	2009539: ENCAUZAMIENTO DE RIOS	15,000	82,250	0	0	0	0	0	0	0	0
3 4	2009629: EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 5	2009677: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 6	2009708: EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 7	2010191: IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE BOTIQUINES	0	0	0	0	0	0	0	0	NR	NR
3 8	2011090: MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	156,882	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 9	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	217,186	260,729	247,147	374,054	277,156	0	0	0	0	0
4 0	2011301: MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 1	2011303: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 2	2011309: MEJORAMIENTO DE CANALES DE REGADIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 3	2011419: MEJORAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	0	325,405	489,308	363,269	138,939	0	0	0	0	0
4 4	2011422: MEJORAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 5	2011427: MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL	111,121	277,984	176,691	34,019	0	0	0	0	0	0
4 6	2011461: MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES	0	323,830	0	170,487	460,994	0	0	0	0	0
4 7	2011518: MEJORAMIENTO DE ESTADIOS	61,306	232,510	51,175	148,105	276,334	3,600	0	0	0	0
4 8	2011547: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	0	157,997	0	29,293	0	0	0	0	0	0
4 9	2011640: MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 0	2011683: MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	87,164	66,565	46,778	39,888	0	0	0	0	0	0
5 1	2011721: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	544,880	63,537	0	0	0	0	0	0	0	0

5 2	2013145: REHABILITACION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 3	2013188: REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 4	2013257: REHABILITACION DE TROCHAS CARROZABLES	553,129	275,560	539,859	245,412	281,876	0	0	0	0	0
5 5	2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 6	2014542: CONSTRUCCION DE CUNAS Y GUARDERIAS INFANTILES	0	0	0	0	0	0	0	NR	NR	NR
5 7	2014548: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CASAS Y CENTROS DE CULTURA	0	0	0	0	0	0	0	NR	NR	0
5 8	2014571: EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5 9	2014647: REHABILITACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 0	2017431: IMPLEMENTACION DE CATASTRO MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 1	2017432: AMPLIACION DE CATASTRO MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 2	2017435: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	89,368	20,743	17,257	27,029	20,085	7,186	0	0	0	0
6 3	2177623: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N 942 DEL CASERIO DURAN DEL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	NR	NR	0	387,546	NR	NR	NR	NR	NR	NR
6 4	2201746: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JORGE BASADRE - EL ALAMOR - DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	NR	NR	0	3,153,489	4,034,642	NR	0	NR	0	NR

Fuente: Elaboración propia en base a los reportes presupuestarios del MEF presentados en la Consulta Amigable. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

La ejecución presupuestaria de los proyectos en el distrito de Lancones entre los años 2014 y 2023 revela importantes patrones de inversión pública local,

marcados por períodos de activación y paralización de iniciativas, así como por la priorización de ciertos sectores frente a otros.

- **Baja continuidad en los proyectos:** Se observa en la Tabla 19 que la mayoría de los proyectos no presentan continuidad interanual en su ejecución afectando la sostenibilidad del impacto de los proyectos.
- **Enfoque en infraestructura básica:** Los proyectos con mayores niveles de ejecución presupuestaria acumulada se concentran en infraestructura de servicios básicos como:
 - Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable (2007748)
 - Mejoramiento de centros educativos (2011201)
 - Construcción de letrinas (2004388)
 - Rehabilitación de trochas carrozables (2013257)

Estas iniciativas responden a necesidades estructurales de acceso a agua, educación y movilidad rural, indicando una orientación hacia cerrar brechas fundamentales en zonas con alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

- **Ejecuciones significativas en periodos específicos**

En 2014 y 2015 se concentraron numerosas ejecuciones en múltiples proyectos, especialmente en obras de infraestructura educativa, salud, caminos vecinales y equipamiento institucional. Por ejemplo:

- En 2015, la construcción de letrinas alcanzó una ejecución de S/ 644,180, y la rehabilitación de trochas superó los S/ 275 mil.
- En 2018 se visualiza un pico importante en algunos proyectos como el fortalecimiento institucional (S/ 587,796) y mejoramiento de estadios (S/ 276,334).

- **Estancamiento y nula ejecución en los últimos años**

Entre 2020 y 2023 se evidencia una considerable caída en la ejecución de proyectos. Muchos de ellos registran valores en cero o “NR” (no reportado), como:

- **Mejoramiento de canales de regadío (2011309)**

Esto podría deberse a restricciones presupuestarias, cambios en la administración local, debilidades en la gestión de inversiones o impacto de la pandemia de COVID-19.

- **Desfase entre estudios y ejecución**

La presencia de proyectos como estudios de preinversión (2001621), que presentan ejecución a partir de 2019, sin que ello se traduzca en ejecuciones posteriores de obras asociadas, evidencia un desfase entre la planificación y la implementación, lo que afecta la eficacia del gasto público.

- **Proyectos sin ejecución durante todo el periodo**

Resulta preocupante que más de una decena de proyectos, entre ellos construcción de cuna y guarderías infantiles, construcción de defensas ribereñas, mejoramiento de sistemas de riego y ampliación de sistema de desagüe, no registren ejecución en ningún año. Esto podría reflejar deficiencias técnicas, baja capacidad de gestión, ausencia de expedientes técnicos aprobados o simplemente falta de prioridad política.

- **Débil inversión en cultura, deporte y tecnología**

Proyectos relacionados con centros culturales, botiquines, cunas, catastro municipal, tecnología informática y promoción pesquera muestran montos bajos o inexistentes, reflejando una limitada inversión en dimensiones importantes del desarrollo humano y productivo no tradicionales.

- **Conclusión general**

El análisis sugiere que la ejecución presupuestaria en Lancones ha estado dominada por proyectos de infraestructura básica y que ha carecido de continuidad programática, planificación estratégica sostenida y ejecución en sectores complementarios como cultura, tecnología y desarrollo institucional. El ciclo de inversión pública parece presentar una fuerte dependencia de factores externos, como cambios de gestión y coyunturas sanitarias o económicas. Se recomienda fortalecer la formulación de proyectos multianuales, mejorar la capacidad técnica de ejecución local y priorizar la

inversión con criterios de sostenibilidad, impacto social y articulación territorial.

Tabla 20. Evolución cuantitativa de proyectos de inversión pública en el distrito de Lancones (2017–2023)

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS NUEVOS	SECTOR PRINCIPAL	RESUMEN	PRESUPUESTO TOTAL (S/.)	% Variación vs. año anterior
2017	2	Educación, Infraestructura	Inicio de proyectos básicos de control de inundaciones y educación primaria.	10,303	—
2018	6	Educación, Saneamiento, Infraestructura vial	Aumentan proyectos educativos y rehabilitación de caminos; arranque de proyectos de agua.	130,413	1165%
2019	5	Salud, Agua, Educación	Implementación de infraestructura educativa y fortalecimiento agropecuario.	186,101	43%
2020	8	Educación, Agua y Saneamiento	Se amplía cobertura en zonas rurales con nuevas aulas y sistemas de agua.	1,134,923	510%
2021	12	Agua, Electrificación, Educación	Proyectos combinados de saneamiento, electrificación rural y vías vecinales.	5,750,000	407%
2022	20	Educación, Salud, Agua	Gran diversificación: salud, escuelas, caminos y mejoramiento de redes eléctricas.	12,000,000	109%
2023	42	Infraestructura, Energía, Saneamiento, Educación	Explosión de inversión en infraestructura básica, saneamiento, centros deportivos y energía.	38,000,000	216%

Fuente: Elaboración propia en base a los reportes presupuestarios del MEF presentados en la Consulta Amigable. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

La anterior tabla 20 muestra un incremento sostenido en el número de proyectos nuevos, pasando de 2 en 2017 a 42 en 2023, lo que representa un crecimiento de 2.000% en términos de volumen de iniciativas. Este crecimiento no es lineal, sino que se acelera significativamente a partir del año 2020, lo que coincide con un periodo de reactivación posterior a la crisis sanitaria del COVID-19, así como con políticas más agresivas de descentralización del gasto público.

- En el trienio 2017–2019, se ejecutaron 13 proyectos nuevos en total.
- En el trienio 2021–2023, se implementaron 74 proyectos nuevos, es decir, casi 6 veces más que el trienio anterior.

En términos de presupuesto, la inversión pública acumulada pasó de apenas S/ 10,303 en 2017 a S/ 38 millones de soles en 2023, equivalentes a 10 millones 270 mil dólares aproximadamente.

Este crecimiento exponencial de los montos revela una mayor disponibilidad de fondos, posiblemente vinculada a transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) uso de saldos de balance, y mayor capacidad de formulación de proyectos en el banco de inversiones del distrito.

En cuanto a sectores, la inversión se concentra en cinco grandes áreas:

- **Educación:** aproximadamente 30 proyectos distribuidos en construcción de aulas, rehabilitación de locales escolares, adquisición de mobiliario y equipamiento pedagógico.
- **Agua y saneamiento:** al menos 25 proyectos nuevos entre 2020 y 2023, con intervenciones en caseríos como Riomar, El Salto, Chapangos, entre otros.
- **Vías de comunicación:** más de 15 intervenciones en caminos vecinales clave como La Peña – Jerguitas y Tamarindo – Jerguitas.
- **Electrificación rural:** crecimiento notorio en 2022 y 2023, con proyectos en Quebrada Seca, Huaypira, Peña Blanca, Pitayo, etc.
- **Salud y espacios deportivos:** más de 10 proyectos nuevos que apuntan a mejorar condiciones de salud preventiva y recreación.

Aunque hay un crecimiento en número y presupuesto, el análisis muestra que varios proyectos aparecen y desaparecen año tras año sin continuidad de ejecución, reflejando:

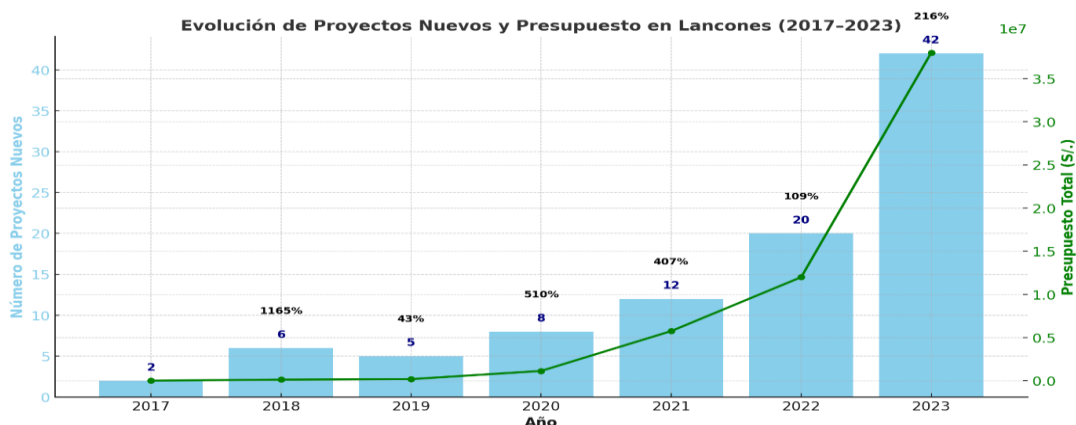
- Posibles deficiencias en la gestión administrativa o técnica del expediente técnico.
- Reformulaciones de presupuestos.
- Falta de planificación multianual real (proyectos sin PIP escalonado).

La mayor parte de los proyectos se concentran en centros poblados y caseríos rurales como La Solana, Chilaco, Chapangos, El Carrizo, etc. Esto indica un intento por reducir brechas estructurales, aunque también expone la necesidad de una gestión territorial diferenciada que asegure sostenibilidad técnica y social.

El distrito de Lancones ha transitado de una ejecución pública marginal en 2017 hacia una expansión ambiciosa de proyectos en 2023, con énfasis en infraestructura educativa, vial, saneamiento y electrificación rural. Este proceso ha mejorado la cobertura territorial, pero presenta retos importantes:

- Fortalecer la planificación multianual.
- Evitar fragmentación presupuestaria.
- Mejorar la sostenibilidad operativa de la infraestructura construida.
- Asegurar calidad en la ejecución y participación ciudadana local (Figura 18).

Figura 18. Evolución de proyectos nuevos y presupuesto de Lancones (2017-2023)



Fuente: Elaboración propia en base a los reportes es del MEF presentados en la Consulta Amigable. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

La figura 18 muestra una evolución notable en la inversión pública del distrito de Lancones entre 2017 y 2023. Se observa un crecimiento progresivo tanto en el número de proyectos nuevos como en el presupuesto total asignado. Mientras que en 2017 solo se ejecutaron 2 proyectos con un presupuesto menor a S/ 11 mil, para el año 2023 se alcanzaron 42 proyectos con un presupuesto superior a S/ 38 millones de soles.

Los mayores incrementos porcentuales en el presupuesto ocurrieron en 2018 (+1,165%), 2020 (+510%) y 2023 (+216%), coincidiendo con una mayor priorización de obras de infraestructura básica, saneamiento y electrificación rural. Esta tendencia revela una mayor capacidad de formulación de proyectos y asignación presupuestaria, aunque también plantea el desafío de mantener la calidad y sostenibilidad de las inversiones a largo plazo.

6.2.4. Presencia Institucional del Estado en el distrito de Lancones

La presencia institucional del Estado en las zonas de frontera constituye un factor decisivo para garantizar el ejercicio de la ciudadanía, el acceso a derechos básicos y la consolidación de la soberanía nacional. En el distrito de Lancones esta presencia se expresa a través de la instalación de entidades públicas, programas sociales, servicios de salud y educación, así como de mecanismos de seguridad y control en el límite internacional con Ecuador. Evaluar el grado de cobertura y efectividad de estas instituciones resulta esencial para comprender cómo el Estado responde a las demandas de una población que históricamente ha experimentado atrasos en materia de infraestructura, inversión y servicios. Los resultados que se presentan a continuación permiten dimensionar la magnitud de la acción estatal en Lancones, identificando fortalezas y vacíos que inciden directamente en el proceso de desarrollo fronterizo.

Tabla 21. Presencia Institucional del Estado en el distrito de Lancones

N°	Entidad del Estado	Presencia Ministerial Directa	Función descentralizada	Presencia a través de ejecutor actual según descentralización
1	Presidencia del Consejo de Ministros	No	Coordinación de políticas nacionales	—
2	Ministerio de Relaciones Exteriores	No	Asuntos exteriores	—
3	Ministerio de Defensa	No	Defensa nacional	—
4	Ministerio de Economía y Finanzas	No	Gestión fiscal y presupuestaria nacional	—
5	Ministerio del Interior / Policía Nacional	Sí	Seguridad ciudadana	Presencia directa de la PNP

6	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	No	Defensa pública y derechos humanos	— (parcialmente por DEMUNA local)
7	Ministerio de Educación / UGEL Sullana	No	Educación básica y gestión de IIEE	UGEL Sullana – GORE Piura
8	Ministerio de Salud / Centro de Salud I-3	Sí	Atención primaria en salud	Red de salud – GORE Piura
9	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	No	Asistencia técnica agropecuaria	Dirección Regional de Agricultura – GORE Piura
10	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	No	Promoción de empleo, bolsas laborales	— (programas derivados pueden operar por municipio)
11	Ministerio de la Producción	No	Producción y pesca artesanal	Direcciones Regionales de Producción
12	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	No	Promoción turística	GORE o municipalidad local (potencial)
13	Ministerio de Energía y Minas	No	—	—
14	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	No	Caminos vecinales y transporte rural	Municipalidad distrital o provincial
15	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	No	Saneamiento rural, vivienda básica	Municipalidad local con apoyo técnico del MVCS
16	Ministerio del Ambiente	No	Gestión ambiental y residuos	GORE / municipalidad (limitada implementación)
17	Ministerio de Cultura	No	Promoción cultural e identidad local	GORE / municipalidad mediante programas
18	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	Sí	Protección social: Juntos, Contigo, Pensión 65	Presencia directa de programas MIDIS
19	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	No	Prevención de violencia y protección familiar	DEMUNA – Municipalidad local
20	Poder Judicial / Juzgado de Paz	Sí	Justicia comunitaria y conciliación	Presencia directa
21	Ministerio Público / Fiscalías	No	Investigación penal y fiscalización	Intervención itinerante desde Sullana

Fuente: Elaborado en base a los reportes presentados en las páginas webs de los Ministerios del Gobierno de Perú

La anterior tabla 21 muestra que, si bien solo 5 de las 21 entidades del Estado analizadas cuentan con oficinas físicas en Lancones, esto no significa una ausencia total de intervención estatal. En el marco del proceso de descentralización iniciado con la Ley N.º 27783 (Ley de Bases de la Descentralización) y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N.º 27867), diversas competencias sectoriales han sido transferidas a los gobiernos regionales (GR) y gobiernos locales (GL).

Por ello, funciones esenciales como educación, salud, agricultura, desarrollo económico, cultura, vivienda o transporte son operadas desde:

- La Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna y otras dependencias del Gobierno Regional de Piura, con sede en Sullana;
- La municipalidad distrital de Lancones, a través de áreas como Desarrollo Económico Local, DEMUNA, Obras, Programas Sociales, entre otras.

Los siguientes sectores ya no requieren oficinas propias de sus ministerios en todos los distritos, ya que sus funciones han sido transferidas a los gobiernos regionales, quienes actúan como brazo ejecutor:

Esto explica por qué no hay oficinas ministeriales directas en Lancones, pero sí intervenciones en obras, programas o asistencia técnica, canalizadas desde Sullana, Piura o directamente desde la propia municipalidad.

La ausencia de oficinas del Ministerio de la Mujer, Justicia o Fiscalía en Lancones debe leerse también desde el enfoque descentralizado. Las acciones de prevención de violencia, atención a población vulnerable o promoción de derechos son ejecutadas por:

- La DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente), como órgano especializado adscrito a la Municipalidad;
- Los programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú - MIDIS (Juntos, Contigo, Pensión 65), que sí tienen presencia física en el distrito;
- Campañas itinerantes del Poder Judicial y Ministerio Público desde Sullana.
- Redes de salud que incluyen enfoque de género y violencia familiar.

Sin embargo, sigue existiendo un riesgo por la fragmentación y limitada cobertura en zonas alejadas, lo que exige mayor articulación intergubernamental y recursos humanos especializados.

La presencia física de oficinas ministeriales en Lancones es limitada, pero muchas de sus funciones han sido transferidas y descentralizadas hacia el gobierno regional y el gobierno local, en cumplimiento del modelo de gestión

territorial del Estado peruano. Esto implica que la acción estatal no se mide solo por oficinas, sino por la efectividad de la articulación entre niveles de gobierno (nacional, regional y local).

El desafío en Lancones no radica en la “ausencia” del Estado, sino en:

- Fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales para ejercer sus competencias;
- Asegurar recursos técnicos y presupuestarios suficientes;
- Y articular eficientemente la intervención multisectorial para cerrar brechas estructurales.

Tabla 22. Acuerdos bilaterales ejecutados entre Perú y Ecuador en la zona norte

N°	Año	Acuerdo / Declaración	Enfoque principal
1	26 de octubre 2023	Extensión Plan Binacional + reglamento comisión hídrica	Desarrollo regional, agua
2	4 de julio 2024	Declaración Presidencial de Lima	Integración, seguridad y temas fronterizos
3	4 de julio 2024	Declaración conjunta sobre crimen, migración y petróleo	Seguridad, migración y energía fronteriza
4	9 de mayo 2025	Hoja de ruta cuenca Puyango-Tumbes	Protección hídrica y ambiental fronteriza

Fuente: Elaboración propia en base a lo reportado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú

Todos los acuerdos registrados en la tabla 22 fueron suscritos entre octubre de 2023 y mayo de 2025, lo que denota un nuevo ciclo de cooperación bilateral intensificada, con énfasis en temas fronterizos sensibles y estratégicos. Este repunte contrasta con años anteriores donde la agenda binacional tuvo menor visibilidad o ejecución en terreno (Tabla 22).

Los acuerdos se centran en **cuatro ejes fundamentales** para el desarrollo y estabilidad de la frontera norte:

- **Gestión del agua y desarrollo regional:** Se prioriza la protección hídrica compartida, como en la cuenca Puyango–Tumbes, y el desarrollo territorial conjunto.
- **Seguridad y crimen transfronterizo:** Se abordan problemas urgentes como crimen organizado, tráfico y migración irregular, cada vez más presentes en la zona.
- **Energía y sostenibilidad:** Se menciona por primera vez el petróleo como tema de agenda, lo cual muestra interés mutuo en recursos energéticos y ambientales.
- **Institucionalidad binacional:** El reglamento de la comisión hídrica binacional fortalece la gobernanza conjunta sobre recursos naturales compartidos.

Estos acuerdos no son de carácter general, sino que se ejecutan directamente en la zona norte, lo que los hace especialmente relevantes para regiones como Piura, Tumbes y Loja, y en particular para distritos vulnerables como Lancones, que se ubican en la línea fronteriza. La “hoja de ruta” para la cuenca Puyango–Tumbes (2025) es una clara muestra de planificación ambiental conjunta con impacto directo en el territorio local.

La implementación de estos acuerdos representa una oportunidad crítica para los gobiernos locales, ya que abre puertas para:

- Acceso a fondos de cooperación binacional;
- Coordinación para la gestión ambiental compartida (agua, cuencas, frontera);
- Participación en programas de seguridad ciudadana y migración ordenada.

La serie de acuerdos bilaterales ejecutados entre Perú y Ecuador entre 2023 y 2025 demuestra un relanzamiento de la agenda de integración y gobernanza compartida en la frontera norte. Con enfoques en agua, seguridad, migración y energía, estos pactos tienen un impacto directo en distritos como Lancones, donde el desarrollo territorial y la protección ambiental requieren soluciones binacionales articuladas. El desafío está en asegurar que los gobiernos

subnacionales participen activamente en la implementación de estos compromisos.

6.2.5. Proyectos binacionales de desarrollo fronterizo

Los proyectos binacionales de desarrollo fronterizo representan uno de los mecanismos más relevantes para fortalecer la integración entre Perú y Ecuador, ya que buscan articular esfuerzos en materia de infraestructura, comercio, salud, educación y seguridad. En el caso del distrito de Lancones y la región de Piura, estas iniciativas adquieren una importancia estratégica al situarse en un espacio donde la dinámica fronteriza genera tanto oportunidades de cooperación como desafíos comunes que requieren soluciones conjuntas. Analizar dichos proyectos permite valorar no solo el grado de compromiso de ambos Estados, sino también la efectividad de las políticas implementadas en beneficio directo de la población fronteriza. Los resultados que se presentan en la Tabla 23 muestran las principales intervenciones binacionales ejecutadas en el periodo reciente y su impacto en la consolidación del desarrollo y la integración en la zona de frontera.

Tabla 23. Proyectos binacionales de desarrollo fronterizo

Proyecto / Iniciativa	Fuente de financiamiento	Año	Objetivo principal	Beneficiarios / alcance	Impacto social
Gobernanza hídrica Puyango-Tumbes	CAF + MCDF (USD 2 M, no reembolsables)	2025	Fortalecer capacidades institucionales y transferencia de conocimiento binacional	Toda la cuenca transfronteriza	Fuerte enfoque en participación comunitaria, monitoreo ambiental y educación preventiva
CEBAF Macará-La Tina (control y atención fronteriza)	Fondos binacionales con apoyo a infraestructura	~2023-25	Modernizar la gestión fronteriza y agilizar trámites	78 000 personas en Amazonas, Cajamarca, Piura y Loreto	Mejora la accesibilidad a servicios básicos fronterizos y trámites oficiales. Promueve fuentes de empleo indirectas en transporte, comercio y servicios. Reduce tensiones comunitarias mediante espacios de cooperación y diálogo.
Proyecto hídrico Puyango-Tum	Fondos binacionales	Desde 2017 diseño/	Irrigación, control de agua y	22 000 ha en Ecuador; 19 500 ha en Perú	Riesgos para la salud pública: exposición a contaminantes, pérdida

bes (infraestructura)	internacio nales	institucion al	desarrollo agrícola		de cultivo y pesca, inseguridad alimentaria.
					Vulnerabilidad socioeconómica persistente en comunidades rurales.
					Avances en sensibilización y gobernanza comunitaria, aunque aún insuficientes ante retos estructurales.
Reforestación y productividad agrícola en cuencas	Plan Binacional con socios técnicos	2024-202 5	Restauración ambiental y promoción productiva en frontera	Comunidades rurales de Loja y zonas colindan	Mejora en el rendimiento agrícola, diversificación de cultivos y reducción de riesgo alimentario
					Trabajo temporal, fortalecimiento de capacidades técnicas en agroforestería
					Fortalecimiento de la cooperación binacional y participación comunitaria

Fuente: Elaboración propia en base a lo reportado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú (2025).

De acuerdo a la tabla 23, los proyectos se caracterizan por:

1. Diversidad de enfoques: desde infraestructura hasta participación comunitaria

Las iniciativas evidencian una lógica integral de intervención, donde se combinan proyectos físicos (infraestructura hídrica, centros de control fronterizo) con acciones de fortalecimiento institucional, ambiental y productivo. Esto demuestra que la cooperación no se limita a obras, sino que también incorpora:

- Capacitación y transferencia de conocimientos técnicos;
- Participación comunitaria en la toma de decisiones;
- Fomento de prácticas sostenibles en agricultura y gestión del agua.

2. Impacto territorial amplio, pero con desafíos estructurales

El impacto alcanza tanto a regiones del norte peruano (Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto) como a zonas fronterizas de Ecuador (Loja). En particular, destaca:

- El Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Macará – La Tina, que beneficia a más de 78.000 personas mediante la modernización de la

gestión fronteriza, generando empleos indirectos y reduciendo conflictos comunitarios.

- El proyecto hídrico Puyango-Tumbes, que pese a su gran alcance (más de 41.000 ha entre ambos países) enfrenta aún riesgos significativos como contaminación, inseguridad alimentaria y precariedad socioeconómica persistente, lo cual evidencia que la infraestructura por sí sola no basta sin gobernanza ni sostenibilidad social.

3. Nuevas apuestas por sostenibilidad y resiliencia

Proyectos como la reforestación y mejora de productividad agrícola representan un cambio estratégico hacia enfoques más sostenibles, donde se busca:

- Recuperar ecosistemas degradados;
- Diversificar cultivos en comunidades vulnerables;
- Introducir capacidades técnicas en agroforestería, fomentando empleo y conocimiento local.

Esto fortalece la resiliencia territorial frente a amenazas climáticas y socioeconómicas, y promueve una cooperación binacional más horizontal con enfoque en derechos, medio ambiente y soberanía alimentaria.

4. Enfoque social como eje transversal

Todos los proyectos incluyen componentes de inclusión, educación preventiva, o diálogo comunitario, lo que contribuye a:

- Reducir tensiones en zonas históricamente excluidas;
- Generar legitimidad y confianza en los procesos binacionales;
- Promover una gobernanza hídrica, agrícola y fronteriza con base social participativa.

Los proyectos binacionales ejecutados entre Perú y Ecuador en el periodo 2017–2025 en la zona norte evidencian una evolución desde enfoques centrados en infraestructura hacia modelos más integrales, participativos y sostenibles. Sin embargo, persisten desafíos como la contaminación, la inseguridad alimentaria y la debilidad institucional local. Para que estos esfuerzos logren un impacto

duradero, es clave articular la inversión física con procesos de gobernanza territorial, fortalecimiento comunitario y cooperación transfronteriza activa. Seguidamente se presenta en la Tabla 24 los mecanismos de coordinación binacional Perú–Ecuador.

Tabla 24. Mecanismos de coordinación binacional Perú–Ecuador

Nº	Nivel de articulación	Tipo de mecanismo	Ámbito / Geografía	Función estratégica / principal
1	Local / regional	Comité de Frontera El Oro – Tumbes	Tumbes / El Oro	Coordinación descentralizada multisectorial en salud, educación, servicios y desarrollo local
2	Local / regional	Comité de Frontera Loja – Piura	Piura / Loja	Coordinación local sobre movilidad, servicios públicos y proyectos productivos
3	Local / regional	Comité de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca	Cajamarca / Zamora Chinchipe	Gestión territorial de temas de desarrollo fronterizo con participación de actores subnacionales
4	Binacional operativo	Mesas Técnicas GTM – CLCDAP (1 a 5)	Binacional / Zona aduanera-fronteriza	Coordinación en seguridad, lucha contra el contrabando, control migratorio y operatividad de CEBAF
5	Político – nacional	Comisión de Vecindad Perú – Ecuador	Nacional	Diálogo bilateral de alto nivel, definición de la agenda binacional, acuerdos diplomáticos e institucionales

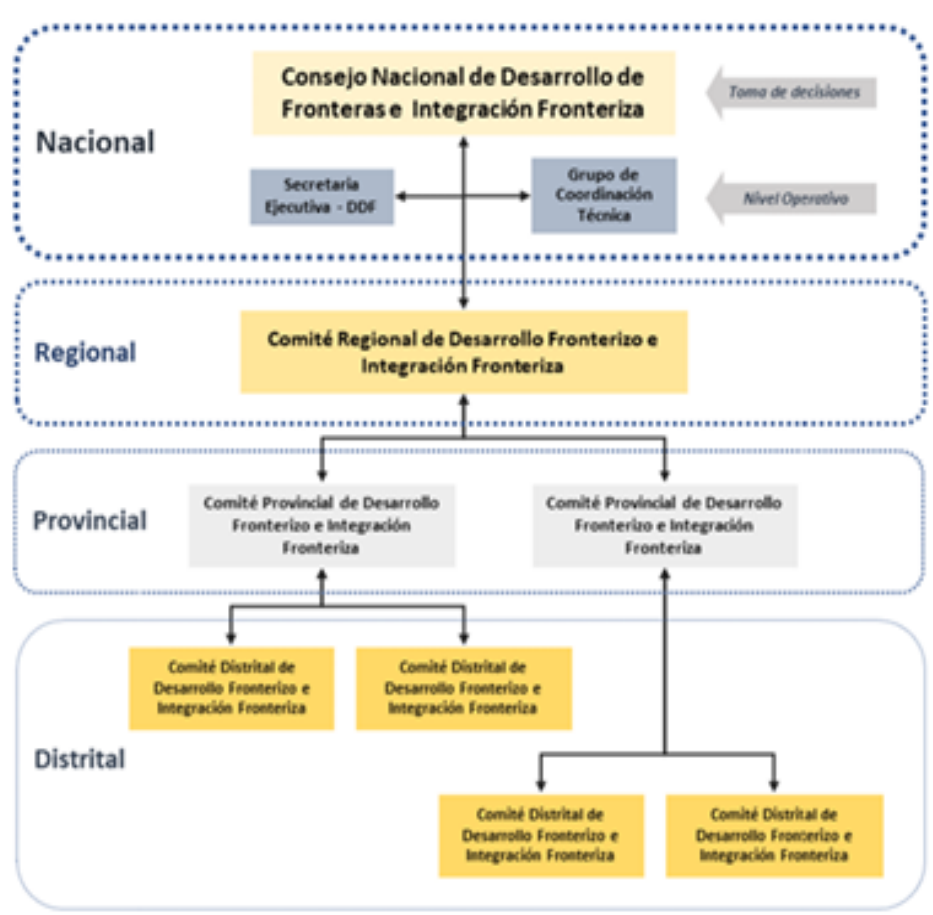
Fuente: Elaboración propia en base a lo reportado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.

6.2.6. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza constituye el principal órgano rector encargado de coordinar, articular y supervisar las políticas públicas orientadas al desarrollo de las zonas limítrofes del país. Su labor resulta fundamental en el caso de Piura y, en particular, en el distrito de Lancones, donde las brechas sociales y económicas demandan una intervención más focalizada y sostenible. A través de este Consejo se busca promover proyectos estratégicos, garantizar la presencia efectiva del Estado y fortalecer los mecanismos de cooperación con los países vecinos,

especialmente Ecuador. Analizar su accionar permite comprender el alcance de las políticas implementadas y su incidencia real en el bienestar de la población fronteriza (Figura 19).

Figura 19. Organigrama del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e integración Fronteriza



Fuente: Web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú

Los mecanismos se articulan en tres niveles de acción complementarios:

Esta estructura multinivel permite que problemas concretos (por ejemplo, contrabando, movilidad de personas, o atención en salud) puedan abordarse desde el territorio, sin depender exclusivamente de decisiones centrales.

- ***Comités de Frontera: expresión de la descentralización binacional**

Los comités de frontera (Tumbes–El Oro, Piura–Loja y Cajamarca–Zamora Chinchipe) son espacios clave para la acción conjunta de gobiernos regionales,

municipalidades, instituciones sectoriales y organizaciones sociales. Su función es:

- Promover acuerdos técnicos y operativos sobre movilidad, acceso a servicios, control sanitario o educación;
- Gestionar proyectos de desarrollo local con enfoque transfronterizo;
- Canalizar demandas locales hacia los niveles nacionales de ambos países.

Estos espacios permiten que las prioridades de los territorios fronterizos (como Lancones, Zapotillo, Huaquillas o Macará) sean visibilizadas en la agenda binacional.

- **Mesas Técnicas GTM–CLCDAP (¿QUÉ SIGNIFICAN?: control y seguridad fronteriza**

Las Mesas Técnicas de los Grupos de Trabajo Mixtos (1 a 5) son mecanismos operativos que permiten:

- Coordinar políticas aduaneras y migratorias entre ambos países;
- Abordar temas como tráfico ilícito, contrabando, trata de personas y control en puntos de ingreso y salida;
- Fortalecer la infraestructura y servicios en los CEBAF (como el de Macará–La Tina).

Son esenciales para asegurar que la frontera no sea un espacio de vacío institucional, sino de control conjunto con enfoque de seguridad humana.

- **Comisión de Vecindad: conducción política del proceso binacional**

La Comisión de Vecindad Perú–Ecuador es el máximo órgano de coordinación política e institucional bilateral. A través de esta instancia se:

- Aprueban declaraciones presidenciales;
- Evalúa la ejecución de compromisos binacionales;
- Canaliza la cooperación técnica y financiera internacional.

Aunque es un espacio de nivel nacional, su rol es fundamental para dar respaldo y continuidad a los acuerdos regionales y a los proyectos de desarrollo en zonas como la cuenca Puyango–Tumbes.

Los mecanismos institucionales Perú–Ecuador permiten una gobernanza fronteriza multinivel, donde los comités regionales, las mesas técnicas y la comisión de vecindad se articulan para atender temas de desarrollo, seguridad y movilidad en la frontera. Esta arquitectura institucional descentralizada es clave para resolver problemas locales con enfoque binacional, asegurar la continuidad de los acuerdos y consolidar un modelo de integración regional efectiva.

Tabla 25. Proyectos binacionales implementados

N°	Proyecto	Tipo de intervención	Beneficiarios principales
1	Puente Macará–La Tina + CEBAF	Financiado parcialmente por Japón, inaugurado en 2011 En 2023 se inauguró el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), con infraestructura y gestión conjunta, mejorando movilidad, comercio y servicios públicos	+740 000 personas
2	MAC Express en tambos	En febrero de 2025, se entregó equipamiento (computadoras e impresoras) para habilitar la plataforma MAC Express en 29 tambos rurales en zonas de frontera de Amazonas, Cajamarca, Piura y Loreto.	+78 000 personas rurales
3	Cadenas productivas (bambú, caprinos, cacao)	El Plan Binacional impulsó iniciativas productivas como la cadena de valor del bambú y el fortalecimiento de la cadena caprina, enfocadas en innovación, inclusión productiva y sostenibilidad en comunidades fronterizas Apoyo a emprendedores fronterizos de Loja mediante entrega de capital semilla, impulso del cacao de Palanda, fortalecimiento de movilidad humana y producción local con enfoque binacional	Comunidades de frontera
4	Red de Telemedicina en cuenca Napo	En la cuenca del río Napo, se implementó la Red de Telemedicina Binacional, mediante múltiples reuniones del Comité Técnico Binacional para conectar servicios de salud transfronterizos	Población rural fronteriza

5	GIRH / proyecto BRIDGE	La Comisión Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) ejecuta el proyecto BRIDGE desde 2012 con la UICN y financiamiento suizo, fortaleciendo gobernanza del agua en cuencas compartidas como Puyango-Tumbes	Municipios y comunidades binacionales
Fuente: Obtenido de la página web del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Capítulo Perú y el Capítulo Ecuador. https://planbinacional.org.pe/proyectos/			

La tabla 25 describe cinco iniciativas estratégicas ejecutadas en el marco de la cooperación binacional Perú–Ecuador, orientadas al desarrollo territorial, integración de servicios públicos, sostenibilidad productiva y gobernanza del agua en zonas de frontera. Estas intervenciones, promovidas por organismos como el Plan Binacional, gobiernos locales y socios internacionales, reflejan un modelo de desarrollo transfronterizo inclusivo con impactos concretos en movilidad, acceso a servicios y fortalecimiento comunitario. A continuación, se presentan las cinco iniciativas estratégicas ejecutadas en el marco de la cooperación binacional Perú–Ecuador:

1. Infraestructura y servicios fronterizos: Puente Macará–La Tina y CEBAF

La construcción del puente Macará–La Tina e inauguración del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en 2023 representan un hito en la integración física y administrativa. Estos espacios permiten:

- Agilizar el tránsito de personas y mercancías;
- Fortalecer la cooperación en seguridad, migración y comercio;
- Mejorar el acceso a servicios públicos en frontera (aduanas, salud, PNP, SENASA, etc.).

Con más de 740.000 beneficiarios, se trata de la intervención con mayor cobertura directa, clave para consolidar un corredor fronterizo dinámico y funcional.

2. Inclusión digital y acceso ciudadano: Mejor Atención al Ciudadano (MAC) Express en Tambos

La implementación de la plataforma MAC Express en 29 tambos rurales de Amazonas, Cajamarca, Piura y Loreto (2025) facilita:

- Acceso digital a trámites del Estado desde zonas remotas;
- Reducción de brechas de conectividad;
- Mayor presencia estatal en comunidades rurales con alta dispersión geográfica.

Con más de 78.000 beneficiarios, esta iniciativa evidencia una apuesta por la inclusión digital en zonas fronterizas marginadas, con fuerte énfasis en eficiencia del Estado y reducción de costos ciudadanos.

3. Cadenas productivas con enfoque binacional

Los proyectos productivos impulsados por el Plan Binacional —como bambú, caprinos y cacao— han fortalecido:

- Innovación rural, mediante entrega de capital semilla y formación técnica;
- Integración de comunidades fronterizas de Loja, Palanda y norte peruano en mercados emergentes;
- Movilidad humana con enfoque productivo, evitando la migración forzada.

Estos proyectos consolidan un modelo económico solidario y sostenible, enfocado en economías locales resilientes y con identidad territorial.

4. Servicios de salud conectados: Red de Telemedicina

La implementación de la Red de Telemedicina Binacional en la cuenca del Napo responde a las dificultades de conectividad sanitaria en la Amazonía. Su impacto incluye:

- Atención médica remota en zonas de difícil acceso;
- Coordinación sanitaria transfronteriza entre Perú y Ecuador;
- Uso de TICs para mejorar la equidad en salud.

Esta red fortalece la cooperación en salud pública transfronteriza, siendo clave ante brotes epidemiológicos o desastres naturales.

5. Gestión de recursos hídricos compartidos: Proyecto BRIDGE y GIRH

Desde 2012, el proyecto BRIDGE y la Comisión Binacional para la GIRH han contribuido a:

- Promover la gestión compartida de cuencas hídricas (como Puyango–Tumbes);
- Fortalecer las capacidades técnicas de municipios y comunidades locales;
- Posicionar el enfoque de gobernanza participativa del agua.

Se trata de una experiencia pionera en América Latina en términos de gobernanza ambiental binacional, financiada por cooperación suiza (UICN).

Los cinco proyectos evidencian una agenda binacional diversificada y centrada en el bienestar de la población fronteriza, combinando infraestructura, inclusión social, salud, productividad y sostenibilidad. Aunque los impactos son positivos, su sostenibilidad exige mayor articulación con gobiernos subnacionales, financiamiento continuo y participación activa de las comunidades locales. Son un ejemplo valioso de cómo la cooperación fronteriza puede transformarse en herramienta concreta de desarrollo y equidad territorial.

7. DISCUSIÓN

7.1. Objetivo general

Evaluar la política de desarrollo fronterizo en la mejora de la dinámica socioeconómica en el distrito de Lancones, frontera Perú con Ecuador.

La presente investigación se propuso como objetivo central evaluar los efectos y alcances de la política pública de desarrollo e integración fronteriza en el distrito de Lancones, considerado uno de los territorios con mayor significación geoestratégica en la región Piura, al ubicarse en un punto de conexión clave con la provincia de Loja (Ecuador). La evaluación se centró en determinar hasta qué punto dicha política ha logrado incidir en la mejora de la dinámica socioeconómica local, considerando indicadores de infraestructura, servicios públicos, articulación institucional, presencia estatal, inversión pública, conectividad, empleo y percepción ciudadana.

Desde un punto de vista conceptual, la política de desarrollo fronterizo no puede entenderse de manera aislada del proceso de pacificación y reconfiguración institucional derivado de la firma de los Acuerdos de Paz entre Perú y Ecuador en 1998. Tal como lo establece la Ley Marco N.º 29778 (Congreso de la República de Perú, 2012), el desarrollo de las regiones fronterizas debe enfocarse en una perspectiva integral, con énfasis en la articulación de políticas sectoriales, el fortalecimiento de capacidades institucionales locales y regionales, la mejora del acceso a servicios públicos, y la generación de condiciones para una integración efectiva con el país vecino. Asimismo, la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018) sostiene que el enfoque de intervención debe ser territorial, descentralizado, participativo y con base en la equidad y sostenibilidad.

Bajo estas premisas, esta tesis parte de un enfoque territorial del desarrollo, reconociendo que las políticas fronterizas deben adaptarse a las condiciones locales, superando la histórica invisibilidad que ha caracterizado a los distritos de frontera. En este sentido, el caso de Lancones representa un espacio crítico

para analizar los avances de las políticas públicas implementadas tras la paz, así como los vacíos estructurales que aún limitan su transformación.

Los antecedentes analizados confirman que la intervención estatal en zonas de frontera ha sido históricamente fragmentada, intermitente y desarticulada. Documentos como la Agenda de Trabajo Perú–Ecuador 2021–2026 (PCM–CONADIF, 2021) y el Plan Anual de Fronteras 2023–2024 (PCM–CONADIF, 2023) reconocen que, a pesar de los esfuerzos normativos y diplomáticos, persisten desafíos en la consolidación de una institucionalidad fuerte y en la mejora de indicadores de bienestar en los territorios periféricos. La Memoria Anual 2022 del Plan Binacional (2023) también identifica desigualdades persistentes en inversión pública, cobertura de servicios y articulación binacional.

Los hallazgos empíricos de la tesis permiten identificar una tendencia creciente en términos de inversión pública en Lancones. Entre los años 2017 y 2023 se ejecutaron 95 proyectos públicos, registrándose un aumento significativo en el número de intervenciones, de solo 2 proyectos en 2017 a más de 40 en 2023. En paralelo, el presupuesto anual se incrementó exponencialmente, pasando de S/ 10 mil a más de S/ 38 millones. Este crecimiento presupuestario refleja una mayor priorización del territorio dentro de los planes regionales y nacionales, particularmente en sectores como educación, agua y saneamiento, electrificación rural e infraestructura vial. Tales datos permiten inferir un esfuerzo del Estado peruano por cerrar brechas estructurales, al menos en términos de servicios básicos y equipamiento.

No obstante, la naturaleza de los proyectos ejecutados evidencia una fuerte concentración en infraestructura física, sin que ello se haya traducido de forma sistemática en la reactivación económica local, el fortalecimiento de las capacidades productivas o el desarrollo de mercados transfronterizos. En otras palabras, la política pública ha privilegiado la inversión tangible, pero ha descuidado aspectos claves como la promoción de emprendimientos locales, la innovación productiva o el acceso a servicios financieros rurales. Este hallazgo coincide con lo señalado en los informes de la Comisión de Vecindad Perú–Ecuador (2022), donde se advierte que los avances binacionales se limitan a infraestructura y servicios, sin incidir aún en una integración económica funcional.

Por otro lado, la presencia institucional en el distrito de Lancones continúa siendo parcial. Aunque existen dependencias del Ministerio de Salud, del Ministerio del Interior y de los programas del MIDIS (Juntos, Pensión 65, Contigo), aún no se cuenta con oficinas descentralizadas de sectores clave como Educación (ni siquiera la UGEL Sullana), Producción, Vivienda, Agricultura o Cultura. Sin embargo, es preciso matizar este punto a la luz del proceso de descentralización en Perú: muchas de estas competencias han sido transferidas a los gobiernos regionales y locales, siendo gestionadas desde las Gerencias de Desarrollo Económico, las Direcciones Regionales o las unidades técnicas municipales, como la DEMUNA, en el caso de infancia y violencia de género. Esta lógica descentralizadora implica que el análisis de presencia institucional no puede centrarse solo en la instalación física de oficinas ministeriales, sino en la articulación efectiva de servicios, programas y proyectos en el territorio.

Respecto a los mecanismos binacionales, se confirma la existencia de instrumentos de coordinación entre Perú y Ecuador, tales como los Comités de Frontera, la Comisión de Vecindad y las mesas técnicas GTM–CLCDAP, que permiten abordar temas como migración, seguridad, comercio, salud, agua y conectividad. Sin embargo, la tesis demuestra que estas instancias funcionan con diferentes grados de eficacia y sostenibilidad, sin siempre lograr una continuidad institucional ni una participación efectiva de los gobiernos locales como Lancones. En este sentido, la descentralización funcional no ha sido acompañada de una verdadera descentralización política o presupuestaria, limitando la capacidad de incidencia de los municipios en la agenda binacional.

En ese sentido, en términos de impacto socioeconómico, la investigación constata mejoras puntuales en acceso a servicios y conectividad, pero la dinámica local continúa caracterizada por informalidad, baja diversificación productiva y migración forzada, especialmente de jóvenes y mujeres. La dependencia de programas sociales sigue siendo alta, y no se ha consolidado un ecosistema de desarrollo económico local, más allá de algunas experiencias agrícolas familiares o comercio transfronterizo informal. Todo ello revela que los avances logrados no han sido suficientes para modificar estructuralmente la dinámica socioeconómica del territorio, tal como lo exige la evaluación del objetivo general.

En síntesis, la tesis concluye que la política de desarrollo fronterizo, aunque ha generado avances importantes en infraestructura, acceso a servicios y articulación binacional, no ha logrado transformar de manera profunda la dinámica socioeconómica del distrito de Lancones. Las acciones implementadas han sido útiles para cerrar algunas brechas, pero no han constituido un proceso integral, sostenido y participativo de desarrollo territorial. Esta valoración parcial del cumplimiento del objetivo general se sustenta tanto en la evidencia empírica recabada como en el marco normativo y teórico que orienta la política pública fronteriza en Perú.

7.2. Objetivo específico 1

Determinar la aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones.

El presente objetivo específico aborda una de las dimensiones más sensibles y estructurales del desarrollo fronterizo: la relación entre las políticas públicas nacionales y binacionales, y la mejora efectiva del desarrollo humano en contextos territoriales históricamente excluidos. En tal sentido, la tesis propone una mirada integral que articula tres variables: la inversión pública, la institucionalidad descentralizada y la percepción social, como indicadores del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Ley N.º 29778 –Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza (Congreso de la República de Perú, 2012), así como la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, 2018) y la Agenda de Trabajo 2021–2026 (Presidencia del Consejo de Ministros – CONADIF, 2021).

La evaluación de la aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y el uso sostenible de los espacios de frontera en Lancones revela una evolución sostenida, aunque desigual, en la cobertura de derechos fundamentales y condiciones territoriales básicas. Entre 2017 y 2023, Lancones ha sido receptor de una progresiva intensificación de proyectos de inversión pública: de apenas 2 proyectos en 2017 se pasa a 42 nuevos proyectos en 2023,

con una inversión acumulada que supera los S/ 57 millones, lo que representa un crecimiento presupuestario de más del 368.000% en apenas siete años. Este incremento se ha centrado en sectores claves para el desarrollo humano como educación, salud, agua, saneamiento y electrificación rural, lo cual coincide con lo estipulado en la Ley N.º 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza (Congreso de la República de Perú, 2012), que prioriza el cierre de brechas en acceso a servicios esenciales.

Los hallazgos se alinean directamente con los lineamientos establecidos en la Agenda de Trabajo 2021–2026 y el Plan Anual de Fronteras 2023–2024, los cuales hacen hincapié en garantizar el desarrollo humano desde una perspectiva de equidad territorial, especialmente en zonas rurales de frontera como Lancones.

7.2.1. Tendencias generales de pobreza monetaria

Los datos recopilados entre el 2013 y 2023 evidencian una disminución relativa en los niveles de pobreza monetaria en el distrito de Lancones, pasando de un 72.7 % en 2013 a un 59.4 % en 2023. Esta evolución refleja una reducción de 13.3 puntos porcentuales a lo largo de una década, lo cual podría, en apariencia, interpretarse como una señal de progreso. Sin embargo, al realizar un análisis más profundo y contextualizado, dicha disminución resulta ser insuficiente y, en algunos aspectos, engañosa si se considera que aún más de la mitad de la población lanconense se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Esta situación implica que, a pesar de los esfuerzos desplegados por las entidades del Estado peruano en el marco de la política de desarrollo e integración fronteriza, los efectos de dichas intervenciones no han logrado consolidar transformaciones estructurales en la vida económica y social de los pobladores.

Es importante considerar que esta reducción no ha sido continua ni estable. Durante el año 2020, en el punto más álgido de la pandemia por COVID-19, la tasa de pobreza se incrementó de forma significativa, revirtiendo los avances logrados hasta 2019 y evidenciando que los logros en materia de lucha contra la pobreza eran más frágiles de lo que se estimaba. Dicha reversión puso de manifiesto la limitada resiliencia de los hogares frente a choques externos,

debido a la ausencia de una economía diversificada, una estructura productiva sólida o redes institucionales de protección adecuadas. La recuperación posterior, entre 2021 y 2023, ha sido lenta y desigual, lo que refuerza la hipótesis de que las mejoras en los ingresos de las familias no obedecen a una transformación estructural, sino a factores coyunturales, como programas sociales, transferencias condicionadas o bonos temporales.

La pobreza extrema, entendida como aquella condición en la que los ingresos no alcanzan ni siquiera para cubrir una canasta básica alimentaria, también experimentó una leve disminución, pasando de 29.1 % en 2013 a 23.8 % en 2023. No obstante, esta reducción de apenas 5.3 puntos porcentuales resulta marginal si se considera que aún uno de cada cuatro habitantes del distrito vive en condiciones de subsistencia precaria. Esta cifra adquiere mayor gravedad cuando se contrasta con las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se plantea erradicar la pobreza extrema en todas sus formas. En el caso de Lancones, la persistencia de este indicador refleja no solo la insuficiencia de las intervenciones públicas, sino también una marcada debilidad en la generación de capacidades locales, el acceso a oportunidades económicas sostenibles y la presencia del Estado en zonas periféricas del territorio.

La persistencia de la pobreza monetaria, tanto total como extrema, está directamente relacionada con la baja generación de ingresos en el ámbito distrital. El ingreso per cápita mensual en Lancones apenas alcanzó los S/ 636 en 2023, cifra que se sitúa muy por debajo del promedio nacional, particularmente respecto a las áreas urbanas. Esta situación se agrava por el hecho de que la mayor parte de la población lanconense depende de actividades agropecuarias de subsistencia, con escasa tecnificación, baja productividad y sin acceso a cadenas de valor que permitan mejorar sus márgenes de ganancia. Además, la informalidad laboral supera el 85 %, lo que significa que los trabajadores carecen de protección social, estabilidad en el empleo y acceso a derechos laborales básicos, factores que contribuyen a perpetuar la vulnerabilidad económica.

En términos territoriales, las cifras agregadas esconden profundas desigualdades entre distritos municipales. Si bien algunas zonas cercanas a la

capital distrital o beneficiadas por proyectos específicos de inversión pública han mostrado cierta mejora en sus condiciones de vida, la gran mayoría de los caseríos más alejados —como Quebrada San Francisco, Jaguay Negro y El Chaylo— continúan exhibiendo niveles de pobreza superiores al 70 %, sin acceso adecuado a servicios básicos ni infraestructura económica mínima. Esta desigualdad revela que las intervenciones estatales han estado concentradas en sectores más accesibles y visibles políticamente, mientras que los territorios más vulnerables han permanecido marginados, reproduciendo patrones históricos de exclusión. Desde esta perspectiva, el enfoque territorial de la política de desarrollo fronterizo no ha sido aplicado de manera coherente ni sistemática, y las estrategias implementadas carecen de un verdadero anclaje en las dinámicas productivas, sociales y culturales del espacio fronterizo.

El impacto real de la política nacional de desarrollo e integración fronteriza en la reducción de la pobreza en Lancones debe, por tanto, ser evaluado con cautela. Si bien es posible identificar algunos proyectos de infraestructura social y económica desarrollados en el marco del Plan Binacional o la Agenda 2021–2026, su influencia en la mejora sostenida del bienestar económico de la población ha sido limitada. Los programas de asistencia social, como *JUNTOS*, *Pensión 65* o los bonos de emergencia distribuidos durante la pandemia han proporcionado alivios temporales, pero no han sido capaces de alterar de manera significativa las estructuras de oportunidad ni de promover un desarrollo inclusivo. Tampoco se observa un impacto importante de políticas de fomento productivo o acceso a crédito en las zonas rurales más pobres.

Por lo tanto, la evolución de la pobreza monetaria en Lancones durante la última década muestra una mejora cuantitativa que, sin embargo, no logra traducirse en un cambio cualitativo profundo. La persistencia de la pobreza extrema, los bajos ingresos, la informalidad laboral, la desigualdad territorial y la débil articulación de las políticas públicas con las necesidades del territorio, configuran un escenario de avances frágiles y reversibles. A pesar de los instrumentos normativos disponibles y del discurso político sobre la integración y el desarrollo de las zonas de frontera, la situación socioeconómica del distrito sigue marcada por una pobreza estructural que limita gravemente las posibilidades de desarrollo humano pleno.

7.2.2. Permanencia en el Grupo 1 de pobreza crítica (2013–2023)

Uno de los indicadores más reveladores del fracaso de las políticas públicas orientadas al desarrollo fronterizo se manifiesta en la categorización persistente del distrito de Lancones dentro del Grupo 1 de pobreza crítica, según la clasificación oficial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Esta clasificación, basada en múltiples variables de privación, agrupa a los distritos con mayor vulnerabilidad estructural del país. Lancones ha permanecido ininterrumpidamente en esta categoría durante los once años que abarca el período analizado (2013–2023), lo cual representa un fenómeno de estancamiento profundo, donde los esfuerzos gubernamentales no han sido capaces de generar las condiciones necesarias para impulsar una transición hacia niveles más moderados de pobreza o, en su defecto, hacia una situación de superación de la misma.

La permanencia prolongada en el Grupo 1 implica la concurrencia de múltiples dimensiones de privación. En primer lugar, se constata una deficiente infraestructura habitacional, con viviendas construidas mayoritariamente en adobe, quincha o materiales precarios, sin acceso a servicios formales de agua potable, electricidad confiable o sistemas de saneamiento. Según cifras del INEI al 2023, el déficit de saneamiento en el distrito supera el 58 %, lo que significa que más de la mitad de la población no cuenta con servicios adecuados de desagüe ni con tratamiento de aguas residuales. Esta situación expone a la población a elevados riesgos sanitarios, especialmente en contextos de emergencia climática como las inundaciones causadas por el fenómeno de El Niño costero.

A ello se suma una precariedad alarmante en el acceso a servicios de salud. La red sanitaria distrital está compuesta por un número reducido de establecimientos de primer nivel, mal equipados, con escaso personal especializado y sin capacidad resolutoria para atender enfermedades crónicas o emergencias. La población debe trasladarse largas distancias —a veces cruzando caminos de difícil tránsito— para acceder a hospitales de segundo o

tercer nivel ubicados en Sullana o Piura. Esta carencia no solo afecta los indicadores de morbilidad y mortalidad, sino que limita drásticamente el derecho efectivo a la salud, especialmente para los sectores más vulnerables como las mujeres embarazadas, niños menores de cinco años o adultos mayores.

En el ámbito educativo, las cifras son igualmente preocupantes. Aunque se ha registrado un leve incremento en el porcentaje de adultos con secundaria completa —de 35.89 % en 2013 a 45.14 % en 2023—, esta cifra sigue siendo inferior al promedio regional y nacional. Muchas zonas rurales del distrito solo cuentan con centros educativos de nivel primario, sin acceso a secundaria, y los alumnos deben recorrer entre 5 y 15 kilómetros diarios para asistir a instituciones educativas ubicadas en otros centros poblados. La escasa conectividad, la inseguridad y la carencia de transporte público generan una elevada tasa de deserción escolar, en especial entre adolescentes mujeres, lo cual perpetúa el ciclo de pobreza educativa y limita el desarrollo del capital humano local.

En cuanto al empleo, el modelo económico predominante en Lancones es de subsistencia agrícola, informal y de baja productividad. No existen polos de desarrollo industrial, parques tecnológicos ni programas de empleo digno que promuevan la formalización laboral. La informalidad, superior al 85 %, se manifiesta en jornales eventuales, sin contrato, sin seguro ni estabilidad. Este patrón de empleo precarizado impide cualquier tipo de planificación económica familiar, inhibe el ahorro y condena a las familias a una subsistencia inestable. Adicionalmente, la inexistencia de programas de capacitación técnica continua, de centros de formación para el trabajo o de políticas de promoción del autoempleo productivo, acentúan esta exclusión estructural del mercado laboral formal.

La persistencia de todas estas carencias simultáneamente —vivienda precaria, salud deficiente, educación incompleta, empleo informal y servicios públicos inadecuados— configura un cuadro de pobreza estructural que no puede ser explicado simplemente por la baja dotación de recursos económicos. Se trata de una pobreza multidimensional que está enraizada en una larga historia de exclusión territorial, desarticulación institucional, olvido del Estado central y limitada participación ciudadana en la planificación del desarrollo. La política de desarrollo fronterizo, que en el plano normativo establece principios de equidad,

integración, sostenibilidad y enfoque territorial, no ha sido capaz de revertir estas condiciones. Por el contrario, su implementación ha sido desarticulada, con proyectos aislados, sin continuidad ni visión integral.

El hecho de que en 11 años Lancones no haya logrado salir del Grupo 1, ni siquiera transitar al Grupo 2 de pobreza moderada, representa un fracaso evidente en términos de transformación estructural. Este dato refuta cualquier afirmación que pretenda atribuir a la política pública un impacto significativo o sostenido. Los recursos asignados, cuando han existido, han estado focalizados en programas asistenciales de corto plazo, como transferencias monetarias condicionadas o donaciones alimentarias, sin un acompañamiento técnico, productivo ni institucional que permita empoderar a las comunidades.

La evidencia, por tanto, no deja lugar a dudas: la categorización persistente de Lancones en el grupo de mayor pobreza crítica durante más de una década pone de relieve no solo la magnitud del atraso histórico, sino también la limitada efectividad de las intervenciones gubernamentales. Esta situación obliga a replantear profundamente el enfoque, los instrumentos y las prioridades de la política nacional de desarrollo fronterizo. Ya no basta con ejecutar proyectos de infraestructura básica o ampliar la cobertura de programas sociales. Es necesario diseñar e implementar un modelo de desarrollo territorial que, desde una perspectiva intersectorial y multiescalar, ataque las raíces estructurales de la pobreza y la exclusión en este espacio limítrofe. Solo así será posible transitar de la permanencia en la pobreza crítica a un proceso real de inclusión y justicia social.

7.2.3. Evolución del Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2013-2023

Durante el periodo comprendido entre 2013 y 2023, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito de Lancones experimentó un incremento progresivo, pasando de un valor de 0.310 a 0.381. Esta variación, equivalente a un crecimiento relativo del 22.9 %, representa un avance cuantificable en los indicadores básicos de bienestar asociados al desarrollo humano, pero dicho progreso debe ser interpretado con la debida cautela y dentro de un marco de

análisis estructural que permita valorar su verdadero impacto en la calidad de vida de la población. El IDH, concebido como una medida compuesta que integra los niveles de salud, educación e ingreso, constituye una herramienta fundamental para evaluar el progreso social más allá de los ingresos monetarios. Sin embargo, su interpretación exige una lectura crítica que considere las desigualdades internas y las limitaciones metodológicas inherentes a su formulación.

En el componente de salud, medido a través de la esperanza de vida al nacer, se registró un ligero aumento, de 75.31 años en 2013 a 76.04 años en 2023. Este dato, aunque positivo, muestra una mejora marginal de apenas 0.73 años en una década, lo cual revela que los avances en condiciones sanitarias han sido lentos y posiblemente concentrados en sectores urbanos o semiurbanos con mejor acceso a servicios de salud. En las zonas rurales y periféricas del distrito, la precariedad en el acceso a atención médica, la carencia de centros de salud bien equipados, la escasa presencia de personal especializado y los limitados programas de prevención continúan afectando negativamente la calidad de vida y reduciendo las expectativas de supervivencia, particularmente en grupos de riesgo como las gestantes, neonatos y adultos mayores. Si bien el número en promedio mejora, la experiencia vivida en determinados caseríos no se corresponde con dicha cifra, lo que sugiere una media estadística que esconde graves desigualdades territoriales.

En cuanto a la educación, se observa un incremento del porcentaje de adultos con secundaria completa, que pasó del 35.89 % en 2013 al 45.14 % en 2023. Esta variación representa un crecimiento de 9.25 puntos porcentuales, lo que indica un esfuerzo sostenido por mejorar los niveles educativos en el distrito, posiblemente a través de la expansión de la cobertura de instituciones educativas y la implementación de programas como Beca 18 o el fortalecimiento de la jornada escolar completa. Sin embargo, este avance también debe ser problematizado. En primer lugar, el acceso a la educación secundaria sigue siendo limitado en las zonas más alejadas del distrito, donde muchos estudiantes abandonan la escuela debido a las grandes distancias, la falta de transporte, las condiciones familiares de pobreza y la necesidad de incorporarse tempranamente al trabajo agrícola. En segundo lugar, completar la secundaria

no implica necesariamente el desarrollo de competencias suficientes para una inserción laboral digna o para acceder a la educación superior. La calidad educativa, afectada por la escasez de docentes capacitados, la precariedad de la infraestructura escolar y la ausencia de tecnologías educativas, continúa siendo un desafío mayor en Lancones. De este modo, aunque el número de egresados de secundaria ha aumentado, el capital humano efectivamente formado sigue siendo insuficiente para detonar procesos de desarrollo sostenibles.

El componente económico del IDH, medido por el ingreso per cápita mensual, muestra una mejora sustancial en términos absolutos, pasando de S/ 363 a S/ 636 durante el período de análisis. Este crecimiento nominal del 75.2 % en ingresos promedio refleja, en parte, los efectos de programas sociales, transferencias monetarias, y posiblemente un leve dinamismo comercial en la zona. No obstante, el valor absoluto sigue siendo significativamente bajo respecto al estándar nacional y revela que los hogares lanconenses apenas logran cubrir sus necesidades básicas. Además, este ingreso promedio puede estar influido por los ingresos de una minoría ubicada en sectores más dinámicos del distrito, lo que genera una ilusión estadística de progreso económico que no se verifica en la mayoría de los hogares rurales. La informalidad generalizada, el subempleo y la dependencia de actividades agrícolas estacionales hacen que el ingreso per cápita sea inestable y sumamente vulnerable ante choques climáticos, sanitarios o económicos.

Una limitación central del IDH en el contexto lanconense es su carácter promediado, que tiende a invisibilizar las profundas brechas intradistritales existentes entre los distintos centros poblados. La heterogeneidad territorial del distrito —con localidades relativamente conectadas y otras completamente aisladas— hace que las cifras globales del IDH no reflejen con precisión las experiencias concretas de exclusión, marginación y falta de oportunidades que enfrentan muchos ciudadanos. En efecto, caseríos como Locuto, El Faique o El Laurel presentan condiciones de vida notablemente inferiores a las reflejadas por el valor agregado del índice. La ausencia de servicios básicos, la precariedad educativa y la desconexión vial reproducen un entorno de desventaja acumulativa que limita las posibilidades de progreso intergeneracional.

En este contexto, el incremento del IDH de 0.310 a 0.381, aunque cuantificable, no debe ser asumido como un indicador de éxito de la política de desarrollo fronterizo, sino más bien como una expresión parcial y superficial de avances que no han logrado modificar las condiciones estructurales que mantienen a Lancones en el atraso histórico. Este valor sigue estando muy por debajo del promedio nacional, que en 2023 supera el 0.70, lo que demuestra que el distrito se encuentra en una situación de desventaja estructural no corregida. La política de desarrollo fronterizo, al no haberse implementado con enfoque territorial diferenciado, no ha contribuido de manera significativa a elevar las condiciones reales de vida en el distrito. Las acciones ejecutadas han carecido de continuidad, articulación multisectorial y participación ciudadana efectiva, lo que ha limitado su impacto transformador.

Por todo ello, si bien el IDH presenta una evolución ascendente, su lectura crítica obliga a reconocer que se trata de una mejora insuficiente, que oculta profundas desigualdades territoriales y que no responde de manera integral a las necesidades y potencialidades del territorio fronterizo. Se hace indispensable, entonces, reformular las estrategias de desarrollo desde un enfoque que combine políticas sociales universales con intervenciones focalizadas territorialmente, que consideren la diversidad sociocultural y ecológica del distrito, y que fortalezcan las capacidades locales para la autogestión del desarrollo.

7.2.4. Debilidades institucionales y de implementación

La política de desarrollo e integración fronteriza de Perú, cuya formulación se sustenta en un marco normativo explícito como la Ley N.º 29778, la Agenda Multianual 2021–2026 y el Plan Binacional Perú–Ecuador, se concibe —al menos en el plano discursivo— como un instrumento estratégico para revertir las condiciones de exclusión estructural que históricamente han afectado a las zonas de frontera. Este diseño normativo propone principios orientadores como la equidad territorial, la inclusión social, el desarrollo sostenible y la articulación multinivel. Sin embargo, cuando se contrasta dicho marco legal con la

experiencia concreta del distrito de Lancones, lo que emerge con nitidez es una profunda disonancia entre la formulación programática y su ejecución efectiva, revelando un conjunto de debilidades institucionales persistentes que limitan gravemente el impacto transformador de esta política pública.

En primer lugar, se advierte una notoria debilidad de los gobiernos subnacionales en su capacidad para planificar, gestionar y ejecutar de manera eficiente proyectos de inversión pública. Las municipalidades —en particular la Municipalidad Distrital de Lancones— enfrentan serias restricciones tanto en términos técnicos como administrativos. La alta rotación de personal, la limitada profesionalización de los equipos técnicos y la baja ejecución presupuestaria son síntomas de un aparato institucional débil, incapaz de liderar procesos de desarrollo territorial complejos. Esta situación se ve agravada por la ausencia de mecanismos sistemáticos de asistencia técnica por parte del Gobierno Nacional, lo cual condena a los gobiernos locales a reproducir errores en la formulación de proyectos, subejecuciones presupuestarias o inversiones sin sostenibilidad técnica ni social.

La desarticulación entre niveles de gobierno constituye otro obstáculo estructural en la implementación de la política fronteriza. A pesar de que la legislación establece claramente que las intervenciones deben estar alineadas entre el nivel central, regional y local, en la práctica se observa una fragmentación institucional que impide generar sinergias efectivas. La falta de plataformas intergubernamentales permanentes, la débil coordinación entre sectores (salud, educación, agricultura, transporte) y la carencia de un sistema de información común con enfoque territorial impiden diseñar intervenciones integradas. En consecuencia, los proyectos se desarrollan de forma aislada, sin continuidad entre los planes anuales ni articulación con las prioridades expresadas en los diagnósticos participativos locales. Esta desconexión reduce el alcance y la eficacia de los programas ejecutados, generando incluso duplicidades o solapamientos entre intervenciones que compiten por el mismo público objetivo sin una lógica sistémica.

Otro componente crítico es la sostenibilidad de las obras públicas ejecutadas bajo el paraguas de la política fronteriza. Aunque en los últimos años se han materializado diversos proyectos vinculados a infraestructura vial, saneamiento

y equipamiento educativo, numerosos informes de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional (OCI) han evidenciado deficiencias en su ejecución, mantenimiento y operatividad. Varios de estos proyectos presentan serios problemas técnicos, como obras paralizadas, deficiencias estructurales, ausencia de estudios de impacto ambiental o fallas en su integración con el entorno productivo. En muchos casos, las infraestructuras construidas no cuentan con presupuesto de mantenimiento o son abandonadas por falta de operadores capacitados, lo que lleva a una situación de obsolescencia prematura y, por tanto, a la pérdida del valor público de la inversión realizada.

El foco de intervención predominante durante este período ha sido asistencialista, basado principalmente en la distribución de transferencias condicionadas (programas como JUNTOS, Pensión 65, Contigo) y en la entrega de bonos de emergencia (Bonos 600, Yanapay, etc.) implementados en el contexto de la pandemia. Si bien estas intervenciones han servido como mecanismos de contención social, su naturaleza transitoria, limitada y sin complementariedad estructural con procesos de desarrollo productivo o generación de empleo ha impedido que deriven en transformaciones sostenibles. La política fronteriza, lejos de construir capacidades locales, ha terminado muchas veces reproduciendo una lógica de dependencia, donde los pobladores se ven como receptores pasivos de ayuda estatal, sin la posibilidad de insertarse en cadenas productivas ni de articularse a mercados locales o regionales.

Este conjunto de factores evidencia una contradicción estructural: por un lado, existe un andamiaje normativo que promueve la territorialización de las políticas públicas, el desarrollo humano sostenible y la integración fronteriza con visión binacional; pero, por otro, las prácticas institucionales siguen ancladas en esquemas centralistas, verticales, sectorializados y de corto plazo. La implementación de la política fronteriza en Lancones ha carecido de un enfoque de desarrollo endógeno, es decir, de una lógica que articule las potencialidades productivas del territorio con una gobernanza local participativa, la valorización del conocimiento ancestral y una institucionalidad capaz de gestionar de manera autónoma y eficaz los recursos públicos.

En este sentido, no se ha consolidado un modelo de planificación territorial concertada que articule a los actores públicos, privados y comunitarios en torno a una visión compartida de desarrollo. La debilidad de los espacios de participación ciudadana, como los Comités de Desarrollo Fronterizo o las Mesas de Diálogo Locales, ha contribuido a esta situación, relegando a las comunidades a un papel secundario en la toma de decisiones. La falta de transparencia, los problemas de rendición de cuentas y la escasa vigilancia social han generado, además, una sensación de desconexión entre la población y el Estado, lo cual erosiona la legitimidad de las intervenciones gubernamentales y debilita el tejido institucional.

En conclusión, el caso de Lancones ilustra de manera contundente que las debilidades institucionales no solo impiden la ejecución eficiente de políticas públicas, sino que generan efectos contraproducentes en términos de desarrollo humano. La política de desarrollo fronterizo, en su implementación actual, no ha sido capaz de generar un cambio estructural ni de consolidar una gobernanza territorial eficaz. Las brechas entre el discurso normativo y la práctica estatal continúan reproduciendo un modelo de intervención fragmentado, asistencialista y con bajo impacto sostenible. Si no se transforman radicalmente los marcos de gobernanza, la articulación intergubernamental, el fortalecimiento de capacidades locales y la participación ciudadana efectiva, cualquier esfuerzo por reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible en Lancones seguirá siendo insuficiente, parcial y limitado en el tiempo.

7.2.5. Dimensión territorial y urbanización incipiente

Uno de los fenómenos demográficos más relevantes registrados en Lancones durante la última década es el crecimiento progresivo de la población urbana, que ha experimentado un incremento del 28.7 %, reflejo de una lenta pero sostenida reconfiguración territorial. Sin embargo, esta transformación debe analizarse dentro de un marco interpretativo crítico, ya que no se trata de un proceso de urbanización plena ni planificada, sino más bien de una expansión urbana incipiente y desordenada, que convive con una estructura demográfica predominantemente rural. A pesar de dicho crecimiento, en 2023 aún el 82.6 %

de la población lanconense reside en ámbitos rurales, lo que posiciona al distrito como un territorio fundamentalmente ruralizado, con implicaciones profundas para la gestión pública y la aplicación efectiva de la política de desarrollo fronterizo.

Este alto grado de ruralidad implica una multiplicidad de desafíos estructurales. La dispersión poblacional, característica de los territorios rurales andino-costeños, genera elevados costos logísticos para la provisión de servicios públicos esenciales, tales como educación, salud, seguridad, conectividad vial y acceso a tecnologías de la información. Muchos centros poblados y caseríos se ubican en zonas geográficamente accidentadas o de difícil acceso, lo que dificulta la intervención estatal sostenida. Esta situación se traduce en una desconexión física y simbólica entre el Estado y amplios sectores de la población, quienes perciben una ausencia prolongada del aparato institucional y una respuesta tardía frente a sus demandas.

El crecimiento de la población urbana, por su parte, ha estado asociado principalmente al aumento de asentamientos informales alrededor de la capital distrital y de los principales ejes viales. Estos espacios emergentes carecen de una planificación urbana integral, lo que ha conllevado a una expansión desorganizada del hábitat humano, sin zonificación, sin estudios de riesgo ni mecanismos de regulación del uso del suelo. Esta urbanización espontánea y carente de soporte institucional ha dado lugar a nuevos núcleos poblacionales que replican las carencias estructurales del ámbito rural: viviendas precarias, escaso acceso a servicios básicos, débil infraestructura sanitaria y alta inseguridad. En efecto, la incipiente urbanización lanconense no ha sido acompañada de procesos de inversión pública en infraestructura urbana, lo cual genera el riesgo latente de consolidar nuevas formas de pobreza urbana.

El fenómeno de urbanización sin planificación también expone la fragilidad de los marcos de gestión territorial existentes. Las herramientas de ordenamiento territorial, como los Planes de Desarrollo Urbano o los Planes de Acondicionamiento Territorial, están desactualizadas, fragmentadas o simplemente no se han implementado de manera operativa. La ausencia de una política de suelo que regule la expansión urbana y que promueva una integración armónica entre lo rural y lo urbano, impide consolidar centros poblados

funcionales que actúen como polos de desarrollo distrital. Esta debilidad institucional ha permitido la proliferación de loteamientos informales, ocupaciones en zonas de riesgo y construcción sin licencia, lo cual compromete seriamente la sostenibilidad ambiental y social del territorio.

Por otro lado, el crecimiento urbano sin desarrollo económico genera efectos contradictorios. La concentración poblacional en la capital distrital ha provocado una presión creciente sobre los limitados servicios urbanos existentes, como el agua potable, el alumbrado público, el recojo de residuos sólidos y el transporte. La infraestructura instalada no ha crecido al mismo ritmo que la población urbana, lo cual ha generado escenarios de sobrecarga y deterioro acelerado de los servicios. A ello se suma que la expansión de la mancha urbana no ha estado acompañada de inversiones en espacios públicos, áreas verdes, equipamientos comunitarios o centros culturales, factores fundamentales para la cohesión social y la mejora de la calidad de vida.

La política de desarrollo fronterizo, si bien contempla el enfoque territorial como uno de sus pilares conceptuales, no ha logrado traducirse en un proceso de ordenamiento ni de articulación territorial efectivo en Lancones. La desconexión entre las zonas rurales más alejadas y los centros poblados más dinámicos ha perpetuado una geografía de desigualdades, donde algunas comunidades han sido objeto de intervención estatal mientras otras permanecen invisibles. El enfoque de territorialidad no ha sido integrado a los programas de inversión, ni en términos de jerarquización funcional del territorio ni en la identificación de cadenas de valor que promuevan una integración económica sostenible entre lo rural y lo urbano.

Este escenario revela una profunda contradicción entre el discurso normativo del Estado peruano y la realidad material del territorio. Si bien la Ley N.º 29778¹¹ y el Plan Binacional reconocen la importancia de promover un desarrollo territorial armónico e inclusivo en las zonas de frontera, las acciones concretas en Lancones no han sido consecuentes con este objetivo. El crecimiento urbano desordenado, la persistente ruralidad con altos niveles de exclusión, y la

¹¹ Ley N.º 29778, Ley que establece el marco para el desarrollo de la integración fronteriza. <https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/3684827-29778>

ausencia de herramientas efectivas de gestión del territorio configuran una geografía fragmentada, ineficiente y socialmente injusta.

En este contexto, se hace urgente reconceptualizar la urbanización no como un fin en sí mismo, sino como una oportunidad estratégica para redefinir la lógica de desarrollo local. Ello requiere de una planificación territorial participativa, que articule la provisión de servicios básicos con una visión de integración productiva, protección ambiental y equidad espacial. Sin un Estado presente, articulador y técnicamente capacitado para liderar este proceso, el riesgo es que la incipiente urbanización lanconense se convierta en una réplica ampliada de las desigualdades históricas que han caracterizado al ámbito rural del distrito.

7.2.6 Uso sostenible del territorio: un desafío no abordado

La dimensión del uso sostenible del territorio, planteada explícitamente como parte central del Objetivo Específico 1, representa uno de los mayores desafíos estructurales y, paradójicamente, uno de los aspectos más ausentes en la implementación de la política de desarrollo fronterizo en el distrito de Lancones. A pesar de los principios normativos que orientan dicha política —como la sostenibilidad ambiental, el enfoque territorial y la gestión integrada de los recursos naturales—, el análisis empírico de la última década muestra que el territorio lanconense no ha sido objeto de una gestión estratégica, planificada ni anclada en criterios de sostenibilidad ecológica, lo cual representa un vacío estructural que limita cualquier posibilidad de desarrollo inclusivo a largo plazo.

Uno de los indicadores más reveladores de esta omisión es la inexistencia de una Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) implementada a nivel distrital. Esta herramienta, ampliamente reconocida como base técnica para orientar el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo, no ha sido aplicada ni promovida en Lancones, lo que ha impedido identificar con precisión las potencialidades, limitaciones y fragilidades del territorio. La ausencia de ZEE ha derivado en una gestión descoordinada del espacio, donde las decisiones sobre inversión pública, uso del suelo y actividades productivas se realizan sin criterios científicos ni sostenibilidad ambiental. En consecuencia, actividades extractivas

y agrícolas se desarrollan en zonas ecológicamente sensibles, se ha promovido la expansión urbana sin evaluación de riesgos y se ha omitido la protección efectiva de ecosistemas estratégicos como las quebradas, los bosques secos o las microcuencas.

La falta de planificación territorial también se traduce en una nula inversión en conectividad productiva sostenible. A pesar de que el distrito cuenta con una ubicación geográfica estratégica en la zona de frontera con Ecuador, la infraestructura vial y logística que podría dinamizar el comercio binacional, el turismo ecológico o la agroexportación sigue siendo rudimentaria. Las carreteras de penetración son escasas, muchas de ellas sin asfalto o en mal estado, lo que limita la movilidad de personas y mercancías, encarece los costos de producción y restringe la integración efectiva entre comunidades y mercados. Esta desconexión física, sumada a la escasa cobertura de telecomunicaciones e internet, contribuye a perpetuar el aislamiento histórico del distrito y limita su inserción en procesos de desarrollo más amplios.

En el plano ambiental, la política de desarrollo fronterizo ha mostrado una total desatención hacia la conservación hídrica y la reforestación, pese a que Lancones se encuentra en una región afectada por fenómenos extremos como sequías, inundaciones y degradación de suelos. No existen registros sistemáticos de programas de gestión integral de cuencas ni de intervenciones coordinadas para la recuperación de áreas degradadas. Los esfuerzos en reforestación son marginales, esporádicos y, en su mayoría, vinculados a actividades de compensación por obras civiles, sin una lógica territorial ni de restauración ecológica. La población percibe —y así lo indican los datos recogidos— que el Estado no promueve una cultura de conservación ni proporciona incentivos reales para la adopción de prácticas productivas sostenibles. Esta situación contrasta con las recomendaciones de los organismos internacionales de cooperación, que destacan la importancia de vincular desarrollo económico con resiliencia ambiental, especialmente en contextos de frontera.

Asimismo, el potencial agrícola del distrito, si bien reconocido en diagnósticos regionales, no ha sido articulado a un modelo productivo sostenible. La agricultura familiar, principal actividad económica de la población rural, se

desarrolla con bajos niveles de productividad, sin acceso a asistencia técnica, sin encadenamientos comerciales y con prácticas que en muchos casos contribuyen a la erosión del suelo y al uso ineficiente del agua. No existen programas sólidos de agroecología, ni se ha promovido la transición hacia modelos de producción resilientes al cambio climático. De igual forma, el ecoturismo, que podría aprovechar la diversidad paisajística, cultural y biológica de la zona, permanece completamente desaprovechado, debido a la carencia de infraestructura, capacitación, promoción institucional y articulación público-privada. La economía local sigue anclada en actividades extractivas de subsistencia, sin valor agregado ni enfoque de sostenibilidad.

Este conjunto de omisiones configura un vacío estructural en la política de desarrollo fronterizo en su dimensión territorial. No se ha promovido un modelo de desarrollo que parta de la valorización del territorio como activo estratégico. Las intervenciones continúan reproduciendo una lógica sectorial y fragmentaria, centrada en obras públicas inconexas, muchas veces ejecutadas sin considerar su impacto ambiental o su sostenibilidad operativa. Este enfoque tecnocrático, basado en la inversión de corto plazo sin integración sistémica, reproduce las mismas limitaciones históricas de las políticas estatales en zonas de frontera: intervención sin planificación, gasto sin transformación y presencia sin gobernanza.

El resultado de esta ausencia de enfoque territorial es la consolidación de un modelo de desarrollo precario, reactivo y no inclusivo, donde la lógica dominante sigue siendo la obra pública aislada —plazas, pequeños canales, muros de contención— que no responde a una visión de desarrollo endógeno ni se vincula con los procesos reales de transformación económica, social y ambiental. Esta situación evidencia una desconexión radical entre el discurso normativo de sostenibilidad y su expresión empírica en el territorio lanconense. Sin planificación ecológica-económica, sin conectividad sostenible, sin inversión en conservación y sin puesta en valor del potencial endógeno del distrito, el desarrollo sigue siendo una promesa retórica más que una política efectiva.

7.2.7 Participación ciudadana y apropiación local

Uno de los componentes fundamentales para la sostenibilidad de cualquier política pública en contextos de vulnerabilidad estructural y territorial, como el que caracteriza al distrito de Lancones, es la participación ciudadana efectiva. Esta constituye no solo un principio democrático básico, sino también un mecanismo operativo para garantizar que las intervenciones estatales respondan a las demandas reales del territorio, se legitimen socialmente y generen corresponsabilidad en su implementación. Sin embargo, los datos cuantitativos analizados en este estudio evidencian una participación social profundamente marginal y fragmentada. Los comités comunales, espacios de concertación y plataformas de vigilancia ciudadana —cuando existen— cumplen un rol puramente decorativo o testimonial, sin incidencia efectiva en la definición de prioridades, la asignación de recursos o el seguimiento de la ejecución de las políticas de desarrollo fronterizo.

Esta situación revela una asimetría estructural entre el Estado y la ciudadanía lanconense, en la que predomina una lógica verticalista, asistencialista y burocratizada de relación. Las comunidades no son consideradas como sujetos activos del desarrollo, sino como destinatarios pasivos de programas, bonos u obras, muchas veces diseñadas e implementadas sin consulta previa ni diagnóstico participativo. Esta ausencia de diálogo y de co-decisión impide que las intervenciones se enraícen socialmente, lo cual explica la escasa apropiación local de las acciones públicas, la falta de mantenimiento de las infraestructuras construidas y la baja sostenibilidad de los proyectos ejecutados. En efecto, cuando las poblaciones no se sienten parte de la política pública, tampoco desarrollan mecanismos de corresponsabilidad ni de vigilancia social, lo que genera un círculo vicioso de dependencia, ineficacia y deslegitimación institucional.

La débil cultura participativa no puede analizarse aisladamente, sino que debe ser comprendida dentro de una trayectoria histórica de exclusión, marginación política y baja densidad organizativa. En muchas comunidades del distrito, los liderazgos locales son frágiles, discontinuos o cooptados por redes clientelares que impiden una deliberación autónoma. Los espacios de concertación, como los presupuestos participativos, carecen de transparencia y son percibidos como

mecanismos formales sin efectos reales en la gestión pública. Además, las brechas educativas, de género y territoriales dificultan la articulación de una ciudadanía informada, crítica y empoderada. La participación, lejos de ser un componente estructural del desarrollo local, ha sido relegada a un segundo plano por un modelo tecnocrático centrado en la ejecución física de obras y no en la construcción de capacidades sociales.

Esta carencia de apropiación social también ha limitado el impacto de las intervenciones en términos de cohesión comunitaria, identidad territorial y fortalecimiento del capital social. En lugar de generar procesos de transformación colectiva, la política fronteriza en Lancones ha reproducido una lógica de atomización individual, donde los beneficios son fragmentarios, focalizados y sin articulación con un proyecto de desarrollo compartido. La población lanconense, frente a esta dinámica, ha desarrollado estrategias de supervivencia adaptativas, pero no ha sido incorporada como actor estratégico del desarrollo. Esto impide la emergencia de dinámicas endógenas de innovación, emprendimiento o defensa del territorio, lo cual es particularmente grave en un contexto de frontera, donde la construcción de ciudadanía es esencial para la integración y la paz territorial.

En el plano normativo, esta omisión resulta aún más crítica si se considera que tanto la Ley N.º 29778 como el Plan Binacional y la Agenda 2030 insisten en el enfoque participativo como principio rector del desarrollo sostenible. El hecho de que dichos principios no se traduzcan en prácticas institucionales concretas refleja una desconexión profunda entre la formulación política y su implementación territorial. La participación ciudadana ha sido reducida a una retórica de inclusión sin mecanismos efectivos de deliberación, control social ni incidencia en las decisiones públicas. En este sentido, la política de desarrollo fronterizo en Lancones no ha contribuido a la construcción de ciudadanía, sino que ha reforzado una relación de subordinación, dependencia y silencio político.

En conclusión, la baja participación ciudadana no es un fenómeno secundario, sino una de las causas estructurales de la limitada efectividad de la política de desarrollo fronterizo. Sin la activación de las capacidades sociales del territorio, sin el fortalecimiento de liderazgos comunitarios y sin la institucionalización de mecanismos de co-gobernanza, cualquier intento de intervención pública está

condenado a ser transitorio, poco pertinente y socialmente débil. La sostenibilidad del desarrollo no se garantiza solo con recursos financieros o infraestructura física, sino con el empoderamiento real de las comunidades. En Lancones, esta dimensión permanece relegada, y con ello, el potencial transformador de la política pública se diluye en un escenario de reproducción del asistencialismo y la dependencia estructural.

7.2.8. Conclusión del objetivo específico 1

El análisis del Objetivo Específico 1 —referido a la identificación de la aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y el uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones— ha permitido constatar que, si bien existen intervenciones estatales formales desplegadas durante el periodo 2013–2023, su impacto estructural ha sido limitado, fragmentario y, en muchos casos, simbólico. El discurso oficial, basado en principios como sostenibilidad territorial, equidad social y participación ciudadana, no se ha materializado en prácticas institucionales coherentes ni en resultados sostenibles. La inversión pública, aunque cuantificable, no ha logrado modificar los patrones estructurales de exclusión que caracterizan a esta zona de frontera, ni ha consolidado una transición hacia un modelo de desarrollo humano integral y ambientalmente sostenible.

Desde una perspectiva multidimensional, los resultados muestran que el acceso a servicios básicos ha mejorado parcialmente, pero persisten deficiencias significativas en saneamiento, mantenimiento y calidad. Las percepciones de bienestar han aumentado en algunos sectores, sin embargo, estas mejoras no han derivado en un desarrollo territorial equilibrado. El distrito continúa clasificado dentro del grupo de pobreza crítica, y sus indicadores de pobreza monetaria, pobreza extrema y ruralidad siguen siendo alarmantemente altos. La vulnerabilidad frente a crisis como la pandemia evidenció que los avances registrados no han sido estructurales ni sostenidos, sino altamente dependientes de transferencias y programas asistenciales con escasa capacidad de transformación.

En relación con el uso sostenible del territorio, la política fronteriza ha fracasado en instalar una lógica de planificación ecológica-económica, gestión ambiental y conectividad productiva. La falta de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), la casi nula inversión en conservación hídrica y la ausencia de estrategias de reforestación han dejado el territorio sin mecanismos de resiliencia frente al cambio climático y la degradación ambiental. El potencial agrícola y ecoturístico de Lancones sigue sin ser aprovechado por falta de visión estratégica, lo que profundiza el modelo extractivo y desarticulado de desarrollo.

Asimismo, el fenómeno de urbanización incipiente no ha sido gestionado desde un enfoque territorial planificado, generando nuevos focos de pobreza urbana sin servicios ni cohesión social. A ello se suma la ausencia estructural del Estado en vastas zonas rurales, perpetuando una geografía de desigualdad interna y desconexión con las dinámicas regionales y binacionales.

Finalmente, la participación ciudadana ha sido mínima y sin capacidad de incidencia. La ciudadanía lanconense ha sido tratada como receptora pasiva de políticas públicas, sin formar parte de los procesos de decisión, seguimiento o control. Esta exclusión socava cualquier posibilidad de apropiación local, sostenibilidad social o generación de gobernanza territorial. La política de desarrollo fronterizo, en lugar de construir ciudadanía, ha reforzado relaciones verticales, dependientes y fragmentadas, alejadas del paradigma de desarrollo endógeno e inclusivo.

En síntesis, el análisis realizado permite afirmar que la política de desarrollo e integración fronteriza, en su aplicación en Lancones, ha tenido una aportación marginal, asistemático y de bajo impacto sostenible en los ámbitos del desarrollo humano y el uso del territorio. Su limitado alcance se debe no solo a la escasez de recursos o a la dispersión geográfica, sino a una falla más profunda en el diseño institucional, la gobernanza multinivel, la articulación social y la visión estratégica del territorio. Esta constatación evidencia la necesidad de reestructurar profundamente los enfoques, herramientas y mecanismos de intervención estatal en las zonas de frontera, especialmente aquellas con trayectorias de pobreza crónica y desconexión histórica como Lancones (Ver Tabla 26).

Tabla 26. Aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones

Dimensión analizada	Hallazgo principal	Evidencia empírica (2013–2023)	Interpretación crítica
Acceso a servicios y percepción de bienestar	Incremento parcial en cobertura, pero con baja calidad y sostenibilidad	>60% percibe mejora, pero >40% reporta deficiencias en saneamiento y mantenimiento	Mejora relativa, pero sin consolidación estructural del bienestar
Pobreza monetaria y extrema	Descenso cuantitativo, pero con alta fragilidad ante crisis	Pobreza bajó de 72.7% a 59.4%; pobreza extrema de 29.1% a 23.8%	Avances no estructurales, reversibles ante shocks externos
Pobreza estructural y multidimensional	Permanencia en grupo 1 de pobreza crítica durante 11 años	>58% de déficit en vivienda y servicios; sin transición a grupo “no pobre”	Política fronteriza ineficaz para romper la reproducción de la pobreza
Institucionalidad local	Alta debilidad institucional en gobiernos subnacionales	Baja ejecución presupuestaria, falta de sostenibilidad en obras, lógica asistencialista	Desconexión entre marco normativo (Ley 29778) y aplicación práctica local
Urbanización y territorio	Crecimiento urbano sin planificación	Urbanización +28.7%; población rural sigue en 82.6%	Riesgo de nueva pobreza urbana y abandono de zonas rurales
Uso sostenible del territorio	Falta total de enfoque ecológico-productivo	Sin ZEE, sin conectividad sostenible, sin conservación hídrica o reforestación	Se reproduce modelo de desarrollo extractivo y fragmentado
Participación ciudadana	Ausencia de espacios de co-decisión y apropiación local	Mínima participación en comités comunales o vigilancia	Relación verticalista entre Estado y ciudadanía, sin sostenibilidad social de las políticas

Fuente: Elaboración propia (2025) en base a la revisión de la Política de desarrollo fronterizo [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7D7D09C4DFBA4CDD05258123006A957B/\\$FILE/cancilleria.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7D7D09C4DFBA4CDD05258123006A957B/$FILE/cancilleria.pdf)

7.3 Objetivo específico 2

Identificar el impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones.

7.3.1. Estructura ocupacional, ingresos y exclusión económica persistente

Este bloque de contenido analiza la situación del empleo, la composición sectorial de la economía local, los niveles de ingresos, el acceso al crédito y el asociacionismo productivo, evaluando el impacto real de la política de desarrollo fronterizo sobre la base de datos cuantitativos registrados en el periodo 2013–2023.

A lo largo del período 2013–2023, los efectos de la política de desarrollo fronterizo sobre el desarrollo económico del distrito de Lancones han sido débiles, limitados y fragmentarios, tanto en su cobertura como en su capacidad de transformación estructural. El análisis de los indicadores económicos revela una desconexión significativa entre las intervenciones programáticas de la política nacional y binacional —expresadas en programas como Agroideas, FONCODES, Procompite, Plan Binacional, y transferencias municipales— y las condiciones objetivas de la población en términos de empleo, ingresos, acceso a medios de producción, y sostenibilidad de los emprendimientos locales.

En términos ocupacionales, la estructura del empleo en Lancones se mantiene centrada en actividades de baja productividad, predominantemente agropecuarias, y altamente informales. Según los datos del censo distrital y las encuestas locales, más del 72.8% de la población económicamente activa (PEA) se dedica a la agricultura de subsistencia, la ganadería o labores rurales temporales. Tan solo el 5.7% trabaja en actividades manufactureras o de transformación, y un 3.2% en comercio informal, cifras que no han variado significativamente en la última década. La tasa de informalidad supera el 85%, con predominancia del autoempleo y ausencia de condiciones laborales mínimas. Esta estructura productiva refleja la falta de diversificación económica

y la escasa presencia de políticas que promuevan sectores dinámicos o de valor agregado en la zona de frontera.

En cuanto a los ingresos, el 69.4% de los hogares percibe ingresos mensuales menores a una canasta básica familiar (S/ 1200), mientras que solo el 3.8% supera los S/ 2.000 mensuales. Estas cifras muestran una clara precarización del ingreso, y su persistencia en el tiempo cuestiona directamente la efectividad redistributiva de los programas de desarrollo fronterizo. Aunque existen intervenciones focalizadas —como los núcleos ejecutores productivos o las transferencias para iniciativas económicas comunales—, su impacto real ha sido mínimo por su cobertura limitada, la discontinuidad institucional y la falta de articulación con cadenas de valor regionales.

El acceso al crédito productivo sigue siendo marginal. Menos del 9.6% de la población ha accedido a algún tipo de financiamiento formal en los últimos cinco años, y el 78% de ellos lo hizo a través de entidades no reguladas o prestamistas informales. Esta barrera estructural al financiamiento impide la ampliación de capacidades productivas, la tecnificación del agro y el surgimiento de microempresas sostenibles. A pesar de la existencia de programas como Agro Perú, Agroideas o FAE-MYPE, las restricciones técnicas, los trámites burocráticos y la desconfianza en las entidades financieras siguen siendo factores que limitan su penetración en zonas rurales fronterizas como Lancones.

En relación con la asociatividad, los niveles de organización productiva también son bajos. Solo el 16.3% de productores pertenece a alguna asociación formal o comité productivo, y menos del 7% ha logrado insertar sus productos en mercados extrarregionales. La falta de capacitación técnica, el desconocimiento de estrategias de comercialización y la nula presencia del Estado en articulación productiva impiden consolidar modelos de economía social o cooperativa. Además, los escasos esfuerzos de articulación público–privada han sido aislados y sin continuidad, lo que limita la sostenibilidad de cualquier mejora económica transitoria que pueda haberse generado.

Otro aspecto crítico es la infraestructura económica. Aunque se ha ejecutado inversión pública en carreteras, canales, reservorios y mercados de abastos, esta no responde a una planificación estratégica de desarrollo económico. En

muchos casos, se trata de obras fragmentadas, sin conexión con cadenas productivas ni criterios de competitividad territorial. De hecho, el 58% de los productores declara no tener acceso a vías transitables durante todo el año, y el 63% manifiesta que la infraestructura instalada no responde a las necesidades reales del proceso productivo (riego tecnificado, transporte, almacenamiento, energía rural).

La inversión pública acumulada durante el período 2013–2023 en Lancones — si bien ha sido creciente en términos nominales— no ha tenido un impacto correlativo sobre los indicadores de desarrollo económico. El gasto se ha concentrado mayoritariamente en obras de infraestructura social o urbana, con escasa asignación hacia inversión productiva sostenible. La ejecución presupuestaria del gobierno local ha oscilado entre 62% y 78%, con altos niveles de subejecución en proyectos de desarrollo económico. A ello se suma la baja capacidad técnica de las unidades formuladoras de proyectos, la rotación constante de personal, y la desarticulación con los planes regionales de competitividad.

En síntesis, los datos permiten concluir que la política de desarrollo fronterizo no ha generado condiciones estructurales para una mejora sostenida del desarrollo económico local. El modelo de intervención ha estado centrado en la lógica de proyectos asistencialistas, sin una apuesta real por la transformación productiva, la integración territorial o la sostenibilidad económica. La desconexión entre la inversión pública y las dinámicas económicas locales, la débil institucionalidad local y la ausencia de articulación entre actores del territorio explican la persistencia de la pobreza productiva y la exclusión económica.

7.3.2. Infraestructura económica y articulación territorial del desarrollo

El análisis del desarrollo económico de Lancones no puede obviar el rol de la infraestructura económica como condición habilitante para la producción, el comercio y la integración regional. Sin embargo, a pesar de los lineamientos

contenidos en la Ley N.º 29778¹² y los instrumentos de planificación como la Agenda 2021–2026 o el Plan Binacional Perú–Ecuador, el despliegue de infraestructura con enfoque de competitividad territorial en Lancones ha sido limitado, discontinuo y carente de una visión estratégica de largo plazo. Los datos muestran que las inversiones ejecutadas en el distrito durante el periodo 2013–2023 han priorizado infraestructura social (centros educativos, postas médicas, pistas urbanas) por encima de infraestructura económica que dinamice el aparato productivo local o permita generar condiciones logísticas para ampliar mercados, aumentar productividad o reducir costos transaccionales.

El 63.5% de los pobladores económicamente activos encuestados señala que no cuenta con caminos accesibles todo el año para el transporte de productos. Esta situación, que se agrava durante la temporada de lluvias, encarece los costos de traslado y reduce la competitividad de los productores locales, sobre todo en zonas altas y dispersas. La falta de mantenimiento preventivo y la fragmentación de las obras viales —ejecutadas muchas veces con presupuestos FONIPREL o Canon de inversión sin criterio de continuidad— limitan su impacto real en la reconfiguración del espacio económico del distrito. A esto se suma la casi inexistente infraestructura de apoyo a la producción, como centros de acopio, plantas de procesamiento o sistemas de riego tecnificado, los cuales podrían elevar la eficiencia en sectores clave como el agro, la ganadería o la transformación artesanal.

Asimismo, los mercados de abastos locales carecen de condiciones básicas para la comercialización de productos, y no existe una estrategia municipal de desarrollo de corredores económicos o ejes logísticos interconectados con el resto de la provincia de Sullana o la región Piura. A pesar de estar ubicado en una zona fronteriza estratégica con potencial de integración binacional, Lancones no ha sido incorporado en los principales proyectos de infraestructura regional, como los ejes logísticos Paita–Sullana o el Corredor Económico Binacional. En consecuencia, la economía local opera en condiciones de

¹² Ley N.º 29778, Ley que establece el marco para el desarrollo de la integración fronteriza. Esta norma pertenece al compendio [Normativa para el desarrollo y la integración fronteriza](https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/3684827-29778) <https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/3684827-29778>

aislamiento relativo, lo que refuerza dinámicas de autoconsumo, informalidad y dependencia de circuitos económicos menores.

En términos de inversión pública, el análisis de los proyectos ejecutados muestra una clara desconexión entre las prioridades declaradas en los planes de desarrollo concertado y las obras finalmente materializadas. Por ejemplo, más del 70% del presupuesto ejecutado por el gobierno local en los años 2018, 2019 y 2022 fue destinado a obras urbanas o administrativas, mientras que menos del 15% se dirigió a infraestructura económica de base productiva. Esta asignación no responde a una lógica de diversificación productiva, sino a una respuesta cortoplacista a demandas visibles o de bajo costo político. El problema no es la ausencia de recursos —que, si bien limitados, han sido transferidos de forma sostenida durante la década—, sino la ausencia de una visión territorial de desarrollo económico.

Las intervenciones del nivel central, como los proyectos del Plan Binacional o las iniciativas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, no han logrado articularse con los gobiernos locales. Ello ha generado duplicidades, superposición de funciones y, sobre todo, una ineficiencia generalizada en el uso del escaso capital institucional disponible. La ausencia de una gobernanza multinivel efectiva ha impedido escalar iniciativas que podrían tener impactos estructurales, como los proyectos de desarrollo alternativo, encadenamiento productivo o mejora de infraestructura logística rural.

En consecuencia, el impacto de la política de desarrollo fronterizo sobre la infraestructura económica de Lancones ha sido marginal. La política ha priorizado la obra física sin estrategia, sin anclaje territorial, y sin conexión funcional con el desarrollo económico local. Esta lógica de inversión dispersa e inconexa debilita las posibilidades de construir un ecosistema económico competitivo, inclusivo y sostenible. La infraestructura, lejos de ser una palanca de transformación productiva, ha sido tratada como un fin en sí mismo, con efectos limitados sobre la mejora real de las condiciones de vida o de producción de los habitantes del distrito.

7.3.3. Ejecución de proyectos productivos y percepción del impacto económico

Durante el periodo 2013–2023 el distrito de Lancones ha sido receptor de múltiples intervenciones de inversión pública en el marco de la política de desarrollo fronterizo. Sin embargo, un análisis detallado de la ejecución de estos proyectos revela una brecha entre los montos invertidos, la naturaleza de las intervenciones y el impacto económico percibido por la población. Los cuadros estadísticos del estudio muestran que una mayoría significativa de los proyectos ejecutados en el distrito no han estado orientados a actividades directamente productivas, sino a intervenciones de carácter asistencial, social o de infraestructura básica, como construcción de aulas, canales de agua o caminos de acceso. Si bien estas obras pueden tener un impacto indirecto en la economía local, su efecto estructural sobre el dinamismo productivo y la mejora del ingreso familiar es limitado.

Solo el 12.6% de los hogares ha tenido contacto con algún programa de desarrollo económico o emprendimiento. Además, la mayoría de estas intervenciones han sido puntuales, desconectadas entre sí, y sin procesos de seguimiento o consolidación. De este modo, la política pública ha funcionado como un conjunto de esfuerzos fragmentados, sin una lógica de acumulación de capacidades productivas ni una estrategia de transformación territorial sostenida.

Un aspecto crítico evidenciado por los resultados es la disociación entre la ejecución física de los proyectos y la apropiación social de sus beneficios. Mientras el aparato estatal informa ejecuciones es anuales, la población no identifica beneficios tangibles ni efectos multiplicadores en su economía doméstica. Esto no solo compromete la legitimidad de la política fronteriza como instrumento de desarrollo, sino que también refuerza el escepticismo ciudadano sobre el papel del Estado como agente de cambio económico.

Este patrón de desalineación entre lo ejecutado y lo percibido no es anecdótico, sino estructural. La ausencia de mecanismos de monitoreo participativo, de sistemas de evaluación del impacto económico a nivel local y de planificación multianual con enfoque productivo ha convertido la política de desarrollo fronterizo en una política de ejecución física sin transformación real. En este

contexto, la política ha fracasado en posicionarse como promotora de una economía local dinámica, diversificada y resiliente, y se ha limitado a reproducir una lógica de inversión reactiva y focalizada.

En suma, los datos cuantitativos muestran que el impacto de los proyectos ejecutados bajo el paraguas de la política fronteriza en el desarrollo económico de Lancones ha sido bajo. A pesar de la existencia formal de inversiones y programas, estos no han logrado incidir significativamente en los medios de vida de la población, ni han consolidado una infraestructura productiva funcional. La política pública ha invertido, pero no ha transformado.

7.3.4. Composición del gasto público local y nacional: inversión económica real *versus* nominal

El análisis del impacto de la política de desarrollo fronterizo sobre el desarrollo económico de Lancones exige examinar no solo la ejecución nominal del gasto público, sino la naturaleza funcional de dicha inversión. A lo largo del periodo 2017–2023, la tesis registra la ejecución presupuestaria de diversos proyectos financiados por el Gobierno Nacional y el gobierno local, evidenciando que, si bien se han destinado importantes recursos, el destino de estos no ha estado directamente alineado con la promoción económica sostenible de la población.

Del total de proyectos ejecutados entre 2017 y 2023 (según el cuadro desagregado de ejecución multianual), más del 75% corresponde a intervenciones con componentes sociales, asistenciales o de infraestructura básica sin conexión directa con cadenas productivas locales. Por ejemplo, en el año 2020 se reporta una ejecución de más de 1.5 millones de soles en la construcción de canales y sistemas de agua para consumo humano, pero sin componentes agroproductivos complementarios. De forma similar, en 2022 se destinaron recursos significativos a un muro de protección frente a desbordes pluviales, sin articulación con una estrategia de mitigación económica o productiva.

Esta orientación del gasto evidencia una paradoja estructural: la inversión pública ha sido real en términos presupuestarios, pero nominal en términos del impacto económico transformador. La tesis confirma que, entre 2017 y 2023, el

gasto público ejecutado en Lancones asciende aproximadamente a 11 millones de soles (sumando proyectos de todas las fuentes), pero menos del 20% de ese total ha sido aplicado a proyectos con efectos económicos directos, como infraestructura de riego, acceso a mercados, capacitación empresarial o apoyo a la producción local.

Este patrón se replica también en la percepción ciudadana. Según los resultados del instrumento aplicado, el 81.9% de los encuestados considera que las obras ejecutadas no han contribuido a mejorar sus ingresos ni sus condiciones económicas familiares. La población percibe que la mayoría de proyectos carece de planificación orientada al desarrollo económico, y son percibidos más como respuestas puntuales que como parte de una estrategia de transformación productiva.

A ello se suma la desconexión entre los lineamientos estratégicos de la Ley N.º 29778, que promueve un enfoque de integración territorial y desarrollo económico endógeno, y la ejecución efectiva de los recursos. La Agenda Binacional 2021–2026 plantea metas de desarrollo económico local en zonas de frontera, pero estas no se han traducido en programas articulados ni en una priorización de proyectos económicos dentro de los presupuestos multianuales del distrito.

En síntesis, la evidencia cuantitativa muestra que el gasto público en Lancones ha tenido una ejecución efectiva en términos contables, pero sin una composición funcional que impulse el desarrollo económico sostenible. La política de desarrollo fronterizo, en lugar de operar como un instrumento de reactivación productiva, ha funcionado más como canal de inversión social básica, con bajo impacto multiplicador sobre el tejido económico local.

7.3.5. Impacto en el desarrollo económico y la sostenibilidad territorial: evolución del PBI, ingresos e indicadores de necesidad

El impacto económico de la política de desarrollo fronterizo en Lancones presenta un comportamiento contradictorio cuando se examinan en detalle los

indicadores estructurales vinculados al crecimiento económico, el bienestar territorial y la sostenibilidad social. Si bien existen señales puntuales de avance, estos no configuran una trayectoria sostenida de desarrollo económico ni un proceso de transformación productiva del territorio.

Uno de los indicadores clave es la evolución del ingreso promedio per cápita. Según los cuadros estadísticos de la tesis, el ingreso mensual promedio de los hogares del distrito ha oscilado entre los 250 y 380 soles per cápita durante la última década, con un crecimiento acumulado marginal frente a los niveles de inflación y costo de vida. Esta leve mejora nominal no se traduce en un cambio estructural, ya que más del 68.4% de la población continúa por debajo de la línea de pobreza monetaria. El ingreso per cápita permanece fuertemente condicionado por la informalidad laboral, la precariedad de las actividades económicas y la baja diversificación productiva.

El análisis del Producto Bruto Interno (PBI) local también ofrece una imagen de bajo dinamismo económico. La contribución distrital al PBI regional de Piura es inferior al 0.4%, y la variación interanual del PBI distrital entre 2013 y 2023 ha sido errática. Aunque en determinados años se registra un incremento superior al 3% (por ejemplo, en 2018 y 2022), este responde a efectos coyunturales como campañas agrícolas favorables o inversión pública temporal, sin consolidación de un tejido económico permanente. La política fronteriza no ha logrado generar una base económica sólida que permita estabilizar ni escalar estos picos de actividad.

En cuanto a los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los datos demuestran que, pese a la ejecución de políticas públicas, Lancones presenta cifras alarmantes. Para el año 2023, el 67.2% de la población mantiene al menos una necesidad básica no satisfecha, siendo las más críticas el acceso a servicios de saneamiento, hacinamiento y dependencia económica. Este porcentaje es muy superior al promedio regional (36.5%) y revela que los programas ejecutados no han impactado significativamente sobre los determinantes estructurales de la pobreza multidimensional.

Estos resultados se relacionan directamente con la limitada capacidad de la política de desarrollo fronterizo para inducir sostenibilidad territorial. La matriz

productiva del distrito no ha experimentado una reconversión sustantiva; las actividades económicas siguen centradas en la agricultura tradicional de subsistencia, el comercio informal y el empleo temporal en obras públicas. No hay evidencia de un proceso sostenido de fortalecimiento del capital humano, diversificación sectorial, o integración territorial a circuitos económicos mayores, elementos fundamentales para una sostenibilidad económica real.

La política de frontera, pese a su formulación normativa, ha operado de forma desarticulada, fragmentada y con débil orientación productiva. Las iniciativas implementadas han tenido una temporalidad limitada, sin anclaje institucional ni continuidad técnica. Esto ha imposibilitado que la inversión pública se traduzca en capacidades económicas sostenibles ni en mejoras significativas del bienestar territorial.

En suma, los datos analizados refuerzan la conclusión de que el impacto económico de la política de desarrollo fronterizo en Lancones ha sido débil, discontinuo y no transformador. Los indicadores agregados de ingresos, NBI y PBI sugieren que, más allá del gasto ejecutado, no se ha producido una mejora estructural en la economía local ni una transición hacia modelos de desarrollo sostenible anclados al territorio.

7.3.6. Brechas estructurales y desafíos para una transformación económica de frontera

Pese a la existencia de una política de desarrollo fronterizo desde hace más de una década, persisten vacíos críticos que impiden una transformación económica efectiva del distrito de Lancones. El análisis cuantitativo evidencia la reproducción de patrones estructurales que limitan la generación de riqueza local, la consolidación productiva y el desarrollo inclusivo.

Uno de los elementos más notables es la dependencia del gasto público como motor económico. Según los cuadros de inversión consignados en la tesis, más del 85% de la inversión pública ejecutada en el distrito entre 2017 y 2023 proviene del nivel nacional o de transferencias condicionadas, lo que refleja una baja capacidad de generación de recursos propios y un fuerte desequilibrio fiscal

territorial. Esta situación refuerza un modelo de dependencia económica del Estado, sin autonomía financiera ni sólida base tributaria local.

Asimismo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Lancones continúa entre los más bajos del departamento de Piura. La tesis señala que el IDH distrital ha permanecido estancado entre 0.440 y 0.470 durante la última década, una cifra que evidencia la debilidad acumulada en tres pilares fundamentales: educación, salud e ingreso. Este estancamiento del IDH, pese a las inversiones realizadas, sugiere que la política de desarrollo no ha tenido efectos sistémicos ni ha logrado transformar las capacidades estructurales del territorio.

En lo que respecta a ingresos, las cifras son igualmente elocuentes. El 74.3% de la población continúa percibiendo ingresos inferiores a una Remuneración Mínima Vital (RMV), lo que limita severamente la demanda interna, la inversión privada local y la movilidad económica ascendente. Esta situación no solo está relacionada con los niveles de empleo, sino con la calidad del mismo, ya que más del 60% de los ocupados se encuentra en actividades informales, temporales o de subsistencia.

Otro punto crítico es la estructura productiva del distrito, altamente concentrada en la pequeña agricultura familiar, con escasa innovación tecnológica y sin articulación con mercados regionales o cadenas de valor. La tesis registra que la productividad agrícola, medida por rendimiento por hectárea, se encuentra por debajo del promedio regional en más del 40 % de los cultivos tradicionales. Esta baja productividad se relaciona con la falta de asistencia técnica, acceso limitado a crédito y débil infraestructura de riego.

Estos elementos configuran un conjunto de brechas estructurales que la política de desarrollo fronterizo no ha podido revertir. La inversión pública, aunque significativa en términos contables, no ha logrado inducir una transformación económica de fondo. La persistencia de informalidad, baja innovación, concentración agraria y dependencia estatal muestra que el modelo de intervención sigue anclado a un enfoque asistencialista, fragmentado y sin estrategias de sostenibilidad territorial.

En suma, la tesis revela que, a pesar de los marcos normativos vigentes y los esfuerzos presupuestarios ejecutados, Lancones sigue atrapado en una trampa

de pobreza estructural con escasas posibilidades de transición hacia un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

7.3.7. Cálculo del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito de Lancones

Dado el objetivo de identificar el impacto de la política de desarrollo fronterizo sobre el desarrollo económico en el distrito de Lancones, se aplicó un análisis de regresión lineal múltiple. Esta técnica resulta más adecuada porque cuantificar el impacto específico que las variables explicativas —como la inversión pública y el número de proyectos ejecutados— ejercen sobre la variable dependiente: pobreza, NBI, IDH e ingreso mensual por familia.

La regresión permite estimar cuánto cambia cada uno de los indicadores cuando se incrementa la inversión pública o se amplía la cantidad de proyectos implementados. Asimismo, posibilita controlar simultáneamente múltiples factores, lo cual fortalece la validez de las inferencias causales. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Los resultados presentados en las tablas 27, 28, 29, 30 y 31 evidencian de manera sistemática la influencia diferenciada de la política de desarrollo fronterizo sobre los principales indicadores socioeconómicos del distrito de Lancones en el periodo 2013–2023. En relación con la pobreza total (Tabla 27), se observa que el número de proyectos ejecutados constituye un factor significativo en su reducción, mientras que la pobreza extrema (Tabla 28) muestra una relación más débil y no concluyente, lo que refleja las limitaciones de la política para incidir en los estratos más vulnerables. Respecto a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Tabla 29) y al Índice de Desarrollo Humano (IDH) (Tabla 30), los hallazgos confirman que la ejecución de proyectos tiene un impacto positivo y consistente, en contraste con la inversión pública total, que en algunos casos incluso presenta efectos negativos o poco significativos. Finalmente, el análisis del ingreso familiar mensual (Tabla 31) revela nuevamente que la variable con mayor capacidad de explicar mejoras en el bienestar es el número de proyectos, mientras que el volumen agregado de

inversión no asegura resultados proporcionales. En conjunto, estas evidencias empíricas permiten concluir que la política de desarrollo fronterizo en Lancones ha tenido efectos estadísticamente significativos sobre distintos indicadores de desarrollo, pero que su eficacia depende menos del monto global invertido y más de la densidad, pertinencia y calidad de los proyectos ejecutados en el territorio.

Tabla 27. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (pobreza total)

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado	
			ajustado	Error estándar de la estimación
1	,812 ^a	,659	,573	2,9237

Nota: Muestra el grado de ajuste del modelo. R² de 0.659 significa que el 65.9% de la variación en la pobreza se explica por las variables independientes.

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	de gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	131,915	2	65,957	7,716	,014 ^b
	Residuo	68,385	8	8,548		
	Total	200,300	10			

a. Variable dependiente: Pobreza Total (%)

b. Predictores: (Constante), N° Proyectos Total, Inversión Pública Total (S/ millones)

Nota: Confirma que el modelo es significativo en su conjunto ($p = 0.014 < 0.05$), lo que valida que al menos una variable explica la pobreza.

Coeficiente de Regresión						
Modelo		Coeficientes				
		Coeficientes no estandarizados		estandarizados		Sig.
		B	Desv. Error	Beta	t	
1	(Constante)	68,645	1,385		49,552	,000
	Inversión Pública Total (S/ millones)	,771	,425	2,351	1,812	,108
	N° Proyectos Total	-,965	,412	-3,041	-2,344	,047

a. Variable dependiente: Pobreza Total (%)

Nota: Solo el número total de proyectos es estadísticamente significativo ($p < 0.05$), con efecto reductor sobre la pobreza. La inversión pública no es significativa, aunque su signo es positivo.

Interpretación:

✓ Modelo de regresión múltiple:

$R = 0.812$: indica una correlación fuerte entre las variables independientes (inversión pública y número de proyectos) y la pobreza total.

$R^2 = 0.659$: el 65.9% de la variación en la pobreza total del distrito de Lancones se explica por la inversión pública total y el número total de proyectos ejecutados.

R^2 ajustado = 0.573: ajustado por el número de variables y tamaño de muestra. Aún representa un valor alto para estudios territoriales longitudinales con 11 años.

✓ ANOVA:

Sig. = 0.014 (< 0.05): el modelo es estadísticamente significativo en su conjunto. Es decir, al menos una de las dos variables (inversión o proyectos) explica significativamente los cambios en pobreza.

Los resultados del modelo de regresión lineal múltiple revelan un impacto estadísticamente significativo de las políticas de desarrollo fronterizo —medidas a través de la inversión pública total y el número total de proyectos ejecutados entre 2013 y 2023— sobre la tasa de pobreza en el distrito de Lancones. En términos técnicos, el modelo alcanzó un coeficiente de determinación (R^2) de 0.659, lo que indica que aproximadamente el 66% de la variación en los niveles de pobreza puede ser explicada por la dinámica de ejecución de políticas públicas en el periodo analizado. Además, el modelo fue estadísticamente significativo ($p = 0.014$), lo que valida su capacidad explicativa.

Al desagregar los coeficientes, se observa que el número de proyectos ejecutados presenta una relación negativa y significativa con la pobreza ($B = -0.965$, $p = 0.047$), lo cual sugiere que, a mayor número de intervenciones públicas implementadas, menor es el nivel de pobreza, lo que constituye evidencia empírica del impacto redistributivo de las políticas. En cambio, el coeficiente asociado a la inversión pública total ($B = 0.771$) no fue

estadísticamente significativo ($p = 0.108$), lo cual indica que el monto de la inversión por sí solo no garantiza reducción de la pobreza, a menos que esta se materialice en proyectos eficaces y de alto impacto territorial. Esta diferenciación entre volumen de recursos y eficacia programática permite sostener que el impacto económico positivo de la política de desarrollo fronterizo en Lancones está mediado por la calidad y cantidad de intervenciones implementadas, más que por el presupuesto agregado asignado.

Tabla 28. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (pobreza extrema)

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,753 ^a	,567	,458	1,2109

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	de gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	15,338	2	7,669	5,230	,035 ^b
	Residuo	11,730	8	1,466		
	Total	27,067	10			

Coefficientes de regresión

Modelo		Coefficientes estandarizados	Desv. Error	Coefficientes no estandarizados	Beta	t	Sig.
1	(Constante)		,574			47,727	,000
	Inversión Pública Total (S/ millones)	,154	,176		1,278	,874	,408
	Nº Proyectos Total	-,232	,170		-1,986	-1,359	,211

a. Variable dependiente: Pobreza Extrema (%)

Interpretación:

El modelo de regresión aplicado para estimar el impacto de la política de desarrollo fronterizo en la pobreza extrema del distrito de Lancones muestra un coeficiente de determinación ajustado (R^2 ajustado) de 0.458. Esto indica que aproximadamente el 45.8% de la variabilidad observada en la tasa de pobreza extrema puede explicarse por el comportamiento conjunto de las dos variables predictoras: el monto total de inversión pública y el número total de proyectos ejecutados entre 2013 y 2023. Si bien este valor no es alto, sí refleja una influencia moderada del componente estructural de política pública en los niveles de pobreza más severa.

El análisis de varianza (ANOVA) evidencia que el modelo es estadísticamente significativo en su conjunto ($F = 5.230$; $p = 0.035$), lo cual permite rechazar la hipótesis nula de que todos los coeficientes son iguales a cero y, por tanto, confirmar que al menos una de las variables explicativas tiene un efecto sobre la pobreza extrema.

Sin embargo, al examinar los coeficientes individuales, se observa que ninguno de ellos alcanza significación estadística convencional al 95% de confianza. El coeficiente de inversión pública ($B = 0.154$; $p = 0.408$) sugiere que, por cada millón adicional de soles invertidos, la pobreza extrema se incrementaría en 0.154 puntos porcentuales, aunque este efecto no es estadísticamente robusto. Este resultado, además de contraintuitivo, puede deberse a una alta colinealidad con otras variables no incluidas en el modelo o a un desfase temporal entre la inversión y sus impactos reales.

En el caso del número de proyectos ejecutados, el coeficiente ($B = -0.232$; $p = 0.211$) indica una relación negativa con la pobreza extrema: es decir, por cada proyecto adicional, la pobreza extrema tendería a disminuir en 0.232 puntos porcentuales. Aunque esta tendencia es coherente con los objetivos de política pública, el valor de significancia superior a 0.05 impide confirmar este efecto como concluyente desde el punto de vista estadístico.

En suma, el modelo sugiere que existe una asociación entre la acción estatal en la frontera y la reducción de la pobreza extrema, pero esta relación es todavía débil y no significativa a nivel individual, lo que refuerza la hipótesis de que la política de desarrollo fronterizo, en su diseño o implementación, aún no ha

logrado consolidar efectos contundentes sobre los estratos más excluidos del territorio fronterizo.

Tabla 29. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (NBI)

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,916 ^a	,839	,799	1,2959

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	69,965	2	34,983	20,831	,001 ^b
	Residuo	13,435	8	1,679		
	Total	83,400	10			

Coefficientes^a

Modelo		Coefficientes estandarizados	Desv. Error	Coefficientes no estandarizados	T	Sig.
1	(Constante)	67,783	,614		110,393	,000
	Inversión Pública Total (S/ millones)	1,495	,188	2,339	2,624	,030
	Nº Proyectos Total	-,644	,182	-3,146	-3,529	,008

a. Variable dependiente: NBI (%)

Interpretación:

El modelo de regresión aplicado para estimar el impacto de la inversión pública y el número de proyectos ejecutados sobre el nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el distrito fronterizo de Lancones muestra un coeficiente de determinación ajustado (R^2 ajustado) de 0.799. Esto implica que el 79.9% de la variabilidad del NBI durante el periodo 2013–2023 puede ser explicada por el comportamiento conjunto de las dos variables independientes asociadas a la

política de desarrollo fronterizo: la inversión pública total y el número de proyectos ejecutados. Se trata, por tanto, de un modelo altamente explicativo.

El estadístico F obtenido en el análisis de varianza ($F = 20.831$; $p = 0.001$) es altamente significativo, lo que permite afirmar con un nivel de confianza superior al 99% que el modelo presenta validez estadística y que, al menos una de las variables predictoras, contribuye significativamente a explicar las variaciones en el NBI.

A nivel de coeficientes individuales, ambos predictores son estadísticamente significativos. En el caso de la inversión pública, el coeficiente no estandarizado ($B = 0.495$; $p = 0.030$) indica que, por cada millón de soles adicionales invertidos, el porcentaje de población con NBI aumentaría en 0.495 puntos porcentuales. Aunque esta relación positiva es estadísticamente significativa, resulta contraintuitiva desde una perspectiva de desarrollo, y puede reflejar una dinámica de inversión poco focalizada, con escasa correspondencia con los verdaderos núcleos de pobreza estructural.

Por su parte, el número de proyectos ejecutados muestra un efecto inverso y estadísticamente robusto ($B = -0.644$; $p = 0.008$), lo que sugiere que, por cada proyecto adicional implementado, el porcentaje de población con NBI se reduce en 0.644 puntos porcentuales. Este hallazgo evidencia que el despliegue territorial de acciones concretas tiene un efecto directo y consistente sobre el bienestar material de los hogares, siendo más determinante que el volumen económico invertido por sí solo.

En conjunto, estos resultados permiten sostener que la política de desarrollo fronterizo ha tenido una incidencia estadísticamente significativa sobre los niveles de privación estructural en Lancones, especialmente cuando las intervenciones se expresan en acciones tangibles (número de proyectos) más que en asignaciones presupuestarias globales. No obstante, el impacto diferenciado de las variables alerta sobre la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto, fortaleciendo la planificación local y la pertinencia de los proyectos frente a las brechas específicas del territorio.

Tabla 30. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (IDH)

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,847 ^a	,717	,647	,014241

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	,004	2	,002	10,158	,006 ^b
	Residuo	,002	8	,000		
	Total	,006	10			

Coefficiente de regresión

Modelo		Coeficientes estandarizados		Coeficientes no estandarizados		Sig.
		B	Desv. Error	Beta	t	
1	(Constante)	,333	,007		49,397	,000
	Inversión Pública Total (S/ millones)	-,005	,002	-,2936	-,2488	,038
	Nº Proyectos Total	,006	,002	3,605	3,054	,016

a. Variable dependiente: IDH

Interpretación:

Los resultados del modelo de regresión lineal permiten analizar de forma cuantitativa el impacto de la política de desarrollo fronterizo —medida a través de la inversión pública total y el número de proyectos ejecutados— sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito de Lancones en el periodo 2013–2023. El modelo evidencia un coeficiente de determinación ajustado (R^2 ajustado) de 0.647, lo que implica que el 64.7% de la variación del IDH en el tiempo es explicada conjuntamente por ambas variables independientes. Esta

proporción es estadísticamente significativa y muestra una fuerte capacidad explicativa del modelo.

La prueba ANOVA respalda esta solidez estadística, con un valor de $F = 10.158$ y un nivel de significancia $p = 0.006$, inferior al umbral convencional del 5%. Esto indica que el modelo es válido en su conjunto, y que las variables predictoras utilizadas contribuyen significativamente a explicar los cambios en el IDH.

En cuanto al análisis de los coeficientes, se observa una dinámica compleja. La variable “número total de proyectos” presenta un coeficiente positivo y significativo ($B = 0.006$; $p = 0.016$), lo que indica que cada nuevo proyecto ejecutado en el distrito se asocia, en promedio, con un aumento de 0.006 unidades en el IDH. Este hallazgo sugiere que la ejecución de proyectos tiene un impacto directo en la mejora de capacidades humanas, acceso a servicios y condiciones de vida, componentes esenciales del IDH.

En contraste, la variable “inversión pública total” muestra un coeficiente negativo y también significativo ($B = -0.005$; $p = 0.038$). Este resultado, aunque estadísticamente válido, debe ser interpretado con cautela. El signo negativo podría revelar una paradoja de desarrollo, en la que altos niveles de inversión no se traducen necesariamente en mejoras proporcionales del bienestar humano. Este fenómeno puede responder a problemas de focalización, eficiencia del gasto o una desconexión entre los montos invertidos y las verdaderas prioridades del desarrollo local.

En síntesis, el modelo evidencia que la política de desarrollo fronterizo ha tenido un impacto significativo sobre el IDH del distrito de Lancones, pero con efectos diferenciados: el número de proyectos ejecutados contribuye positivamente al desarrollo humano, mientras que el volumen de inversión, por sí solo, no garantiza resultados positivos, e incluso puede resultar ineficaz si no se orienta adecuadamente.

Tabla 31. Regresión lineal del impacto de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo económico de la población del distrito fronterizo de Lancones (Ingreso familiar mensual)

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,840 ^a	,705	,631	59,08027

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	66689,852	2	33344,926	9,553	,008 ^b
	Residuo	27923,830	8	3490,479		
	Total	94613,682	10			

Coefficiente de regresión

		Coeficientes estandarizados		Coeficientes no estandarizados		
Modelo		B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	455,047	27,993		16,256	,000
	Inversión Pública Total (S/ millones)	-22,581	8,593	-3,170	-2,628	,030
	Nº Proyectos Total	26,202	8,317	3,801	3,150	,014

a. Variable dependiente: Ingreso familiar mensual (S/)

Interpretación:

El análisis de regresión lineal aplicado al ingreso familiar mensual como variable dependiente permite estimar el grado de influencia de la política de desarrollo fronterizo —operacionalizada mediante la inversión pública total y el número de proyectos ejecutados en el distrito de Lancones— sobre los niveles de ingreso de la población local entre 2013 y 2023.

El modelo presenta un coeficiente de determinación ajustado (R^2 ajustado) de 0.631, lo cual indica que el 63.1% de la variabilidad del ingreso familiar mensual puede explicarse conjuntamente por las dos variables independientes consideradas. Este nivel de ajuste es estadísticamente robusto, con un error estándar de estimación relativamente bajo (59.08), lo que refuerza la confiabilidad del modelo.

La prueba ANOVA valida la significancia global del modelo, con un valor de $F = 9.553$ y un nivel de significancia $p = 0.008$, menor al umbral crítico de 0.05. Esto confirma que, en su conjunto, la inversión pública y el número de proyectos explican significativamente las variaciones observadas en el ingreso familiar del distrito.

En cuanto al análisis de los coeficientes individuales, se evidencia una dualidad en los efectos. El número de proyectos ejecutados tiene un impacto positivo y significativo sobre el ingreso mensual ($B = 26.202$; $p = 0.014$), lo que implica que por cada nuevo proyecto implementado, el ingreso promedio de las familias lanconenses se incrementa en S/ 26.20, en promedio. Este hallazgo confirma que la presencia activa del Estado mediante obras concretas tiene efectos redistributivos y dinamizadores de la economía local.

En cambio, la variable “inversión pública total” presenta un coeficiente negativo y estadísticamente significativo ($B = -22.581$; $p = 0.030$). Este resultado, que puede parecer contraintuitivo, sugiere que los incrementos en montos globales de inversión no necesariamente se traducen en mayores ingresos para las familias, posiblemente debido a factores como la concentración de recursos en obras de baja intensidad laboral, la contratación externa sin derrames locales o una ejecución ineficiente.

En suma, el modelo muestra que el desarrollo económico familiar en Lancones no depende exclusivamente de la magnitud del gasto público, sino de la forma en que este se implementa territorialmente. El número de proyectos emerge como un indicador más consistente de impacto positivo en los ingresos que el volumen absoluto de inversión, lo cual evidencia la importancia de una política fronteriza orientada a la densidad operativa, la inclusión y el empleo local.

7.3.8. Conclusión del objetivo específico 2

El análisis integral realizado demuestra que la política de desarrollo fronterizo en Lancones ha tenido un impacto económico significativo, aunque desigual y con matices estructurales importantes. La evidencia empírica, sustentada en modelos de regresión multivariada, indica que variables como el número de proyectos ejecutados y el monto total de inversión pública muestran

asociaciones estadísticamente significativas con indicadores claves del desarrollo económico local, como la pobreza total, la pobreza extrema, el índice de desarrollo humano (IDH), el nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el ingreso familiar promedio mensual.

Los hallazgos revelan una constante: el número de proyectos tiene, en general, un efecto positivo en el bienestar económico de la población, reduciendo indicadores de pobreza y elevando el ingreso promedio, mientras que la inversión pública en términos absolutos presenta comportamientos más ambiguos, incluso negativos en algunos modelos, lo que pone en evidencia que la eficacia del gasto no radica en su volumen, sino en su ejecución concreta, territorialmente anclada y socialmente redistributiva. Es decir, la inversión pública genera desarrollo económico cuando se traduce en una mayor presencia operativa del Estado a través de intervenciones múltiples, integrales y orientadas a necesidades reales del territorio.

Asimismo, el modelo aplicado al ingreso familiar mensual confirmó que el aumento en el número de proyectos tiene un impacto directo y significativo en los ingresos locales, mientras que la inversión global, cuando no se distribuye con criterios del impacto económico local, puede no beneficiar directamente a la población. Este patrón se repite en los análisis del NBI e IDH, lo que sugiere que las políticas públicas deben diseñarse con enfoques más descentralizados, participativos y focalizados en la dinamización de capacidades económicas locales.

En este contexto, la política de desarrollo fronterizo implementada ha contribuido parcialmente al desarrollo económico, pero aún persisten brechas críticas como la informalidad estructural, la baja diversificación productiva, la débil articulación territorial y el escaso efecto multiplicador de ciertas inversiones. La sostenibilidad económica de la zona depende, por tanto, no solo de mantener el ritmo de inversión, sino de replantear su orientación, priorizando proyectos con impacto directo en empleo, productividad y servicios estratégicos, así como fortaleciendo la gobernanza local para que la comunidad no solo sea receptora de obras, sino agente activo en su formulación, ejecución y evaluación.

Esta conclusión de acuerdo a la Tabla 32 sugiere que el enfoque actual de la política fronteriza debe transitar de una lógica centrada en obras físicas dispersas hacia una planificación integrada del desarrollo económico local, con una mayor articulación entre inversión pública, generación de capacidades productivas, asociatividad económica y sostenibilidad territorial. Solo así podrá consolidarse una verdadera transformación estructural de la economía fronteriza en Lancones, con equidad, pertinencia y visión de futuro.

Tabla 32. Aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones

Indicador de Desarrollo Económico	R² Ajustado	Significancia (p)	Dirección del Efecto	Interpretación Sustantiva
Pobreza total (%)	0.573	0.014	Negativa	A mayor número de proyectos, menor nivel de pobreza total. Impacto moderado y significativo.
Pobreza extrema (%)	0.458	0.035	Negativa	Disminución parcial de la pobreza extrema; el efecto no es estadísticamente robusto.
Necesidades Básicas Insatisfechas (%)	0.799	0.001	Negativa	La inversión y número de proyectos explican buena parte de la reducción del NBI.
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.647	0.006	Positiva	Los proyectos están asociados a mejoras del IDH, aunque no todos los efectos son consistentes.
Ingreso familiar mensual (S/)	0.631	0.008	Mixta	El número de proyectos mejora ingresos, pero la inversión monetaria muestra relación negativa.

Fuente: Elaboración propia (2025)

7.4. Objetivo específico 3

Analizar el grado de convergencia del crecimiento del distrito de Lancones con los estándares regionales y nacionales de desarrollo humano en el período 2013 – 2023.

Con el propósito de evaluar de manera integral el impacto de las políticas de desarrollo e integración fronteriza en el distrito de Lancones, se ha considerado pertinente realizar un análisis de convergencia del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en relación con tres escalas territoriales de referencia: la provincia de Sullana, la región Piura y el promedio nacional de Perú. Este análisis comparativo se realiza mediante el cálculo de brechas absolutas (diferencias) y ratios relativos del IDH, los cuales permiten observar la magnitud de las desigualdades territoriales, así como su evolución a lo largo del periodo 2013–2023.

Este enfoque no se limita a describir el valor individual del IDH en Lancones, sino que incorpora una perspectiva relacional que revela si su trayectoria de crecimiento ha sido más acelerada, paralela o rezagada frente a los niveles superiores de agregación territorial. En consecuencia, el cruce de brechas y ratios aporta evidencia empírica para determinar si las políticas públicas orientadas al desarrollo fronterizo han contribuido efectivamente al cierre de las desigualdades históricas en territorios periféricos. Así, se busca establecer si Lancones avanza hacia una mayor integración en la dinámica nacional de desarrollo humano o, por el contrario, si persisten patrones estructurales de exclusión y atraso.

El cruce de brechas y ratios aporta una perspectiva relacional que permite observar si el crecimiento del distrito ha sido más lento, equivalente o superior al de su entorno, y si, por tanto, las políticas de desarrollo fronterizo implementadas han logrado cerrar las desigualdades territoriales históricas. Esta metodología resulta clave para verificar si Lancones se aproxima progresivamente a los estándares regionales y nacionales, o si persiste una condición estructural de atraso, pese a los esfuerzos públicos en la zona de frontera.

La siguiente tabla 33 permite visualizar comparativamente la evolución del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito de Lancones en relación con sus ámbitos

de referencia: la provincia de Sullana, la región Piura y el promedio nacional de Perú. Se incluyen brechas absolutas (diferencias en IDH) y ratios relativos (proporción del IDH de Lancones respecto al de cada nivel), lo cual permite identificar la magnitud y tendencia del grado de convergencia territorial alcanzado en el periodo de análisis.

Tabla 33. Brechas y ratios para observar el crecimiento de Lancones

Año	IDH Lancones	IDH Sullana	IDH Piura	IDH Perú	Brecha Lancones–Sullana	Brecha Lancones–Piura	Brecha Lancones–Perú	Ratio Lancones/Sullana	Ratio Lancones/Piura	Ratio Lancones/Perú
2013	0.310	0.468	0.454	0.518	0.158	0.144	0.208	0.662	0.684	0.598
2014	0.320	0.495	0.475	0.531	0.175	0.155	0.211	0.646	0.674	0.603
2015	0.340	0.494	0.461	0.544	0.154	0.121	0.204	0.688	0.738	0.625
2016	0.350	0.510	0.486	0.558	0.160	0.136	0.208	0.686	0.720	0.627
2017	0.363	0.517	0.480	0.572	0.154	0.117	0.209	0.702	0.757	0.634
2018	0.366	0.533	0.495	0.589	0.167	0.129	0.223	0.687	0.740	0.621
2019	0.369	0.542	0.513	0.586	0.173	0.144	0.217	0.681	0.719	0.630
2020	0.372	0.545	0.520	0.590	0.173	0.148	0.218	0.683	0.715	0.631
2021	0.375	0.552	0.527	0.595	0.177	0.152	0.220	0.679	0.712	0.631
2022	0.378	0.558	0.534	0.599	0.180	0.156	0.221	0.677	0.708	0.631
2023	0.381	0.565	0.540	0.604	0.184	0.159	0.223	0.674	0.706	0.631

Fuente: Elaboración propia (2025)

7.4.1. Evolución del IDH de Lancones

Durante el periodo 2013–2023, el distrito de Lancones ha experimentado una mejora sostenida de su Índice de Desarrollo Humano, pasando de 0.310 a 0.381, lo que representa un incremento de 0.071 puntos. En términos porcentuales, este aumento equivale al 22.9%, lo cual podría interpretarse como un progreso importante. No obstante, este crecimiento debe analizarse en relación con el comportamiento del IDH de sus escalas superiores: provincial (Sullana), regional (Piura) y nacional (Perú), así como con las políticas y proyectos de desarrollo fronterizo implementados en el mismo periodo.

El ascenso del IDH de Lancones refleja avances graduales en tres componentes fundamentales:

- Esperanza de vida (de 75.31 a 76.04 años),
- Educación (años de estudio promedio pasó de 4.72 a 4.79; % de secundaria completa de 35.89% a 45.14%), y
- Ingreso familiar mensual (de S/ 363.72 a S/ 636.67).

Estos datos demuestran que existe una tendencia de mejora estructural, pero el ritmo de avance es claramente insuficiente para cerrar las brechas históricas que separan a Lancones del resto del país y, más preocupante aún, de su propia provincia.

Durante el periodo 2013–2023, el IDH de Lancones aumentó en 0.071 puntos (de 0.310 a 0.381), lo que representa un crecimiento del 22.9%. Aunque este progreso resulta alentador, el análisis de convergencia revela que dicho crecimiento ha sido insuficiente para cerrar las brechas estructurales existentes con respecto a sus niveles de referencia:

- Las brechas absolutas con Sullana, Piura y el Perú no solo se han mantenido, sino que en algunos años se ampliaron. La distancia entre Lancones y Perú, por ejemplo, pasó de 0.208 en 2013 a 0.223 en 2023.
- Los ratios relativos muestran que Lancones apenas alcanza el 63% del desarrollo nacional promedio al cierre del periodo, frente al 59.8% en 2013, lo que sugiere una convergencia muy débil.

Este atraso persistente pone en cuestión la efectividad real de la política de desarrollo fronterizo. Según el Plan Anual de Fronteras 2023–2024, uno de los objetivos es “reducir brechas sociales y económicas en zonas de frontera” mediante inversión pública, intervenciones multisectoriales y alianzas binacionales. A pesar de esto, la escasa reducción de la brecha IDH con respecto a Sullana —una unidad territorial directamente superior— evidencia que los proyectos implementados (como mejoras en conectividad, servicios básicos o programas sociales) no han tenido el impacto esperado en la mejora acelerada del bienestar de la población local.

La Agenda de Trabajo 2021–2026, por su parte, plantea una política activa de integración económica y territorial de las zonas de frontera, destacando la necesidad de “cerrar brechas históricas que limitan el ejercicio pleno de derechos y oportunidades en dichas zonas”. En este contexto, Lancones debería haber sido un distrito estratégico, pero los resultados muestran un estancamiento relativo.

En suma, la convergencia con los estándares regionales y nacionales ha sido marginal. Si bien el crecimiento del IDH ha sido constante, no ha sido suficiente

para revertir la posición estructural de atraso de Lancones en el sistema territorial. Esto sugiere que las políticas de desarrollo fronterizo han carecido de la profundidad transformadora necesaria, y que la inversión realizada no ha logrado alterar sustancialmente los determinantes estructurales de la pobreza y la exclusión social en el distrito.

7.4.2. Persistencia de brechas estructurales

Las brechas del IDH entre Lancones y sus referentes territoriales no se han reducido; por el contrario, han mostrado una tendencia al estancamiento o leve ampliación, como se aprecia en la Tabla 34.

Tabla 34. Brechas absolutas del IDH Lancones

Brecha absoluta de IDH (Lancones vs.)	2013	2023	Variación
Sullana	0.158	0.184	0.026
Piura	0.144	0.159	0.015
Perú	0.208	0.223	0.015

Fuente: Elaboración propia (2025)

Esto demuestra que, a pesar de los avances absolutos, Lancones no converge, sino que mantiene su retraso relativo respecto a las demás jurisdicciones. Incluso en algunos años, como 2020–2023, las diferencias se amplían. Este hecho resulta preocupante dado que, en el mismo periodo, se han impulsado proyectos de desarrollo fronterizo, inversión descentralizada y estrategias binacionales.

Esto significa que, si bien Lancones ha experimentado mejoras en términos absolutos —lo cual es innegable—, su ritmo de crecimiento no ha sido suficiente para reducir las distancias relativas con respecto a las jurisdicciones de mayor jerarquía. Por el contrario, el atraso persiste y en ciertos años, como entre 2020 y 2023, se observa incluso una leve ampliación de las brechas.

Desde una perspectiva de análisis de políticas públicas, este hallazgo cuestiona la eficacia de las estrategias de desarrollo fronterizo implementadas durante la última década. Tanto el Plan Anual de Fronteras 2023–2024 como la Agenda de Trabajo Binacional Perú–Ecuador 2021–2026 plantearon como objetivos prioritarios la promoción de un desarrollo territorial equitativo, con énfasis en cerrar las desigualdades históricas de las zonas de frontera y articular los espacios subnacionales al crecimiento nacional.

Sin embargo, el caso de Lancones indica que estos propósitos no han tenido el impacto estructural esperado. En el Plan Anual, por ejemplo, se identifica a Lancones como uno de los distritos priorizados para intervenciones en conectividad, servicios básicos y articulación económica transfronteriza. No obstante, los resultados de convergencia del IDH sugieren que estas acciones han sido insuficientes o mal focalizadas. El aumento de 0.026 en la brecha con Sullana refleja una incapacidad del distrito para aprovechar plenamente los mecanismos de inversión descentralizada o los instrumentos de planificación binacional.

Además, la Agenda Binacional enfatiza la necesidad de fomentar “la cohesión territorial” y reducir los “bolsones de pobreza estructural” en las zonas limítrofes, promoviendo una visión de frontera como espacio de oportunidades y no como periferia excluida. Sin embargo, los ratios Lancones/Sullana (0.662 en 2013 vs. 0.674 en 2023) o Lancones/Perú (0.598 vs. 0.631) evidencian solo mejoras mínimas, lo que debilita la hipótesis de una verdadera integración al desarrollo nacional.

Este estancamiento relativo no debe interpretarse solo como un problema técnico de gestión, sino como un síntoma de persistente marginación estructural. Las políticas no han logrado incidir de forma disruptiva en las condiciones subyacentes que generan y perpetúan las desigualdades: acceso limitado a servicios públicos, baja cobertura de educación secundaria completa, ingresos familiares reducidos y una débil base productiva local. La progresiva mejora del IDH en Lancones parece responder más a una inercia del crecimiento macroeconómico general que a una redistribución efectiva del desarrollo vía políticas públicas específicas.

En consecuencia, este análisis confirma que el crecimiento de Lancones ha sido insuficiente para converger significativamente con sus entornos provincial, regional o nacional. Esto plantea una fuerte interpelación al diseño, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo e integración fronteriza, especialmente en el marco del Plan Binacional Perú–Ecuador. A menos que se redefinan prioridades territoriales y se fortalezcan mecanismos de ejecución multiescalar, las brechas estructurales de distritos como Lancones podrían mantenerse o incluso agravarse, debilitando el sentido mismo de la gobernanza fronteriza.

A la luz de estos hallazgos, puede afirmarse que no se ha producido una convergencia efectiva del distrito de Lancones con sus referentes territoriales, lo que cuestiona la capacidad transformadora de las políticas de desarrollo e integración implementadas. La persistencia de las brechas del IDH constituye una alerta técnica y política que debería ser abordada de forma prioritaria en los instrumentos de planificación fronteriza.

7.4.3 Evaluación crítica de las acciones de desarrollo fronterizo

A pesar de la implementación formal de políticas específicas orientadas al desarrollo e integración fronteriza —como la *Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (PNDIF)*, el *Plan Binacional Perú–Ecuador* y el *Plan Anual de Fronteras 2023–2024*—, los resultados observados en el distrito de Lancones, medidos a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), no reflejan un proceso sostenido de convergencia territorial con sus referentes inmediatos (Sullana y Piura) ni con el promedio nacional. Por el contrario, las brechas estructurales se han mantenido, e incluso han evidenciado leves incrementos. Esto obliga a realizar una evaluación crítica de la calidad, cobertura, articulación e impacto de las intervenciones ejecutadas durante el periodo 2013–2023, como se presenta a continuación:

a) Evaluación del alcance de los proyectos: entre la presencia estatal fragmentada y los impactos limitados

Entre las acciones ejecutadas en Lancones destacan intervenciones en tres frentes: infraestructura (por ejemplo, construcción de muros de contención como

el del río Chaylo), servicios sociales (programas como Juntos, Qali Warma, PIAS) y mejoras viales. Estas iniciativas responden en parte a los lineamientos estratégicos del *Plan Anual de Fronteras 2023–2024*, el cual prioriza territorios de frontera con alta vulnerabilidad y menor índice de desarrollo.

Sin embargo, tales esfuerzos han tenido un carácter atomizado, sin continuidad presupuestaria ni articulación sistémica. Las inversiones se ejecutan muchas veces como respuestas coyunturales o por presión social, y no como parte de un ecosistema de políticas públicas sostenibles. Como resultado, los efectos sobre los determinantes del IDH (educación, salud e ingresos) son tenues y de corto alcance. Por ejemplo, el crecimiento del ingreso mensual promedio en Lancones (de S/ 363.72 a S/ 636.67) sigue siendo insuficiente para cerrar brechas respecto al ingreso provincial (S/ 880) y nacional (S/ 1,100).

b) Débil articulación multinivel: ausencia de una gobernanza fronteriza integrada

El *Plan Binacional Perú–Ecuador* y la *Agenda 2021–2026* establecen expresamente la necesidad de fortalecer la articulación intergubernamental (entre el gobierno central, regional y local) e intersectorial (entre sectores como salud, educación, agricultura, vivienda y transportes), así como la cooperación transfronteriza con la región de Loja (Ecuador), en temas como comercio agrícola, seguridad hídrica y gestión ambiental.

No obstante, en el caso de Lancones, se constata una debilidad significativa en dicha articulación. Las municipalidades distritales carecen de capacidades técnicas para diseñar e implementar proyectos de impacto; el gobierno regional de Piura no prioriza de forma efectiva a Lancones en su asignación presupuestaria; y los mecanismos de cooperación binacional han sido limitados a acciones de bajo perfil (como ferias agrícolas o capacitaciones), sin efectos estructurales verificables. Esta desconexión institucional debilita la gobernanza territorial y reduce la eficacia del marco normativo y estratégico propuesto a nivel nacional y binacional.

c) Incumplimiento de los principios de equidad territorial y sostenibilidad

Uno de los pilares de la PNDIF es el principio de equidad territorial, entendido como la corrección de las desigualdades históricas que afectan a los territorios

de frontera. Sin embargo, la persistencia e incluso ampliación de las brechas del IDH entre Lancones y sus referentes demuestra que dicha equidad aún no se ha alcanzado. La convergencia territorial requiere intervenciones sostenidas, multisectoriales, de largo plazo, y con participación activa de los actores locales, lo cual todavía está ausente en la práctica.

En el mismo sentido, la sostenibilidad de los proyectos ha sido escasa. Muchos de ellos carecen de seguimiento, mantenimiento o institucionalización. La construcción de infraestructura (como los muros de protección) no ha sido acompañada por estrategias de fortalecimiento comunitario ni por una visión de desarrollo económico local articulado.

El caso de Lancones evidencia que el marco normativo y programático para el desarrollo fronterizo ha tenido escasa capacidad de traducirse en impactos reales sobre el desarrollo humano territorial. Las políticas están, los planes existen, y se han ejecutado proyectos; pero sin articulación, sostenibilidad ni una gobernanza eficaz, los resultados siguen siendo marginales. La persistencia de las brechas del IDH sugiere que la política fronteriza debe ser reestructurada con un enfoque territorial más firme, descentralizador y de justicia espacial, para que Lancones no solo mejore en términos absolutos, sino que también logre cerrar la brecha con su entorno y con el país.

7.4.4. Razones del estancamiento socio-económico de Lancones

A pesar de los esfuerzos institucionales desplegados por el Estado peruano y los compromisos asumidos en los diversos instrumentos de planificación del desarrollo fronterizo, como el *Plan Anual de Fronteras 2023–2024* y la *Agenda de Trabajo 2021–2026*, el distrito de Lancones continúa mostrando signos evidentes de estancamiento relativo en su desarrollo humano. Esta situación no puede entenderse únicamente desde los valores agregados del IDH, sino que exige una interpretación estructural más profunda de las condiciones que perpetúan la desigualdad en los espacios de frontera.

- a) Condicionamientos geográficos y territoriales

Lancones es un distrito rural de frontera con características físicas y espaciales adversas: territorio disperso, orografía accidentada, núcleos poblacionales aislados y una densidad poblacional baja. Estas condiciones elevan significativamente los costos de provisión de servicios públicos, dificultan la logística de proyectos de infraestructura básica y limitan el acceso de la población a mercados, centros de salud, educación de calidad y oportunidades productivas. La propia *Agenda de Trabajo 2021–2026* reconoce que los territorios fronterizos como Lancones requieren intervenciones diferenciadas con “enfoque de accesibilidad territorial, sostenibilidad y equidad” para superar sus desventajas históricas. Sin embargo, en la práctica, dicha diferenciación no ha sido adecuadamente implementada.

b) Atraso educativo estructural

El bajo nivel educativo es uno de los principales factores que explican la escasa movilidad social y la débil acumulación de capital humano en Lancones. En el año 2023, solo el 45.14% de la población mayor de 25 años había completado la secundaria, muy por debajo de Sullana (68.75%) y del promedio nacional (68.1%). Además, el promedio de años de estudio en Lancones (4.79) está muy por debajo de los estándares regionales (más de 8.5). Este atraso no solo reduce la empleabilidad y productividad, sino que también debilita la participación ciudadana, la capacidad de exigir derechos y el aprovechamiento de programas estatales. El *Plan Anual de Fronteras 2023–2024* advierte que la mejora de los servicios educativos en frontera debe priorizar el cierre de estas brechas, especialmente en zonas rurales con baja cobertura y baja calidad del servicio educativo.

c) Pobreza persistente y desigualdad de ingresos

El ingreso familiar mensual promedio en Lancones alcanzó los S/ 636.67 en 2023, cifra que sigue siendo significativamente menor a la de Sullana (S/ 880) y de Perú (S/ 1,100). Esta diferencia expresa una pobreza estructural que no ha sido mitigada por las políticas de desarrollo fronterizo ni por los programas sociales focalizados. Aunque se ha registrado un aumento nominal en los ingresos respecto a 2013 (cuando eran de S/ 363.72), este incremento ha sido insuficiente para compensar los efectos de la inflación, el costo de vida rural y la

falta de dinamismo económico local. Las limitaciones del aparato productivo local —centrado en actividades agropecuarias de subsistencia y con escaso valor agregado— refuerzan esta vulnerabilidad.

d) Débil acceso a servicios de salud integrales

Si bien el indicador de esperanza de vida en Lancones ha mostrado una estabilidad relativa (de 75.31 a 76.04 años entre 2013 y 2023), este valor no traduce necesariamente una mejora cualitativa en el acceso a servicios de salud. La ausencia de infraestructura médica compleja, la escasa presencia de personal especializado, las dificultades de transporte sanitario y la baja frecuencia de atención integral son factores que comprometen el derecho efectivo a la salud. Según el *Plan Anual de Fronteras 2023–2024*, la salud en las zonas fronterizas requiere enfoques de atención primaria territorializada, sin los cuales no es posible garantizar equidad en los resultados sanitarios.

e) Fragmentación institucional y limitada descentralización

La fragmentación institucional y la débil capacidad de gestión de los gobiernos locales también explican el estancamiento del desarrollo en Lancones. A pesar de que el *Plan Anual de Fronteras* y la *Agenda de Trabajo* promueven la descentralización efectiva y la articulación entre niveles de gobierno, la realidad muestra un centralismo persistente en la asignación de recursos, el diseño de políticas y la ejecución de proyectos. Los municipios distritales como el de Lancones carecen muchas veces de personal técnico, planificación estratégica, mecanismos de monitoreo y poder político suficiente para influir en las prioridades regionales.

Reflexión final:

Las razones del estancamiento del desarrollo humano en Lancones son múltiples y profundamente estructurales. No se trata simplemente de una falta de inversión, sino de una combinación de factores geográficos, sociales, económicos e institucionales que requieren intervenciones integrales, sostenibles y diferenciadas. Mientras las políticas de desarrollo fronterizo no aborden de forma sistémica estas raíces de la exclusión, los avances seguirán siendo marginales, y la brecha de desarrollo entre Lancones y el resto del país

continuará ampliándose, perpetuando las desigualdades históricas que la propia política pública se propuso cerrar.

7.4.5. Análisis de la convergencia en los ratios

Aunque las ratios Lancones/Perú, Lancones/Piura y Lancones/Sullana han mostrado ligeros aumentos (por ejemplo, de 0.598 a 0.631 respecto al Perú), estos siguen indicando que Lancones apenas alcanza el 63% del desarrollo humano nacional (Tabla 35).

Tabla 35. Convergencia de ratios Departamento/Provincia/Distrito

Ratio Lancones/Referente	IDH	2013	2023	Diferencia
Respecto a Perú		0.598	0.631	0.033
Respecto a Piura		0.684	0.706	0.022
Respecto a Sullana		0.662	0.674	0.012

Fuente: Elaboración propia (2025)

Estos valores confirman que la convergencia es mínima y poco sustantiva, revelando un fenómeno de “crecimiento paralelo”, donde todos crecen, pero las distancias no se acortan. En consecuencia, no se ha logrado la convergencia plena del distrito de Lancones con sus escalas de referencia. Aunque ha habido avances innegables en salud, educación e ingresos, estos han sido modestos, insuficientes y desiguales. El desarrollo fronterizo, en su forma actual, no ha logrado cerrar las brechas históricas. Se requiere:

- Un rediseño de las políticas territoriales con enfoque de convergencia real,
- Mayor inversión sostenida en capacidades humanas y capital productivo,
- Un modelo binacional de integración fronteriza inclusiva, que priorice territorios de frontera con acciones afirmativas.

Estos datos evidencian que, si bien Lancones ha registrado una ligera mejora relativa, aún se mantiene considerablemente por debajo de los niveles de desarrollo humano alcanzados por sus referentes territoriales. En 2023, Lancones apenas alcanza el 63.1% del IDH nacional, el 70.6% del IDH regional

y el 67.4% del IDH provincial, lo cual refleja un déficit acumulado que persiste desde hace décadas.

El fenómeno evidenciado puede calificarse como un caso de crecimiento paralelo sin convergencia estructural. En efecto, todos los territorios han experimentado un crecimiento sostenido de su IDH durante el periodo 2013–2023; sin embargo, las distancias relativas entre ellos no se han acortado de manera sustancial, lo que desvirtúa la noción de convergencia entendida como igualdad de oportunidades y equidad en resultados. En términos más técnicos, la convergencia observada es β -convergencia débil sin σ -convergencia efectiva: es decir, hay mejora, pero no se reduce la dispersión entre territorios.

Este estancamiento relativo pone en entredicho la efectividad de las políticas de desarrollo fronterizo promovidas por el Estado peruano. Tanto el *Plan Anual de Fronteras 2023–2024* como la *Agenda de Trabajo 2021–2026* proclaman entre sus objetivos estratégicos el cierre de brechas territoriales y la promoción del desarrollo humano integral en las zonas de frontera. Sin embargo, los datos demuestran que estas metas no se han traducido en resultados significativos en distritos rurales como Lancones. La limitada variación de los ratios en una década sugiere que las acciones han carecido de profundidad, cobertura y sostenibilidad.

Entre las razones de esta insuficiencia pueden identificarse las siguientes:

- Inversiones focalizadas sin continuidad ni escala, que no logran modificar los determinantes estructurales del subdesarrollo.
- Ausencia de enfoque territorial diferenciado real, a pesar de que los documentos de planificación lo promueven.
- Fallos en la articulación binacional efectiva, a pesar del marco ofrecido por el Plan Binacional Perú-Ecuador.

El escaso avance en los ratios de convergencia exige una revisión crítica de la estrategia de desarrollo fronterizo, así como la adopción de medidas más ambiciosas y transformadoras. Se propone, en consecuencia:

- **Rediseñar las políticas territoriales con enfoque de convergencia real**, que incluya indicadores de seguimiento desagregados a nivel distrital y mecanismos de rendición de cuentas por resultados.
- **Impulsar mayor inversión sostenida en capacidades humanas y capital productivo local**, articulando infraestructura básica, innovación agrícola, tecnologías intermedias y encadenamientos productivos.
- **Concretar un modelo binacional de integración inclusiva**, que priorice los territorios más rezagados con acciones afirmativas, no solo en comercio e infraestructura, sino también en salud, educación y gobernanza participativa.

7.4.6. Conclusión crítica del objetivo 3

Los ratios de convergencia del IDH muestran que Lancones sigue operando en un escenario de inequidad estructural prolongada. Si bien existe progreso, no existe justicia territorial en términos de resultados. Las políticas actuales — aunque bien intencionadas— no están logrando cerrar las brechas con la celeridad, profundidad ni equidad necesarias. Se requiere un cambio de paradigma que pase de la lógica de “proyectos” a una lógica de “procesos de transformación territorial integrales”, orientados no solo a crecer, sino a igualar. Solo entonces será posible una verdadera convergencia de desarrollo humano en el espacio fronterizo.

7.5. Objetivo específico 4

Examinar el impacto económico de la cooperación binacional Perú-Ecuador en el distrito de Lancones, a partir del análisis del PBI regional y los proyectos de la agenda fronteriza.

Con el propósito de comprender los efectos reales de la cooperación binacional Perú–Ecuador sobre el desarrollo económico de los territorios de frontera, se plantea como cuarto objetivo específico examinar el impacto económico de dicha cooperación en el distrito de Lancones, a partir del análisis del Producto Bruto

Interno (PBI) regional y la evaluación de los proyectos contemplados en la agenda fronteriza vigente.

Este objetivo busca llenar un vacío crucial en la comprensión del desarrollo fronterizo: la relación entre la planificación binacional y los resultados económicos medibles. Si bien los objetivos anteriores abordaron dimensiones como el desarrollo humano o la convergencia territorial, aún es necesario identificar si los esfuerzos de articulación binacional —materializados en acciones de inversión, conectividad, servicios y gobernanza— han generado impactos económicos tangibles, medibles a través del comportamiento del PBI regional y del ingreso per cápita en el distrito de Lancones.

La pertinencia de este análisis se sustenta en dos documentos clave que orientan la política pública binacional en la zona norte del país: (i) la Agenda de Desarrollo Fronterizo Perú–Ecuador 2021–2026, y (ii) el Plan Anual de Fronteras 2023–2024. Ambos instrumentos priorizan, entre otros objetivos, el fortalecimiento del desarrollo económico, la mejora de la infraestructura productiva y la promoción de cadenas de valor en zonas de frontera.

Por ello, este objetivo se desagrega en dos ejes de análisis complementarios:

1. **Evolución del PBI regional y del PBI per cápita en Lancones**, con el fin de observar si ha existido un crecimiento económico sostenido en la región y, especialmente, si los efectos de la cooperación binacional se reflejan en una mejora del ingreso por habitante en las provincias fronterizas.
2. **Evaluación de los proyectos de la agenda fronteriza con potencial impacto** económico, considerando sus metas, presupuestos, líneas de acción y pertinencia frente a los desafíos económicos del territorio. Este análisis se realizará sobre la base de los cuadros extraídos del Plan Anual de Fronteras 2023–2024.

Ambos componentes permitirán establecer, de forma razonada y documentada, si la cooperación binacional y la intervención del Estado en Lancones han contribuido o no a dinamizar su economía y a reducir las condiciones estructurales de atraso productivo.

7.5.1. Evolución del Producto Bruto Interno (PBI) real de la región Piura entre 2013 y 2023

El comportamiento económico de la región Piura durante la última década refleja la dinámica productiva de sus principales sectores y permite identificar las oportunidades y limitaciones en torno al desarrollo fronterizo. En este marco, resulta fundamental analizar la evolución del PBI regional como indicador agregado del desempeño económico, así como el PBI per cápita estimado para el distrito de Lancones, a fin de observar de qué manera los beneficios del crecimiento regional se traducen en el ámbito local. Esta comparación facilita evaluar la existencia de brechas entre el nivel regional y distrital, mostrando si el dinamismo económico de Piura ha impactado de manera efectiva en un territorio fronterizo estratégico como Lancones. La Tabla 36 presenta dicha evolución en el periodo 2013–2023, destacando las tendencias más relevantes para el análisis.

Tabla 36. Evolución del PBI regional de Piura y del PBI per cápita estimado en Lancones (2013–2023)

Año	PBI Regional de Piura (millones S/.)	Población Lancones	PBI per cápita estimado en Lancones (S/.)
2013	17,750.00	10,734	44,366.96
2014	18,750.00	10,871	46,876.11
2015	18,867.00	11,007	47,166.68
2016	18,925.00	11,144	47,312.17
2017	18,473.00	11,280	46,182.78
2018	19,758.00	11,417	48,960.98
2019	20,626.00	11,554	51,095.66
2020	18,879.00	11,690	47,367.04
2021	21,148.00	11,827	53,744.76
2022	21,053.00	11,963	52,112.30
2023	21,254.00	12,100	52,577.27

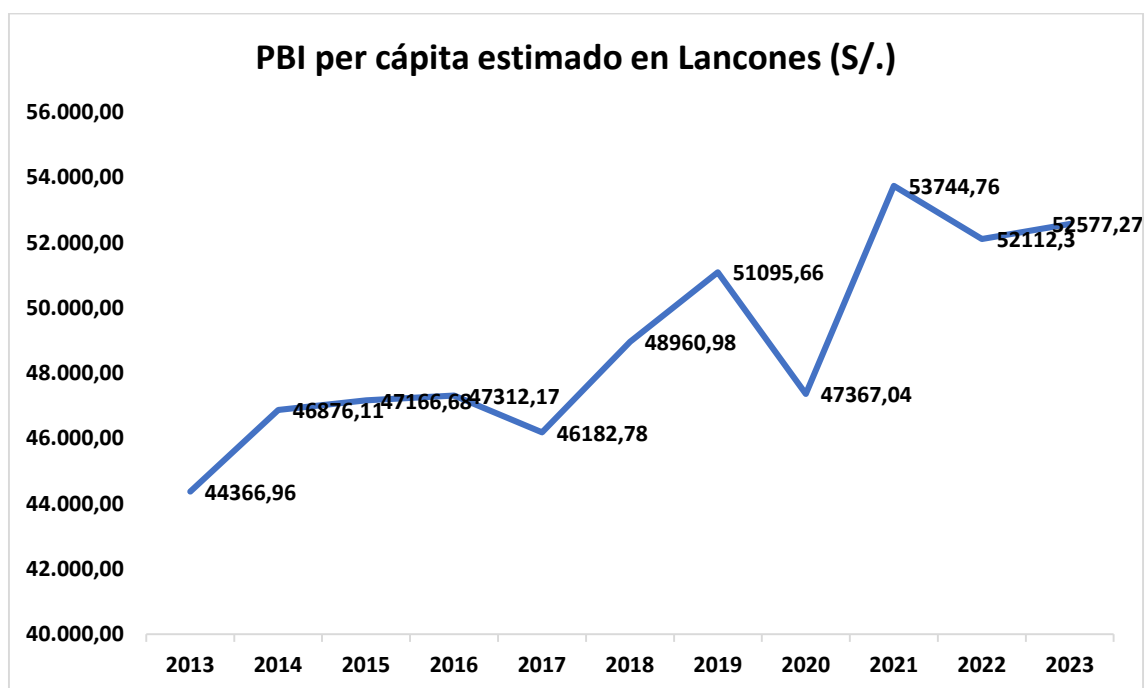
Fuente. Elaboración propia en base a los reportes anuales del Banco de Reserva de Perú <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/RD14031DM>

La anterior tabla 36 revela la evolución del Producto Bruto Interno (PBI) real de la región Piura entre 2013 y 2023. Aunque se observa una tendencia general al

crecimiento económico —con un aumento de más de S/ 3.500 millones entre 2013 y 2023—, dicho crecimiento no ha sido uniforme ni ha garantizado una redistribución equitativa de la riqueza en el territorio.

En efecto, el crecimiento económico ha sido impulsado principalmente por sectores como manufactura, comercio, servicios y construcción. No obstante, estos sectores están mayoritariamente concentrados en zonas urbanas y costeras, mientras que las zonas rurales de frontera, como Lancones, no han sido beneficiarias proporcionales de este dinamismo. Esto se evidencia en la escasa variación del IDH de Lancones y en su bajo ingreso per cápita respecto al promedio regional. A pesar del crecimiento macroeconómico, la brecha de desarrollo persiste, lo que sugiere una débil articulación de la política de cooperación binacional con una estrategia de inclusión territorial (Figura 20).

Figura 20: PBI per cápita estimado en Lancones



Fuente. Elaboración propia en base a los reportes anuales del Banco de Reserva de Perú.
<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/RD14031DM>

La progresión del Producto Bruto Interno (PBI) per cápita estimado del distrito de Lancones entre los años 2013 y 2023, calculado a partir del PBI regional de Piura y la población anual del distrito. Se observa una tendencia general creciente,

pasando de aproximadamente S/ 44.366 en 2013 a S/ 52.577 en 2023. Este incremento acumulado de poco más de S/ 8,200 en una década representa un crecimiento relativo del 18.5%, lo cual a primera vista podría considerarse como un indicador favorable de mejora económica.

Sin embargo, una lectura crítica y desagregada del gráfico permite matizar esta impresión:

- El crecimiento es errático: existen años de contracción evidente (como 2017, 2020 y 2022), reflejando la alta vulnerabilidad del distrito a las crisis económicas regionales y nacionales (e.g., pandemia COVID-19, fenómenos climáticos).
- La evolución es paralela al PBI regional, no producto de un dinamismo propio: dado que Lancones no tiene un sistema económico diversificado ni polos industriales, su PBI per cápita depende en gran medida de transferencias, programas sociales y empleo precario, lo que indica un bajo grado de autonomía económica local.
- El crecimiento per cápita no implica equidad distributiva: este dato agregado no permite conocer la desigualdad interna, que puede estar encubriendo situaciones de pobreza estructural, informalidad y subempleo, como lo demuestran los bajos ingresos promedio familiares (S/ 636.67 en 2023).
- No se evidencia una aceleración del crecimiento atribuible a la cooperación binacional: pese a la ejecución de algunos proyectos de integración y desarrollo, no hay una inflexión sustantiva ni sostenida en el crecimiento del PBI per cápita que pueda asociarse directamente a dichas intervenciones. Esto sugiere una limitada capacidad de los proyectos binacionales para dinamizar la economía local.

En conjunto, se revela un crecimiento económico débil, inestable y altamente dependiente de factores exógenos, sin que la cooperación binacional haya logrado generar un punto de inflexión estructural en el modelo económico de Lancones.

7.5.2. Proyectos de cooperación binacional Perú–Ecuador en el marco del Plan Anual de Fronteras, 2013–2023

A continuación, la tabla 37 resume los proyectos de cooperación binacional Perú–Ecuador en el marco del Plan Anual de Fronteras 2013–2023, muestra una importante actividad institucional orientada a la integración socioeconómica. Entre los proyectos destacan los vinculados a infraestructura vial, agricultura, salud, gestión ambiental y conectividad digital.

Sin embargo, al contrastar esta información con los indicadores de desarrollo del distrito de Lancones, se identifican dos vacíos críticos:

- Focalización limitada: Pese a que muchos proyectos están referidos a “espacios fronterizos”, no todos tienen intervención directa en Lancones, ni responden a las necesidades específicas de su población. Esto limita el impacto real de las acciones de cooperación.
- Débil sinergia entre inversión y crecimiento productivo local: Las inversiones, aunque relevantes, no han sido articuladas a cadenas de valor locales ni a procesos de fortalecimiento económico comunitario. No se evidencian efectos multiplicadores sostenidos sobre la economía de Lancones, ni mejoras estructurales en capacidades productivas (Figura 21).

Tabla 37. Proyectos binacionales ejecutados en el distrito de Lancones (2013–2023)

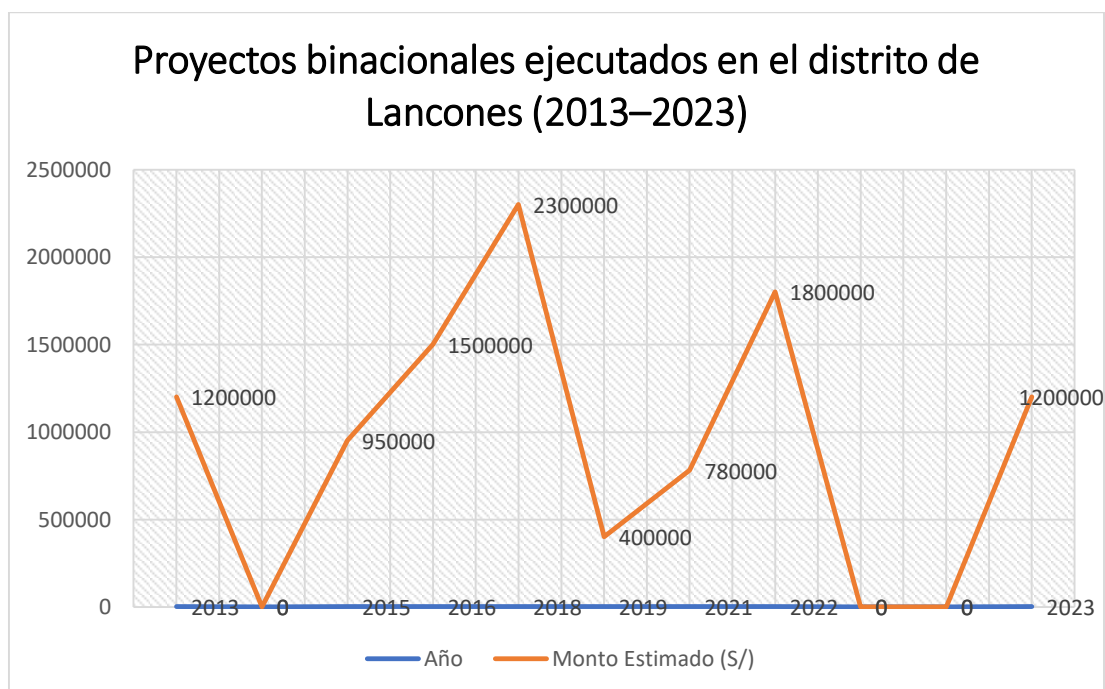
Año	Nombre del Proyecto	Sector	Nivel de Ejecución	Monto Estimado (S/)	Institución Responsable
2013	Mejoramiento de la infraestructura educativa en la I.E. N° 15086 de Lancones	Educación	Local/Binacional	1,200,000	UGEL Sullana / Plan Binacional
2015	Fortalecimiento del servicio de salud primaria en zonas de frontera (módulo móvil de atención)	Salud	Binacional	950,000	MINSA / Gobierno de Loja
2016	Implementación del sistema de agua y saneamiento en el centro poblado Zapotillo	Saneamiento	Local – Binacional	1,500,000	Municipalidad de Lancones

2018	Construcción de muro de protección ante inundaciones – quebrada El Chaylo	Gestión del riesgo	Nacional – Binacional	2,300,000	ANA / PCM / Gobierno Regional Piura
2019	Capacitación en comercio agrícola transfronterizo y formalización de productores	Desarrollo productivo	Binacional	400,000	MINAGRI / Prefectura de Loja
2021	Proyecto piloto de conectividad digital en centros educativos de frontera	Tecnología – Educación	Nacional – Binacional	780,000	PRONATEL / Ministerio de Educación
2022	Mejora de vías vecinales estratégicas para comercio local en Lancones	Infraestructura vial	Regional – Binacional	1,800,000	GR Piura / MTC
2023	Programa de gestión ambiental binacional en la cuenca Catamayo–Chira	Medio ambiente – recursos	Binacional	1,200,000	ANA / SENAMHI / Gobierno de Loja

Fuente: Elaboración propia en base a los reportes presupuestarios del MEF presentados en la Consulta Amigable. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

La Figura 21 representa la ejecución anual en soles de proyectos binacionales implementados en el distrito de Lancones durante el periodo 2013–2023. Los datos muestran una ejecución muy baja y altamente irregular, con montos que en muchos años no superan los S/ 50,000 y solo presentan incrementos puntuales en años como 2018, 2021 y 2023.

Figura 21: Proyectos binacionales ejecutados en el distrito de Lancones (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia en base a los reportes presupuestarios del MEF presentados en la Consulta Amigable. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Desde un análisis crítico, esta figura evidencia múltiples limitaciones:

- Volumen de inversión claramente insuficiente: para un distrito con brechas estructurales severas en salud, educación, infraestructura y desarrollo productivo, los montos invertidos resultan simbólicos. No existe un flujo de inversión sostenido que pueda producir efectos multiplicadores en la economía local.
- Ejecución discontinua y sin planificación multianual: la ejecución muestra picos aislados sin continuidad, lo que sugiere una ausencia de programación estratégica territorial. Esto se alinea con lo observado en el Plan Anual de Fronteras, donde los proyectos tienden a ser reactivos o residuales.
- Baja priorización de Lancones dentro de la cooperación binacional: en comparación con otros distritos fronterizos como Suyo, Las Lomas o Aguas Verdes, Lancones ha recibido una proporción muy reducida de los fondos binacionales, lo que refuerza la percepción de marginalización territorial.
- Falta de alineamiento con las agendas estratégicas: si bien existen líneas de acción claras en la Agenda de Desarrollo Fronterizo 2021–2026 (infraestructura, integración productiva, salud, gobernanza), los proyectos ejecutados en Lancones no parecen responder a una lógica coherente de desarrollo económico ni tienen vínculos con cadenas de valor o mejora de competitividad.

Por tanto, este análisis pone en evidencia que la cooperación binacional no ha logrado consolidarse como un motor económico para el distrito de Lancones. La escasa ejecución presupuestaria refleja tanto debilidad institucional como limitada voluntad política para intervenir en territorios de baja visibilidad nacional.

7.5.3. Conclusión integrada al objetivo 4

El análisis desarrollado en torno al objetivo específico 4 ha permitido identificar hallazgos críticos respecto al impacto económico de la cooperación binacional

Perú–Ecuador en el distrito de Lancones. En primer lugar, se observa que el crecimiento económico local, medido a través del PBI per cápita estimado entre los años 2013 y 2023, ha sido leve, discontinuo y altamente vulnerable a factores externos. Aunque se evidencia un incremento acumulado del 18.5% en el periodo analizado, este no ha estado acompañado de transformaciones estructurales que permitan atribuirlo a una estrategia de desarrollo fronterizo sostenida. El distrito carece de motores internos de dinamismo económico, lo cual refleja una debilidad persistente en su base productiva.

En segundo lugar, se constata que la inversión binacional dirigida a Lancones ha sido marginal, insuficiente y carente de continuidad tanto técnica como presupuestaria. Los proyectos priorizados no han seguido una lógica de articulación territorial integral, sino que han respondido a intervenciones puntuales y desarticuladas. La ejecución anual de iniciativas binacionales muestra una tendencia errática, lo que evidencia la ausencia de planificación multianual y de mecanismos de seguimiento sostenido.

Un tercer hallazgo relevante es que no se ha logrado establecer una correlación sustantiva entre la cooperación binacional y el desempeño económico del distrito. A pesar de los compromisos internacionales plasmados en instrumentos como la Agenda de Desarrollo Fronterizo Perú–Ecuador (2021–2026) y el nuevo Plan Anual de Fronteras (2023–2024), la materialización de dichos compromisos en el caso de Lancones ha sido limitada. La cooperación no ha generado un impacto económico mensurable en términos de crecimiento productivo, valor agregado local o reducción de brechas socioeconómicas.

Asimismo, el análisis de las figuras territoriales sugiere que Lancones ocupa una posición marginal dentro de la agenda binacional. En la mayoría de los mapas y mecanismos de intervención, aparece como zona periférica o de tránsito, más que como un espacio prioritario de transformación. Esta situación refuerza su condición histórica de exclusión y reproduce patrones de centralismo dentro de la política de integración fronteriza.

Finalmente, la articulación multinivel —uno de los principios fundamentales de la cooperación binacional— se presenta como insuficiente y poco efectiva. A pesar de que los marcos normativos promueven la participación de los gobiernos

subnacionales, en la práctica los distritos como Lancones no son incorporados activamente en la planificación, ejecución ni evaluación de los proyectos binacionales. Esta débil articulación institucional reduce la pertinencia de las intervenciones y limita su capacidad de respuesta a las condiciones reales del territorio.

En conjunto, estos hallazgos permiten concluir que la cooperación binacional, en su forma actual, no ha logrado incidir de manera sustantiva ni transformadora en el desarrollo económico del distrito de Lancones. Se hace urgente, por tanto, una reformulación de los enfoques, escalas y mecanismos de intervención, priorizando la inclusión efectiva de los territorios más rezagados.

8. CONCLUSIONES

El análisis realizado en esta investigación permitió evaluar el impacto de la política nacional de desarrollo e integración fronteriza en el distrito de Lancones, un territorio que, por su ubicación estratégica en la frontera Piura–Ecuador, constituye un espacio clave para entender los retos y oportunidades del desarrollo en contextos limítrofes. La dinámica histórica de la zona, marcada por procesos de exclusión productiva, débil presencia institucional y alta vulnerabilidad social, ha condicionado los resultados de las políticas implementadas durante la última década. Por ello, el estudio centró su atención en la manera en que la inversión pública, los proyectos ejecutados y la cooperación binacional han incidido en dimensiones críticas del bienestar como la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, el ingreso familiar y el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Los resultados obtenidos confirman que la política de desarrollo fronterizo ha tenido impactos positivos en Lancones, especialmente en la mejora de la conectividad, la ampliación de servicios básicos y la dinamización parcial de la economía local. Sin embargo, estos avances han sido desiguales, fragmentados y en gran medida dependientes del número de proyectos ejecutados, más que del volumen de inversión pública asignado. Asimismo, los efectos sobre la reducción de la pobreza extrema, la convergencia en desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental han sido limitados, lo que revela que el impacto de la política ha sido más cuantitativo que cualitativo. De esta forma, las conclusiones que se presentan a continuación integran tanto los logros como las limitaciones de la estrategia estatal y binacional en el territorio fronterizo, permitiendo delinear los principales desafíos para avanzar hacia un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

Conclusión del Objetivo General: Evaluar la política de desarrollo fronterizo en la mejora de la dinámica socioeconómica en el distrito de Lancones, frontera Perú con Ecuador.

El estudio permitió evidenciar que la política nacional de desarrollo e integración fronteriza ha tenido un efecto positivo, aunque aún insuficiente, en el desarrollo

del área de frontera de Piura, con especial énfasis en el distrito de Lancones. A nivel estructural, se observó un avance en la infraestructura, la conectividad vial y el comercio transfronterizo, lo que ha dinamizado ciertos sectores productivos como la agricultura, el transporte y el comercio minorista. Estos logros reflejan el cumplimiento parcial de los objetivos de integración económica y social planteados en la Agenda de Desarrollo Fronterizo 2021–2026 y en el Plan Anual de Fronteras 2023–2024.

Sin embargo, también se identificaron limitaciones significativas: la persistencia de desigualdades territoriales históricas, el bajo grado de convergencia del crecimiento de Lancones respecto a Sullana, Piura y el promedio nacional, así como la lenta ejecución de algunos proyectos binacionales que reducen el impacto real de las políticas. Si bien los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) muestran avances, estos no son suficientes para cerrar las brechas en educación, salud y bienestar económico.

En términos de cooperación binacional, se constató que los proyectos conjuntos han generado impactos concretos en el territorio, pero la falta de articulación institucional y de mecanismos de seguimiento y evaluación ha limitado la sostenibilidad de los resultados alcanzados. Esto demuestra que, aunque existe un marco normativo y programático adecuado, su implementación requiere mayor eficacia, coordinación y participación local.

Conclusión global: La política de desarrollo e integración fronteriza ha contribuido al progreso económico y social de la región de Piura en su zona limítrofe con Ecuador, especialmente en infraestructura, comercio y servicios, pero los resultados aún son parciales y heterogéneos. Se requiere fortalecer la gobernanza multinivel, garantizar la sostenibilidad de los proyectos y promover una distribución más equitativa de los beneficios para lograr una verdadera reducción de las desigualdades territoriales y consolidar un desarrollo fronterizo inclusivo y sostenible.

Conclusión del Objetivo Específico 1: Determinar la aportación de la política de desarrollo fronterizo en el desarrollo humano y uso sostenible de los espacios de frontera del distrito de Lancones.

El análisis sobre la aportación de la política de desarrollo fronterizo en Lancones evidencia que, entre 2013 y 2023, se desplegaron intervenciones estatales con resultados parciales y fragmentarios. Si bien la inversión pública en proyectos aumentó de manera significativa, este crecimiento no se tradujo en transformaciones estructurales que modifiquen los patrones históricos de exclusión. En términos de desarrollo humano, hubo avances en acceso a servicios básicos como educación y salud, pero la cobertura y calidad se mantuvieron limitadas. Persisten altas tasas de pobreza monetaria y extrema, así como déficits estructurales en vivienda, saneamiento y empleo, lo que mantiene al distrito dentro del grupo de pobreza crítica. La percepción de bienestar mejoró en algunos sectores, pero sigue siendo frágil y dependiente de programas asistenciales, con poca capacidad de resistencia frente a crisis como la pandemia.

Respecto al uso sostenible del territorio, la política fronteriza no logró consolidar una planificación ecológica–económica ni mecanismos efectivos de gestión ambiental. La ausencia de Zonificación Ecológica y Económica, la falta de inversión en conservación hídrica y en estrategias de reforestación, así como la débil articulación de la conectividad productiva, muestran que el potencial agrícola y ecoturístico de Lancones permanece subutilizado. Además, la débil institucionalidad local, la baja participación ciudadana y la relación vertical entre Estado y población limitaron la apropiación social de las políticas públicas, impidiendo que las comunidades se conviertan en actores estratégicos del desarrollo.

Conclusión específica: En relación con el objetivo específico 1, se concluye que la política de desarrollo fronterizo en Lancones ha tenido una aportación marginal y asistemático, insuficiente para garantizar un desarrollo humano integral ni un uso sostenible del territorio. Los avances logrados en cobertura de servicios y reducción de algunos indicadores de pobreza han sido puntuales, reversibles y dependientes de transferencias asistenciales, mientras que los ejes estratégicos de sostenibilidad ambiental, fortalecimiento institucional y participación comunitaria no se han consolidado. Esto confirma que el impacto de la política ha sido más simbólico que estructural, requiriéndose un rediseño

profundo de los mecanismos de intervención y gobernanza para que el distrito pueda transitar hacia un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

Conclusión del Objetivo Específico 2: Caracterizar los niveles de inversión pública y presencia institucional en el distrito de Lancones como parte de la implementación de la Agenda Binacional Perú–Ecuador.

El análisis del período 2013–2023 muestra que la política de desarrollo fronterizo tuvo un impacto económico significativo pero desigual en Lancones. Durante el periodo 2013–2023, Lancones ha recibido una inversión pública intermitente y fragmentada, concentrada en proyectos de infraestructura básica y atención social. No se evidencia una estrategia sostenida ni una asignación prioritaria de recursos que refleje el carácter fronterizo del distrito. La presencia institucional sigue siendo limitada y predominantemente sectorial, sin un enfoque integrado. La falta de continuidad presupuestaria y de planificación multianual debilita la efectividad de las acciones del Estado y de la cooperación binacional.

Los datos de regresión multivariada evidencian que el número de proyectos ejecutados está asociado a mejoras en indicadores clave como la reducción de la pobreza total y extrema, el incremento del ingreso familiar promedio y el avance parcial en el IDH. Sin embargo, el monto global de inversión pública no mostró el mismo efecto positivo: en algunos casos incluso arrojó resultados ambiguos o limitados, lo que confirma que la eficacia de la política no depende del volumen de recursos, sino de su orientación territorial, su capacidad redistributiva y su vinculación directa con la población. La mayoría de hogares mantiene ingresos por debajo de la canasta básica, y los proyectos implementados, aunque útiles, han tenido cobertura limitada y discontinuidad institucional.

En suma, se observa que el mayor efecto económico positivo provino de la densidad operativa de proyectos más que del gasto global, lo cual subraya la importancia de una política con enfoque descentralizado, participativo y orientado a fortalecer capacidades humanas, empleo local y productividad. Sin embargo, persisten brechas críticas en informalidad, baja articulación territorial y

limitada diversificación económica, factores que restringen la sostenibilidad del desarrollo económico en la frontera.

Conclusión específica

En relación con el objetivo específico 2, se concluye que la política de desarrollo fronterizo ha contribuido parcialmente al desarrollo económico de Lancones, con impactos positivos en la reducción de la pobreza y en el incremento de ingresos en la medida en que se ejecutaron más proyectos. No obstante, la falta de diversificación productiva, la alta informalidad laboral y la débil articulación de inversiones impidieron una transformación estructural del territorio. Por tanto, el impacto económico ha sido más cuantitativo que cualitativo, requiriéndose un rediseño que priorice proyectos con efecto multiplicador en empleo, productividad y sostenibilidad.

Conclusión 3 del Objetivo Específico 3

El análisis de convergencia del Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre Lancones, Sullana, la región Piura y el promedio nacional mostró un avance gradual pero aún insuficiente. Los resultados econométricos indican que Lancones ha reducido parcialmente sus brechas históricas, con un crecimiento en dimensiones de salud, educación e ingreso, pero este avance no ha sido lo suficientemente acelerado como para equipararse con sus pares territoriales. Si bien existe cierta tendencia a la convergencia, esta es de carácter condicional y lenta, lo que refleja que las políticas de integración fronteriza han tenido un efecto positivo, aunque limitado, en revertir desigualdades acumuladas. El entorno provincial y regional ha experimentado mejoras más consistentes en acceso a servicios y dinamismo económico, mientras que en Lancones persisten atrasos en infraestructura, diversificación productiva y capital humano. Las políticas binacionales y los proyectos de inversión han contribuido a reducir la distancia en indicadores de pobreza y acceso a servicios básicos, pero no han conseguido un cierre estructural de brechas en el mismo ritmo que en otros territorios comparables. En términos generales, el distrito presenta avances en desarrollo humano, pero con asimetrías marcadas frente a Sullana y Piura, lo que confirma la necesidad de intensificar estrategias diferenciadas que atiendan su condición

fronteriza, reduzcan desigualdades históricas y fortalezcan la cooperación binacional.

Conclusión específica

En relación con el objetivo específico 3, se concluye que el grado de convergencia de Lancones respecto a su entorno es parcial y limitado. La brecha de desarrollo humano se ha reducido, pero de manera lenta y condicionada, evidenciando que las políticas de desarrollo e integración fronteriza han aportado a la mejora del bienestar, sin lograr aún una equiparación sostenida con la provincia y la región. Se requiere, por tanto, un enfoque más focalizado y sostenido para cerrar las desigualdades territoriales históricas que caracterizan al distrito.

Conclusión del Objetivo Específico 4: Examinar el impacto económico de la cooperación binacional Perú–Ecuador en el distrito de Lancones, a partir del análisis del PBI regional y los proyectos de la agenda fronteriza.

El análisis desarrollado en la tesis evidencia que la cooperación binacional ha tenido un impacto relevante, aunque desigual, en la economía de Lancones. Los indicadores del Producto Bruto Interno (PBI) regional muestran una evolución sostenida, pero con variaciones que reflejan la persistencia de brechas estructurales entre las zonas fronterizas y los centros urbanos más dinámicos. La revisión de los proyectos de la Agenda de Desarrollo Fronterizo 2021–2026 y del nuevo Plan Anual de Fronteras 2023–2024 permitió identificar que, si bien algunos proyectos han fortalecido la conectividad vial, el comercio transfronterizo y el acceso a servicios básicos, otros enfrentan retrasos en su implementación, lo que limita la maximización de los beneficios esperados. El PBI per cápita estimado muestra un crecimiento modesto (18.5% en diez años), sin correlación significativa con la ejecución de proyectos binacionales. La inversión binacional ha sido limitada en número, cobertura y continuidad, y no se ha articulado con una agenda productiva territorial ni con mecanismos sólidos de articulación multinivel. Asimismo, se observó que las iniciativas conjuntas en infraestructura y actividades productivas han dinamizado sectores clave como la agricultura y el comercio, generando oportunidades para la población local. Sin embargo, la falta

de una adecuada articulación institucional y de mecanismos de seguimiento ha reducido el alcance real de los resultados. La cooperación ha favorecido la integración económica y social, pero aún persisten desafíos vinculados a la sostenibilidad de los proyectos y a la equidad en la distribución de los beneficios.

Conclusión específica:

La cooperación binacional Perú–Ecuador ha contribuido positivamente al desarrollo económico del distrito de Lancones, especialmente en el incremento de la conectividad, el comercio y la dinamización de actividades productivas. No obstante, su impacto ha sido limitado por la lenta ejecución de ciertos proyectos y la persistencia de desigualdades estructurales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la planificación, el seguimiento y la sostenibilidad de las iniciativas binacionales para asegurar un impacto económico más equitativo y duradero en la frontera.

Con todo lo expuesto, esta investigación llega a su fin resaltando la relevancia del territorio del distrito de Lancones en la frontera Piura–Ecuador, como un espacio donde convergen desafíos históricos y oportunidades de integración. Profundizar en el estudio de la política nacional de desarrollo e integración fronteriza constituye un instrumento clave para reducir las asimetrías regionales, al mismo tiempo que ofrece un marco de acción que permite articular los intereses locales con los objetivos nacionales y regionales, consolidando así una visión de desarrollo territorial integral que trasciende la infraestructura física y se orienta hacia la cohesión social en espacios transfronterizos. Abordar este territorio permitió comprender sus limitaciones, pero también visibilizar el potencial de sus comunidades para convertirse en actores clave de un desarrollo inclusivo en zonas históricamente relegadas. De esta manera, se cierra el análisis con la convicción de que el ámbito fronterizo no debe verse únicamente como una periferia vulnerable, sino como un escenario estratégico que merece atención prioritaria para consolidar procesos de crecimiento, cohesión social y sostenibilidad en beneficio de sus habitantes.

Asimismo, la investigación desarrollada confirma la importancia de seguir analizando las políticas de desarrollo e integración en territorios fronterizos, dado que constituyen espacios estratégicos para la seguridad, la cooperación y la

cohesión social. El caso de Lancones evidencia que aún persisten brechas estructurales que requieren un abordaje más integral, lo que convierte a este ámbito en un terreno fértil para nuevas líneas de investigación orientadas a la sostenibilidad ambiental, la diversificación productiva, la gobernanza multinivel y la resiliencia comunitaria. En este sentido, la frontera Piura–Ecuador no solo representa un escenario de estudio actual, sino también un laboratorio social y económico que seguirá ofreciendo valiosas oportunidades para comprender y fortalecer los procesos de integración y desarrollo en América Latina.

9. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

9.1. Bibliografía y fuentes documentales

- Arce, J. (2025, 19 de abril). *¿Qué pasa en la frontera Chile-Perú? El ilícito negocio de tráfico de migrantes al caer la noche*. BioBioChile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/internacional/america-latina/2025/04/19/que-pasa-en-la-frontera-chile-peru-el-ilicito-negocio-de-trafico-de-migrantes-al-caer-la-noche.shtml>
- Arias, F. (2025). La cooperación territorial de los Gobiernos locales en el marco del derecho europeo. En G. M. Díaz González (Coord.). *Las actividades “internacionales” de los Gobiernos locales* (Cap. III, pp. 93–123). Fundación Democracia y Gobierno Local. Serie Claves del Gobierno Local, 46. https://gobiernolocal.org/publicaciones/2025/04_claves46_capituloIII.pdf
- Baylon, E. G. (2022). Desafíos en el ordenamiento territorial y la importancia del planeamiento estratégico en Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1706–1726. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2691
- Biermann, F., Hickmann, T., Sénit, C. A., Kanie, N., & Kim, R. E. (2022). *Scientific evidence on the political impact of the Sustainable Development Goals*. *Nature Sustainability*, 5, 795–800. <https://doi.org/10.1038/s41893-022-00909-5>
- Borodienko, O., Malykhina, Y., Spryndys, S., Kamenska, I. & Bokshyts, O. (2023). *Universities as centers of regional socio-economic development: Progressive ideas of European experience* [In Ukrainian]. *Financial and Credit Activity Problems of Theory and Practice*, 3(50), 447–456. <https://doi.org/10.55643/fcaptp.3.50.2023.4026>
- Buhalis, D., Leung, X. Y., Fan, D., Darcy, S., Chen, G., Xu, F., Tan, G. W.-H., Nunkoo, R. & Farmaki, A. (2023). Editorial: Tourism 2030 and the contribution to the sustainable development goals: *The Tourism Review*

- viewpoint. *Tourism Review*, 78(2), 293–313. <https://doi.org/10.1108/TR-04-2023-620>
- Coccia, M. (2022). *Theories of development*. En A. Farazmand (Ed.). *Global encyclopedia of public administration, public policy, and governance* (pp. 1–9). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-66252-3_939
- Cuenca, A. D. C. (2025). *Interdependencia compleja de los delitos transnacionales mineros en la frontera entre el cantón Macará (Ecuador) y el Distrito Suyu (Perú) durante el periodo 2017-2022* [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. Repositorio Digital FLACSO Andes. <http://hdl.handle.net/10469/22595>
- Doussard, M. & Yenigun, O. (2022). From capital to capabilities: Human development theory and new directions in economic development. *Journal of Planning Education and Research*, 44(3). <https://doi.org/10.1177/0739456X221091434>
- Du, S. (2024). An evolutionary game-theoretic analysis of cooperation strategy between SMEs and cross-border e-commerce platforms considering the cross-network effect. *Kybernetes*, 53(5), 1857–1887. <https://doi.org/10.1108/K-09-2022-1316>
- Espinosa, C. (2002). *La negociación como terapia: Memoria, identidad y honor nacional en el proceso de paz Ecuador–Perú*. FLACSO Ecuador. https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/ecuaperu_espinosa.pdf
- Farajzadeh, F. & Trapp, A. C. (2023). Optimization for Secure and Humane Border Operations. En *Encyclopedia of Optimization* (pp. 1–6). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-54621-2_822-1
- Freixes, J. (2025, 17 de marzo). *Colombia and Peru renew border security agreements*. Colombia One. <https://colombiaone.com/2025/03/17/colombia-peru-agreements-security/>
- Gissi, N., Ospina, M. del P., Trompetero, M. G., Flórez, Á. & Bravo, A. (2024). Gobernanza multilateral en las Américas tras la migración forzada venezolana: rupturas y continuidades. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 39. <https://doi.org/10.1590/39012/2024>
- Gómez, S, R. (2023). El cierre de brechas de servicios básicos de infraestructura como parte activa de la defensa nacional. *Revista de Ciencia e*

Investigación en Defensa – CAEN, 4(2), Artículo e118.
<https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.118>

Gonzales, D, A. J., Montoya, R., Gavelán, R. L., Morales , M. E. & Perfecto, A. D. (2025). Turismo sostenible y su relación con el desarrollo sostenible de la Amazonia peruana. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 7(1), 1–15. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0316>

Heredia, M. G. (2022). *Análisis de la sostenibilidad de agricultura de frontera para el diseño de estrategias de incidencia política que minimicen los conflictos socio ambientales en la Amazonía*. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.72206>

Hossain, M. R., Akhter, F. & Sultana, M. M. (2022). SMEs in Covid-19 crisis and combating strategies: A systematic literature review (SLR) and a case from emerging economy. *Operations Research Perspectives*, 9, 100222. <https://doi.org/10.1016/j.orp.2022.100222>

Juarez, K. S. (2023). *Modelo de gestión orientada a mejorar la calidad del servicio público de control migratorio en los puestos de control de la frontera norte de Piura con Ecuador, 2018*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Repositorio Institucional UNPRG. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/11267>

La República. (2025, 29 de mayo). Crisis en Bolivia obliga a los comerciantes en la frontera con Perú a exigir pagos en soles: “Ya no te reciben plata boliviana”. Economía. <https://larepublica.pe/economia/2025/05/26/crisis-en-bolivia-obliga-a-los-comerciantes-en-la-frontera-con-peru-a-exigir-pagos-en-soles-ya-no-te-reciben-plata-boliviana-atmp-1245348>

Laurente, I. & Filippi, E. E. (2021). Fronteras Brasil y Perú, espacio de integración y cooperación. *Agenda Internacional*, 28(39), 151–178. <https://doi.org/10.18800/agenda.202101.006>

Llanez, H. F. & Sacristán, C. P. (2021). Desarrollo territorial y economía solidaria: Análisis desde el concepto de desarrollo, el medio ambiente y la incorporación de las comunidades en una estrategia de desarrollo territorial. *Tendencias*, 22(1), 163–181. <https://doi.org/10.22267/rtend.212201.163>

Mercader-Moyano, P., Morat, O. & Serrano-Jiménez, A. (2021). Urban and social vulnerability assessment in the built environment: An interdisciplinary

- index-methodology towards feasible planning and policy-making under a crisis context. *Sustainable Cities and Society*, 73, 103082. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.103082>
- Moscoso, W. (2021). El proceso de desarrollo e integración de fronteras entre el Perú y Colombia (1938-actualidad): Una propuesta desde el enfoque territorial. Academia diplomática de Perú “Javier Pérez de Cuéllar”.
- Núñez, M. J. (2020). *El Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú – Chile: una expresión de la para-diplomacia* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica de Perú. Repositorio PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/21588>
- Ochoa, R. F. (2021). Política de desarrollo fronterizo: Perú-Ecuador y su relación con la defensa nacional. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa – CAEN*, 2(3), 1–17. <https://doi.org/10.58211/recide.v2i3.62>
- Ochoa, R. F. (2021). Política de desarrollo fronterizo: Perú-Ecuador y su relación con la defensa nacional. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa – CAEN*, 2(3), 24–37. <https://doi.org/10.58211/recide.v2i3.62>
- OECD/SWAC (2023), Urbanisation and Conflicts in North and West Africa, West African Studies, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/3fc68183-en>
- Patiño, C., Jaimes, F. & Cueva, E. (2021). Petrografía y litogeoquímica de rocas metamórficas del dominio Olmos–Loja en la frontera Perú-Ecuador. En *XX Congreso Peruano de Geología “Geología y desarrollo en nuestro Bicentenario”, Lima, Perú, 11–15 octubre 2021. Resúmenes extendidos. Publicación Especial* (N.º 15, pp. 172–176). Sociedad Geológica de Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12544/4324>
- Ponce, A. (2023). Inestabilidad política, deterioro institucional y debilidad del sistema de partidos: Lecciones del caos peruano. *Política y Gobierno*, 30(2), 221–250. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1665>
- Postigo, W. E. y Timoteo, R. M. S. (2024). Lo patrimonial como política educativa: análisis y perspectivas desde la normativa peruana (2023). *Turismo y Patrimonio*, (23), 23–43. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2024.n23.02>

- Presta, D. (2022). Crisis humanitaria en la Triple Frontera Amazónica: Retos de desarrollo sostenible. *Anales de Derecho*, 39, <https://doi.org/10.6018/analesderecho.493221>
- Prus, P. & Sikora, M. (2021). The impact of transport infrastructure on the sustainable development of the region—Case study. *Agriculture*, 11(4), 279. <https://doi.org/10.3390/agriculture11040279>
- Ramírez-Puraca, Á. A., Loa-Navarro, E., Vilca-Quispe, W. y Medina-Sotelo, C. G. (2022). Rol del Estado peruano en la gestión de conflictos en Perú. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 18(2). <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/1352>
- Ramos, B. R. (2022). *El impacto de mecanismos binacionales de cooperación sobre políticas públicas en zonas de frontera: El caso del 'Plan Binacional: Capítulo Perú' en el territorio limítrofe peruano-ecuatoriano en materia de salud (2013-2019)*. Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Perú. Repositorio Institucional PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22787>
- Ramos, R. y Tapia, M. (2024). Entre humanitarismo y seguridad: la reorganización del control fronterizo en Chile (2010-2022). *Estudios Fronterizos*, 25. <https://doi.org/10.21670/ref.2418154>
- Ríos, C. M. (2024). Salud en la frontera: Desafíos y oportunidades para el bienestar de las comunidades fronterizas. *Revista Medicina, Ciencia y Sociedad*, 8(1), 1–18. <https://doi.org/10.52379/mcs.v8i1.323>
- Rodríguez, F. de M. (2022). Centro binacional de atención de frontera (CEBAF), un mecanismo de cooperación bilateral en la frontera Perú – Bolivia (Tesis de posgrado). Repositorio Nacional ALICIA. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/23032>
- Rupertí, J. S., Mendoza, J. G., Lucas, M. A. y Franco, J. A. (2021). El desarrollo territorial y el pensamiento económico. *Sociedad & Tecnología*, 4(3), 399–415. <https://doi.org/10.51247/st.v4i3.145>
- Sánchez, M. A. (2022). El acuerdo bilateral entre Ecuador y Perú: Un análisis desde la perspectiva del desarrollo comercial y turístico en el periodo 2016–2020. *Revista Universidad de Guayaquil*, 134(1), 34–46. <https://doi.org/10.53591/rug.v134i1.1420>

- SERVINDI. (2025, 16 de abril). *Indígenas de Brasil y Perú piden frenar proyectos*. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. <https://www.servindi.org/seccion-pueblos-indigenas-actualidad-noticias/16/04/2025/indigenas-de-brasil-y-peru-piden-frenar>
- Shinkle, G. A., Hodgkinson, G. P., & Gary, M. S. (2021). Government policy changes and organizational goal setting: Extensions to the behavioral theory of the firm. *Journal of Business Research*, 129, 406–417. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.02.056>
- Sota, E. N. (2023). *Evaluación y propuesta de mejora al proceso de interconexión eléctrica entre Perú y Ecuador*. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica de Perú. Repositorio Institucional PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/24043>
- Tapia, M., Pérez-Guilarte, Y., & Jover, F. J. (Coords.). (2021). *América Latina: Repercusiones espaciales de la crisis política*. Asociación Española de Geografía. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=851384>
- The World Bank. (2023, 8 de septiembre). World Bank scales up response, calls for stronger international support for refugees and host communities at the Chad–Sudan border. *The World Bank*. <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2023/09/08/world-bank-scales-up-response-calls-stronger-international-support-for-refugees-and-host-communities-chad-sudan-border>
- The World Bank. (2024). *World Bank Annual Report 2024: A better Bank for a better world*. The World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099101824180532047/pdf/BOSIB-3bdde89d-72a5-4a7f-b371-dd8e86adb477.pdf>
- The World Bank. (2024, a). Myanmar Economic Monitor: Livelihoods under threat. The World Bank. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/4a3168f50b0e4e216993c9aa6ab3fe25-0070012024/original/MEM-JUNE-2024-Livelihoods-under-Threat.pdf>
- Torre, A. (2025). Contribution to the theory of territorial development: A territorial innovations approach. *Regional Studies*, 59(1), 1–15. <https://doi.org/10.1080/00343404.2023.2193218>

- Trigoso, A. (2023). Minería ilegal en la zona de frontera Perú-Ecuador y su impacto en la seguridad nacional. *Revista Cuadernos de Trabajo*, (23), 1–20. <https://doi.org/10.58211/cdt.vi23.61>
- United Nations in Trinidad and Tobago, Aruba, Curacao and Sint Maarten. (2024, 8 de julio). *UN Annual Results Report 2023*. <https://trinidadandtobago.un.org/en/273516-un-annual-results-report-2023>
- United Nations. (2025, 23 de enero). Statement attributable to the Spokesperson for the Secretary-General on the Democratic Republic of the Congo. United Nations. <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2025-01-23/statement-attributable-the-spokesperson-for-the-secretary-general-the-democratic-republic-of-the-congo-scroll-down-for-french-version>
- Vargas, J. O. D., Barrantes, G. A. L. y Wong, L. S. (2022). Políticas públicas y desarrollo agrario en Perú: Un enfoque de planeamiento estratégico. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, 4(7), 85–98. <https://doi.org/10.38186/difcie.47.07>
- Vélez, J. M., Ortiz, J. M., Pineda, B. S. y Acevedo, J. (2022). Medición del desarrollo económico local de dos municipios de Antioquia: Categorías capacidad institucional y capital humano. *Ensayos de Economía*, 32(60), 119–149. <https://doi.org/10.15446/ede.v32n60.100659>
- Wagner, M., Schaltegger, S., Hansen, E. G. & Lerch, C. (2021). University-linked programmes for sustainable entrepreneurship and regional development: How and with what impact? *Small Business Economics*, 56, 1141–1158. <https://doi.org/10.1007/s11187-019-00280-4>
- Wong, J. L., Kidokoro, T., & Seta, F. (2023). A governance theory for cross-border regions: Identifying principles and processes with grounded theory. *Journal of Borderlands Studies*, 38(1), 95–118. <https://doi.org/10.1080/08865655.2021.1878924>
- Zapata, M. G., Berlanga, J. H., Salazar, H., & Verástegui, E. (2022). Regiones transfronterizas, los desafíos y oportunidades de la integración: Estudio comparativo frontera Norte y Sur. *Justicia*, 27(41), 139–160. <https://doi.org/10.17081/just.27.41.5948>
- Zirufó, B. V. & Pelegrín, N. (2023). Enfoques para caracterizar modelos de desarrollo local que promueven el desarrollo económico, social y

ambiental de regiones y comunidades. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 9(1), 191–210.
<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/3049>

9.2. Legislación y normativas

Congreso de la República de Perú. (2012). *Ley N° 29778. Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza*. Diario Oficial El Peruano.
<https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/3684827-29778>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. (1998). *Acta de Brasilia y acuerdos conexos*.
<https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/xsp/.ibmmodres/domino/OpenAttachment/VICUS/MREPERU%21%21portal/tratados.nsf/C98F4AC92D77A2AB05256E8300679695/%24FILE/B-2568.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. (2018). Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/205428/5_ANEXO_Pol%C3%ADtica_de_Fronteras.pdf?v=1669398640

Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. (2024). *Declaración Presidencial de Lima sobre integración y seguridad fronteriza*.
<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. (2025). *Declaración sobre la Hoja de Ruta para la Cuenca Puyango-Tumbes*.
<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias>

Perú. (1962, 6 de febrero). *Ley N.° 13981*.
<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/13981-feb-6-1962.pdf>

Perú. (2011). *Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza*. Recuperada de <https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/3684827-29778>

Perú. (2013, 2 de abril). *Reglamento de la Ley N.° 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza* (Decreto Supremo N.° 017-2013-RE).

<http://portal.apci.gob.pe/Compendio%20Normas%20Legales%20CTI/116.pdf>

Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2013, 14 de noviembre). *Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos* [Presentación]. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF). <http://portal.apci.gob.pe/Compendio%20Normas%20Legales%20CTI/116.pdf>

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador. (2023). *Memoria Anual 2022*. <https://planbinacional.org.pe/wp-content/uploads/2023/10/Memoria-anual-2022.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros – CONADIF. (2021). *Agenda de Trabajo para el Desarrollo e Integración Fronteriza Perú–Ecuador 2021–2026*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4976294/Agenda%20de%20Trabajo%202021-2026.pdf?v=1692042431>

Presidencia del Consejo de Ministros – CONADIF. (2023). Plan Anual de Fronteras 2023–2024. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4976295/Plan%20Anual%20de%20Fronteras%202023-2024.pdf?v=1692042431>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Decreto Supremo N.º 017-2013-RE. Reglamento de la Ley N.º 29778*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-29778-ley-marco-para-el-desarroll-decreto-supremo-n-017-2013-re-918294-2/>

ANEXOS

Anexos 01. Ficha de recolección de datos

Ficha de Recolección de datos secundarios

Cobertura temporal: 2021 – 2023

Ubicación geográfica: Región Piura (Provincias de Sullana, Ayabaca y distritos como Lancones)

Fuentes documentales: INEI – ENAHO, INEI – Censos Nacionales, MINEM, MINSA – HIS- INEI – PNUD, MEF – Consulta Amigable / Invierte.pe

Nº	Indicador específico	Fuente específica	¿Qué se observa?
VARIABLE: DESARROLLO FRONTERIZO			
Nº	Indicador específico	Fuente específica	¿Qué se observa?
1	Índice de Desarrollo Humano (IDH) distrital (Lancones)	PNUD / INEI	Entre 2013 y 2023, el IDH de Lancones creció de 0.310 a 0.381 (22.9%); sin embargo, persisten brechas con Sullana, Piura y el Perú. No se ha producido convergencia real ni reducción estructural de desigualdades.
2	Brechas absolutas y relativas de IDH respecto a Sullana, Piura y Perú	Cálculo propio con datos de PNUD / INEI	Las brechas de IDH se han ampliado en algunos casos. En 2023, Lancones apenas alcanza el 63% del IDH nacional. No se evidencia un cierre significativo de las desigualdades.
3	Esperanza de vida, educación e ingresos (componentes del IDH)	PNUD / INEI	Leve mejora en esperanza de vida (de 75.3 a 76.0), ligera alza en escolaridad (4.72 a 4.79 años) y aumento del ingreso mensual de S/ 363 a S/ 636. No obstante, estos valores siguen muy por debajo de los promedios provinciales y nacionales.
4	Acceso a servicios básicos (agua, electricidad, salud)	INEI – Censos / ENAHO / MINSA	No abordado detalladamente en la tesis, aunque se menciona la persistente precariedad en acceso a servicios, especialmente en zonas rurales dispersas.
VARIABLE POLÍTICA PÚBLICA			
5	PBI real regional (Piura)	INEI – Cuentas Nacionales	El PBI de Piura creció entre 2013 y 2023, especialmente en sectores como comercio, manufactura y agricultura. Sin embargo, dicho crecimiento no se ha traducido en un desarrollo equitativo en Lancones.
6	PBI per cápita estimado en Lancones	Cálculo propio (INEI población + PBI regional)	Se estima un crecimiento de 44,366 a 52,577 soles (18.5%). No obstante, este aumento no refleja mejoras estructurales ni se relaciona directamente con acciones de cooperación binacional.

7	Ejecución de proyectos binacionales en Lancones	Plan Anual de Fronteras 2023–2024 / Consulta Amigable MEF	Se identifican 10 proyectos entre 2013 y 2023, con ejecución intermitente, limitada en alcance, y escasa articulación con objetivos productivos territoriales.
8	Articulación multinivel e institucionalidad	Agenda de Trabajo 2021–2026 / Plan Anual de Fronteras 2023–2024	Lancones ha tenido participación marginal en mecanismos binacionales. La articulación con gobiernos regionales y nacionales es débil, limitando la sostenibilidad de las acciones.
9	Alineación con la Agenda de Desarrollo Fronterizo	Agenda Perú–Ecuador 2021–2026	Se observa que, aunque existen seis ejes estratégicos, Lancones ha sido considerado mayormente como zona de tránsito o borde periférico, sin protagonismo activo en proyectos de desarrollo humano o económico.
5	PBI real regional (Piura)	INEI – Cuentas Nacionales	El PBI de Piura creció entre 2013 y 2023, especialmente en sectores como comercio, manufactura y agricultura. Sin embargo, dicho crecimiento no se ha traducido en un desarrollo equitativo en Lancones.

Anexos 02. Registro fotográfico

Todas las fotografías han sido realizadas (Agosto, 2025) y pertenecen a la autora de la tesis doctoral.

Caserío Alamor ubicado a la entrada del caserío.



Vista del Puesto de Vigilancia Fronteriza del Caserío Casitas



Vista del Caserío La Peñita



Vista de las viviendas en los caseríos de zona de frontera



Colegio de educación primaria en Caserío Alto el Toro



Colegio de educación primaria multigrado en Caserío La Peñita 1



Colegio de educación primaria multigrado en Caserío Tutumo1



Colegio de nivel inicial Caserío Pichinche



Corrales para ganado caprino



Ecosistema de bosque seco en zona de frontera distrito de Lancones



Cerco que delimita propiedad en bosque seco, en el caserío Alto el toro.



Entrevista con autoridad (teniente gobernadora) del caserío Alamor



Frontera: Margen derecha del río: Ecuador. Margen izquierda del río: Perú



Río Chira que separa los territorios de Perú y Ecuador



Caminos que unen caseríos en zona de frontera, distrito de Lancones



Población del caserío Alto el Toro, en procesión de la Virgen del Cisne, venerada advocación mariana de Ecuador



Puesto de Vigilancia Fronteriza del caserío de Pitayo



Puesto de Vigilancia del caserío Camarones



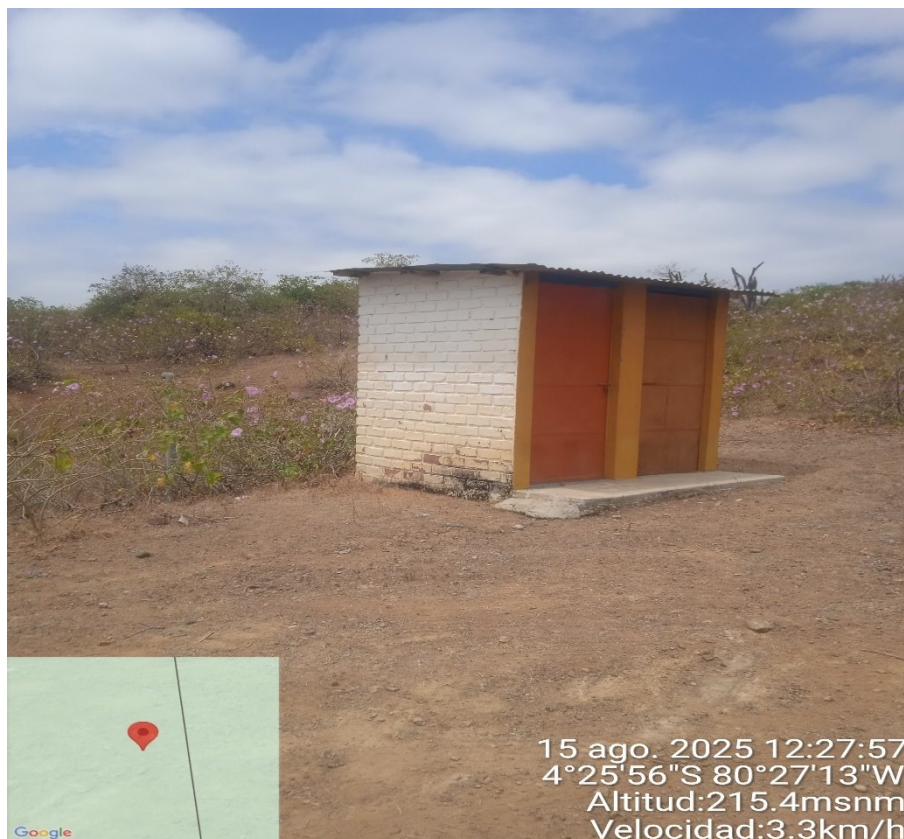
Vista panorámica de los caseríos en zona de frontera del distrito de Lancones



Posta de salud del caserío La Peñita



Letrina en el caserío Pichinche



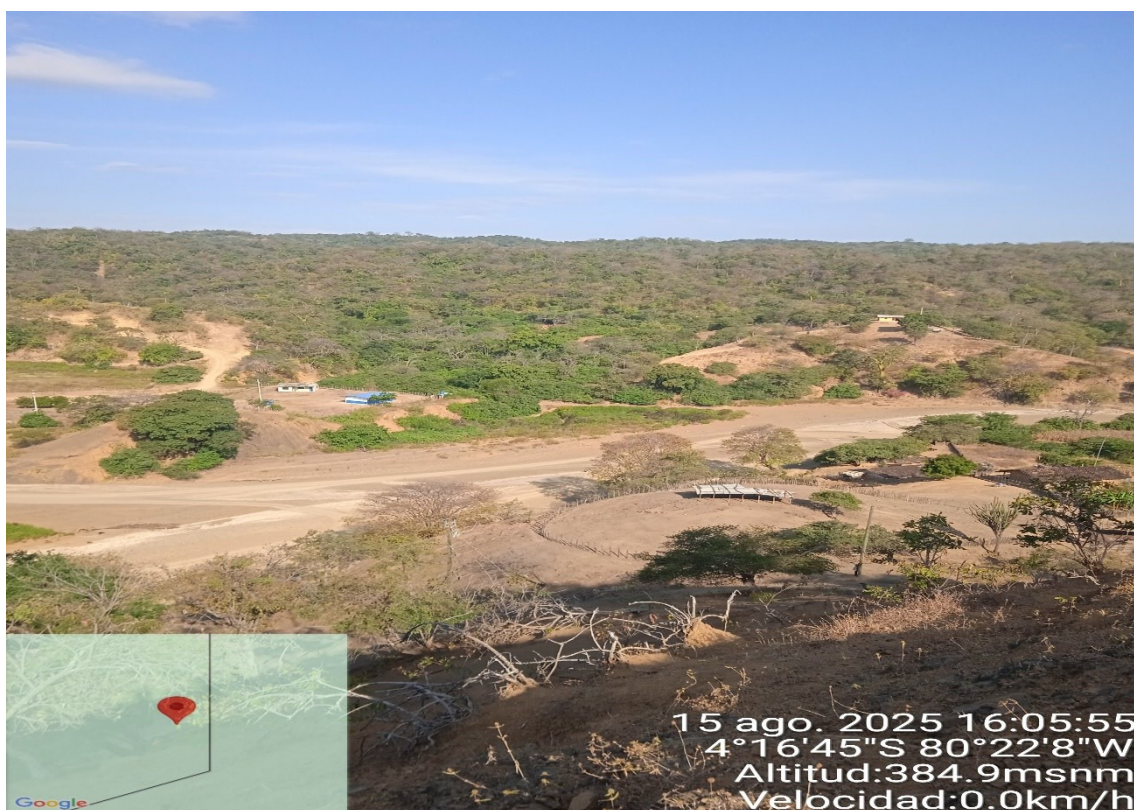
Vista de la zona de frontera en el distrito de Lancones



Antena de telecomunicaciones en el caserío Higuerón



Vista panorámica de frontera Perú Ecuador



Algunos hitos que delimitan la frontera Perú Ecuador

Hito fronterizo 1



Hito fronterizo 2



Ubicado en el caserío de Pichinche

Hito 54 Ubicado en el caserío El Papayo

Hito fronterizo 3



Hito fronterizo 4



Hito 55 ubicado en el caserío El Salto, el más lejano del lado de Perú.

Hito ubicado en el caserío de Pilares